

6

EPISCOPADO
MEXICANO
NACIONAL

VOLUNTOS

BX4666

G3



1080012197



EPISCOPADO
MEXICANO NACIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EPISCOPADO MEXICANO NACIONAL

PEQUEÑA RELACION POR ORDEN CRONOLÓGICO

DE LOS ILMOS. SRES. OBISPOS

NACIDOS EN EL SUELO MEXICANO QUE HAN GOBERNADO LA IGLESIA

EN SU PAIS

Y LOS QUE FUERA DE LA PATRIA LA HAN GOBERNADO

EN OTRAS NACIONES

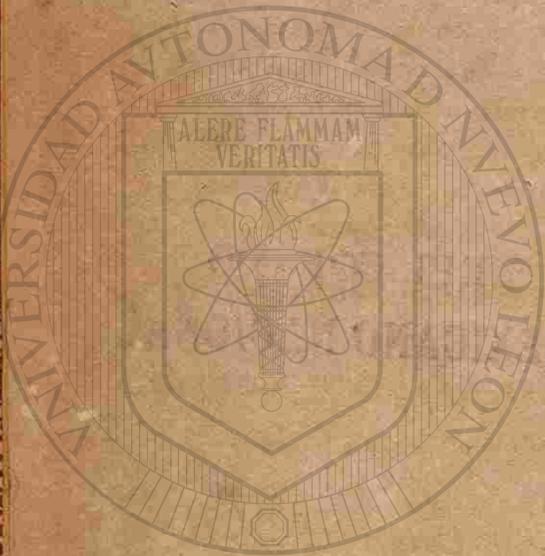
EXTRACTO FORMADO

POR

MANUEL GARCIA Y MOYEDA

Socio de la "Cruz Roja" en España.

LEON, 1884.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS MEXICO

TIP. BARBEDILLO Y COMP.—MONTEALEGRE 17.

1884 FONDO HISTÓRICO
RAIBURAVOC OGRADIA

80251

Bx4666

G.3

EPISCOPADO

MEXICANO NACIONAL



FONDO HISTORICO
 RICARDO COVARRUBIAS
 155908

AL SR. LIC.

D. AGUSTIN T. MARTINEZ,

REDACTOR DE

"LA VOZ DE MEXICO,"

LEON, OCTUBRE 31 DE 1884.

Manuel Garcia y Moyeda.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

le abasteció de lo que le faltaba para el principio, en señal de aflicción y afán. No carece de defectos, pues en ningún otro podría verse tanto; pero suena con que se podría haber corregido con un consejo que se dio en la materia y en el año de tanto, amandando las leyes históricas que

DEDICATORIA.

En un pequeño cuaderno he formado una noticia cronológica de los Ilmos. Señores Obispos que han gobernado la Iglesia Mexicana, desde los primeros años del Cristianismo en nuestra patria, exep tuando á los dignísimos hijos de España que fueron los primeros en darnos religion, por ser mi objeto enteramente *Nacional*.

Al concebir la idea de hacer esta recopilacion, extracté sólo los nombres y los años de su Admon. pastoral en cada una de las Diócesis respectivamente; pero me pareció muy insignificante este pasatiempo, por lo que me propuse darle el giro que tiene y siempre

presentarlo á Vd. como lo pensé desde el principio, en señal de adhesion y afecto.

No carece de defectos, pues en ningun escrito podrán verse tanto; pero cuento con que su bondad podrá corregirlos con su conocimiento exacto en la materia y su claro talento, enmendando las faltas históricas que contenga.

Es natural que amando tanto á mi bella ciudad de Leon, consagre á ella y su digno clero este trabajo, depositándolo en Vd. como una prueba de afecto sincero.

Leon, Noviembre 7 de 1884.

MANUEL GARCÍA Y MOYEDA.

EPISCOPADO MEXICANO NACIONAL.

Pequeño es el trabajo que he emprendido para formar las presentes notas cronológicas, que no habría podido hacer sin la vista del catesismo del Señor Vera.

Bien querría por mi parte extraer aquí las mayores virtudes de nuestros respetables Diocesanos que han gobernado la Iglesia Católica apostólica romana en el nuevo mundo de Colon; pero lo poco que he visto y mi incapacidad para escribir materia tan ardua, me privan de la satisfaccion de ser útil al objeto que me propongo.

Mucho servirá á la historia politico-reli-

gioso-social, que plumas bien dirigidas nos den algun dia no muy lejano acaso, noticias extensas biográficas de cada uno de los Ilmos. Sres. Obispos que nacidos en México, no puedo señalar aquí ni siquiera la fecha de su nacimiento, pudiéndose hacer esto excitando á los curatos en que han recibido su bautismo, que den á las Diócesis respectivas informes sobre el particular.

Tomándolos de un libro que me fué regalado por el Sr. J. E. Hernandez y Dávalos, comienzo mis apuntes de cada una de las capitales Diocesanas con datos históricos de su fundacion.

Ojalá sean estos apuntes útiles de alguna manera á mi patria y mis conciudadanos.

MANUEL GARCÍA Y MOYEDA.

Y D. Antonio Quintana para que ex-
guisase al Emperador del éxito de sus con-
quisas y la necesidad de Obispos y otros pre-
lados que estableciesen aquí la religión ca-

El Emperador, tanto el espíritu religioso
de España como el principio de que la reli-
gión es la base de la civilización.
DESCUBRIMIENTO DE MEXICO.
Después de haber tomado posesión de

Con motivo de un naufragio que sufrió en
en 1511 el Diácono D. Gerónimo de Aguilar
fué el primero que pisó el territorio mexica-
no.

Yucatan fué descubierto en 1517 por el
capitan D. Francisco Hernandez de Córdoba,
comerciante de Cuba, quién, segun Tovar, e-
dificó en la costa de la península la primera
Iglesia parroquial del país. Vino con él, en
clase de capellan, el Padre D. Alonso Gonza-
lez, natural de Santo Domingo, quién bautizó
dos yucatecos llamándoles: Julian y Melchor,
siendo éstos los primeros mexicanos que re-
cibieron las aguas bautismales.

Habiendo tomado á México D. Fernando

Dávila y D. Antonio Quiñones para que expusieran al Emperador del éxito de sus conquistas y la necesidad de Obispos y otros preladados, que estableciesen aquí LA RELIGION CATÓLICA.

Esto demuestra, tanto el espíritu religioso de España, como el principio de que la religion es la única base sobre que deben sentarse todos los gobiernos, cuando sin religion no hay ni puede haber nada estable.

Episcopado.

El Sr. Clemente VII. en 13 de Octubre de 1525, concedió á Carlos V. que señalara en Tenoxtitlan, México, los límites de la Iglesia carolense que debia fundarse en Yucatan.

Segun el P. Torrubia, en el consistorio celebrado el 12 de Agosto de 1530 por el Sr. Clemente VII, la parroquial de México (fundada en 1524) se erigió en Obispal y electo primer obispo el celebre Fray Pedro de Gante y por su renuncia el Ilmo. Ss. Zumárraga,

La bula de ereccion fué expedida el 2 de Setiembre de 1524 y la ereccion y orden de esta Catedral hecha en Toledo por el mismo

Sr. Zumárraga en 1534, quedando sufragánea de Sevilla.

En el celebrado por el Sr. Paulo III, en 1545, se desmenbró de Sevilla elevándose á Arzobispal las Diócesis de Oaxaca, Michoacan, Tlaxcala, Guadalajara y Chiapas.

Antes de concluir el siglo XVI era una de las Iglesias más célebres y extensas del orbe católico, pues se extendian los Obispados sufragáneos hasta los de Comayagua (Honduras) Nicaragua, Manila y Verapaz.

La Diócesis de México se fundó en Tlaxcala y posteriormente se trasladó á la Ciudad de Mexico.

ARZOBISPOS DE MEXICO.

El primero nacido en México lo fué el Ilmo. Sr. D. Alonso Caevas y Dávalos que nació en 25 de Noviembre de 1590.

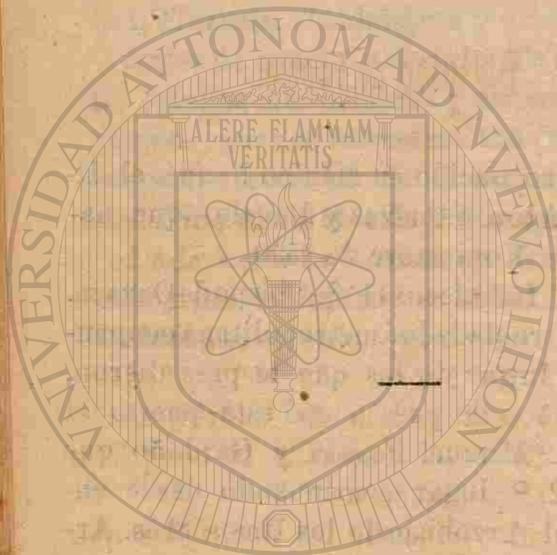
En 1650, fué electo 11.º Obispo de Oaxaca. En 1664 fué trasladado á metropolitana ocupando el 16.º lugar de los que le precedieron, hasta 175 años despues ocupó este puesto el Ilmo. Sr. D. Manuel Posada y Garduño que ocupó el 32.º lugar continuando desde entonces en el Arzobispado los Ilmos. Sres. Arzobispos que se expresan á continuacion.

Ilmo. Sr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros nacido el pueblo del Pilon (Estado de Nuevo Leon) 7.º Obispo de Sonora trasladado á la Metropolitana en 1850 ocupando el 33 lugar en el Arzobispado.

34.º Excelentísimo é Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos nacido

en Zamora, 28. ° Obispo de Puebla, trasladado á la primada de México el 19 de Marzo de 1863.

Ha ocupado puestos muy elevados en la política del país.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION GENERAL DE B

Obispado de Puebla.

Puebla de los Angeles se fundó por cédula en Ocaña el 18 de Enero de 1531, teniendo su ejecución el 28 de Sstiembre del mismo. “Se le concedió el de muy noble por cédula de Toledo de 24 de Febrero de 1561; añadiéndole el “muy leal” por la de Madrid, de 16 de Febrero de 1576. Antes de la conquista se llamaba “Quetlaxcoapan.”

Cárlos V. en virtud de las facultades que le concedió el Sr. Clemente VII., despachó provision real el 18 de Setiembre de 1526, señalando en Tlaxcala y su distrito los límites de la Iglesia carolense, que debia erigirse primero en Yucatan y despues en México.

Concluyó la ereccion de esta Diócesis, su primer obispo el Ilmo. Sr. D. Fray Julian Garcés el 3 de Ootubre de 1526, quién consi-

derando que en Tlaxcala no podian hacer los oficios de coro por haber sólo un altar el cual se llovía mucho por ser su techo de paja, y que en Puebla se habia edificado un templo suntuoso de tres naves para que sirviera de Iglesia matriz, en 3 de Octubre de 1539, dispuso que el cabildo pasara á residir á esta Ciudad, siendo confirmada esta disposicion, por cédula de 6 de Junio de 1543.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Santa María Saens nacido en México, fué presentado en 1667, para el Obispado de Cuba y de aquí para Guatemala, y en 1674, trasladado á Puebla ocupando el lugar 11.º

24.º El Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio del Campillo, nació en Veta grande de Zacatecas, nombrado obispo de Puebla en 1803.

25.º Ilmo. Sr. D. Antonio Joaquin Pérez y Martinez, nació en Puebla, fué electo obispo de esta Diócesis en 1814.

27.º Ilmo. Sr. D. Francisco Pablo Vasquez y Sanchez, nació en Atlixco.

En 1825, fué nombrado ministro plenipotenciario cerca de la Santa sede, visitador y delegado apostólico de los regulares de México y delegado para formar procesos infor-
matorios sobre las calidades de las personas

propuestas para las mitras vacantes, preconizado Obispo de Puebla en 1831.

28.º Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida de quien ya se habló. 34.º Arzobispo de México.

29.º Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, 42.º Obispo de Chiapas, nació en Colima. En 1859, salió desterrado del país y residiendo en Guatemala, el Sr. Pio IX lo nombró nuncio y delegado apostólico cerca de la República de San Salvador, en 1863, fué trasladado á Puebla, en 1870 asistió al Concilio Vaticano donde sostuvo la infalibilidad pontificia.

30.º Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Vereá, nació en Guadalajara, 9.º Obispo de Linares desde 1853, hasta 1879, que fué trasladado á Puebla, murió el 4 de Mayo de 1884,

OAXACA.

“Antes Antequera, concediéndole el título de Ciudad el 25 de Abril de 1532, fué fundada 4 años antes por Juan Zedeño y Hernando de Badajoz, poniéndole el nombre de Antequera, por la semejanza que encontraron los pobladores de su campiña con la de Andalucía.”

En cédula de 14 de Mayo de 1534, consta que Carlos V ordenó al Conde Cifuentes expusiera al Sr. Clemente VII que deseaba que se fundara en la península de Goatzacoalcos un Obispado, cuyo primer Obispo fuese Fray Francisco Jimenez que habia promulgado la fé en este lugar.

Por renuncia de este religioso fué nombrado el Ilmo. Sr. D. Fray Juan Lopez de Zárate. La bula de esta ereccion fué expedida el 2 de Junio de 1535.

5.º Ilmo. Sr. D. Fray Baltazar de Cova-

rrubias, natural de México, presentado Obispo para el Paraguay en 1601, para Nueva Cáseres en 1603, y en 1605, para esta Ciudad, hasta 1608, que fué trasladado á Michoacan ocupando el 11.º lugar en aquel Obispado.

6.º Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cervantes, nació en México, electo Obispo de esta Diócesis en 1608, envió al Sr. Paulo V. un pedazo de la milagrosa cruz de Aguatelco.

7.º Ilmo. Sr. Fray Juan de Bartolomé de Bohorquez, natural de México, fué promovido á Carácas en 1610, y trasladado á ésta en 1617. En su tiempo, fué la milagrosa venida de la Soledad á esta Ciudad.

12.º Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás del Puerto, nació en Santa Catarina de las minas de Oaxaca, promovido á esta mitra en 1671.

13.º Ilmo. Sr. Dr. D. Isidro Sariñana, nació en México, Obispo de esta Diócesis en 1683, predicó en la consagracion de la Catedral de México el 26 de Diciembre del 667—fundó el Seminario, y otras obras pías—y extirpó la idolatría que reinaba en su Diócesis.

18.º Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Montaña y Aroa, nació en México, electo Obispo de esta Diócesis en 1737, murió en 1742.

23.º Ilmo. Sr. Dr. D. Gregorio Omaña y

Sotomayor, nació en Santiago Tianguistengo, Obispo electo de esta Diócesis, la gobernó desde 1793, hasta 1799, en que murió.

29. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Irigóyen y Muñoz Cano, nació en Oaxaca, preconizado Obispo de Abdera, i p i en 1824, y trasladado á esta sede en 1843.

30. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Mantecon é Ibarra, nació en Oaxaca, preconizado Obispo de esta Diócesis en 1844, murió en 1852.

31. ° Ilmo. Sr. Dr. D. José Agustín Domínguez, nació en Zaachila, preconizado Obispo de esta Diócesis en 1854, falleció en 1859.

32. ° Ilmo. Sr. Dr. D. José María Cobarrubias y García, nació en Querétaro, preconizado Obispo de Oaxaca en 1861, murió en 1867.

33. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Vicente Fermin Márquez Gollineche y Carrizosa, nació en Santo Domingo Yanhuitlan (Mixteca Alta) preconizado Obispo de esta diócesis en 1868.

CHIAPAS.

Esta Ciudad fué fundada en 31 de Marzo de 1528 con el nombre de Villa Real, y por decreto de 27 de Julio de 1829, se denominó Ciudad de San Cristóbal, dista de México 287 leguas.

“Por decreto de 31 de Mayo de 1848, se le denominó “San Cristóbal Las Casas” en memoria del Ilmo. Sr. Fray Bartolomé las Casas.

Antes de su erección en Obispado perteneció al de Tlaxcala: por cédula de 11 de Diciembre de 1536, pasó á la jurisdicción del de Guatemala.

La bula de erección data del 19 de Marzo de 1539 segun el P. Torrubia, y segun Remeral, del 14 de Abril de 1858, agregándola á la metropolitana de Sevilla.

El 15 de Enero de 1541, se hizo la erección en Sevilla; en 1546, se le desmembró para agregarla á México; en 1743, pasó á Guatemala y últimamente volvió á ser sufragánea de México. ®

El primer Obispo mexicano lo fué el Ilmo Sr. Dr. D. Melchor de la Cadena, que ocupó el 11.º lugar de los Ilmos Sres., que la habían precedido, nació en Mayo de 1539, decano de la facultad de Teología de la Universidad, promovido á esta sede en 1608.

13.º Ilmo Sr. D. Alonso Muñóz Tirado, natural de México, colegial fundador del colegio de santa María de Todos Santos, dean de la Catedral de su patria, promovido á esta sede en 1631.

29.º Ilmo Sr. Dr. D. Fray José Vidal de Montezuma, 5.º ó 7.º nieto del Emperador de este nombre nació en San Luis Potosí en 1700, Obispo electo de esta diócesis en 1753 la gobernó hasta 1761, que murió. Redificó todos los conventos de la capital, dió toda su plata labrada para la granada del Ciprés y contribuyó á la continuacion de obras materiales de importancia.

41.º Ilmo. Sr. Dr. D. José María Luciano Becerra, nació en Jalapa. En 1846 fué ministro de Justicia y negocios eclesiásticos. Promovido á esta sede en 1839, la gobernó hasta 1852 que fué trasladado á Puebla.

40.º Ilmo. Sr Dr. D. Fray Luis de Guillén, mercenario, nació en Comitán (Chiapas) pre-

conizado Obispo de esta Diócesis en 1832, murió en 1834.

42.º Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos María Colina, 29.º Obispo de Puebla de quien se habló ya.

43.º Ilmo. Sr. Licenciado D. Carlos Manuel Ladron de Guevara, nació en Zongolica, nombrado Obispo de esta Diócesis en 1863.

44.º Ilmo. Sr. Dr. D. German Ascension de Villalorio y Rodriguez, nació en Atenguillo (Jalisco) llevado por el Ilmo. Sr. Loza en calidad de consultor Teólogo al Concilio Vaticano en 1870. El Sr. Pio IX se fijó en él para este Obispado, y se consagró en la Iglesia de Santiago *incorso*.

45.º Ilmo. Sr. Dr. D. Ramon Moreno y Castañeda, nació en Guadalajara, preconizado Obispo de Eumenia i. p. i. y Vicario apostólico de la Baja California, trasladado á esta sede en 1879.

UNIVERSIDAD
BIBLIOTECA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

YUCATAN.

Fué fundada la Ciudad de Mérida capital de este Obispado, el 6 de Enero de 1542, dista de México 359 leguas, fué su fundador Francisco de Montejo.

La bula para la ereccion del Obispado tiene fecha 27 de Enero de 1518 por el Sr. Leon X.

El primer Obispo mexicano que ocupó este puesto en la mitra Yucateca, lo fué el Ilmo. Sr. D. Fray Gonzalo de Salazar, que nació en México, ocupando el lugar 9.º en 1608, hasta 1636. Extirpó la idolatría sacando más de veinte mil ídolos que hizo que pisasen los indios, por lo cual le dió las gracias el Sr. Paulo V.

17.º Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cano Sandoval, nació en México, fué maestrescuelas y gobernador del Obispado de México, electo Obispo de Michoacan en 1688.

20.º Ilmo Sr. D. Juan Gómez de Parada, nació en Compostela (Jalisco) presentado para Obispo de esta Diócesis en 1716, la gobernó hasta 1728 que fué trasladado á Guatemala y de aquí á Guadalajara donde emprendió la construccion del actual Seminario y levantó desde sus cimientos la Iglesia y colegio de niñas de San Diego, y le dió constituciones. Celebró sínodo Diocesano.

21.º Ilmo. Sr. D. Ignacio Castorena y Ursúa, nació en Zacatecas en 1677, presentado para esta Diócesis en 1729.

25.º Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Eguílara y Egueren, nació en México, Teólogo consultor de las metropolitanas de su patria, presentado para esta sede en 1751.

26.º Ilmo. Sr. D. Fray Ignacio Padilla y Estrada, nació en México, Agustino, Procurador general de la provincia de Roma y Madrid, promovido á la metropolitana de Santo Domingo en 1743, en 1752 á la de Guatemala, y en 1753 á esta sede.

29.º Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Peredo, electo Obispo para Cartagena en 1765, y para esta sede en 1772, murió en 1774.

En la página 111 del catecismo del Sr. Vera dice que nació en Michoacan, pero en el Diccionario de historia y geografia del Sr. Andrade, dice:

“El Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Peredo del Obispado de Michoacan, nació en Leon. Estudió gramática, filosofía y teología en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia); pasó á la de México, y en ella se graduó de Bachiller en filosofía, alumno del Colegio de San Ildefonso, donde estudió cinco años antes, se graduó de Licenciado por la Universidad, saliendo *ne-
mine discrepante* y despues se examinó de abogado por la real audiencia; cura beneficiado de los partidos de Chilchota, Maravatio y Valle de Santiago: se opuso á la canongía penitenciaria de la Santa Iglesia de Valladolid, entró en votos y salió en tercer lugar, fué racionero, canónigo y tesorero, arcedian y dean, gobernador de dicho Obispado, juez de testamentos, asistente real para curatos por los Señores Vireyes, Marqués de Gracireal y Marqués de las Amarillas, comisario de la Santa Cruzada y la Santa inquisicion y vicario superintendente del colegio de niñas de Santa Rosa de la Ciudad de Valladolid. Finalmente, fué nombrado Obispo de la San-

ta Iglesia de Cartagena de Indias, se consagró en Valladolid el 17 de Agosto de 1766, pasó á gobernar la Iglesia de Yucatan desde Enero de 1772, hasta el 27 de Marzo de 1774 que murió en San Juan Bautista de Tabasco haciendo la santa visita pastoral. Su retrato se conservava en la aula general del colegio de San Ildefonso de México.”

Nosotros sabemos que un retrato de S. Ilma. se hallaba hace algunos años en la parroquia del Sagrario de esta Ciudad; pero dominados hace tiempo por el espíritu ingrato de que está posesionada la humanidad, se ha hecho desaparecer haciendo olvidar para siempre la memoria del ilustre hijo de nuestra Ciudad, el primero que ciñó una mitra y dio tanta honra á su suelo natal como á la patria, sin recibir de sus hermanos, de sus hijos ni un solo recuerdo; sin que desde el cielo donde mora pueda observar en sus hijos solo olvido é ingratitud; pero ¿que podrá esperarse el Sr. Peredo que existió tantos años hace, cuando vemos olvidada la memoria del Sr. Aguado? Cuando un cuadro conmemorativo que existía tambien en 1864, en la misma parroquia del Sagrario de esta Ciudad en cuyo cuadro se veía al Ilmo. Sr. D. Juan

Cayetano Portugal dando al Sr. Cura Licenciado D. José Ignacio Aguado los títulos con que se fundó el Seminario de Leon, presente en el mismo cuadro el Sr. Armengol, se hizo desaparecer éste y de ello no existe ya memoria ninguna?

¡Quiera Dios que no más tarde los hijos de esta ciudad, no olvidemos la memoria del Ilmo. Sr. Sollano que tanto trabajó en la nueva Diócesis de que fue su primer Obispo!

Continuemos el extracto del catecismo del Sr. Vera. Después del Sr. Peredo, siguieron cinco Obispos españoles hasta 1832 que fué:

35. ° El Ilmo. Sr. D. José María Guerra nacido en Campeche.

36. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, que se consagró en 1869, y en 1884 le fue nombrado á su solitud y del Ilmo. Sr. Labastida primado de la Iglesia Mexicana un coadjutor, siéndolo el Ilmo. Sr. D. Crescencio Carrillo y Ancona consagrado en la Colegiata de Guadalupe de México el 6 de Julio del presente año de 1884.

TULANCINGO

Las únicas noticias que tenemos de esta ciudad son: El 9 de Noviembre de 1954, se le dió el nombre de Tulancingo de Santana, y el 17 de Abril de 1868, el de "Ciudad Tulancingo de Bravos."

1. ° El Ilmo Sr. D. Juan B. Ormaechea que nació en México en 1812, fué preconizado primer Obispo de esta sede erigida el 16 de Marzo de 1863, por el Sr. Pio IX el 19 del mismo mes y año.

¿Quien en la época no conoce el nombre del Sr. Ormaechea que tanto figuró en la historia contemporánea, que fué uno de los miembros de la regencia en 1863?

La Diócesis de Tulancingo fué gobernada por su primer Obispo desde 1863, hasta 1884 en que murió.

VERACRUZ

Esta Ciudad fué fundada en 1519 por Hernán Cortés con el título de Villa Rica.

En 1567, trajo cédula el virey D. Martin Enriquez en que era presentado el Padre Fr. Domingo de Tinoco para este obispado; pero no tuvo efecto esta ereccion, sino hasta 1863, no obstante haberse alcanzado de la Santa Sede desde 1804 y las diversas disposiciones del Sr. Pio IX desde 1845 adelante.

2.º Ilmo. Sr. D. Francisco Suarez Peredo, nació en Puebla, falleció en Roma en 1870 estando en el Concilio Vaticano.

3.º Ilmo. Sr. D. José María Joaquin Toribio Mora y Daza, nació en Jalapa, preconizado el 21 de Marzo de 1870, y por bula del Sr. Leon XIII trasladado á Puebla en 1884, á ocupar el lugar 31.º de aquella Diócesis,

CHILAPA

A esta Ciudad se le concedió su título el 7 de Mayo de 1854 y fué confirmado por el decreto número 10 de 14 de Junio de 1871. El decreto número 27 de 23 de Junio de 1873 al distrito de Chilapa le cambió el nombre por el de *Alvarez*.

Esta sede fué creada por el Sr. Pio IX en el consistorio de 16 de Marzo de 1863 y nombrado primer obispo al Ilmo. Sr. Dr. D. Ambrosio Serrano y Rodriguez el 19 de Marzo del mismo año, falleció en 1875.

2.º Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Baron y Morales, preconizado para esta sede en 1876, nació en la Hacienda de Treinta el 21 de Diciembre de 1828, actualmente 2.º Obispo de Leon, á donde hizo su entrada el 30 de Enero de 1883.

3.º Ilmo. Sr. D. Fray Buenaventura Portillo, nació en Guadalajara; religioso Zapotano, definidor de su orden, preconizado Obispo de Tricalia i. p. i. y vicario apostólico de la Baja California, trasladado á esta sede de Chilapa en 1883.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

TAMAULIPAS

Ciudad Victoria. capital del Estado de *Tamaulipas*, fué fundada el 6 de Octubre de 1750, con 250 españoles y 125 indios, con el nombre de Santa María de Aguayo.

Actualmente lleva el apellido del primer presidente de la república D. Guadalupe Victoria.

En 1860 el Sr. Pio IX erigió en Vicariato apostólico éste lugar nombrando con este carácter al Ilmo. Sr. Ramirez.

En 1869 se erigió en Obispado, nombrando primer Obispo al Ilmo. Sr. Montesdeoca y Obregon. Dista la capital Diocesana de la capital de la república 218 leguas.

1.º Ilmo. Sr. D. Fray Francisco de la Concepcion Ramirez, nació en el pueble de San Miguel suburbio de Leon de los Allamas el

3.º Ilmo. Sr. D. Fray Buenaventura Portillo, nació en Guadalajara; religioso Zapotano, definidor de su orden, preconizado Obispo de Tricalia i. p. i. y vicario apostólico de la Baja California, trasladado á esta sede de Chilapa en 1883.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

TAMAULIPAS

Ciudad Victoria. capital del Estado de *Tamaulipas*, fué fundada el 6 de Octubre de 1750, con 250 españoles y 125 indios, con el nombre de Santa María de Aguayo.

Actualmente lleva el apellido del primer presidente de la república D. Guadalupe Victoria.

En 1860 el Sr. Pio IX erigió en Vicariato apostólico éste lugar nombrando con este carácter al Ilmo. Sr. Ramirez.

En 1869 se erigió en Obispado, nombrando primer Obispo al Ilmo. Sr. Montesdeoca y Obregon. Dista la capital Diocesana de la capital de la república 218 leguas.

1.º Ilmo. Sr. D. Fray Francisco de la Concepcion Ramirez, nació en el pueble de San Miguel suburbio de Leon de los Allamas el

19 de Diciembre de 1825, promovido al vicariato apostólico de Tamaulipas, creado por el Sr. Pio IX; lo consagró en Roma el Cardenal Patrici. El Sr. Ramirez fué limosnero mayor en tiempo del Imperio.

En 1865 fué á Roma á negociar un concordato, murió en 1879 en brazos de Santiago, Norte.)

El 12 de Julio de 1863, el Ilmo. Sr. Ramirez que se hallaba en México, consagró en la Metropolitana al *primer Obispo de Leon*, que su Santidad Pio IX nombrara al erigir esta nueva sede, Dr. y Maestro D. José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos.

¡Qué dulce, qué grato sería para el Ilmo. Sr. Ramirez ser el consagrante del primer Obispo de su tierra natal, de su preciosa Leon! ¡Cuántos recuerdos vendrían á su mente! ¡Qué consuelo y satisfaccion hasta cierto punto en ser su consagrante!

¿Y el Ilmo Sr. Sollano, qué no sentiría en la nobleza de su alma, ser consagrado por el Sr. Ramirez, hijo de la ciudad, cuya Diócesis venia á gobernar, y ser su primer Pastor?

Solamente Dios nuestro Señor podría comprender aquellas dos almas en momentos tan gratos para todos y de tan grande ventura en aquel acto tan solemne.

Hoy los dos moran ya en las empíricas regiones y cuidarán de esta ciudad, el uno como hijo amante y el otro como primer Pastor Diocesano. ¡Benditos sean!

2.º Obispo de Tamaulipas, el Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon, que nació en Guanajuato el 26 de Junio de 1840, consagrado en Roma por su Santidad Pio IX el 12 de Marzo de 1871.

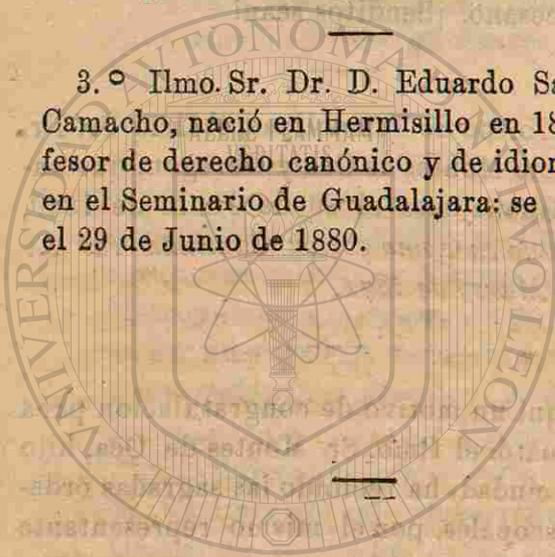
Hé aquí un motivo de congratulacion para Guanajuato: el Ilmo. Sr Montes de Oca, hijo de esta ciudad, ha recibido las sagradas órdenes episcopales, por el mismo representante de Cristo sobre la Tierra.

Guanajuato es pueblo predilecto de Roma cristiana. A uno de sus hijos lo consagra personalmente el Jefe de la Iglesia Católica, nombrandolo Obispo de Tamaulipas, despues del Ilmo. Sr. Ramirez que hijo tambien del

Estado habiase consagrado en la Ciudad eterna.

Tamaulipas, pues, ha recibido los primeros trabajos pastorales de sus dignos preladados, por ilustres hijos de Guanajuato, habiendo sido el primero un hijo de la ciudad de Leon.

3.º Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Sanchez y Camacho, nació en Hermisillo en 1838, profesor de derecho canónico y de idioma inglés en el Seminario de Guadalajara: se consagró el 29 de Junio de 1880.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

MICHOACAN.

La Capital de este Obispado es Morelia, antes Valladolid. Fué fundada con la denominación de Guallangureo, por el primer virey D. Antonio de Mendoza, firmándose la acta de fundación el 18 de Mayo de 1541, por D. Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor Cervantes (de cuya familia descende el General D. Agustín de Iturbide) y Luis de León Romero, comisionados por el Virey para tomar posesión del sitio. En 21 de Julio de 1553, Carlos V. le concedió escudo de armas, después se le dió el nombre de Valladolid, por cédula de la reina Doña Juana; hasta el 12 de Setiembre de 1828, que la legislatura se la cambió por el de Morelia.

Segun el P. Torrubia se erigió esta Catedral en 18 de Agosto de 1580, en el pueblo

de Tzintzunzan, sujetándola al metropolitano de Sevilla.

Por bula de su Santidad Paulo III, de 8 Julio de 1550, se trasladó la Catedral á Patzcuaro: el Sr. Quiroga extendió la ereccion á la ciudad de Michoacan en 1554.

Segun Muriel, San Pio V. expidió en 1579, las bulas para la traslacion de la silla episcopal á Valladolid.

En 26 de Enero de 1862, el Sr. Pio IX la elevó á Metropolitana dandole por sufragáneas, las sedes de San Luis Potosí, Querétaro, Leon y Zamora, que la misma Santidad de Pio IX, creó ese dia, con excepcion de San Luis que lo habia sido por el mismo Sr. Pio IX pocos años antes.

37. ° Obispo. Parece que el primer Obispo mexicano que ocupó esta silla episcopal, lo fué el Ilmo. Eminentísimo y Excelentísimo Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal, que nació en San Pedro Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, el 7 de Julio de 1783. Presentado para la mitra de Linares y para esta sede, fué preconizado para esta última, y consagrado en 1831.

El General Santa Anna lo nombró en tiempo

de su adminstracion presidencial, ministro de justicia y negocios eclesiásticos.

El Sr. Portugal tuvo siempre grande empeño por la ereccion del Obispado de Leon, para lo cual trabajó con crecido empeño, iniciando á la Santa Sede este beneficio para esta ciudad.

Entre tanto se lograban tan sabias y acertadas dispocisiones, fundó en la ciudad un Seminario que se puso bajo la direccion de los padres Paulinos, cuyo hecho histórico dijimos ya, se encontraba en un cuadro en la sacristia de la parroquia del Sagrario, y el cual se hizo desaparecer para borrar de la historia á quien se debió la primera fundacion de nuestro Seminario, cuando existen y vivirán todavia mucho tiempo personajes muy distinguidos en el clero mexicano, que fueron educados en el colegio por el Sr. Portugal y dirigido por los padres de la mision de San Vicente de Paul.

Quando en 1850 (4 de Abril) el Sr. Portugal dejó de existir, dejó bien adelantados sus trabajos para la direccion de su vasto Obispado; empeño que siguió con buen éxito su digno sucesor el Ilmo Sr. D. Clemente de Je-

sús Munguía 38.º y último Obispo de Michoacan y su primer Arzobispo.

Pocos dias despues de la muerte del Sr. Portugal, recibió el gobierno de la mitra la nota Oficial del Excelentísimo Sr. Cardenal Antonelli en que le comunicaba la resolucion que tenia la santa sede de elevarlo á la dignidad Cardenalicia.

Aquí podria concluir el extracto del episcopado mexicano separando de su conjunto á los Ilmos. Sres. Obispos que han nacido en el suelo querido de la patria, gobernando la Iglesia mexicana y pasando á otras naciones á llevar las luces de su inteligencia, y derramar el consuelo de la religion cristiana; porque hasta aquí hemos llegado á uno de los más altos honores que el Sr. Pio IX diéra á México, elevando al colegio de Cardenales á un Ilustre hijo de México, hijo del Estado de Guanajuato, é hijo al mismo tiempo del Distrito de la católica ciudad de Leon, de la ciudad querida de Dios á quien le dió por Madre á su madre misma, á La Madre Santísima de la Luz, nuestra patrona y abogada; á esta ciudad querida llamada tambien de Refugio, porque en Leon está el refugio de todos, y

todos le quieren por su religiosidad, su laboriosidad, su industria y su hospitalidad.

¡Bendia sea por siempre una ciudad que como la nuestra se sobrepone á todos los vicios por el trabajo y la honradez!

A su Santidad Pio IX estaba reservado crear la Diócesis de Leon y crear el *primer cardenal mexicano*.

Le estaba reservado fijar sus miradas sobre esta parte del mundo católico, y en su siglo elevar á la dignidad cardenalicia á un hijo del Estado de Guanajuato, cuna de la independencia nacional.

Quizá no pase mucho tiempo, acaso no concluya el siglo actual, sin que el Sumo Pontífice logre llevar al colegio de cardenales á *uno ó más* de los virtuosos sacerdotes mexicanos y brillen en el cardenalato las grandes luces y virtudes que en grande escala existen en nuestro clero, llegando á ser útiles en el Vaticano.

Hé aquí por qué al emprender este pequeño, pero gratisimo trabajo, han venido consiguiéndose las virtudes, ó cuando ménos los nombres de los Ilmos. Sres. que han dejado en su patria y fuera de ella, recuerdos tan

santos de cuanto han hecho en pró de nuestra santa religion.

Vease la honra de nuestro Ilmo. Sr. Ramirez hijo de esta ciudad, que tuvo la dicha de ser consagrado en la Ciudad Eterna; le sucede luego el Sr. Montes de Oca *consagrado por el mismo Señor Pio IX*; y siendo el Pontifice el representante de Cristo sobre la tierra, debemos creer que el Sr. Montes de Oca fué ungido por el mismo Cristo nuestro Señor representado fiel y verdaderamente por el Papa magno del siglo XIX que alcanzó mayores dias que San Pedro en el Pontificado.

Y esta honra, esta gloria, sólo la ha obtenido hasta hoy el Sr. Montes de Oca: la de ser consagrado en Roma el Sr. Ramirez, [y de ser el primer cardenal mexicano el Sr. Portugal, todos tres hijos del Estado de Guanajuato.

Guanajuato ha sido, y Leon el primero, en obtener de la Santa Sede gracias tan grandes..... Bendigamos á Dios y démosle gracias por los grandes beneficios que nos ha dispensado.

Debemos, pues, congratularnos los que en Leon se ha mecido nuestra cuna esperando de la Divina Providencia mayores gracias.

Pero aún más, para concluir este extracto y llevarle á cabo con los nombres de los Ilmos. Señores que han ocupado elevadísimos puestos en el episcopado mexicano fuera de la patria.

El primsr Arzobispo de Michoacan lo fué el Ilmo. Señor D. Clemente de Jesús Munguia 38.º Obispo de aquella Sede. Fué presidente del consejo de ministros en México, y visitador delegado de la Santa Sede, para reformar las órdenes de religiosos. Murió en la Ciudad Eterna en 1868.

2.º Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arciga y Chavez, nacido en Pátzcuaro, fué nombrado Obispo de Michoacan el 21 de Diciembre de 1868, siendo cura de Guanajuato.

Los 3 Ilmos. Sres. Obispos de San Luis, los dos 2 de Querétaro, los 2 de Leon, los 2 de Zamora, los 2 de Zacatecas (hermanos) los últimos 5 de Sonora, el uno de Tabasco, y el uno tambien de Colima, han sido mexicanos.

Todos han dejado en sus respectivas Diócesis, ya por su muerte, ó ya por su traslacion á otras Sedes, recuerdos impercederos de sus trabajos pastorales.

En los momentos de escribir estos apuntes la Iglesia mexicana tiene que lamentar la pérdida del Ilmo. Sr. D. Fray José Rico y Santoyo, muerto en las costas del Pacífico.....

Consecuencia necesaria, hasta cierto punto, cuando son promovidos de un clima á otro de los diversos que imperan en nuestra república: ojalá pudieran evitarse catástrofes de esta naturaleza colocando á personas dignas, en sus propios climas sin exponerlos á una muerte prematura.

Empero sigamos nuestro extracto.

Al hacer explicacion de que han sido mexicanos los Ilmos. Sres. Obispos cuyos nombres ocupan este cuaderno, lo motiva la circunstancia de que los siglos pasados ocuparon nuestras Diócesis casi en su totalidad dignísimos prelados hijos de la nacion ibérica, á quien debemos religion y patria, y en nuestros dias sólo ocupan las sillas episcopales, miembros dignísimos de la Iglesia de México.

En los siglos pasados la mayor parte fueron españoles; pero hubo muchos mexicanos, que desde entónces han venido dando honra y prez á nuestra nacion, como lo expresa el extracto pequenísimos del Ilmo. Sr. Mota y

Escobar, primer Obispo mexicano de Guadalajara y 12.º en aquella Sede.

Lo expresaré desde luego antes de ocuparme de aquella Diócesis.

El Ilmo. Señor Dr. D. Alonso Mota y Escobar, nació en México donde se bautizó el 10 de Mayo de 1546, cura de Chapa de Mota, curato del Arzobispado, habiendo ido á España á varios asuntos *El rey lo propuso al consejo para maestro de Felipe II.* Presentado para los Obispados de Nicaragua y Panamá, los renunció; promovido á Guadalajara en 1597, gobernó hasta que fué trasladado á Puebla donde murió en 1625.

Pacificó á los indios bárbaros entre Acapometla y Durango, enviándoles su mitra y pastoral en señal de perdon.

GUADALAJARA.

Esta ciudad es la segunda en la antigüedad en el Estado: en 1530 ordenó Cristóbal de Oñate á su hermano Juan, fundáse una Villa con el nombre de "Espíritu Santo" cerca del punto donde hoy está Nochistlan, nombrándole Nuño de Guzman ayuntamiento en 1532; el 24 de Mayo de 1533, ordenó el mismo se trasladase á otro punto á eleccion de los vecinos, fundándole con el nombre de Guadalajara. Se dividieron en opiniones los conquistadores, mudándose unos á Tonalá, y otros á Tetlan. Disgustado Guzman, en Agosto de 1533 ordenó que se poblase el puesto de Tlacotlan, nombrando ayuntamiento y titulándose Villa como lo habia dispuesto. La sublevacion promovida en 1540 por los castaños, hizo que los conquistadores pensasen

en mudar la poblacion resolviéndose á ello á consecuencia del fuerte ataque que tuvieron que resistir el 27 de Setiembre de 1541; para lo que Cristóbal de Oñate, en 1.º de Octubre citó una gran junta que resolvió la taaslacion, nombrando comisionados para que escogiesen el punto, á Miguel de Ibarra y Juan del Camino, los que eligieron el Valle de Atemajac.

El 9 del mismo mes y año se publicó bando en Tetlan convocando á los vecinos que quisiesen ser pobladores de la nueva Guadalajara, emprendiendo la marcha con este carácter cincuenta y ocho españoles y muchos indigenas de varios pueblos. El primer Virrey dispuso en Ahacatlan, el 5 de Febrero de 1542, se nombrase por el Gobernador y por solo esa vez el Ayuntamiento, el que el 11 del dicho mes y año hizo reparto de solares, dando la forma que hoy tiene á la ciudad. No ha llegado á nuestra noticia la fecha de la cédula que le dió esta categoría; pero por la que le concedió armas, se deduce que en 8 de Noviembre de 1539, tenia ya aquel título.

La importancia que tomó la poblacion, hizo que por cédula de 10 de Mayo de 1560,

se ordenase la traslacion de la audiencia que existia en Compostela, verificando su entrada los oidores el 10 de Diciembre del mismo año de 1560, segun se ha dicho antes; desde cuya fecha es la capital de Jalisco.

El progreso y hermoseo de la ciudad puede fijarse en los años de 1762 á 1797, pues en 1.º de Enero de 97 se empezó el empedrado, por orden del Sr. D. Jacobo Ugarte de Loyola, presidente de la real audiencia, para lo que contribuyó el Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Antonio Alcalde con *mil treinta y tres pesos*; debiendose tambien á tan ilustre Prelado el haber promovido el aumento de la poblacion por el Norte, construyendo á sus expensas el Santuario de Guadalupe, Beaterio y Hospital de Belen dotando éstos establecimientos con 138 casas que fabricó.

(Segun el Sr. Vera, en su catecismo, expresa haber sido fundada esta ciudad el 16 de Marzo de 1532) dista de México 161 y media leguas.

Este Obispado pertenecia al de Michoacan, habiendo promovido su ereccion el Ilmo. Sr. Quiroga. El Sr. Paulo III la hizo el 31 de Mayo de 1548, en la ciudad de Compostela.

En 1561, el Sr. Pio VI. expidió la bula de

traslacion á Guadalajara. El Sr. Pio IX en su bula de 26 de Enero de 1862, la elevó á Metropolitana, dándole por sufragáneas las Diócesis de Durango, Linares, Sonora, Zacatecas y el Vicariato de la Baja California.

OBISPOS MEXICANOS.

12. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso Mota y Escobar 1. ° mexicano que ocupó esta silla episcopal, de quien se habló ya.

15. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Leonel Cervantes Carbajal, nació en México, maestrescuelas, arcediano y provisor de Santa Fé de Bogotá, presentado para el Obispado de Santa Marta; fué promovido á Cuba, y en 1631 á Guadalajara de donde fué trasladado á Oaxaca.

22. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Fray Vicente Galindo y Chavez, nació en Veracruz, solicitó la ereccion de la Universidad.

27. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás Carlos Gómez Cervantes, nació en México, canónigo de esta Iglesia, promovido á Guatemala en 1723 y trasladado á Guadalajara en 1727.

34. ° Ilmo. Sr. D. José Miguel Gorloa y Barrios.

35. ° Ilmo. Sr. D. Diego Aranda y Carpintero, *Diputado á las cortes de España*; se consagró en 30 de Noviembre de 1836.

36. ° Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, primer Arzobispo de la misma.

2. ° Arzobispo. Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza y Pardavé, trasladado de Sonora en 1868: nació en Huichapan, preconizado Obispo de Sonora en 1852, y trasladado á esta Metropolitana en 1868.

4.º Ilmo. Sr. D. Pedro Barrientos y Lomelín; nació en México, provisor y vicario general de su patria, en la vacante del Sr. Manzo, y en el gobierno y vacante del Sr. Mañozca; chantre de la misma Catedral, cancelario de la Universidad y comisario apostólico de la Santa Cruzada; promovido á esta Sede, se consagró en 1656.

5.º Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Gorospe y Aguirre, nació en México, canónigo de la Metropolitana, y electo Obispo de esta sede en 1660.

9.º Ilmo Sr. D. Fray García Felipe Nicolás Legaspi Altamirano, Velazco y Albornóz; nació en México en 1643, cura de San Luis Potosí, canónigo, tesorero y arcediano de la Metropolitana, juez por la Sagrada Congregación de Ritos en la causa de beatificación del V. Gregorio Lopez, preconizado Obispo de esta Sede en 1691, fué despues trasladado á Michoacan.

22.º Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Castañiza Gonzalez de Agüero Larrea y Fuentes, Marqués de Castañiza: nació en México, electo Obispo de Durango en 1815, fundó en México el colegio de indios caciques de nuestra Señora de Guadalupe.

DURANGO.

Antes Nueva Vizcaya, se declaró Estado el 22 de Mayo de 1824, y el decreto número 24 de 15 de Julio de 1826, denominó á su capital *Victoria* de Durango; la cual fué fundada por Alonso de Pacheco por orden de Francisco de Ibarra en 1563, con el nombre de Guadiana; para aumentar la poblacion, Ibarra compró una mina en Abiño, y la cedió á favor de los que fabricasen una casa.

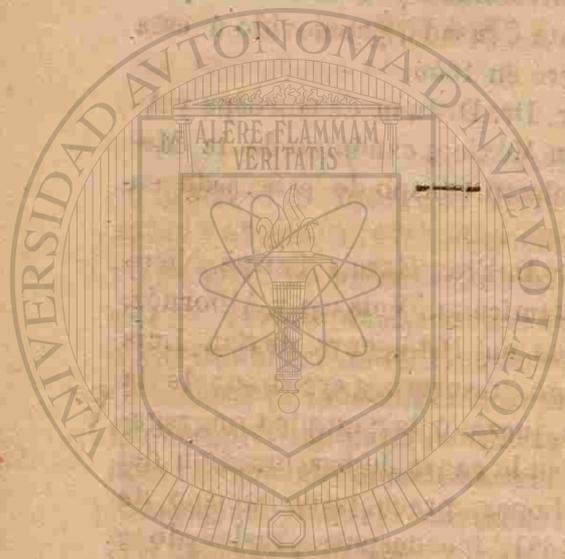
Segun el Sr. Vera, la fundacion tuvo lugar el 8 de Julio de 1563,

Por bula del Sr. Pio V. de 11 de Oclubre de 1620, se hizo la ereccion de este Obispado siendo mexicano su primer Obispo nacido en México, y consagrado en 1619.

1.º Ilmo. Sr. D. Fray Gonzalo de Hermosilla,

Diputado por Durango, mereció que el Emperador Iturbide le diera la presidencia de la junta constituyente.

23.º Ilmo Sr. Dr. D. José Vicente Salinas; nació en Tehuantepec, se consagró en México en 1869.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

LINARES.

En 1560 se erigió el pueblo de "Santa Lucía" que en 1580 se le dió el título de ciudad de Leon, y el 20 de Setiembre de 1596, se le llamó "Nuestra Señora de Monterey," según Alcedo, por orden del Conde de Monterey en 1599; lo mismo dice Villaseñor. Dista de México 251 leguas. Es capital del Obispado de Linares y del Estado llamado de Nuevo Leon.

El Sr. Pio VI. expidió la bula de erección de este Obispado en 25 de Diciembre de 1777.

3.º El primer Obispo mexicano de esta Sede, lo fué el Ilmo Sr. Dr. D. Andrés Llanos de Valdes; nació en Jeréz (Zacatecas), provisor de Nicaragua, rector del Seminario de México, prebendado de la Metropolitana y rector de la Universidad, falleció en 1799.

6.º Ilmo Sr. D. Fray José de Jesús Belaun-

zarán y Ureña, nació en México en 1772: en las misiones que hizo en la Metropolitana, mereció que un día al bajar del púlpito, lo estrechára en sus brazos el Ilmo. Sr. Lizana, (español) y le dijera: "En España ha elevado Dios á Fray Diego de Cádiz, en México á Fr. José de Jesús Belaunzarán."

7.º Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador de Apodaca; nació en Guadalajara, prebendado y Doctoral de aquella Catedral, promovido á esta Sede en 1842.

8.º Ilmo. Sr. D. José Ignacio Sanchez; nació en el Saltillo en 1781, presentado para esta Sede en 1851.

9.º Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá,
30.º Obispo de Puebla de quien se habló ya.

10.º Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon, 2.º Obispo de Tamaulipas, de quien se habló ya.

SONORA.

Se denominó provincia de la nueva Andalucía de San Juan Bautista de Sonora, Nuevo Reino de Andalucía; se declaró Estado por el congreso general el 13 de Octubre de 1830.

Hermosillo, capital del Estado de Sonora, lo es también de la Diócesis, dista de México 603 y media leguas.

El Sr. Pio VI en su bula de 7 de Mayo de 1779, hizo esta erección, fijándose el asiento episcopal en Arispe; fué trasladada á Alamos, después á Culiacan, y posteriormente á Hermosillo.

El 6.º Obispo—1.º Mexicano lo fué el Ilmo. Sr. Angel Mariano Morales, que nació en Tangancicuaro (Michoacan.)

En 1832 fué consagrado Obispo de Sonora, de donde fue trasladado á Oaxaca.

zarán y Ureña, nació en México en 1772: en las misiones que hizo en la Metropolitana, mereció que un día al bajar del púlpito, lo estrechára en sus brazos el Ilmo. Sr. Lizana, (español) y le dijera: "En España ha elevado Dios á Fray Diego de Cádiz, en México á Fr. José de Jesús Belaunzarán."

7.º Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador de Apodaca; nació en Guadalajara, prebendado y Doctoral de aquella Catedral, promovido á esta Sede en 1842.

8.º Ilmo. Sr. D. José Ignacio Sanchez; nació en el Saltillo en 1781, presentado para esta Sede en 1851.

9.º Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá,
30.º Obispo de Puebla de quien se habló ya.

10.º Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon, 2.º Obispo de Tamaulipas, de quien se habló ya.

SONORA.

Se denominó provincia de la nueva Andalucía de San Juan Bautista de Sonora, Nuevo Reino de Andalucía; se declaró Estado por el congreso general el 13 de Octubre de 1830.

Hermosillo, capital del Estado de Sonora, lo es tambien de la Diócesis, dista de México 603 y media leguas.

El Sr. Pio VI en su bula de 7 de Mayo de 1779, hizo esta erección, fijándose el asiento episcopal en Arispe; fué trasladada á Alamos, despues á Culiacan, y posteriormente á Hermosillo.

El 6.º Obispo—1.º Mexicano lo fué el Ilmo. Sr. Angel Mariano Morales, que nació en Tangancicuaro (Michoacan.)

En 1832 fué consagrado Obispo de Sonora, de donde fue trasladado á Oaxaca.

7.º Ilmo. Sr. D. Lazaro de la Garza y Ballesteros, 33.º Arzobispo de México, de quien se habló en su lugar.

8.º Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza y Parda- vé, trasladado á Guadalajara en 1868.

9.º Ilmo. Sr. Dr. D. Gil Antonio Alaman, hijo segundo del eminente estadista D. Lucas Alaman. Renunció.

10.º Ilmo. Sr. Dr. D. José María Uriarte, que se consagró en 1870, trasladado al nuevo Obispado de Sinaloa.

11.º Ilmo. Sr. D. Fray José Rico y Santoyo, nacido en Irapuato, consagrado en Querétaro el 21 de Octubre de 1883, muerto en Hermosillo el 11 de Agosto de 1884.

Hé aquí algunos pormenores del fallecimiento de este Ilmo. Sr. que nos ha dirigido el Sr. Vicario Capitular de aquella Diócesis; hé aquí la verdad de aquellos acontecimientos que tanto han llamado la atención en la época actual.

“Villa del Altar, Setiembre 21 de 1884.— Sr. D. Manuel García y Moyeda.—Leon.— Muy señor mio.

.....

 voy, sin embargo, á decirle algo sobre el par-

ticular y segun lo he sabido por personas verídicas y que fueron testigos oculares del caso.—Nuestro muy amado Pastor Q. E. P. D. falleció el 11 del próximo pasado Agosto, después de haber sufrido los furores de la fiebre amarilla por el periodo de cuatro dias de que fué victima.—Triste fué por cierto, para todo Sonora, este lúgubre y fatal acontecimiento y especialmente para la ciudad de Hermosillo, que, empezando á saborear las suaves dulzuras de las sobresalientes virtudes de tan recomendable Pastor, he tenido que llorar la desgracia de haberle perdido.—Una fuerte impresion de dolor se apoderó de todos y cada uno de los habitantes de aquella ciudad, desde que ya consintieron en que se aproximaba la hora fatal de perder á su digno é Ilmo. Prelado.—Multiplicados centinelas no bastaban para detener las masas que se agolpaban, llenando los corredores, patios y el mismo salon en que agonizaba el Prelado; lanzándose cuanto más cerca podian para recoger y depositar en sus corazones, los últimos suspiros y postreras miradas de su amado Obispo.

En fin, inexplicable fué el sentimiento que todos generalmente manifestaron en la muer-

te de su dignísimo Prelado.—Pero, cuando más parece que dieron las mayores pruebas de su amor y gratitud, fué cuando ya se llegó el caso de sepultarlo.—El Señor Gobernador del Estado, aunque le prodigó toda clase de servicios asistiéndole él personalmente, y acompañándole de continuo en su cabecera, lo mismo que personas de su familia, porque siempre le profesó mucho cariño, y le guardó toda clase de consideraciones; dispuso y le preparó una bóveda en el cementerio para que fuera sepultado.

Mas cuando el pueblo ve esto, se opone completamente, y no quiere por nada permitir, que su padre y Pastor, sea llevado á un lugar público y comun á todos; quiere y pide á grito en cuello, que sea sepultado en un lugar distinguido, en el templo; pero el Sr. Gobernador á pesar suyo, y por cumplir con la ley que prohíbe las inhumaciones en los templos, máxime de los que mueren de una peste, insiste y ordena que se lleve al cementerio, y no obstante de esto, el pueblo en masa, y como en número de 5000, lo llevan y lo sepultan en uno de los templos, en la capilla del Carmen; aunque después la autoridad lo mandó exhumar y sepultar á donde ya lo te-

nia ordenado.....

 Esto es, Señor, en compendio, lo que puedo decir á Vd, sobre los acontecimientos y circunstancias más notables que hubo en la muerte de Nuestro dignísimo y nunca bien llorado Pastor.....
 concluyo ofreciéndole mis inútiles servicios, y firmándome á la vez su humilde y atento S. S. Q. B. S. M.—Presbítero Bartolomé Suastegui.—Vic. cap.

La prensa ha hecho además justos y dignos elogios de este Ilmo. Prelado, veamos como muestra, el siguiente suelto de "El Pacífico" de Mazatlan, fecha 11 de Setiembre de 1884.

"Hermosillo"—De dicha ciudad, entre otras cosas, nos comunican las noticias siguientes: Aquí está la fiebre amarilla haciendo muchas víctimas.—Acabamos de perder al Sr. Obispo, digno prelado por sus virtudes. Su despejada inteligencia, sus profundos conocimientos y su elocuencia, lo hicieron apreciable á todas las clases de la Sociedad. Su muerte fué muy sentida, y su entierro una triste trage-

dia.—Pastores como éste, son raros, y debe lamentar su pérdida todo pueblo cristiano.

La familia del Sr. Obispo está disminuyendo, ya van cuatro en ocho días, y otro está en cama. Las familias han observado con ella una conducta digna de elogio.”

Ya dijimos, que esta es la consecuencia de los distintos climas en nuestra república, y á lo que están expuestos aquellos á quienes se cambia á los mortíferos, y que ojalá cesara este cambio—¡ojalá sea así!

¡Qué léjos estabamos en 1881, cuando á la muerte del Ilmo Sr. Sollano acaecida el 7 de Junio, escribimos el 16 en nuestro periódico “La República Mexicana” el candidato de nuestros deseos para sustituir al Sr. Sollano, que nuestro pariente y amigo, fuese á las mortíferas costas del pacífico, á pagar el tributo debido á la naturaleza, y á dejar allá sembrados los sentimientos de su virtud! ¡Cuántas halagüeñas esperanzas quedaron desvanecidas!

La Diócesis de Leon, vacante el 7 de Junio de 1881, tenia que esperar un Pastor, que sustituyera dignamente al Sr. Sollano: así sucedió al fin; pero ¿no podriamos haber deseado la venida de un amigo, de un pariente ó de

un conocido? cierto que sí, y por esto, el 16 de Junio publicamos nuestro periódico dando una noticia de la ereccion del Obispado, y el supuesto rumor del digno sucesor del Sr. Sollano expresándonos así.

“Rumor”—Son varios los candidatos que aparecen en el vulgo para cubrir la vacante del Sr. Sollano, hay quien diga, que vendrá alguno de los virtuosos personajes siguientes.

El Sr. Moreno, Obispo i. p. El Sr. Montes de Oca Obispo de Monterey, el Sr. Provincial de Franciscanos Fr. José Rico, el Sr. D. Augustin de Jesus Torres antiguo rector de nuestro Seminario, ó ya por último, que lo será el Sr. Anda, el Sr. Aguirre, el Sr. Sierra, el Sr. Reinoso y etc. etc.

Nosotros creemos que sólo el Santísimo Padre el Sr. Leon XIII puede, inspirado por Dios, darnos un varon tan justo como los que dejamos nombrados.”

Efectivamente se dijo algo del Sr. Moreno y del Sr. Montes de Oca; pero nada, ni una palabra respecto de los Señores Rico y Torres; y un año después, el Sr. Torres fué preconizado Obispo de Tabasco, y otro año más tarde, lo fué el Sr. Rico para el Obispado de Sonora.

Dios quiera que algun dia lo sean de alguna Diócesis vacante, los Señores Anda, Aguirre, Sierra y Reinoso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BAJA CALIFORNIA.

VICARIATO APOSTÓLICO.

- 1.º Ilmo. Sr. D. Fray García Diego, nació en Lagos en 1785, murió en 1884.
- 2.º Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Escalante, sacerdote de Sonora, cura de Hermosillo.
- 3.º Ilmo. Sr. D. Fray Ramon Moreno y Castañeda, nació en Guadalajara, trasladado á Chiapas.
- 4.º Ilmo. Sr. D. Fray Buenaventura Portillo, nació el 2 de Mayo de 1827, trasladado á Chilapa en 1883.

Los nuevos Obispados de que poco ha, se ha hecho mención aquí, son Leon y Zamora, San

Luis Potosí y Querétaro, Zacatecas, Tabasco y Colima.

Los Ilmos. Sres. Obispos, que han ocupado éstas Diócesis, son respectivamente:

Leon, Señor Sollamo y Sr. Baron.

Zamora, Señor Peña y Sr. Cázares.

San Luis Potosí, Señor Barajas, Señor Cón. de y Señor Corona.

Querétaro, Señor Gárate y Sr. Camacho.

Zacatecas, Sr. Guerra D. Ignacio Mateo, y su hermano D. José María del Refugio.

Tabasco, Señor Torres.

Colima, Señor Vargas.

FUNDACION DE LEON.

Enero 20 de 1576.—Ereccion del Obispado el 26 de Enero de 1862.

SAN LUIS POTOSÍ.

Diciembre 31 de 1583.—Ereccion del Obispado, 15 de Setiembre de 1854.

ZAMORA.

En 1540.—Ereccion del Obispado, el 26 de Enero de 1862.

QUERÉTARO.

Antiquísima, ya en 1531, estaba formada ésta poblacion, pues en dicho año la redujo á la obediencia de los españoles, el cacique de Jilotepec, D. Fernando de Tapia.—Ereccion en 26 de Enero de 1862.

ZACATECAS.

Setiembre 8 de 1546.—Erigido Obispado en 1862.

TABASCO.

Antes "Villa Hermosa" fundada el 24 de Junio de 1596.—Erigido su Obispado en 1881.

COLIMA.

El 10 de Setiembre de 1821, se le concedió el título de ciudad.—Erigido su Obispado en 1882.

INDICE.

Descubrimiento de México.	11
Episcopado.	13
Arzobispos de Mexico.	15
Obispado de Puebla	17
" de Oaxaca.	20
" de Chiapas.	23
" de Yucatan.	26
" de Tulancingo.	31
" de Veracruz.	32
" de Chilapa.	33
" de Tamaulipas.	35
" de Michoacan.	39
" de Guadalajara.	48
" de Durango.	54
" de Linares.	57
" de Sonora.	59
Recuerdos del Sr. Rico, último Obispo de Sonora, al escribir éste cuaderno en 1884.	60
Baja California.	67
Nombres de los Ilmos. Sres. O- bispos de Leon, Querétaro, Zamora, San Luis Potosí, Za- catecas, Tabasco y Colima.	68

APENDICE.

Con el fin de dar mayor importancia á este trabajo del Sr. García y Moyeda, me he tomado la licencia de añadirle, las copias que poseo, de fé de Bautismos, de varios de los Obispos antes mencionados.

1539—"En 20 de Mayo de 1539, baptizó el P. Benito López á MELCHOR, hijo de Antonio de la CADENA y Doña Francisca de Sotomayor, su muger legítima. Fueron padrinos Juan Velasquez de Salazar, y el Licenciado Pedro López y Doña Ana su muger, y Alonso de Contreras é Isabel Mejía" (Primer libro de bautismos de la Catedral de México.)

1546—En diez i ocho de Mayo, se bautizó al hijo de Jerónimo Ruiz de la MOTA y de su muger lexitima Catalina dscobar, fueron sus padrinos Franco de Santa cruz y su muger y Ino de Salamanca y su muger, y Antoño de Castillo—El ballr. Leo, de Ra. Cura"—(Id.)

INDICE.

Descubrimiento de México.	11
Episcopado.	13
Arzobispos de Mexico.	15
Obispado de Puebla	17
" de Oaxaca.	20
" de Chiapas.	23
" de Yucatan.	26
" de Tulancingo.	31
" de Veracruz.	32
" de Chilapa.	33
" de Tamaulipas.	35
" de Michoacan.	39
" de Guadalajara.	48
" de Durango.	54
" de Linares.	57
" de Sonora.	59
Recuerdos del Sr. Rico, último Obispo de Sonora, al escribir éste cuaderno en 1884.	60
Baja California.	67
Nombres de los Ilmos. Sres. O- bispos de Leon, Querétaro, Zamora, San Luis Potosí, Za- catecas, Tabasco y Colima.	68

APENDICE.

Con el fin de dar mayor importancia á este trabajo del Sr. García y Moyeda, me he tomado la licencia de añadirle, las copias que poseo, de fé de Bautismos, de varios de los Obispos antes mencionados.

1539—"En 20 de Mayo de 1539, baptizó el P. Benito López á MELCHOR, hijo de Antonio de la CADENA y Doña Francisca de Sotomayor, su muger legítima. Fueron padrinos Juan Velasquez de Salazar, y el Licenciado Pedro López y Doña Ana su muger, y Alonso de Contreras é Isabel Mejía" (Primer libro de bautismos de la Catedral de México.)

1546—En diez i ocho de Mayo, se bautizó al hijo de Jerónimo Ruiz de la MOTA y de su muger lexitima Catalina dscobar, fueron sus padrinos Franco de Santa cruz y su muger y Ino de Salamanca y su muger, y Antoño de Castillo—El ballr. Leo, de Ra. Cura"—(Id.)

1561.—“En domingo 21 de Diciembre de 1561 años, baptizó el cura aol. hernandez á GONÇALO hijo de go. de ÇALAZAR y de su legitima muger antonia de Avila fueron sus padrinos bernardino de bocanegra y su muger doña ysabel de luxan y nuño de chavez y su muger doña ma. vasqs. de coronado.—alofrdez.—al margen: g.º foja 152.—(Id.)

1565.—“En 3 de Febrero de este presente año, yo el Dr. Anguis con licencia de su Sria. Rma. bautizó en la . . . de S. José de S. Francisco de esta ciudad de México, un niño hijo de Leonel de CERVANTES y de Doña María de Carvajal, al cual nombraron JUAN. Y por que es cierto lo firmé de mi nombre fecho en México á 1.º de Marzo del dicho año de 1565 años Dr. Anguis fué su padrino el Factor Ortuño de Ibarra.”

1643.—“En 15 de Febrero de 1643 años bautizó el Señor Doctor Don Lope Altamirano y Castilla, Dean de esta Santa Iglesia de Mexico y Comisario general de la Santa Cruzada á GARCIA NICOLAS FELIPE, hijo de Don Juan LEGASPI Altamirano y Velasco, adelantado de las islas Filipinas, y de Doña Luisa de Albornóz y Acuña: fueron sus padrinos el Señor Don Fernando Altamirano y Velas-

co, Conde de Santiago y Doña María de Ibarra y Velasco, su muger.”

1696.—“En el año del Sr. de noventa y seis, en la parrochia de la *villa de Leon*, en onze dias del mes de Abril, yo fr. Pedro Niño, quoadjutor del Pe. Cura, baptisé solemnemente á Vn infante que nació á los tres de dho. mes: al qual puse por nombre DIEGO BERNARDO, hijo legitimo de Dn. Juan de PEREDO y de Doña María Navarrete; fueron sus padrinos Domingo Castañeda Zeuallos y Da. Leonor de Aguilar, todos vezinos de dha. Villa, y para que conste lo firmo—Fr. Pedro Niño.” (pag. 20, vuelta, del Libro de bautismos de españoles de 1631 á 1711.)

1759.—“En onze de Octubre del año del Señor de mill setecientos y cinquenta y seis, con licencia del Sr. Dr. Dn. Antonio de Chaves Cura propio de esta Sta. Iglesia (de México.) Yo el Br. D. Miguel Gonzales de Agüero, Baptizé un infante que nació el dia quatro de este presente mes, púsele por nombre JUAN FRANCISCO MARIANO IGNACIO JOSEPH hijo legitimo, de legitimo matrimonio de Dn. Juan CASTAÑIZA y Larrea, y de Da. Mariana Gonzales de Agüero, fué su Padrino Dn. Juan de Joseph de Echeveste, vez.º de Mé-

xico.—Fr. Antonio de Chaves (rúbrica) Br. Manuel Gonzales de Agüero (rúbrica) pag. 24 (vuelta) Libro de Baptismos de españoles de 1756.”

1763.—“En este pueblo de Comitán. En tres días del mes de Setiembre de mil setecientos sesenta y tres *de licentia Parochi*, hice los exorcismos, puse oleo, y crisma y bautizé solemnemente á LUIS, hijo de D. Juan Tomás GARCÍA, y de Da. Isabel GUILLEN: fueron padrinos D. Francisco de Santiago y Doña Juana Albores. Advertí á los padrinos su obligacion y espiritual parentesco; y porque conste lo firmé. Ubi sup.—Fr. Juan Piscador—rubricado—(Libro de Bautismos de 1752 á 1763 fojas 199 vuelta.)

1772.—“En tres días del mes de Febrero de mil setecientos setenta y dos; Yo el Br. D. Manuel Avilés, Teniente de Cura de esta parroquia (de Sta. Catarina mártir de México) bautizé solemnemente á JOSÉ MARIA, PEDRO, hijo legítimo de Don Juan Bautista BELAUNZARAN y de Doña María Dominga Ureña, nació el día treinta y uno de Enero. Fué su padrino Don José Antonio Galarraga, á quien advertí su obligacion y parentesco que contrajo.—Dr. D. Joaquin del Pino (rú-

brica)—Br. Manuel Avilés—(rúbrica)—fojas 71 vuelta.”

1780.—“En la villa de San Felipe del Obraje, á 28 de Setiembre de 1780, Yo el P. Manuel Gonzales (V. p.) bautizé solemnemente á MANUEL Cosme, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Pedro POSADA y de Gertrudis Garduño, difuntos españoles de esta cabecera, fueron sus Padrinos el Br. José Bernal Teniente de Cura de dicha, quien sabe su obligacion, lo certifico y firmo.—Manuel Gonzales.”

1784.—“En esta antigua Parroquia de Xalapa en trece de Diciembre de ochenta y cuatro, Yo el Teniente de Cura Bautizé solemnemente y puse Oleo y Crisma á JOSE MARIA LUCIANO de un día de nacido, hijo legítimo de José María BECERRA y Petrona Ximenes, españoles, fué su madrina María Sanabria, casada con Tomás Ximenes, á quien advertí su obligacion y parentesco espiritual, y lo firmé.—José Mariano de la Rocha.”

1785.—“En la iglesia parroquial del valle de San Mateo del Pilon (*hoy Montemorelos, Nuevo Leon*) en 25 de Diciembre de 1785, yo fr. Andrés Rafael Salazar, ministro doctrinero de la mision de la Purificacion de este valle, bau-

tizé y puse los santos Oleos y Crisma á JOSE LAZARO DE LA GARZA, español de nueve dias de nacido, hijo legítimo de D. José Antonio de la Garza y de Da. María Guadalupe Ballesteros, vecinos de esta jurisdicción, (Ojo de agua) Fué su padrino, yo el mismo Cura José Ireneo Guerra, y para que conste lo firmé *ut supra*. José Ireneo Guerra (una rúbrica)"

1793.—"Jueves 21 de Marzo de 1793, recibió solemnemente el santo bautismo en esta iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepcion, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Provincia y Obispado de Yucatan, un niño blanco que nació en 19 de dicho mes, hijo legítimo del subteniente de milicias urbanas, D. Antonio Perez GUERRA, natural del lugar de San Juan de la Rambla, en la isla de Tenerife, y de Doña María Josefa Rodriguez Correa, natural de esta ciudad, y ambos vecinos de ella, nieto por el padre, de D. Nicolás Perez Guerra y de Da. Andrea Alonso Rodriguez del Castillo; y por la madre, del capitán D. Manuel Rodriguez Correa y de Da. Simona Andrea Mexia; siendo su padrino el Cura beneficiado D. Ignacio de Zavalegui. Yo el Pbro. D. Luis Rodriguez Correa, como

teniente de Cura de dicha iglesia, hize este bautismo, sabe el padrino sus obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres; impúsele el nombre de JOSE MARIA, ANTONIO MARIANO, FRANCISCO DE PAULA, dile por abogado á San Sebastian de Aparicio y porque todo conste lo certifico y firmo --Luis Rodriguez y Correa." (fojas 85 del Libro 2.º de bautismos de españoles.)

1795.—"En veintiuno de Agosto del año del Señor de mil setecientos noventa y cinco, con licencia del Señor Doctor Don José Nicolás de Larragoiti, cura de esta Santa Iglesia "(del Sagrario de México)" Yo el Bachiller Don José Aguirre, bautizé á un infante que nació hoy dia de la fecha, púsele por nombres BERNARDO MARIA, LUIS GONZAGA MAXIMIANO, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Esteban Ramon de GARATE, difunto, natural de la villa de Elgoivar, en la provincia de Guipúzcoa, y Doña María Josefa Lopez Arismendi, natural de Villa Franca, en Navarra; nieto por línea paterna de Don Francisco Javier de Gárate y Doña Mariana de Barrenechea, y por la materna de Don Sebastian Lopez y Doña Jerónima de Arismendi. Fué su padrino Don Diego de A-

greda, vecino de México, advertido de su obligacion. Y para que conste lo firmé—Dor. José Nicolás de Larragoiti.” (foja 130.)

1795.—En la parroquial de Lagos, en cuade Noviembre de mil setecientos noventa y cinco años, Yo, Fray José Farján, teniente de Cura, bauticé solemnemente á PEDRO-JOSE CAYETANO BARAJAS, mestizo, de tres dias, nacido en la Hacienda de la Daga, legítimo de Ignacio Barajas y de María Ignacia Moreno: fueron sus padrinos Basilio de Reyes y María Ignacia Barajas de la Lanceda, á quienes advertí la obligacion de enseñar la Doctrina Cristiana y el parentesco espiritual. Y lo firmé con el Sr. Cura José Lambarén y Urizarri—una rúbrica.—Fr. José Farján (otra rúbrica). Al márgen Pedro José Cayetano, mestizo,—de la Daga, Padre Farján.”

1799.—“Yo el Bachiller José Antonio de la Mora, bauticé solemnemente, exorcicé, puse el Santo Oleo y Crisma á un infante de tres dias de nacido, en esa ciudad (de Zamora), á quien puse por nombre JOSE ANTONIO GERMAN, hijo legítimo de D. Juan José DE LA PEÑA y de Doña María Luisa Navarro. Fueron sus padrinos D. José Antonio Villanueva Molinar, Da. María Isabel Verduz-

co, casados á quienes advertí su obligacion y parentesco espiritual, y para que así conste lo firmé de mi puño y letra—José Antonio de la Mora, dia 3o de Mayo de 1799.”

1814.—“Mártes 1.º de Marzo de 1814, recibí solemnemente el santo bautismo en esta Santa Iglesia Catedral de San Ildefonso de la Ciudad de S Bernabé de Mérida, Provincia y Obispado de Yucatan, un niño que nació el 27 de Febrero, hijo legítimo de D. Anastacio RODRIGUEZ DE LA GALA, y de Da. Merced Enriquez, de esta ciudad; nieto por el padre de D. Antonio Rodriguez de la Gala y de Da. María Torres; y por la madre de D. Angel Antonio Enriquez y D.a María Diaz. El Pbro. D. Pablo Oreza, con licencia del párroco hizo este bautismo, siendo madrina Da. Catarina Heredia, á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres; impúsole el nombre de JOSE LEANDRO DE LA SANTISIMA TRINIDAD, dióle por abogado á Sr. S.; y yo D Manuel José Villafaña, como teniente de Cura de esta Iglesia me hallé presente á todo y para que conste lo certifico y firmo—Manuel José Villafaña (rúbrica) Libro 41 de bautismos fojas 74 vuelta.”

1816.—“En la iglesia Real Parroquial de de Santiago (Querétaro) á veinte y dos de Enero de mil ochocientos diez y seis, Yo el Br. D. José María Sanchez, Prefecto de la Illtre y Venerable Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad, V. p. baptizé solemnemente á JOSE MARIA RAMON de dos dias h. l. del Br. D. Ramon COVARRUBIAS y de Da. Mariana Mexia, Españoles de la calle de los Infantes; fueron Padrinos D. Juan Márquez y Da. Josefa Huelva, y lo firmé—Dr. y Mtro. Joaquin Oteiza Lib. de Españoles de 1806 á 1817.”

1816.—“En el año del Señor de mil ochocientos diez y seis, á diez y siete de Febrero, en la iglesia parroquial de esta ciudad de San Luis Potosí, yo el R. P. Fr. Manuel Diez, Provincial de esta santa Provincia de los Zacatecas, Lector Jubilado de Sagrada Teología y Comisario de los Santos Lugares de Jerusalem etc. de licencia que me confirió el Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales, Cura y Juez eclesiástico de esta ciudad y su Partido, bautizé solemnemente puse Oleo y Crisma á un infante español de un dia de nacido, al cual puse por nombre MANUEL JACINTO MARIA hijo legítimo de Don Mariano del

CONDE y Doña María Josefa Blanco: fué su padrino Dn. Francisco Blanco, vecino de esta ciudad. Y para que conste lo firmo con el Sr. Cura—Br. Juan Aguiar—Fr. Manuel Diez. (foja 31 vuelta.”

1818.—“En el pueblo de S. Martin Alfajayucan en veinticuatro de Julio de mil ochocientos diez y ocho, Yo el B. D. José Ildefonso Hernandez de Huidobro (V. P.) Bautizé solemnemente á APOLINARIO AGUSTIN nacido ayer, hijo legítimo de D. Tomás TORRES y de Doña María Espiridiona Hernandez; fueron sus Padrinos D. José María García y Doña María Carrillo, Españoles ambos de la Cabezera. Á quienes advertí su obligacion y parentesco espiritual, y para que conste lo firmé—entre renglones—Hernandez—vale. Br. Manuel Garrido—Una rúbrica. José Ildefonso Hernandez de Huidobro—Otra rúbrica.”

1820.—“En esta parroquia de Jalapa en 16 de Abril de 1820 años, Yo D. José Joaquin de la Pedreguera, cura propio de esta villa, bauticé solemnemente, puse Oleo y Crisma á JOSÉ MARÍA JOAQUIN TORIBIO, de un dia de nacido, hijo legítimo de D. Joaquin MORA y de Doña Teresa Gómez Daza; fueron sus padrinos D. Juan Francisco Bárcena, 191-

tero y su hermana Doña Gabriela, á quienes advertí su obligacion y parentesco espiritual y lo firmé.”

1820.—“En el año del Señor de 1820 á 25 de Noviembre. Yo, el Br. D. Francisco Xara actual capellan del convento de Monjas de la Purisima Concepcion de esta Villa (San Miguel el Grande), con licencia del Señor Cura, Bauticé, puse Oleo y Crisma, á un infante Español, que nació en esta dicha Villa el citado dia, á quien puse por nombre JOSÉ MARIA MIGUEL IGNACIO SIMON CATA-RINO DEL CORAZON DE JESUS, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del caballero Maestrante de Ronda (D. José María DIEZ DE SOLLANO) y de la Señora Doña María Josefa Dávalos; fué su padrino el Señor Teniente Coronel D. Juan María Lanzagorta y Landeta, quien sabe su obligacion, y lo firmé con el Señor Cura—Dr. Francisco Uraga—Br. Xara.”

1825.—“En esta Iglesia Parroquial de S. Sebastian de la Villa de Leon, á veinte y dos dias del mes de Diciembre de mil ochocientos veinte y cinco. Yo el Br. D. Ignacio Guerrero, Vicario en turno, bautizé solemnemente, puse Oleo y Crisma á JOSE JULIO de tres dias de nacido

de S. Miguel h. l. de Telésforo RAMIREZ y de Ambrosia Gonzalez; fueron sus padrinos Ursulo Neri y Juliana Ramirez, á quienes advertí su obligacion y parentesco espiritual y lo firmé.—En un Libro de forro colorado pagina 294.

Nota: en la profesion religiosa, cambió el nombre de bautismo por FRANCISCO DE LA CONCEPCION.

1830.—“En el año del Señor de mil ochocientos treinta, á los veinte dias del mes de Mayo, yo Fr. Ambrosio María de Alcocer Prior de el Convento de N. P. S. Agustin, con la licencia necesaria, Bautizé solemnemente en esta Parroquia (de Pátzcuaro) á un infante de un dia de nacido, hijo legítimo de D. Pablo ARCIGA y de Da. Rafaela Chavez, á quien puse por nombre JOSÉ IGNACIO, fueron sus padrinos D. Juan Alcocer y Da. Luisa Jaurrieta cónyuges, instruidos en su obligacion y parentesco espiritual.—De la Torre Lloreda.—Alcocer.—Dos rúbricas.”

1831.—“En el curato de la Villa de Irapuato, en el año del Señor de mil ochocientos treinta y uno, en dos dias del mes de Febrero, yo el Licenciado D. José Joaquin Gallegos, Cura beneficiado ménos antiguo y en turno

de esta Villa y su Partido, concedí mi licencia, y con ella el Br. D. Juan Eusebio Gallardo, clérigo presbítero domiciliario de este Obispado de Michoacan, administró con las debidas acostumbradas solemnidades el Santo Sacramento del Bautismo, en esta parroquia, á un infante que tenía dos dias de nacido, y le puso por nombre JOSE MIGUEL CANDELARIO BLAS, hijo de Patricio RICO y Josefa Santoyo, de aquí; fué su padrino Darío Venavides y su madrina Ignacia Ramirez, instruidos en la obligacion que les corresponde. Y para su debida constancia lo firmé en dicho dia, mes y año—Gallegos —(rúbrica) Lib. 25. foj. 22.”

1840.—“En la santa iglesia parroquial de la ciudad de Guanajuato á veintinueve de Junio de mil ochocientos cuarenta, el Lic. D. Luis Camacho con mi licencia bautizó solemnemente, puso óleo crisma y por nombre JOSE MARIA, IGNACIO DE JESUS, JUAN PABLO á un infante ciudadano de tres dias hijo legítimo del Lic. D. Demetrio MONTESDEOCA y de Doña Luz Obregon, fueron padrinos D. Basilio de Obregon y Doña María Cecilia Marin, á quienes advirtió su obliga-

cion y parentesco; y porque conste lo firmé
--Dr. Riva.--Una rúbrica.”

II

Además de los prelados mexicanos referidos, hubo otros ilustres compatriotas nuestros, que *ciñeron* las mitras de otras iglesias, y fueron los siguientes:

Alzate y Miranda, Ilmo. Don Andrés, nacido en Huejocingo (Puebla) Obispo en 1754 de Puerto Rico, donde murió al año siguiente.
Bravo de Laguna, Ilmo. Fr. Alonso, nacido en Tepeaca (Puebla) franciscano, Obispo de Nicaragua, consagrado en Guatemala el 21 de Setiembre 1671, murió en 1675.
Campos, Ilmo. D. Antonio, nacido en S. Felipe del Obraje (E. de México) Obispo de Rosen (in. p. inf.) Abad de la Colegiata de Guadalupe, murió 12 Enero 1851.

Cantarines, Ilmo. D. Francisco, nacido en Córdoba (Veracruz) Obispo de Hyphen (i. p. i.), murió 6 Noviembre 1847.

Carbajal, Ilmo. Fr. Agustin, nacido en Guadalajara (Jalisco) agustino, Obispo de Panamá y trasladado á Guamanga en 1612.

García de Palacios, Ilmo. D. Juan, nacido en México, Obispo en 1676 de Cuba, murió 1.º Junio 1682.

Gómez de Carpena, Ilmo. D. Agustin, nacido en México, Obispo de Olena (i. p. i.) Abad de la Colegiata de Guadalupe, murió 5 Octubre 1868.

Fernandez de Madrid, Ilmo. D. Joaquin, nacido en México, Obispo de Tenagra (i. p. i.), murió 25 Diciembre 1861.

López Portillo, Ilmo. Fr. Antonio Guadalupe, nacido en Guadalajara, franciscano, Obispo de Honduras en 1725, murió 6 Enero 1742.

Monroy, Ilmo. Fr. Antonio, nacido en Querétaro, dominico, General de la órden, Arzobispo de Compostela, en España, murió 8 Noviembre 1715.

Pardio Ilmo. D. Manuel, nacido en Campeche, Obispo de Germanicópolis (i. p. i.), murió 20 Abril 1861.

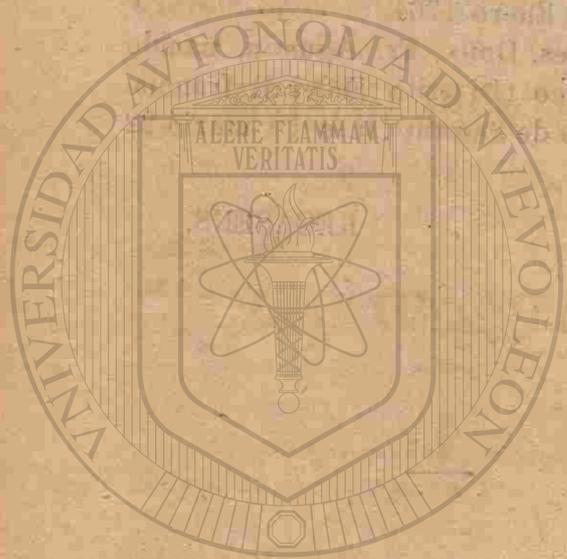
Quiles y Galindo, Ilmo. Fr. Andrés, nacido en Celaya (Guanajuato) franciscano, Obispo de Nicaragua en 1727, murió sin haber tomado posesion.

Rojo Ilmo. D. Manuel Antonio, nacido en Huichapan (Hidalgo), Arzobispo de Manila, murió 30 Enero 1764.

Serralde y Osees, Ilmo. Fr. Agustin, nacido en Xochimilco (Distrito Federal) franciscano, Obispo de Sagunto (i. p. i.), murió 22 Julio 1679.

RECASENS.

NOTA.—En la pág. 79, línea 23, se omitió "José."



BIOGRAFIA

DEL

ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SR. OBISPO

FR. ANTONIO ALGALDE,

XXII OBISPO DE GUADALAJARA,

POR

EMILIA I. BELTRAN Y PUGA.

(Con notas al fin del opúsculo.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO

EDICIÓN DE "LA VOZ DE MÉXICO."

1885



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Un hombre que en todas sus acciones no tenga otro objeto que el bien de sus semejantes es muy raro, y sería el más grande de todos los héroes.

Un hombre que en todas sus acciones no tenga otro objeto que el bien de sus semejantes es muy raro, y sería el más grande de todos los héroes.

J. J. Rousseau.

Nació Antonio Alcalde, en Cigales, pueblo inmediato á Valladolid de España, á 16 de Marzo de 1701 (1); sus padres no le legaron ni un nombre ilustre ni una posición ventajosa en la sociedad, mas dirigieron de tal suerte la sensibilidad exquisita de que lo habia dotado la naturaleza hácia los sentimientos religiosos, que se puede considerar muy bien la educación que recibió como el fundamento de su gran destino. Apenas entrado en la juventud, los placeres y el bullucio tan gratos á esta edad no sedujeron su alma elevada, que buscaba una felicidad más

sólida. A la edad de diez y siete años tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Pablo de Valladolid, donde profesó y recibió las sagradas órdenes. Dedicado á las ciencias análogas á su carrera, la exactitud en su raciocinio y la elegancia de su discurso admiraron tanto á sus superiores que desde el año de 1727, hasta el de 1753, estuvo encargado de enseñar filosofía y teología escolástica; mas ni su mérito literario ni la pureza ejemplar de sus costumbres admiraban tanto como su beneficencia. Hacer bien á los hombres era una necesidad, que su corazón había recibido de la naturaleza y que la religión fomentaba y dirigía. Cuantos bienes le pertenecían, todo aquello de que podía disponer, y las limosnas que su elocuencia bienechora arrancaba á los ricos eran el tesoro de los infelices y de los desgraciados á quien muchas veces daba aun los vestidos que le eran absolutamente indispensables. Sus servicios personales no eran ménos preciosos que sus socorros: lloraba con los desgraciados, asistía personalmente á los enfermos, y nunca se le vió omitir con el infortunio consideracion alguna que no pudiera aliviarlo. Esta era su ocupacion en Valladolid, principalmente en

el Convento de Balverde, situado cerca de Madrid, donde ya libre de cualquiera otra atencion podia consagrar todas las horas del dia á sus gustos favoritos; la Oracion y la Beneficencia. En medio de este género de vida, sin haber visitado nunca las antesalas de los ministros ni pretendido jamás honores ni distinciones, el humilde Fraile recibió en 1761, sus despachos para la mitra de Yucatan á la que lo había presentado el Rey Carlos III [2]. Creyó el episcopado superior á sus fuerzas, y despues de haber procurado renunciarlo, obedeció á la voz del ministro general de su orden que le madaba se conformase con la suerte que le deparaba la Providencia. Así lo hizo, y ya consagrado en 1763, abandonó á su patria; y atravesó el Oceano: en una edad tan avanzada, partió para su Diócesis. Doscientos años ántes, un religioso también había surcado los mismos mares para llevar al Nuevo Mundo los consuelos y los beneficios del Cristianismo: á Alcalde no tocaba ya como al inmortal Las Casas, luchar delante del trono con bárbaros conquistadores para economizar la sangre de sus hermanos; mas tenía que suavizar la suerte de las generaciones ya esclavas y que oponer á la

obra de barbárie y á la tiranía los esfuerzos de la ilustracion y la caridad. ¡Tarea no ménos difícil que llenar en cuanto era posible! Llegado á Yucatan, se dedicó ardentemente á procurar el bien de sus diocesanos. En el corto espacio de seis años habia ya visitado dos veces el territorio de aquella península y penetrado hasta sus más mortíferas costas con peligro de su vida y contra la expresa prohibicion de los médicos. Promovió por todas partes el culto, dotando á las Iglesias, fomentando la educacion pública, aliviando un sinnúmero de desgracias, y enseñando con sus exhortaciones y más aún con su ejemplo la moral más sublime. Cuando fué llamado á la capital de Nueva-España á la celebracion del IV Concilio Mexicano, en aquella congregacion de Obispos y Doctores famosos presididos por el célebre Lorenzana, el señor Alcalde se distinguió por sus esfuerzos para sostener reformas útiles y piadosas, que quedaron sin efecto por no haber sido aprobadas las determinaciones del Concilio ni en España ni en Roma. Al terminar sus tareas, recibió su promocion al Obispado de Guadalajara adonde llegó el mismo año de 1771. Lo primero que llamó su atencion fué la educacion

pública que se hallaba en el mayor abandono; en las escuelas los jóvenes apenas conseguian aprender á leer y á escribir no más que lo necesario para hacerse entender, y la enseñanza de los establecimientos científicos se resentia mucho de su estado infantil y de la poca ilustracion que habia en aquel tiempo. El señor Alcalde estableció dos escuelas para hombres y una para niñas, todas decentemente dotadas; repartió centenares de libros elementales; premiaba los adelantos y la aplicacion de los jóvenes, y recompensaba generosamente los esfuerzos de los profesores. Dotó tres cátedras en el colegio de San Juan, aumentó el número de las que habia en el Seminario, mejoró la dotacion de las existentes y constantemente mantuvo en ambos establecimientos un gran número de estudiantes pobres que, sin su socorro, nunca habrian recibido educacion literaria.

La Universidad, ya instalada, no tenía recursos y por consiguiente servia de muy poco; mas Alcalde no solo le procura bienes y buenos profesores, sino que le donó sesenta mil pesos, y consiguió de la Córte que se le ampliase y se le aplicasem los bienes de temporalidades de los extinguidos jesuitas. Mas

9

sus cuidados por la educacion pública se extendieron á aquella porcion preciosa de la sociedad, destinada á formar los encantos domésticos y la felicidad privada. Todas las imaginaciones son débiles para expresar la malísima educacion que la mujer recibia, en aquel tiempo: al ilustre Alcalde debemos las mujeres que sentimos y las que no son tantas ni tan numerosas y excelentes como podia expresarse. Es preciso considerar que luchaba no solo contra preocupaciones generales sino tambien con ideas en que las familias fundaban equivocadamente su honor y su reputacion. Hemos dicho que fundó una escuela para niñas, que se hallaba al cuidado de unas pobres Beatas, que sin más rentas que el trabajo de sus manos, habian formado una especie de institucion monástica, y se dedicaban á la educacion y enseñanza de las niñas. El señor Alcalde, varon ilustre y de ojo escrutador, conoció cuánto provecho se podría sacar de este establecimiento dirigiéndole y dotandolo, y á poco tiempo las Beatas de Santa Clara se vieron tratadas á un espacioso y cómodo edificio disfrutando para su conservacion, de la renta de noventa y una casas edificadas, lo mismo que el Colegio,

por los cuidados y las rentas del filántropo Obispo Fr. Antonio Alcalde (3). Allí las jóvenes á quien faltaban recursos y que algun peligro les amenazaba, encontraban educacion que garantizando su virtud les proporcionase ventajas sociales, á más tambien de todas las labores propias de su sexo que se les enseñaba con primor, aprendian á leer, escribir y contar. Si este como los demás establecimientos fundados por el Santo Obispo Alcalde no estaban como ahora demanda el siglo de las luces, es preciso tener en cuenta y muy presente, el tiempo en que fueron fundados y que posteriormente este fué destruido. Tambien reformó el Colegio de San Diego, y ambos mantuvo durante su vida y en ellos infinitas colegialas dejando fundadas 15 becas de merced que hasta hoy subsisten. Un suceso desgraciadamente memorable, vino á suspender por algun tiempo sus nobles tareas, concentrándole sus cuidados paternales el hambre y la peste que con tanto furor devastaron las poblaciones el año de 1786. Parece que desafiaban la inagotable caridad del munificente Sr. Alcalde, á que fuese de alguna utilidad á sus diocesanos. Los rigores de la esterilidad que se experimentó en los

años anteriores, le habían hecho presentir el mal, y aunque conoció que era enteramente imposible evitar del todo sus funestos estragos, se consagró á disminuirlos en cuanto le fuera dado, por las poblaciones en que el mal era ménos amenazante; distribuyó grandes sumas de dinero para que comprando con tiempo semillas y efectos de primera necesidad los repartieran en el momento oportuno; en Guadalajara prestó á las autoridades cien mil pesos para que acopiaran maíz y lo vendieran al costo; mas quedaban innumerables infelices sin recursos que no podían proporcionarse la subsistencia por barata que fuese, y que perecerían condenados á una muerte tan cierta como horrorosa: la piedad del ilustrado Prelado los salvó.

Desde que el hambre se declaró, estableció en los cuarteles de la ciudad depósitos de víveres que se repartían diariamente: además costeó dos cocinas, donde ya preparados los alimentos se ministraban á todos los que los pedían.

En medio de una atmósfera contagiada, respirando los miasmas de los cadáveres, é impregnándose del ambiente de los infelices que llenaban las calles de la ciudad pidiendo

pan. El Obispo á pié y con los ojos hundidos por el llanto recorría todos los barrios, y penetrando hasta el sucio lecho del moribundo repartía en persona y con un celo infinito é infatigable, alimentos, medicinas, abrigos y vestidos. Si alguna vez sus piés no tocaron los umbrales del infeliz, no era por que sus auxilios le habían faltado, sino por que su modestia lo escondía á la gratitud, ó por que juzgaba su presencia embarazosa á los que no estaban habituados á subsistir del amargo pan de la limosna. ¡Cuántas familias que preferían la muerte á la vergüenza de alargar la mano públicamente, ó al reposo de la almohada de un lazareto, recibieron de su beneficencia ingeniosa auxilios que no sonrojaban, y tales como lo exigían las necesidades de su educación! Al mismo tiempo que se auxiliaba á la población contra la hambre, era necesario socorrer á los apestados por la fiebre que hacia iguales estragos. El venerable Obispo Alcalde puso hospitales en el Convento de San Juan de Dios, en el Hospicio y en el Colegio de San Juan, agregando otros dos órdenes de camas al que había en el Convento de las Betlemitas, y puso enfermerías en las piezas destinadas á la escuela y

áun en las celdas de los religiosos; con estos auxilios y el celo y cuidado del Obispo bienhechor, inútil es decir que millares de infelices debieron la vida á su inagotable beneficencia.

Mucho tiempo hacia que meditaba el inconveniente de un hospital colocado en el centro de una poblacion reducida, con todas sus oficinas y el camposanto, á una área de sesenta varas cuadradas y abandonado al cuidado de los padres Betlemitas; pero en la peste quedó convencido de que era un lugar mil veces más nocivo que favorable á la sanidad, y entónces, aunque lleno de enfermedades y á la avanzada edad de 87 años, concibió un proyecto digno de su elevada alma, capaz por sí solo de elevarle y colocarle en el número de los "Grandes bienhechores de la humanidad" el que debía eternizarle su nombre ilustre, y lo ha perpetuado con respetuoso amor profundo en la memoria del pueblo jalisciense.

En efecto, el dia 26 de Febrero de 1787, se tomó posesion del terreno y se delineó sobre un espacio de 760 varas de largo y 580 de ancho, la fábrica del Hospital de San Miguel de Belen, que cuatro años despues quedó

concluido, y es hasta hoy el más grande y suntuoso edificio de la capital de Jalisco, que encierra verdaderas joyas artísticas y monumentales. San Miguel de Belen es un monumento soberbio, un Hospital, el primero en su género de la República Mexicana; á más de siete hermosas salas para enfermos, tiene un cómodo departamento para dementes, una oficina para botica, celdas para religiosos, y unas viviendas tan amplias que habitan allí todos los dependientes; hay asilos y orfanatorios para niños del barrio; contiene tambien una hermosa Iglesia, un camposanto capaz por sí solo de contener todos los cadáveres de todos los que mueran en la ciudad, sin perjuicio alguno de la salubridad de la poblacion. A más del dinero que gastó en habilitar el Hospital de todo lo que necesitaba, le dejó para su conservacion muchas casas que habia edificado, para poblar la parte Norte de la ciudad, y algunos Ranchos que le compró (4); hoy pocas de esas fincas subsisten, pues de ellas han dispuesto impuras manos; esta es la triste suerte de pueblos regidos por gobernantes desentendidos de los verdaderos intereses de la Nacion; se consagran enteramente á cuestiones de palabras, y en nuestros

dias hacen fortunas escandalosas, sin tener ni el rubor de que son hombres públicos, para hacerlas.

Hemos hecho una ligera reseña de los beneficios que la humanidad debió al Señor Obispo Alcalde, pero su inagotable beneficencia no se limitó á los enfermos y á los niños. El ardor con que dedicaba todas sus facultades á estos objetos justamente atendidos, no le hacia olvidar otra clase de desgracias. Su alma era muy grande y su virtud elevada, no conocia limites algunos, jamás un infeliz le hizo confidente de sus males sin que su mano caritativa no le aprontase el remedio: la viuda le vió sustituir al esposo que lloraba, y dar á sus abandonados hijos la subsistencia y la educacion: el huérfano no estrañó con él ni las caricias ni los cuidados paternales, y el desgraciado á quien un evento imprevisto puso al borde de la miseria y el oprobio, despues de haber sufrido la estéril compasion del poderoso, halló un hombre que conservára su reputacion y subsistencia, sin pensar siquiera en la gratitud debida á sus beneficios. Se consideraba sin derecho alguno para convertir en su provecho las pingües rentas que disfrutaba, y á las que veia como un

depósito sagrado pertenecientes á los pobres, de cuya inversion creia deber dar tan estrecha cuenta, que llevó un libro de gobierno en el que se asentaba minusiosamente todo lo que gastaba: en él se vé la enorme suma de 75,544 pesos seis reales repartidos en limosnas, á más de muchas que se sabe hizo, y no se hallan anotadas en el libro. Los objetos de policia merecieron tambien su atencion y en diversas partidas gastó \$10,000 en composiciones de calles y caminos, y más de 600 pesos quedaban anualmente para la cárcel y casa de recogidas. Aunque gastos tan exorbitantes como los que hemos referido, parecian agotar sus recursos, promovió tambien el culto á la Divinidad, en cuyo nombre hacia tanto bien con su celo, solo comparable á su ilustracion, en elegir las Parroquias más pobres y los Conventos más necesitados, par invertir en ellos el dinero que dedicaba á un objeto tan sagrado. El Convento de Capuchinas, el de Jesus Maria y la Parroquia de Mexicalcingo fueron concluidos y mejorados, y á más auxilió y mandó limosnas no solo á la mayor parte de los Conventos de su diócesis sino á otras muchas partes. Se habrá entendido ya, que la parte Norte de la Ciu-

dad antes casi desierta, habia sido poblada con las diez y seis manzanas de casas que fabricó para el Beaterio y Belen, y como este nuevo barrio carecia de iglesia, el Señor Alcalde lo erigió en Curato, y fabricó el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe: en su última disposicion dejó tambien lo sobrante de sus rentas (que se graduaron en 80,000 pesos), á favor de la fábrica del Sagrario de la Catedral. Dedicadas sus rentas á tantos objetos de utilidad pública, inútil es decir que lo que gastaba en su persona era muy poco. No solo no tenía lujo y la magnificencia de las personas elevadas á una gran dignidad, sino que su trato era mucho peor que el de una persona de regulares comodidades: constantemente andaba á pié y solo se servia de un coche viejo y maltratado para sus viajes [ó para cuando tenía mucho que andar dentro de la ciudad; nunca tuvo alhaja ni cosa alguna adornada de oro ó plata; el interior de su vestido era de manta fabricada en el pais, y la cama en que descansaba de sus trabajos era una zalea á raíz del suelo con una tarima de cabecera y una frazada por único abrigo; ni la pompa de su palacio ni la opulencia y cuidados de sus

familiares detuvieron al infeliz que se asombraba de ver tan pobre y escaso de comodidades, á aquel que elevaba suntuosos edificios y derramabapor todas partes la abundancia: la frugalidad de su mesa era igual á la que habia observado siendo religioso; ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribe la religion dominicana, y no comia otra cosa que legumbres y una que otra carne cocida: á unas habitudes tan moderadas debia sin duda la robustez de su salud, en una edad tan avanzada. Al fin era necesario que su preciosa vida terminase; los trabajos excesivos que habia tenido en el año de la peste, debilitaron su salud que ya no volvió á tener un dia de alivio sin achaques, hasta el triste dia del 6 de Agosto de 1792, en que lleno de todos los auxilios espirituales, que recibió con el fervor y la humildad del justo, su alma inmortal voló al seno de Dios; su muerte fué como su vida como lo es la del justo cuya conciencia limpia é inmaculada al dejar la vida de la tierra se elevó al Cielo lleno de fervor y de inagotable caridad. La muerte del varon más ilustre del Episcopado Jalisciense todo elogio á su preclara memoria, no pudiendo dar ni una idea remota

ta de cómo fué sentido en Guadalajara, siendo un día de llanto y duelo para sus habitantes, su memoria que es idolatrada por el pueblo jalisciense, se le venera como la de un Santo.

Al morir dejó por capital 266 pesos consistentes en sus pobres muebles, cuya venta recomendó se hiciese, y con ella se auxiliase á su Convento de España, á dos hermanos de su comunidad que por seguirlo atravesaron con él el Oceano. Tales la historia de los beneficios del muy ilustre Obispo el gran Antonio Alcalde: compárese á este humildísimo religioso con muchos otros españoles que vinieron al Nuevo-Mundo; sus virtudes solo son comparables con las de aquel Las Casas y el ilustre Vasco de Quiroga, cuyos nombres no podrán confundir las generaciones futuras. En la pared del lado izquierdo del Prebisterio del Santuario de Guadalupe, que edificó en Guadalajara, se halla embutida la urna que contiene sus respetables restos, y cual los monumentos fúnebres de la Edad Media, su efigie representándole en actitud de orar é hincado sobre la lápida del sepulcro es todo el adorno que se ve en él. Nada hay allí que excite la atención del viajero ni atraiga las

miradas del artista; con todo, no puede describirse la gran sensación que llenó mi alma la vez que visité el sepulcro. La arquitectura gótica del edificio, me recordaba los siglos del heroísmo y de virtudes generosas: al abrirse la urna fúnebre y contemplar las enteras facciones de aquel Varón Venerable me representaba un no sé qué de grande y de sublime; creí ver en él la emolencia de la eternidad en los restos de un justo y al instante y sin pensar en ello recordé aquel día en que mis ojos se fijaron en los despojos del conquistador. ¡Qué impresiones tan diversas y cuán mezquino me pareció el monumento de Cortés, comparado con el que regaban mis lágrimas: la gloria y el valor manchados con el fanatismo la traición y el asesinato, me hacían compadecer á una alma tan grande dirigida por un corazón tan perverso; pero aquí todos mis recuerdos gratos, deliciosos y apasibles, la pureza de mis sensaciones, respirando el ambiente de un cuerpo en que se alojaron tan sublimes virtudes, deseaba con el aliento concentrar en mi corazón aquel depósito mil veces más precioso que el génio de los artistas y el talento de los grandes escritores. Hasta aquí hemos seguido aunque

con pequeñas variaciones la bien escrita Biografía que trazó la docta pluma del muy ilustre tribuno Mariano Otero: ella es el broche de diamantes que cierra el glorioso Episcopado del inmortal Obispo Fr. Antonio Alcalde. Muchos son los escritores que se han ocupado de la vida del virtuoso Alcalde, pero á nuestro juicio quien mejor lo ha hecho fué el correcto y castizo Otero: solo los grandes talentos como el que poseía el que fué honra de la tribuna, pueden tener la inspiracion de referirnos la vida de los Grandes Varones, como lo fué el inolvidable Fr. Antonio Alcalde.

Resta á mi humilde pluma agregar una palabra más en loor de tan esclarecido Prelado, bienhechor del pueblo jalisciense á quien tengo la honra de pertencer.

El hospital de San Miguel de Belen, levantado á la humanidad doliente por la ardiente caridad de Fr. Antonio Alcalde: tiene este grandioso edificio su planta general de la forma de un cuadro de 350 metros por cada lado, en el cual se encuentra el Hospital, el Panteon y la Iglesia, y está como se ha dicho al extremo Norte de la ciudad: el año de 1791 se determinó el Hospital y la Iglesia, y que-

daron desde esa época al servicio del público: la parte ocupada con estos edificios es un cuadrilongo de 200 metros de longitud por 150 de latitud, y contiene tambien las casas de habitacion del Administrador y Capellan.

Tiene dos entradas una al O. que comunica con el departamento ubicado en este lado, que consta de una sala para el médico, una pieza para recibir, tres salones y un patio, con su corredor; dicho departamento está ocupado por una escuela y un asilo de niños: en el costado S. está el del Administrador, con un amplio departamento para los empleados del hospital, la cocina general y las bodegas y la botica que se halla perfectamente aperada y surtida; de ella se despachan medicinas para el Hospital, para el Hospicio y enfermas pobres que las solicitan: sigue la Iglesia con frente á la casa del Sr. Capellan y la puerta de entrada general al Hospital, la comisaría, el archivo y demas oficinas necesarias al establecimiento. Del centro del cuadrilongo rompe en sistema radiante de estrella seis salones dedicados para enfermos, de los cuales los de O. están dedicados para hombres y los del E. para mujeres. Cada salon de estos tiene una longitud de 80 metros

y 7 de latitud, y en ellos hay 310 camas ocupadas por enfermos.

Existen además otros salones que actualmente no están en uso y que se utilizan en tiempo de peste en la ciudad, siendo el total de camas que pueden colocarse en todos los salones de 725; dichos salones están perfectamente aseados y ventilados, y hay entre ellos patios espaciosos, en los que se cultivan jardines: en este repartidor está la bóveda en que está la efigie de su ilustre fundador estendiendo sus manos hácia las salas de los enfermos: á su pié dice "Antonio Alcalde á la humanidad doliente:" por el costado N. y partiendo del centro del edificio, se encuentra la ropería, los baños y el departamento de practicantes ó cuerpo médico, que consta de sala de autopsia, piezas infinitas para practicantes y estudiantes pobres de la Escuela de Medicina y enfermos distinguidos: al lado O. y pasando las enfermerías, se encuentran dos departamentos para dementes, uno dedicado para mujeres que consta de dos patios, dormitorio, comedor y diez y ocho bartolinas; existe en este departamento una atargea con lavaderos, en donde se lava la ropa del hospital; el otro departamento que está dedicado

para hombres, consta de dos patios, dormitorio, comedor y 15 bartolinas. En la actualidad habitan el hospital 340 enfermos, un administrador, un boticario y su ayudante, un capellan, un comisario, seis practicantes de medicina, y 50 empleados subalternos; además hay dos médicos encargados del establecimiento: el sueldo anual que ganan los empleados subalternos es de 627 pesos 50 centavos, los que son pagados por la Administración de Beneficencia, que hace tambien el gasto de alimentos, medicinas, etc. de los enfermos, aseo y reposicion del edificio: la junta directiva de estudios paga además dos médicos y dos practicantes que ayudan al hospital; la asistencia de los enfermos es gratuita, y para recibirlos basta la orden de los comirarios de los nueve cuarteles en que se divide la ciudad. Los enfermos distinguidos, que generalmente no los hay, deben pagar 20 pesos mensuales. Tal es el magnífico Hospital de San Miguel de Belen, que levantó el noble y elevado corazon del preclaro y humanitario Obispo Fr. Antonio Alcalde; esa obra grandiosa que sirve de asilo á la humanidad, es el espejo donde se retrata la inagotable caridad de aquel espíritu todo hermosa

virtud. Aun resta que el pueblo jalisciense le eleve un monumento á su ilustre bienechor, y creemos que ese proyecto, que es la mente del pueblo que tanto benefició pronto se realizará siendo él la fiel expresion de los hijos de Guadalajara, á quien con justicia llaman Amoroso Padre de su pueblo como un homenaje á la memoria de tan esclarecido Varón á quien sin temor se le da el dictado de Gloria del Episcopado Jalisciense: agregamos lo que de él ha dicho el no ménos virtuoso sacerdote, el sabio é ilustre jalisciense Canónigo Dr. D. Agustín de la Rosa, en la "Voz de la Patria" en 1882. Este insigne Prelado gobernó el Arzobispado de Guadalajara por espacio de 21 años, vivió siempre pobre, y gastó más de un millon y noventa siete mil pesos en multitud de obras buenas que le ocuparon toda su atencion: aumentó el culto divino, fomentó la instruccion pública, socorrió con largueza á la indigencia, invirtió mucho en los templos, protegió la instruccion primaria estableciendo escuelas para niños y niñas, fomentó con empeño la educacion de la mujer, fundando y dotando el colegio de niñas, nombrado el Beaterio de Nuestra Señora de Guadalupe, en cuyo edificio con los

bienes raíces con que lo dotó, así como tambien en las escuelas antes dichas y sus dotaciones, invirtió ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos: auxilió además al Colegio de San Diego y á las casas de inditas de Tlajomulco á las cuales les dió en diferentes veces, lana y telas. Protegió á las ciencias dando sesenta mil pesos para fondos de la Universidad, dotando con catorce mil pesos tres cátedras en el Colegio de San Juan Bautista; aumentó las cátedras del Seminario mejorando su dotacion con dos mil setecientos pesos y sosteniendo en este Colegio, en la Universidad y el Seminario un crecido número de estudiantes pobres.

Pero lo que hizo más amable al ilustrísimo Alcalde, fué su piedad para con los desgraciados, á la Villa de Jerez dió mil quinientos pesos para que se compráta maíz y se repartiéra entre los pobres para sus siembras y alimento. A la llamada Villa-Nueva, le dió ochocientos pesos para el mismo objeto: á la casa de recogidas de esta ciudad estuvo dándole trescientos pesos mensuales para el mismo objeto. En limosnas semanarias calculo que habia gastado trescientos mil ciento sesenta pesos. A los presos de la cárcel les

llegó á dar hasta seis mil doscientos pesos. En dotes de religiosas y socorro de viudas invirtió sies mil diez y ocho pèsos. Al Convento de San Juan de Dios para los enfermos de la epidemia del año de 1780, le dió dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos. Cuando más resplandeció el alto mérito del ilustre y grande Alcalde, fué el año de 1786, que fué verdaderamente terrible para Guadalajara, por los dos males gravísimos, el hambre y la peste. El ilustrísimo Alcalde buscaba personalmente á los enfermos; al pobre y al moribundo los consolaba en lo corporal con los alimentos, el abrigo y las medicinas: repartía grandes cantidades fuera de Guadalajara; prestó al municipio de la ciudad cien mil pesos para que se acopiase maíz y se vendiera al costo; él mismo mandó acopiar granos, y gastó cuatro mil doscientos once pesos en sostener tres cocinas públicas para dar alimento á los pobres. Y despues de todos los importantes auxilios que de él recibieron los contagiados de la peste, viendo la insuficiencia del hospital de San Miguel, para esa clase de necesidades, formó el grandioso pensamiento de levantar desde los cimientos el nuevo hospital; la fábrica se construyó en el espacio de

cuarenta años gastándose, en ella por la piedad sin límites del Obispo Alcalde, la cantidad de doscientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos. Este es el famoso Hospital de San Miguel de Belen, que inmortalizará para los siglos futuros la memoria de aquel humilde é inmortal Obispo Fr. Antonio Alcalde, que decia tanto de su bondad al decir: "El dia es para el público, la noche para mí"

Nosotros los que al venir á la vida comenzamos á balbutir el supremo nombre del Gran Hacedor, recordamos tambien se nos enseñó á respetar y amar la memoria de Fr. Antonio Alcalde insigne é ilustre bienechor de los jaliscienses.

EMILIA I. BELTRAN Y PUGA.

NOTAS.

(1) Preferimos reproducir en parte las noticias biográficas del Ilmo. Señor Obispo Alcalde escritas por el no ménos ilustre tribuno á quien con justicia se le conoce por "El gran Otero" por lo que dejamos dicho para perfeccionarle consultemos el elogio fúnebre que el Venerable Cabildo Metropolitano de Guadalajara publicó en 1793, con motivo de las solemnes honras fúnebres que se le hicieron: hemos consultado también lo que la Junta Alcalde publicó en Guadalajara el año de 1873. A nuestro juicio ninguna mejor escrita que la que salió de la docta pluma del Señor Licenciado Don Mariano Otero: nos es satisfactorio decir que acaba de inaugurarse por empeño de la referida "Junta Alcade" un hermoso y extenso Parque que lleva el nom-

bre del ilustre fundador: este está frente al grandioso hospital, y en el centro del Parque debe colocarse la estatua que la gratitud del pueblo jalisciense va á levantar á su inmortal Bienechor.

(2) Parece, segun tradicion, que un dia llegaba de cazar al Convento de Balverde el Rey Carlos III, y al pasar por la celda de Fr. Antonio Alcalde encontróle á éste postrado de rodillas delante de un Crucifijo y una calavera, no teniendo más mueble que éstos, y una tarima: impresionado vivamente el Rey por aquella humildad del Fraile, que absorto en sus divinas contemplaciones no levantó sus ojos para ver la comitiva real y la comunidad que atravesaban por delante de su pobre celda, el Rey de las Españas se posesionó de lo que vió y en primera oportunidad al promover la Santa Sede la promoción del Obispado de Yucatan entónces vacante, el Rey Carlos III, dijo: recomendado sea el Fraile de la calavera al que vi en Balverde: el tiempo manifestó al Rey cuán acertada fué su eleccion. El mismo Rey Carlos III, segun afirma el malogrado Historiador Licenciado Ignacio Navarrete, consultó á todos los Obispos de América su opinion

sobre la expulsion de los jesuitae, y todos la aplaudieron ménos el Señor Alcalde, quien manifestó sentimiento por ello: cosa que le valió un fuerte extrañamiento de la Corte de Madrid.

(3) En ese Colegio en que recibieron su educacion intelectual nuestras madres, es ahora el Hospital Militar: á esto quedó reducido el Colegio, que, sostenido y mejorado con los fondos que le dejó su ilustre fundador, para honra de su buena memoria, podria haber servido de mucho para la educacion de las notables aptitudes intelectuales que posee el bello sexo de Jalisco; ahora solo le queda de nombre el Beaterio convertido en un pobre hospital militar.

(4) Para la excelsitud del preclaro filántropo Fr. Antonio Alcalde, hemos introducido la discripcion del edificio de San Miguel de Belen como le vimos al tener el gusto de visitarle el año de 1881, omitiendo detallar el Panteon, por no ser difusa y fatigar al lector.

(5) Los cuantiosos bienes que los ilustres filántropos los Señores Obispos Gómez de Parada, Alcalde y Ruiz de Cabañas legaron á la Beneficencia pública de Jalisco, levantando monumentos como el Colegio de San Juan

Bautista ahora Escuela de Medicina, el Hospicio ó casa de la Misericordia, el Beaterio y el Hospital de San Miguel de Belen, han desaparecido dejando reducidas á esas grandes fundaciones á muy corta subsistencia, quedando así burlada la mente de sus fundadores y las necesidades del pueblo para quien fueron fundadas: á la perseverancia, honradez, tino y buen acierto de algunos de los Señores Administradores de esos bienes preciosos, debemos de consignar sus nombres como un testimonio de gratitud; lo son los Señores Doctores Jesus Castillo y Juan R. Zavala: asi es como se han podido reparar las brechas abiertas á esos legados sagrados, y mantener en pié y florecientes los Colegios y Hospital de que nos hemos ocupado: ha de pasar mucho tiempo para que la Beneficencia pública de Jalisco repare los perjuicios sufridos en sus intereses durante las últimas administraciones públicas del Estado; particularmente las dos últimas militares que han hecho grandes injusticias con tan preciosos intereses tocando esta fatalidad hasta los bienes legados á la instruccion pública de Lagos por el virtuoso y munificentísimo Padre Guerra, menoscabados por la injusticia.

INSCRIPCION DEL SEPULCRO
DEL
Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde.

Cujus hic in pace cineres jacent sibi modicus, cœnteris munificus, Deo cultum, medellan ægris pueris, puellisque disciplinam, virginibus tutelam, populo tecta cunctis levamen solers large paravit Venerabilis Pater Illmus D. D. Fr. Antonio Alcalde. Obiit VII id Aug. M D C C X C I I.

Anexa está á la Iglesia una casa de ejercicios, en cuya obra tuvieron gran parte los Señores Don Miguel Gordo, Don José Refugio, el primero dignísimo Obispo de Guadalupe, y el segundo Canónigo: la casa es de bella y extensa disposicion local, se puede decir es la primera en la república, por su extension y belleza.

EMILIA I. BELTRAN Y PUGA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



EL FRAILE
DE
LA CALAVERA

O LA CENTURIA
DE UN GRAN PRELADO
1792--1892

De maravillas llenó su vida.
Fecit mirabilia in vita sua.

POR EL ILLMO. SR. DR.

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA,

OBISPO DE YUCATAN,
DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA,
ESTADISTICA E HISTORIA, Y DE OTRAS CORPORACIONES CIENTIFICAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
GUADALAJARA.

IMP. DEL "DIARIO DE JALISCO".—CARMEN 39.
1902.



EL FRAILE
DE LA CALAVERA

O LA CENTURIA

DE UN GRAN PRELADO

I.

Era la tarde del Domingo 20 de Julio del año del Señor 1760.

Y mientras que en esta ciudad de Mérida (Yucatán), agonizaba y moría el noble hijo de los Marqueses de Guadalupe, el ilustre Arzobispo-Obispo, Doctor y Maestro D. Fray Ignacio de Padilla y Estrada, que se envolvía en los velos impalpables de la eternidad, con la gloria de haber dado cima á la obra de erigir y reglamentar el primer Seminario de la Diócesis, que fué, después de la Universidad, el centro de la civilización yucateca por más de un siglo; en España, en los alrededores de la coronada villa de Madrid, gozaba los placeres de una partida de caza, Su Majestad el Rey Don Carlos III. ®

Rendido este y fatigado, paró en el pequeño pueblo de Valverde, y descubriendo allá, como invitándole al descanso, el Convento de los Padres dominicos, á él encaminó sus pasos en unión de su comitiva. No anunciada ni esperada en el monasterio la real visita, recibíola solo y sin ceremonia ni aparato alguno, el hermano lego que de la portería cuidaba, encontrando por lo mismo el gran monarca de dos mundos el claustro completamente silencioso y solitario.

Con la guía del lego dirigióse el Rey á la celda del Prior, y cuando acaso esperaba causar profunda sorpresa en el ánimo de éste, fué el mismo quien la experimentó muy grande, al descubrir desde el umbral de la puerta al Religioso, que junto á una calavera y un Crucifijo se hallaba en el fondo, embebido en el éxtasis de la oración, ese estado sobrenatural en que el alma sale, por decirlo así, del cuerpo, para elevarse en mística unión al Rey de todo lo creado. Al ruido de la aproximación, volviósse el Fraile hácia el Rey de la tierra, y sin sorpresa, ni menos con servil temor, ni rudo encogimiento, lleno sí de gran respeto, con dulce calma y apacible serenidad, la de un santo que tratando continuamente con la Majestad de Dios, ve en la Majestad Real la que representa á la Divina entre los hombres, para gobernar y administrar justicia, que es atributo del Señor, ofrecióle con amable sinceridad el vasallaje de su adhesión, así como de su gratitud por la honra que de paso hacia al Convento de Jesús María del pueblo de Valverde.

El Prior era de alta y majestuosa estatura, ojos negros y profundos, cabello entrecano, alta y límpida frente, nariz aguileña, blanco pálido el color de la tez, arrugas como huellas de profundo pensar en el entrecejo, carnes de natural robustez pero adelgazadas por el ayuno y la vigilia, y por último, la edad madura de sexagenario.

Esparcíó el Rey su mirada por la estancia, y todo cuanto halló, á más de la única y tosca mesa en que se encontraba la calavera y el Crucifijo, con algunos libros y reca-

do de escribir, fué una silla de madera y cuero, un silicio colgado á la pared, y al pié de esta, en el suelo, una pobre tarima para el descanso.

No parecía encontrarse el Prior del monasterio en este mundo sino muy de paso. A poco de mirarle y oírle se transparentaba para cualquiera, que su morada estaba en región más alta, estimándole todos como el ejemplar más perfecto del hombre extraordinario, que se desprende de sí mismo y del mundo, para consagrarse á Dios y al servicio de la humanidad en la austera regla de la vida religiosa. Apóstol de Cristo habíalo dejado todo para ser una misma cosa con Cristo, haciéndose como Cristo mismo todo para todos. La vida monástica que el mundo no estima ni venera, antes bien la ultraja y menosprecia, tanto más cuanto menos la comprende, es la más social y humanitaria en tanto cuanto más sube, de perfección en perfección, al amor puro de Dios, que es Creador y Padre de la sociedad humana.

Virtuoso y sabio, la ciencia divina, la verdadera modestia, la profunda humildad, el sincero desprecio del mundo, habían hecho al Prior de Valverde concentrarse de tal manera en sus deberes de monje, que había logrado hacer no la pública luz sino una santa oscuridad en torno suyo, pues si bien era espléndida antorcha para su Convento y Orden, y para los aldeanos de Valverde, el Rey jamás le había visto en la Corte de Madrid, á pesar de encontrarse tan inmediata, y ni aún sabía quién era, de dónde había venido y cuál era su familia y su nombre.

Mas no podía permanecer escondido tan gran tesoro. Tan luciente antorcha, arder, lucir debía sobre el candelero de alta esfera, para bien de la humanidad y gloria del Señor, en cumplimiento de providenciales designios.

A cazar había salido Carlos III y cazado había en el orden moral una presa de gran valía para el suntuoso banquete de la fe y de la cultura social. Quedó tan impresionado del Fraile de la Calvera que salió del monasterio bajo la presión de este pensamiento: el deber de sacar aun

por fuerza de su querido retiro al Prior de Valverde, para colocarle como en un trono y bajo docel en alguna de las Catedrales de Europa ó de América.

Había venido al mundo el Fraile de la Calavera en la misma España, en Castilla la Vieja, en el Obispado de Valladolid, en la villa de Zigales, la noche del 15 para el 16 de Marzo de 1701, en humilde familia y pobre hogar.

Sin bienes de fortuna, ni timbre alguno de nobleza oficial, pero grandes y ricos en tesoros de piedad y demás virtudes cristianas, sus honrados padres José Alcalde y María Isabel, supieron formar y modelar como con la mano á su hijo Antonio, que este fué el nombre que al niño se impuso en el bautismo, y cuya inclinación natural al bien se hizo como una ley de necesidad y una práctica habitual, á efecto de la divina gracia en aquella voluntad de carácter dócil, elevado y verdaderamente grande, generoso y noble, encauzado en la cristalina corriente de su cristianísima educación.

A la edad de diez y siete años tomó el hábito en la Sagrada Orden de Predicadores, en el insigne Convento de San Pablo de Valladolid, y después de sólidos y brillantes estudios en humanidades y en ciencias eclesiásticas, y de haberse ordenado Sacerdote y graduado de Maestro, fué Catedrático de Filosofía y de Teología por cosa de treinta años, pues sólo de la última facultad lo fué por veinte y seis, colocándole sus Superiores sucesivamente en varios Conventos de estudios generales, ejercitándose con esto el hijo de Santo Domingo de Guzmán y hermano de Santo Tomás de Aquino, en la enseñanza continua, á la vez de ocuparse constantemente en el púlpito, en el confesonario, en la choza del infeliz menesteroso, y junto á la cama de los enfermos. Como fruto escogido de árbol privilegiado,

se formó y sazónó haciéndose dechado de virtud, ciencia y caridad, y fué Prior del Monasterio de Zamora, y después del de Jesús María de Valverde, muy notable, dicen los cronistas, por observarse en él estrictamente la regla y constituciones de la Orden de Predicadores, conforme á la fundación y primitiva observancia. Habiendo estado en el Fray Antonio Alcalde gobernando con exquisita prudencia, sirviendo á la vez á los habitantes del lugar y de la comarca con el mayor desprendimiento y rara abnegación, vino á ser ahí más que antes en otras partes, el padre de los pobres, el alivio de los enfermos, el consuelo de los moribundos, el Apóstol, el Angel tutelar de todos. Habíase impuesto por regla invariable de su vida toda, amar á Dios con el alma entera, y servir á sus prójimos con todo el corazón, empleando en esto su tiempo, y cuantos recursos haber pudiera á la mano, sin reservar para sí nada, absolutamente nada, contentándose con un sólo y pobre vestido de manta ordinaria debajo del hábito, y con el mezquino pan de cada día para su frugal alimento. Por esta razón tentó siempre ante la vista la calavera al pié del desnudo Jesús Crucificado, y así le sorprendió el Rey el día en que como por acaso, pero más bien por especial disposición divina, entró en la celda del santo monje, á tiempo que éste llevaba sesenta años de edad y de continuas labores, siendo la sal de la tierra y la luz del mundo, sin que el mundo le conociera, porque guardar sabía hasta á su propia mano siniestra el bien que con la mano diestra hacía.

III.

Manteníase aún como viva en la mente de Carlos III la gran figura del Prior de Valverde, cuando á la Corte llegó la noticia de la vacante del Obispado de Yucatán por muerte del Ilustrísimo Señor Padilla, de que al principio

hablamos. Y llamando á su ministro el monarca, es tradición que así le dijo: *Nombre V. al Fraile de la Calavera precisamente.*

El 18 de Septiembre de 1761, cuando el Rmo. P. Fray Antonio Alcalde acababa de ser elegido en un Capitulo de su Orden Prior del Convento de Segovia, recibió la Real Cédula de su nombramiento para el Obispado de Yucatán, y considerándose de todo punto indigno quiso inmediatamente renunciar. Iba á hacerlo así decididamente; pero reflexionando que, como hijo de obediencia por sus votos monásticos, no tenía voluntad propia, pasó el asunto á su Superior el Rmo. Padre Ministro General Fray Juan Tomás de Boxader (que justamente por aquellos días se encontraba en España llamado de Roma por el Rey), suplicándole que como Superior resolviese lo que quisiera, tocándole á él como súbdito sólo obedecer y ejecutar la renuncia ó la aceptación del Obispado, con la más absoluta indiferencia.

He aquí la respuesta del Padre General:

"Ilustrísimo y Reverendísimo Padre: Aunque yo sienta infinito que esta Provincia se prive de un sujeto de las cualidades cual las considero en Usía Ilustrísima, con todo, una vez que Dios por medio del Rey Nuestro Señor le llama al cargo episcopal, y que Usía Ilustrísima, como buen hijo, pone en mis manos su destino, le digo: que acepte el Obispado para servir á su Divina Majestad en el lugar al cual ella le escoje. Sirvase renunciarme el Priorato de Segovia, cuya confirmación habrá ya recibido, y anunciándole mil bendiciones del cielo, me ponga de veras á su obediencia, y pido á Dios le guarde y prospere dilatados años.—Benavente y Septiembre 26 de 1761.—Ilmo. Señor.—B. L. M. de V. S. I. su más afecto servidor y amigo.—*Fray Juan Tomás de Boxader*, Ministro General de la Orden de Predicadores.—Ilmo. Señor y Rmo. Padre Don Fray Antonio Alcalde.—Valverde."

Aceptó, pues, el Obispado; Su Santidad el Papa felizmente reinante entonces, Señor Clemente XIII, de grata

memoria, despachó las Bulas en 29 de Enero de 1762, y así fué como vino el Fraile de la Calavera al Nuevo Mundo con el esplendor de Príncipe de la Iglesia, empuñando el cayado pastoral. Recibió la consagración en Cartagena de Indias el 8 de Mayo del año inmediato de 1763, y encaminándose para esta Península de Yucatán, vino á tomar posesión de su Iglesia como su XXVII Obispo, el 1.º de Agosto del mismo año. Vinieron acompañándole desde España, como familiares, ó más bien como amantes y fidelísimos hijos, dos cohermanos de su misma Orden dominicana, y fueron el P. Fray Rodrigo Alonzo y el lego Fray Agustín de Soto, que servía de Mayordomo.

Cualquiera podrá fácilmente adivinar, á qué grado de alta perfección levantó sus alas en rápido vuelo con la dignidad episcopal el insigne asceta del monasterio de Valverde, distinguiéndose como verdadero sucesor de los Apóstoles el que hasta entonces sólo había sido un oscuro Religioso.

Aunque ya de antigüedad secular nuestra Catedral de San Idefonso, cuya primera piedra y cuyo término se lograran desde el Siglo XVI, no constando haberse hecho aun su dedicación ritual consagróla solemnemente el Ilmo. Señor Alcalde, el día 12 de Diciembre del año de su posesión, 1763, escogiendo exprofeso la fiesta de la Insigne y Augusta Patrona de la Iglesia Mexicana, Nuestra Señora de Guadalupe, de la que se hizo especial y muy tierno devoto.

Visitó dos veces en seis años la extensa Diócesis, comprensiva entonces de toda la Península Yucateca, Islas adyacentes y de las Provincias de Paten-Itzá y de Tabasco, recorriendo á pesar de su avanzada edad, de los trabajos del gobierno, de los ardores del clima abrasador y de la prohibición de los médicos, todos los lugares aun más difíciles y lejanos en el interior y en las costas, promoviendo en todas partes el divino culto, predicando la divina palabra, administrando los Sacramentos, auxiliando á las Iglesias pobres, aliviando á los menesterosos y fomentando

la educación pública, principalmente la Doctrina Cristiana para la juventud y el pueblo, base de la verdadera ilustración y de las buenas costumbres.

Distinguido filósofo, gran escriturario, profundo teólogo, y, cual dominico ilustre que era, digno representante del Angel de las Escuelas, el Illmo. Señor Alcalde no dejaba de la mano las Escrituras ni la maravillosa Suma de Santo Tomás de Aquino. Procuró con gran celo la reforma de su clero, y á fin de alcanzarla estimulando y encaminando los buenos estudios, valiéndose, entre otros arbitrios, de la antigua emulación entre el clero secular y regular sobre la posesión de curatos, disponiendo que siempre que los franciscanos presentasen mejores patentes de estudios y mejores resultados en los exámenes, ellos tendrían la preferencia sobre los Presbíteros seculares. Asunto grave fué este, pero de eficaces y plausibles consecuencias para realzar el mérito del clero secular. Mas por su misma gravedad, y á fin de que no resultara fallida la esperanza de su buen éxito, el Prelado se puso de acuerdo con el Vice-Patrono Real, esto es, con el Gobernador y Capitán General de la Provincia, que lo era el Sr. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Don Cristóbal de Zayas Guzmán, y ambos dieron cuenta al Rey de la necesidad y conveniencia de la medida, para la correspondiente aprobación, la cual se obtuvo por Cédula de 23 de Agosto de 1765, que se conserva en los Cedularios de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Fundó en el Seminario Conciliar la Cátedra de Teología Moral, por auto de 15 de Octubre de dicho año de 1765, aplicando de sus propias rentas sobre el Diezmo la cantidad de *cuatro mil ochocientos pesos*, y perfeccionó los reglamentos del propio Colegio.

Tocados de la impiedad filosófica de su siglo los ministros de Carlos III, habían inducido á éste, en 1767, á desterrar de todos los dominios españoles á los beneméritos Padres de la Sagrada Compañía de Jesús, y Yucatán con esto vino á perder su Universidad Pontificia, y á los úni-

cos maestros de instrucción secundaria y profesional que por tantos años lograra, pues habíase instalado la Universidad desde principio del siglo anterior, y ya sólo el Seminario de San Ildefonso venía á ser la fuente de la educación é instrucción pública; y por esto, siguiendo con más afán el insigne Prelado las huellas de sus inmediatos Predecesores, los Illmos. Tejeda y Padilla, que fundaron dicho Seminario, fomentó en él la enseñanza, no sólo para bien del cuerpo eclesiástico sino para la sociedad en general de esta Península.

Ni se contentó con esto. También inició trabajos conducentes á reparar en lo posible la falta de los Padres de la Compañía de Jesús, procurando la fundación de una nueva Universidad en el dicho Seminario, trabajos que no fueron perdidos, pues más adelante, en el Pontificado del Illmo. Sr. Piña y Mazo y en el del Illmo. Sr. Estevez y Ugarte se logró el apetecido fruto, llenándose en parte el deplorable vacío que la expulsión de los Jesuitas dejara en la sociedad yucateca, y que la había hecho retrogradar dos siglos. ¡Hoy mismo el Instituto Civil del Estado y parte de sus rentas, son el edificio y los capitales de esa antigua Universidad Pontificia!

Notó el Illmo. Sr. Alcalde que siguiéndose abusos inveterados aceptábanse en la asignatura de Sagrada Teología, aspirantes á órdenes que no poseían debidamente la gramática latina, la retórica y la filosofía, quedándose por consiguiente los cursantes sin obtener el provecho que de otro modo obtendrían, y perdiéndose talentos dignos de mejor suerte. Decretó, pues, en 27 de Noviembre de 1769 las prescripciones necesarias para evitar aquel tan grave mal en la carrera de los estudios, de tanta más trascendencia cuanto que se trataba de la preparación á la alta dignidad del sacerdocio.

Hubo en su tiempo una gran plaga de langosta, que affigió á esta Península, y fué motivo para que ejerciera como hizo, su acendrada caridad en favor de los pobres. En esas circunstancias, y porque siempre debe acudirse á la

adorable Providencia, aparte de emplear todos los medios de la industria y prudencia humana, concedió la licencia necesaria para que fuese traída en solemne procesión á esta ciudad de Mérida desde su Santuario, la Imagen Patronal de la Inmaculada Concepción Nuestra Señora de Izamal; para que todos implorasen por su intercesión los favores celestiales, y alcanzaran, como se alcanzó, el remedio del hambre que amenazaba. Conservóse la memoria de este suceso en una de las muchas lápidas monumentales que se ven en la ciudad de Izamal, y es una de las que se encuentran á la entrada de la plaza mayor, ángulo del Oeste. Dice así la inscripción, dictada según se cree, por el que entonces era Patrón ó Mayordomo del Santuario, Coronel D. José Roque Pardo.

«*María Santísima de Izamal fué y volvió á la ciudad de Mérida en 50 días, habiendo salido de esta á 15 de Junio, con lo que se remedió la langosta que infestaba esta Provincia, gobernando el Sr. Mariscal de Campo D. Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso, y siendo Patrón D. Juan Roque Pardo, Coronel del Batallón de Milicias del Rey y su partido. Año del Señor, 1769.*»

En dicho año y también para perpétuo recuerdo en esta ciudad de Mérida, se erigió en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral, el retrato á pincel de la propia Santísima Virgen Nuestra Señora de Izamal, costeadó por el muy ilustre y Venerable Cabildo y dedicado por su Deán en representación del Illmo. y Rmo. Sr. Obispo. Tiene el lienzo monumental una inscripción latina, que vertida al castellano dice así:

«*En el año del Señor 1648, el día 23 de Agosto, con motivo de haberse extendido una gran peste en esta Ciudad, de manera que muchas casas quedaron desiertas porque sus moradores murieron, impulsado por tales calamidades el M. I. y V. Cabildo de aquel tiempo celebró acuerdo, y devotamente para consuelo de los fieles diocesanos y del pueblo en general, y también para esclarecer más la fé católica, se propuso elegir por especial Patrona*

«*contra la peste contagiosa á la Bienaventurada siempre Virgen María en la milagrosa Imagen, que con grandes prodigios y acendrada devoción del pueblo se venera en Izamal; é hizo también voto al Señor de celebrar anualmente por medio de un Capitular con ministros y acólitos del clero de esta Ciudad, las visperas, misa y procesión en el Santuario de Izamal el 15 de Agosto, en que toda la Iglesia celebra la admirable Asunción de la propia Santísima Virgen al Cielo, decretando que los gastos se saquen de la mesa capitular. Y renovó este voto el V. Cabildo en 5 de Diciembre de 1769 por su especial devoción á la Santísima Virgen y Patrona Nuestra Señora de Izamal, ratificándolo de todo corazón, como puede verse en las actas Capitulares de dicho año. Y esta verdadera Imagen de la dicha Virgen María, honrada por Dios con grandes prodigios, pintada á expensas del propio Ilustre y Venerable Cabildo, la dedica y consagra el Sr. Dr. D. Agustín Francisco de Echano; Deán de la misma Santa Iglesia, Vicario General y Gobernador de este Obispado, por el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fr. Antonio Alcalde del Orden de Predicadores, Dgmo. Obispo de esta Diócesis.*»

Enriqueció el Illmo. Sr. Alcalde á su Catedral con alhajas y ornamentos, destinando al efecto una considerable parte de la renta decimal que á su persona y dignidad correspondía; socorrió constantemente á los huérfanos, á las doncellas desvalidas, á las viudas, á los enfermos y á los necesitados vergonzantes.

El Antiguo Hospital de San Juan de Dios fué para tan caritativo Obispo, objeto de gran predilección. Fundó en él y dotó la enfermería de mujeres que tan gran falta hacía, y en la de varones dotó camas especiales para Sacerdotes pobres, empleando en ambos departamentos la cantidad de veinte mil pesos fuertes.

¡Qué amor, pues, qué veneración, qué adhesión, tan filial y tan tierna no profesaron los yucatecos todos á su egregio Prelado y Pastor, á su insigne y grande Obispo!

Este, por carácter, era grave, revistiendo sin afectación alguna la verdadera majestad del santo y del sabio, la cual se hermanaba en él como por maravilla, con la afable sencillez, el hermoso candor y la amabilidad de un niño, que en todo se insinúa con la dulzura de un Ángel.

Era de buen humor, festivo, jovial, franco, y en gran manera y con mucha gracia, comunicativo.

Verdaderamente humilde, jamás hizo misterio de su pobre y oscuro origen, hablando minuciosamente de su miserable alcurnia cuantas veces se ofrecía motivo para ello. Nosotros conocimos en nuestra juventud autorizados ancianos, cuyos padres y hermanos mayores conocieron bien y trataron al Sr. Alcalde, y escuchamos á aquellos, repetidas veces, referir y hasta remedar por grato recuerdo, las maneras del santo Obispo, su modo de hablar, y el metal ó acento de su voz. Y decían, que la vez primera que hubo de enviar desde esta Península á la de España un socorro pecuniario á su padre, que en avanzada edad aun vivía, el Secretario puso á la carta respectiva el siguiente sobre: *Al Sr. D. José Alcalde*. Pero riéndose el Obispo al verlo, decía con graciosa ingenuidad: "*No, no; pues si yo soy el primer Don de mi casa*". Este dinero va á perderse, porque nadie sabe en España quién es el Sr. Don José Alcalde. A mi padre se le conoce por *el tío Chepe Alcalde*. Que así se escriba."

Muy profunda, muy grata y para siempre indelegable es la santa memoria que de sí dejó este inclito Prelado en el corazón católico del pueblo yucateco. No sólo en la Galería de retratos episcopales de la Sala Capitular, que son de medio cuerpo, sino también en el antiguo Seminario de San Ildefonso, se le erigió en la Biblioteca, como á insigne fundador, un monumento consistente en un retrato al óleo, de cuerpo entero, que ahora se conserva en el aula magna de nuestro Palacio Episcopal, siendo copia del primero el que aquí se acompaña, y á que se añade al pie el facsimile de la firma, tomada de un expediente de la Secretaría Episcopal que tiene este título: "Año de 1767.—

Visita general de los nueve Curatos de la Provincia de Tabasco, hecha por el Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, mi Sr. Dgmo. Obispo de estas Provincias de Yucathan, del Consejo de Su Majestad, &., y también de la Laguna de Términos, ante el Bachiller Don Juan Francisco Rosado, Notario Público é Intérprete de Visita."

La inscripción del retrato, cuya copia acompañamos, dice así:

"El Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, nació en 15 de Marzo de 1701 de padres honestos y piadosos, que fueron Joseph Alcalde y Isabel Barrica, en la villa de Ziguales, del Orden de Predicadores. Recibió la merced de este Obispado en 18 de Septiembre de 1761. Fue como compelido á aceptar; se le despacharon sus Bulas en 29 de Enero de 1762; se consagró en 8 de Mayo de 1763, tomó posesión en 1.º de Agosto de dicho año; erigió en el Convento-Hospital enfermería de mujeres y de clérigos, dando para sus alimentos veinte mil pesos. El día 18 de Abril de 1771 salió para México á celebrar Concilio, desde donde ascendió al Obispado de Guadalupe." »

IV.

Quando el año de 1770 avanzaba á su fin, y no el 18 de Abril de 1771, como por error dice la inscripción anterior del retrato, partió para la ciudad de México el Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde, con el objeto de asistir al Concilio IV Provincial, á que había convocado el Sr. Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana, y que en efecto se inició solemnemente el día 13 de Enero de 1771 en la Catedral Metropolitana. Fueron de gran peso y valor en las sesiones sinodales, los votos del ya celebre Obispo

Este, por carácter, era grave, revistiendo sin afectación alguna la verdadera majestad del santo y del sabio, la cual se hermanaba en él como por maravilla, con la afable sencillez, el hermoso candor y la amabilidad de un niño, que en todo se insinúa con la dulzura de un Ángel.

Era de buen humor, festivo, jovial, franco, y en gran manera y con mucha gracia, comunicativo.

Verdaderamente humilde, jamás hizo misterio de su pobre y oscuro origen, hablando minuciosamente de su miserable alcurnia cuantas veces se ofrecía motivo para ello. Nosotros conocimos en nuestra juventud autorizados ancianos, cuyos padres y hermanos mayores conocieron bien y trataron al Sr. Alcalde, y escuchamos á aquellos, repetidas veces, referir y hasta remedar por grato recuerdo, las maneras del santo Obispo, su modo de hablar, y el metal ó acento de su voz. Y decían, que la vez primera que hubo de enviar desde esta Península á la de España un socorro pecuniario á su padre, que en avanzada edad aun vivía, el Secretario puso á la carta respectiva el siguiente sobre: *Al Sr. D. José Alcalde*. Pero riéndose el Obispo al verlo, decía con graciosa ingenuidad: "*No, no; pues si yo soy el primer Don de mi casa*". Este dinero va á perderse, porque nadie sabe en España quién es el Sr. Don José Alcalde. A mi padre se le conoce por *el tío Chepe Alcalde*. Que así se escriba."

Muy profunda, muy grata y para siempre indelegable es la santa memoria que de sí dejó este inclito Prelado en el corazón católico del pueblo yucateco. No sólo en la Galería de retratos episcopales de la Sala Capitular, que son de medio cuerpo, sino también en el antiguo Seminario de San Ildefonso, se le erigió en la Biblioteca, como á insigne fundador, un monumento consistente en un retrato al óleo, de cuerpo entero, que ahora se conserva en el aula magna de nuestro Palacio Episcopal, siendo copia del primero el que aquí se acompaña, y á que se añade al pie el facsimile de la firma, tomada de un expediente de la Secretaría Episcopal que tiene este título: "Año de 1767.—

Visita general de los nueve Curatos de la Provincia de Tabasco, hecha por el Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, mi Sr. Dgmo. Obispo de estas Provincias de Yucathan, del Consejo de Su Majestad, &., y también de la Laguna de Términos, ante el Bachiller Don Juan Francisco Rosado, Notario Público é Intérprete de Visita."

La inscripción del retrato, cuya copia acompañamos, dice así:

"El Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, nació en 15 de Marzo de 1701 de padres honestos y piadosos, que fueron Joseph Alcalde y Isabel Barrica, en la villa de Ziguales, del Orden de Predicadores. Recibió la merced de este Obispado en 18 de Septiembre de 1761. Fue como compelido á aceptar; se le despacharon sus Bulas en 29 de Enero de 1762; se consagró en 8 de Mayo de 1763, tomó posesión en 1.º de Agosto de dicho año; erigió en el Convento-Hospital enfermería de mujeres y de clérigos, dando para sus alimentos veinte mil pesos. El día 18 de Abril de 1771 salió para México á celebrar Concilio, desde donde ascendió al Obispado de Guadalupe." »

IV.

Quando el año de 1770 avanzaba á su fin, y no el 18 de Abril de 1771, como por error dice la inscripción anterior del retrato, partió para la ciudad de México el Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde, con el objeto de asistir al Concilio IV Provincial, á que había convocado el Sr. Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana, y que en efecto se inició solemnemente el día 13 de Enero de 1771 en la Catedral Metropolitana. Fueron de gran peso y valor en las sesiones sinodales, los votos del ya celebre Obispo

de Yucatán, quien además, con su acostumbrado desprendimiento y acendrada caridad, dió la suma de *cuatro mil pesos fuertes* de su renta episcopal para los gastos del Concilio. Su rara ciencia y su experiencia de largos años, como dos preciosos hilos entretregidos en uno, y encendido por la llama de la virtud en el óleo de la caridad, fué la lumbrera de aquella docta asamblea (1) ilustrando con gran modestia todas las materias, tomando, como tomó, parte importantísima en la formación del Catecismo Mayor, dispuesto por el mismo Concilio, y predicando en este, para las solemnidades de la conclusión, con gran elocuencia y copia de erudición y doctrina.

Fuéronse extendiendo por todo aquel año las sesiones conciliares, y así se encontraban las cosas, cuando en los primeros días de Agosto, circularon en la Metrópoli las noticias recién llegadas de España, sobre que el Sr. Arzobispo de México ascendía á la Primada de Toledo y consiguientemente al Cardenalato; que el Obispo de Puebla, Ilmo. Sr. Dr. Don Francisco Fabian y Fuero, pasaría al Arzobispado de México; el de Yucatán, Ilmo. Sr. Alcalde, al Obispado de Nueva-Galicia, Guadalajara; y en fin, que el de Durango, Ilmo. Sr. Don Fray José Vicente Díaz y Bravo, era llamado á la Corte. (2)

(1) Concurrieron á dicho Concilio, el Arzobispo de México, Sr. Lorenzana, y los Señores Obispos Alcalde, de Yucatán, Fabian y Fuero de Puebla, Alvarez de Oaxaca, y Díaz Bravo de Durango, con los Diputados de las mismas Diócesis y de las otras que se encontraban vacantes. El Obispo de Michoacán se hallaba enfermo. Por parte de esta Catedral de Mérida, fué como Diputado al Concilio el Sr. Arcediano Dr. D. Pedro de Mora y Rocha, célebre personaje histórico del siglo pasado, y que llegó á ser Deán. Se conserva de él un retrato al óleo en nuestra Galería de este Palacio.

(2) Este Sr. Obispo de Durango, según Beristain, pereció desgraciadamente en el mar, obedeciendo el llamado. En cuanto al Sr. Obispo de Puebla, dicen sus biógrafos, que habiendo renunciado su promoción al Arzobispado de México, aceptó el de Valencia de España.

Obedeciendo sin observación alguna el Sr. Alcalde, la orden suprema de dejar la Diócesis de Yucatán por la de Guadalajara, tomó las providencias necesarias para pasar á su nueva Diócesis después del Concilio, en cuyas sesiones comenzó desde luego á dársele el nuevo título, aunque propiamente hablando, todavía era Obispo de Yucatán y sólo Gobernador del Obispado de Guadalajara. Con este motivo, en un curioso libro MS. de nuestra biblioteca, intitulado: "Diario del Concilio Provincial Mexicano IV, que formó para su sólo uso uno de los componentes de él," se da indistintamente desde el dicho mes de Agosto, al Sr. Alcalde, el título ó títulos de Obispo de Mérida, Campeche ó Yucatán y de Guadalajara. Copiamos de dicho libro el siguiente fragmento de la sesión del día 24 de Octubre. Dice así: "Después propuso el Arzobispo como medio de suplir la firma del Obispo de Durango llamado por el Rey, el que firmase por él el primer Diputado de su Iglesia, con la expresión de hacerlo por ausencia de aquel Prelado, para lo que se supuso facultad en el Concilio, lo que se aprobó por los votos sin consulta de los Asistentes Reales. En consecuencia de esto, mandó el Arzobispo á aquel Diputado tomar el asiento de dicho Obispo, desocupado hasta hoy, quien lo ocupó luego; pero inmediatamente se opuso á esto el Obispo de Puebla sin ceder á cuanto le representó el Arzobispo, callando todos los demás. Y dejando aquel asiento se volvió al suyo dicho Diputado, el que resentido del hecho redarguyó con el voto y asiento del Diputado de Guadalajara, á que satisfizo el Arzobispo con que no se había hecho novedad en esto, porque el nuevo Obispo (de Guadalajara) lo era en realidad de Mérida (Yucatán), y sólo Gobernador de Guadalajara, Iglesia todavía vacante, y que representaba su Doctoral. Callaron todos y terminó la sesión á las nueve y media."

Y aunque ahora podría objetarse que por el libro número 12 de Actas Capitulares de la Catedral de Guadalajara consta, que en el Cabildo celebrado el día 19 de Agosto de 1771, presentó el Sr. Maestrescuelas Doctor Don

Manuel Colón, la Real Cédula de 20 de Mayo anterior, por la que el Rey nombraba Obispo de Guadalajara al Señor Obispo de Yucatán, y un poder de este Prelado para que el mismo Sr. Maestrescuelas tomase posesión por él, como en efecto la tomó el propio día; pero hay que tener presente lo que antes dijimos, á saber, que propiamente hablando, en rigor canónico, no debía considerarse la efectividad de la traslación hasta que la Santa Sede Apostólica la decretase, como poco después la decretó, despachando las correspondientes Bulas de conformidad con la Real Cédula indicada.

Concluido el Concilio, (el cual, sea dicho de paso, no llegó á aprobarse, contribuyendo acaso en parte para esto, la separación del Sr. Lorenzana, que pasó á Toledo, (1)

(1) Del Arzobispo Lorenzana, dice Don Francisco Sosa en su obra *Episcopado Mexicano*, página 197, "que recibió la noticia de haber sido promovido al Arzobispado de Toledo el 27 de Enero de 1771... que acató el mandato real y se dirigió á España." El Sr. Canónico Don Fortino H. Vera en su *Catecismo Geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana*, página 34, dice del mismo: "que gobernó desde el 22 de Agosto de 1766 hasta el 27 de Abril de 1771 en que recibió la noticia de haber sido promovido al Arzobispado de Toledo."

Más el documento MS. arriba citado; "Diario del Concilio Provincial Mexicano IV," con circunstancias de pormenor, dice á este respecto lo siguiente:

"Agosto. (1771). Día 1. ∞ Entróse (en sesión) á las 7½.... Concluyóse la lectura, etc.... Terminóse la sesión á las 10½ avisándose no haberla el día siguiente por el Jubileo de Porciúncula.--Ni la hubo el día 3 por la Misa de Gracia por el Manual de Junio, por lo que se repicó el 2 á la una del día, y el que trajo (esto es, el día 2), las noticias del asenso de este Arzobispo á Toledo, etc., Día 8. Entróse á las 7½ El Arzobispo dió luego cuenta al Concilio de su asenso á la Iglesia de Toledo, atribuyéndolo solamente al Concilio, concluyendo de est. por excitar á su prosecución y fin. Callaban todos, y el Obispo de Puebla excitó á los dos más antiguos, á que alguno respondiese. Hizolo el de Campeche (Ilmo. Sr. Alcalde), y después más difusamente el Asistente Real, el que ya empezaba la lectura del "Estado" de esta Provincia de Dominicos la interrumpió, y dijo una octava

la del Sr. Obispo de Puebla que pasó á Valencia, y la muerte del Sr. Obispo de Durango en el mar cuando iba por aquel mismo año á la Corte de España), el Ilmo. Sr. Alcalde, que fué el único de los Padres del Concilio promovidos á otras Diócesis, que por fortuna, se quedó en nuestra Iglesia Mexicana, pasó á Guadalajara. Dejó en las angustias más dolorosas como de inconsolable viudez, á la Santa Iglesia de Mérida, que perdía aquel tesoro de inmenso valor á los diez años de poseerle, si contamos desde el de 1761, que fué electo, y sin quedarle á los hijos de Yucatán otro consuelo que el de llamarse los primogénitos del Padre á quien lloraban.

El Cabildo-Catedral de la Diócesis, compuesto del Sr. Dr. D. Agustín Francisco de Echano, Deán; Dr. D. Pedro de Mora y Rocha, Arcediano; Don José Agustín Carrillo Pimentel, Chantre; Licdo. D. Eusebio Rodríguez de la Gala, Maestrescuelas; Dr. D. Luis Joaquín de Aguilar, Penitenciario; Br. D. Juan González de Alayon, y Dr. D. Juan Agustín Lousel, Racioneros; nombró por Vicario Capítular Gobernador de la Sagrada Mitra Sede Vacante, al Sr. Maestrescuelas Licdo. D. Eusebio Rodríguez de la Gala.

al mismo asunto de promoción, é inmediatamente el Obispo de Campeche con su nativa ingenuidad le dijo: *Haga V. S. por mí otra, que yo no la entiendo....* Nota: En consecuencia de haber dado ayer el Arzobispo á su Cabildo cuenta de su asenso por billete, pasó hoy este en cuerpo después del Concilio á darle la enhorabuena, y lo recibió y dejó el Prelado hasta la escalera de su Palacio.—Día 9.... Nota posterior: Hoy al medio día se anunció al público con repique de esta Metropolitana y demás (iglesias) de la ciudad con esquilas la Misa de Gracias de mañana, en aquella, por el asenso de su Prelado, el que la cantó de Pontifical, predicando también en ella, sin tocar de él otra cosa que decir: que no había pretendido otro San Lorenzo que su martirio. (El día 10 de Agosto es fiesta de San Lorenzo.) Esa misma noche se iluminaron la Catedral, Casas del Cabildo Secular, de los Capitulares del Eclesiástico, de algunos particulares, Monasterios y Parroquias. Y asistieron á la Misa los Tribunales y Religiones por convite del Cabildo Eclesiástico."

En su nueva Diócesis el Illmo. Sr. Alcalde pudo desplegar mayores fuerzas, y dar más abundantes frutos su ardiente caridad, porque encontró, más que en Yucatán incomparablemente mayores recursos, y también más vasto campo. El Seminario Conciliar, las escuelas de alta enseñanza, la educación de la mujer que tan atrazada encontró, los asilos, los hospitales, los beaterios, los conventos, las Iglesias, las artes, los oficios, las industrias, toda clase de obras morales y de mejoras materiales, fueron el objeto de aquella caridad inagotable, beneficiando, como buen Pastor y celoso Padre, á sus nuevos y bien queridos hijos en todas las jerarquías sociales.

El propósito del egregio Prelado en Guadalajara había sido como en Yucatán, no tomar nada para sí de sus cuantiosas rentas, y cumpliéndolo á la letra, repartiolo todo. Era el Apóstol que dice y hace, que enseña y da con la obra el ejemplo de lo que enseña, y véanse sus manos como canales por donde pasaban y corrían los beneficios del Dios de que era ministro. En aquel entonces las rentas eclesiásticas eran del dominio del Obispo, porque aun no habían venido estos tiempos de desamortización, existían para bien procomunal las riquezas de la Iglesia, y se cubría con regularidad el Diezmo. Pues ved lo que hizo con sus rentas este Prelado tan rico, pero que se propuso per-

En efecto, no podía haber sido la promoción en Enero de 1771, porque en ese mismo mes se empezó el Concilio, y si hubiera pasado desde luego el Arzobispo á Toledo, no hubiera habido tal Concilio, ó no lo habría presidido, como lo presidió, hasta su término á fin del año, pues empezó el día 13 de Enero y terminó el 9 de Noviembre. Y aun el día 13 de dicho mes de Noviembre celebró Pontifical el mismo Sr. Lorenzana, en acción de gracias

manecer pobre. *Qui post aurum non abiit*, como dice la Sagrada Escritura.

Dió para la composición de las calles de la ciudad *un mil y treinta pesos fuertes*; para las Cátedras del Colegio Seminario *diez mil setecientos pesos*; para ayuda á la fábrica del Convento de dominicos *cuatro mil pesos*; para el Colegio Apostólico de Guadalupe y sostenimiento de Misioneros á favor de los indios, *dos mil pesos*; para los pobres de Zacatecas y de Aguas-Calientes en Santa Visita, *quinientos pesos*; para los pobres de la villa de Jeréz, en circunstancias de gran carestía, *mil quinientos pesos*; para los de Villanueva, en las mismas circunstancias, *ochocientos pesos*; á la villa de Lagos, para mejoras materiales en su parroquia, *un mil pesos*; á Religiosas pobres de la misma villa, *mil seiscientos pesos*; á la Parroquia de Zapotlán, *cuatrocientos pesos*; á la de Chapala, *cuatrocientos pesos*; á los enfermos y á los pobres de Guadalajara, *cuatro mil trescientos pesos*; para el establecimiento de recogidas, *seis mil pesos*; á las infelices indias de Hajomulco, *un mil pesos*; al Convento de Santa Teresa, *mil quinientos cincuenta pesos*; al de Santa María de Gracia, *ciento cincuenta pesos*; al de Jesús María, *diez y seis mil ochocientos veintinueve pesos*; para la fábrica del monasterio de Religiosas Capuchinas y su manutención, *veinticuatro mil setecientos noventa y siete pesos*; á la Catedral, en ornamentos, *tres mil doscientos pesos*; al Colegio de San Diego é Iglesia de Zapotlán y Mexicalcingo, *diez y ocho mil pesos*; para la fábrica del Convento de Santo Domingo, *seis mil pesos*; en limosnas parciales sucesivas al Convento que le daba el hábito que vestía, *seis mil pesos*; al Convento de Santa Mónica, *ciento cincuenta pesos*, á los enfermos del Hospital de

por el término del Concilio, en la Insigne Colegiata de la Augusta Patrona de la Iglesia Mexicana, Nuestra Señora de Guadalupe. Comúnmente se dice que este Concilio se acabó el 26 de Octubre, porque entonces se acabaron las discusiones, pero se continuaron las asambleas de solemnidad y lectura del mismo Concilio, hasta los mencionados días de Noviembre.

San Juan de Dios en la epidemia de viruelas el año de 1786, *dos mil setecientos cincuenta y seis pesos, tres reales*; para el socorro de pobres viudas y dotes de Religiosas, *seis mil diez y ocho pesos, tres reales*; limosnas continuas semanarias á pobres acogidas en veinte y un años, *veinte y seis mil setecientos setenta pesos*; auxilios á iglesias pobres en curso de Visitas Pastorales, *cuatro mil pesos*; y para los pobres delincuentes encarcelados, *seis mil doscientos pesos*.

En la epidemia y hambre general que affigió al país el año de 1786, para dar de comer á los pobres en los barrios de Guadalupe, Anasco y el Cármen, estableció tres cocinas exprofeso, y empleó la suma de *cuatro mil doscientos once pesos*; para la fundación de la fiesta anual del Apóstol Santiago, *seis mil pesos*. En limosnas de misas, que en diferentes ocasiones hacía celebrar por vivos y difuntos del Obispado y por el buen gobierno, *seis mil pesos*.

Para engrandecer la ciudad de Guadalajara, haciendo fabricar manzanas enteras de casas, dando con esto ocupación y manutención á numerosos obreros en circunstancias de pública necesidad, y erigiendo al propio tiempo la Parroquia respectiva de Guadalupe, empleó la enorme cantidad de *doscientos cuarenta mil ochocientos treinta y cinco pesos*.

Para establecer el Colegio de Niñas, llamado de Santa Clara, con escuela adjunta de primeras letras, para preparar á las niñas á una educación más fundamental é ilustrada dió la considerable suma de *setenta mil cuatrocientos cuarenta pesos*.

Para fundar una Escuela pública de Niños, en el nuevo barrio de Guadalupe, edificando la casa correspondiente y morada para el profesor, empleó la cantidad de *once mil pesos*.

Para fabricar y dotar el grande y magnífico Hospital de San Miguel, justo orgullo de la ciudad de Guadalajara gastó la enorme suma de *doscientos sesenta y cinco mil y ocho pesos, tres reales*.

Para dotar á diez señoritas en los Colegios de San Diego y Santa Clara, *diez mil pesos*.

Para la fundación y dotación de la Universidad, otro grande y justo orgullo de Guadalajara, *sesenta mil pesos*.

Para la dotación de tres Cátedras en el Colegio de San Juan, *catorce mil pesos*.

Para limosnas secretas, que no avergonzarán á los socorridos, según su posición y circunstancias, *treinta y dos mil pesos*.

Al Monte de Piedad de México mandó *mil pesos*.

Pensión á favor del Príncipe de Sajonia, en veinte años, *ochenta mil pesos*. A la Real Orden de Carlos III, también en veinte años, *catorce mil pesos*.

Para aniversarios en los Conventos de Santa María de Gracia, Santa Teresa, Santa Mónica y Jesús María, *diez y seis mil pesos*.

Para la fábrica del Sagrario de la Catedral, *ochenta mil pesos*.

Al Convento de Santo Domingo de Puebla, *mil pesos*.

Para el Astillero de Alvarado, *diez mil pesos*.

A su antigua Catedral de Yucatán, para reintegrarla en algunos de los crecidos gastos que erogó en el viaje del mismo Prelado y comitiva, desde España hasta Mérida, y desde esta hasta México, para el Concilio, *ocho mil pesos*.

En fin, para los dos familiares, Fray Rodrigo Alonzo y Fray Agustín Soto, que vinieron con él desde España, y le acompañaron y sirvieron fielmente por muchos años, para que puedan volver á su patria, muerto el Obispo, dejó *cuatro mil pesos*, aunque sólo sobrevivió Fray Agustín Soto, Religioso lego, que sirvió de Mayordomo al Prelado. Este fué quien presentó el libro de cuentas que llevaba el mismo Illmo. Sr. Alcalde, y el cual libro se acumuló á los autos que la autoridad mandó practicar después del fallecimiento de dicho Prelado, tomándose de ahí y de otros documentos fehacientes, los datos relativos á las cuantiosas sumas que pasaron por las manos de este insigne benefactor de la humanidad.

Sólo en estas partidas de que se tiene pleno conocimiento, (pues es de advertir que había otras muchas de que no quiso llevar cuenta el gran Prelado), y sin contar con las que empleó en las obras benéficas de Yucatán, en la primera década de su pontificado, gastó la respetable suma de UN MILLON Y TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS FUERTES.

¿Quién será aquel, para cuyos ojos y corazón, no se convertirá la aridez de estas cifras numéricas, en pintoresca imagen de aquel manantial y dilatados raudales de caridad activa, en que la mano del santo Obispo se constituyó para bien de sus semejantes y gloria de Dios? Por diez años en Yucatán, y por veinte y uno en Guadalajara, obró así, fomentando la Religión, la moral, la civilización, las ciencias, el comercio, las artes, la industria y la agricultura, dejando en pos de sí la luminosa estela de sus pasos, verdaderos pasos, como dice el Evangelio, del que anduvo haciendo el bien.

Su nombre, como de gran Prelado, como de gran sabio, como de gran héroe de la caridad, se hizo célebre no sólo en Yucatán ni solo en Guadalajara, sino en toda la región mexicana, y todos le aclamaban el más excelso de los Obispos y perfecto modelo de los sucesores de los Apóstoles. Su gloria no era, como se ve, solamente religiosa, sino literaria, científica, patriótica y humanitaria. En Guadalajara hay calles, parques y monumentos dedicados a su recuerdo e identificados con su renombre. El Ayuntamiento de dicha ciudad, aun después de mucho tiempo de la muerte del Sr. Alcalde, estableció, muy justamente, una Junta con el exclusivo objeto de promover y ejecutar, medidas adecuadas al cumplimiento oficial y público de una gran deuda de gratitud, a la memoria del egregio Obispo, y entendemos que se proyectó erigir una estatua. Esa misma Junta publicó en el año de 1875 una "Biografía del Ilmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde," como uno de los cumplimientos de su muy honroso y patriótico encargo.

De esta publicación, en la parte principal, hacemos el siguiente extracto.

VI,

Bien mostró nuestro Obispo, dicen los biógrafos, su amor al cultivo de las letras, destinando diez mil pesos para aumento y mejor dotación de las cátedras del Seminario; estableciendo otras tres nuevas en el Colegio de San Juan, y cooperando eficazmente a la erección de la Universidad. Importante era para la juventud el no tener necesidad de separarse del hogar paterno para ir a México, único punto del país donde había Universidad, a continuar sus estudios. En cuanto a las personas que, si bien residían en Guadalajara, eran procedentes de puntos de la comprensión de lo que se llama Nueva-Galicia, experimentaron así mismo el grandísimo bien de que las distancias se les acortaran, hallándose en esta ciudad el plantel literario que antes iban a buscar hasta la capital. Por consiguiente, era de inmensa utilidad para el fomento de las ciencias y de las letras, y para el engrandecimiento de Guadalajara, empeñarse en que se fundara aquí la Universidad; y cupo al Sr. Alcalde la gloria de haber sido el más eficaz promovedor de su erección. Ofreció ayudar a la obra con veinte mil pesos, circunstancia que influyó de una manera decisiva en que se otorgara la concesión, como de hecho se otorgó por la Real Cédula de 18 de Noviembre de 1791. Habíase dispuesto aplicar a ella todos los bienes que habían pertenecido a los Padres de la Compañía de Jesús; pero no habiéndose hecho esto sino sólo en parte, el Ilmo. Sr. Obispo aumentó su primer donativo con cuarenta mil pesos más; siendo así *sesenta mil* los que destinó para llevar a cabo tan importante institución.

Sólo en estas partidas de que se tiene pleno conocimiento, (pues es de advertir que había otras muchas de que no quiso llevar cuenta el gran Prelado), y sin contar con las que empleó en las obras benéficas de Yucatán, en la primera década de su pontificado, gastó la respetable suma de UN MILLON Y TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS FUERTES.

¿Quién será aquel, para cuyos ojos y corazón, no se convertirá la aridez de estas cifras numéricas, en pintoresca imagen de aquel manantial y dilatados raudales de caridad activa, en que la mano del santo Obispo se constituyó para bien de sus semejantes y gloria de Dios? Por diez años en Yucatán, y por veinte y uno en Guadalajara, obró así, fomentando la Religión, la moral, la civilización, las ciencias, el comercio, las artes, la industria y la agricultura, dejando en pos de sí la luminosa estela de sus pasos, verdaderos pasos, como dice el Evangelio, del que anduvo haciendo el bien.

Su nombre, como de gran Prelado, como de gran sabio, como de gran héroe de la caridad, se hizo célebre no sólo en Yucatán ni solo en Guadalajara, sino en toda la región mexicana, y todos le aclamaban el más excelso de los Obispos y perfecto modelo de los sucesores de los Apóstoles. Su gloria no era, como se ve, solamente religiosa, sino literaria, científica, patriótica y humanitaria. En Guadalajara hay calles, parques y monumentos dedicados a su recuerdo e identificados con su renombre. El Ayuntamiento de dicha ciudad, aun después de mucho tiempo de la muerte del Sr. Alcalde, estableció, muy justamente, una Junta con el exclusivo objeto de promover y ejecutar, medidas adecuadas al cumplimiento oficial y público de una gran deuda de gratitud, a la memoria del egregio Obispo, y entendemos que se proyectó erigir una estatua. Esa misma Junta publicó en el año de 1875 una "Biografía del Ilmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde," como uno de los cumplimientos de su muy honroso y patriótico encargo.

De esta publicación, en la parte principal, hacemos el siguiente extracto.

VI,

Bien mostró nuestro Obispo, dicen los biógrafos, su amor al cultivo de las letras, destinando diez mil pesos para aumento y mejor dotación de las cátedras del Seminario; estableciendo otras tres nuevas en el Colegio de San Juan, y cooperando eficazmente a la erección de la Universidad. Importante era para la juventud el no tener necesidad de separarse del hogar paterno para ir a México, único punto del país donde había Universidad, a continuar sus estudios. En cuanto a las personas que, si bien residían en Guadalajara, eran procedentes de puntos de la comprensión de lo que se llama Nueva-Galicia, experimentaron así mismo el grandísimo bien de que las distancias se les acortaran, hallándose en esta ciudad el plantel literario que antes iban a buscar hasta la capital. Por consiguiente, era de inmensa utilidad para el fomento de las ciencias y de las letras, y para el engrandecimiento de Guadalajara, empeñarse en que se fundara aquí la Universidad; y cupo al Sr. Alcalde la gloria de haber sido el más eficaz promovedor de su erección. Ofreció ayudar a la obra con veinte mil pesos, circunstancia que influyó de una manera decisiva en que se otorgara la concesión, como de hecho se otorgó por la Real Cédula de 18 de Noviembre de 1791. Habíase dispuesto aplicar a ella todos los bienes que habían pertenecido a los Padres de la Compañía de Jesús; pero no habiéndose hecho esto sino sólo en parte, el Ilmo. Sr. Obispo aumentó su primer donativo con cuarenta mil pesos más; siendo así *sesenta mil* los que destinó para llevar a cabo tan importante institución.

El año de 1786 marcó una época funesta para Guadalajara, porque fué de peste y de hambre. Familias enteras perecieron: en las calles y en las plazas pasaban escenas desgarradoras. Niños, mujeres, ancianos y adultos en la flor de su edad, desfallecidos y macilentos, se arrastraban pidiendo pan, y morían en gran número atacados por el hambre ó devorados por la fiebre. Un grito universal de angustia elevaba la población moribunda. En medio de este cuadro de desolación y de muerte, aparece la noble figura del Obispo, como de un Angel enviado por Dios para consuelo de la humanidad en días de tamaño duelo: su caridad era heroica; no se arredraba ante ningún peligro, ni le detenía ningún sacrificio; su abnegación no tenía límites, arrostraba las mayores dificultades por amor de sus hijos, que eran sus semejantes. Sin temor al contagio, iba á buscar á los que padecían, para impartirles consuelo y aliviar sus penas. Antes de que apareciese la escasez la presintió el Obispo, y cual nuevo José en Egipto, distribuyó considerables sumas de dinero en las poblaciones foráneas, para que se hiciesen acopios de víveres. Con el mismo objeto prestó cien mil pesos al Ayuntamiento de la ciudad, y una vez llegada la epidemia, hizo que se aumentaran las camas en el antiguo edificio de Belemistas, convirtiéndolo en enfermerías hasta el local destinado á la escuela y las celdas de los Religiosos. Estableció hospitales provisionales en el Colegio de San Juan y en otros puntos de la ciudad, poniendo además cocinas por su cuenta para alimentar á los pobres.

Contemplando el Sr. Alcalde que la situación céntrica en que se hallaba el Hospital de la ciudad, presentaba muy graves inconvenientes para la salubridad pública, y que ni el Hospital, ni su cementerio adjunto bastaban á satisfacer las necesidades, se propuso levantar otro edificio amplio, en otra localidad apropiado, y bajo un plan grandioso que llenara superabundantemente su objeto. Ofreció que los gastos de su construcción serían de su cuenta, declarando generosamente, que no por esto se reservaba de-

recho de patronato ni ninguno otro, y que era su voluntad que concluido el edificio, se pusiese sin demora al servicio público. Emprendida la fábrica, aumentó su donación el Obispo con otros setenta y cuatro mil pesos, ascendiendo así á ciento cincuenta y cuatro mil pesos. Y todavía siguió gastando, de manera que lo empleado, llegó á la cuantiosa suma total de doscientos setenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos, tres reales. A su munificencia y á su caridad ardiente debe, pues, Guadalajara, el tener quizá el más amplio y hermoso edificio de su género que hay en el país. Aun cuando el Sr. Obispo Alcalde, no nos hubiese dejado otra muestra del amor que profesó á sus semejantes, sino el Hospital de Belen, ella sola bastaría para inmortalizarlo y hacerlo digno de gratitud. A más de siete salas con más de mil camas para enfermos, tiene un departamento para dementes, una botica, celdas para Religiosos y amplias y cómodas habitaciones para el personal de inspectores, médicos, dependientes y servidores. Tiene iglesia y cementerio extensísimo, hasta para la mortalidad de la ciudad, en las mejores condiciones higiénicas.

La iglesia de Guadalupe, que es hermosa y monumental, se encuentra colocada convenientemente en una de las mejores plazas de la ciudad, y es una de las importantes obras del Sr. Alcalde. Tuvo el exquisito tacto de dedicarla á esa advocación católica y nacional de Guadalupe, que tanto interesa al corazón del mexicano. Estableció allí una Parroquia, y la dotó de paramentos y útiles necesarios para el servicio.

La ciudad de Guadalajara estaba muy limitada por el Norte, pero con la construcción del Colegio de Niñas en el Beaterio y el Hospital de Belen, el Sr. Alcalde le dió ensanche por aquel rumbo. Y para dotar el santuario ó iglesia de Guadalupe, mandó edificar ciento cincuenta y ocho casas; noventa y una para el Beaterio y otras muchas para Belen, de suerte que el Sr. Alcalde fué el fundador de la ciudad por aquella parte, pues al arrimo de

aquellas construcciones, los particulares fueron haciendo otras nuevas.

El Sr. Alcalde no se consideraba dueño de las rentas correspondientes á su Silla Episcopal; siempre se juzgó como simple depositario y administrador de ellas. Creía de su estrecha obligación no sólo invertir las en beneficio de sus diocesanos, sino también dedicar sus trabajos personales, para que esa inversión diera los más provechosos resultados. Reducir supo sus necesidades particulares hasta el último extremo, no gastando en su alimento, en su habitación, en sus muebles y en traje sino lo rigurosamente indispensable, guardando su voto de pobreza voluntaria y monacal con el rigor más severo.

Formaba los vastos proyectos de que estuvo ocupado durante su larga vida, se dedicaba asiduo á su despacho ordinario, y llevaba con regularidad sus apuntes, de los cuales quedó un libro en folio.

El libro en que estos se encontraban, añaden los biógrafos, tenía un carácter puramente particular y servía para el gobierno personal del Prelado. Una de sus virtudes más prominentes fué la humildad. Deseando precaverse de cuanto pudiera parecer ostentación, quizo hacer constar, que sólo por impedir dificultades para después de su muerte, dejaba consignada la manera benéfica con que había administrado sus rentas episcopales.

Dignas son en verdad de conservarse para siempre, las palabras que á este respeto dejó escritas de su mano el santo Prelado, en dicho libro, y daremos á conocer á nuestros lectores el fragmento más hermoso y expresivo, que es el siguiente:

.....“Declaremos, dice el Sr. Obispo, que ni al presente ni jamás tuvimos alhaja alguna de oro, ni vajilla alguna de plata, ni láminas, ni ropa más que la muy precisa, y esa muy pobre, con sólo dos baules ordinarios, á excepción de los pontificales, y una fuente grande de plata, que sólo sirve para llevar y traerlos en las grandes solemnidades; y dicha fuente, como el báculo pastoral, anillo y ca-

pas magnas, no se hicieron con el dinero de este Obispado (de Guadalajara), sino con el de Yucatán. Todo lo referido es la pura verdad en que nos ratificamos, bajo la misma palabra de Obispo, y así lo firmamos, protestando que si Dios Nuestro Señor nos diese vida y juicio, seguir hasta la muerte en la distribución de nuestras rentas, con la misma cuenta y razón con que siempre en Yucatán y aquí hemos procedido y practicado, á fin de que esté pronta la satisfacción en caso que sea necesario darla á quien debidamente la pida y convenga, y no sean mortificados en manera alguna mis amantísimos compañeros R. P. Fr. Rodrigo Alonzo y Fr. Agustín Soto, á quienes tantos servicios, amor y desinterés debemos en diez y nueve años (1) que por mares, climas y tierras, dejando la quietud de su madre la Religión y Convento, donde estaban estimados y queridos y donde nada les faltaba, nos han acompañado en salud y enfermedades, por lo que, son dignos en todo rigor de justicia, no sólo de no ser molestados en manera alguna después de nuestro fallecimiento, sino también de ser atendidos y habilitados con cuatro mil pesos, á dos mil á cada uno, para que así puedan regresar al centro de donde salieron, la cual cantidad desde ahora para siempre, por descargo de nuestra conciencia, la aplicamos de nuestras rentas devengadas y no cobradas, que por precisión han de ascender á una muy cuantiosa suma en nuestro fallecimiento, sobre que agravamos las conciencias de todos á esta nuestra tan debida y justa determinación.

“Confieso *coram Deo et Christo Jesu*, que esta distribución de rentas que sólo tenía reservada en mi conciencia y en el tesoro de Dios Nuestro Señor, á fin de evitar toda vanagloria que ligeramente hiere, ligeramente vuela, pero es muy grave la herida que deja, sólo compelido de la necesidad y obviar después de mi fallecimiento á la malicia que pueda sobrevenir de alguno ó algunos hombres, que

(1) Adviértase que esto escribía el Sr. Alcalde en 1780, esto es, doce años antes de morir.

mal contentos con la luz aman las tinieblas con capa de celo, y dan por hecho lo que su pasión ó imaginación les figura; he puesto por asiento dicha distribución, aunque sin división de años, meses ni días, real y verdaderamente, de modo que si aparecieran en caso alguno, algunos mal contentos ó no satisfechos de la verdad de estas partidas ó de algunas de ellas, podrán recurrir al sujeto ó sujetos á quienes dichas partidas ó partida expresa; protestando que desde el año de ochenta (1780) que empieza, se pondrá dicha distribución con más individualidad por días y meses; y así lo firmamos en este nuestro Palacio Episcopal de la dicha ciudad de Guadalajara, á diez y ocho de Enero de mil setecientos ochenta años.—*Fr. Antonio, Obispo de Guadalajara.*”

El celo pastoral del Sr. Alcalde por el bien de su Diócesis resplandecía en todas sus acciones, y desde los primeros años de su pontificado en Guadalajara, emprendió gestiones para la división de la vasta Diócesis, indicando y pidiendo la creación de nuevos Obispados, y entre tanto que esto llegase á tener lugar, solicitaba, alegando su mucha edad, se le concediese un Obispo Auxiliar. En Real Cédula de 9 de Junio de 1777, el Rey le comunica haberse resuelto la división, erigiéndose el Obispado de Nueva-Satander, Coahuila y Texas, elogiando el monarca su desprendimiento y su vigilancia episcopal.

Gobernando, predicando, enseñando y practicando sin cesar las obras de misericordia, toda la vida del Sr. Alcalde fué de continuo hacer el bien; dejando, además, muchas de sus obras de caridad perfectamente dotadas, para que aun después de su muerte sigan produciendo el bien que deseaba. Con razón han dicho por eso sus historiadores, que “la influencia de su caridad se trasmite en Guadalajara de una en otra generación. Tiempo ha que desapareció de este mundo, y todavía la humanidad doliente recibe los consuelos, que parece prodigarle desde el fondo del sepulcro, la mano de un bienhechor tan insigne.”

VII.

Así corrió la admirable vida de tan gran Obispo, dividiéndola toda entre Dios por la oración, y sus diocesanos por el pasto espiritual y por el ejercicio de la caridad, dedicando sus rentas todas, absolutamente todas, á objetos de beneficencia y utilidad pública. No sólo no había lujo ni fastuosidad para su persona y casa, sino que vivía en verdadera estrechez y sin comodidad alguna. Andaba á pié, pues aunque tenía un coche viejo y maltratado, para sus viajes, sólo se servía de él en la ciudad cuando tenía mucho qué andar. Jamás tuvo ni usó cosas de plata ú oro, fuera de los pontificales de ceremonia, y una bandeja en que se colocaban. Su vestido interior era de manta, fabricado en el país, y la cama de que se servía era una zalea á raíz del suelo, y una tarima de cabecera en lugar de almohada, á que añadía en estación de invierno una tosca frazada, por único abrigo. La pobreza de su mesa fué siempre la misma que cuando era simple Religioso; ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribe la regla de la Orden dominicana, y no comía otra cosa que legumbres y una que otra carne simplemente cocida. ¡Y el que de esta manera vivía, era el que levantaba suntuosos edificios, que hermozeaba la ciudad episcopal y beneficiaba á la humanidad, en colegios, escuelas, universidades, templos, monasterios, casas, calles, cementerios y hospitales! ¡El que á manos llenas distribuía el dinero á los necesitados y el alimento á los pobres, lo mismo que distribuía el pan de la divina palabra, la gracia de los sacramentos, el consuelo, el buen consejo y todo el pasto espiritual!

En fin, aquella tan preciosa vida, otorgada por el cielo como uno de sus mayores dones á la Iglesia Mexicana y á

la humanidad, llegar debía y llegó á su término: cargado años y triunfos en la más constante lucha, el Ilmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde concluyó su carrera: *cursum consumavi*; y guardó el depósito de la fe: *fidem servavi*.

Recibió con santo fervor los últimos sacramentos el día 21 de Junio de 1792, y después de pedir perdón por las faltas que hubiese cometido por la fragilidad humana, se fué agravando más su prostración, y por último se durmió en el Señor el día 7 de Agosto de dicho año.

“Si el recuerdo de su muerte causa una tan honda pena ahora, cuando tantos años han transcurrido, júzguese cuál sería—dicen sus biógrafos en Guadalajara,—júzguese cuál sería la amargura y el pesar que experimentarían los habitantes de la ciudad y de toda la Diócesis, que fueron testigos de sus virtudes y recibieron inmediatamente sus beneficios, al saber que había desaparecido el padre del huérfano, el amparo de la viuda, el protector del desvalido, el consuelo de todos los afligidos y menesterosos! Días de luto y desolación fueron para esta sociedad aquellos en que sufrió tan irreparable pérdida! La muerte del Sr. Alcalde se consideró como una calamidad pública. La sociedad entera derramó llanto sobre los restos inanimados del noble, generoso, caritativo y virtuoso Prelado. El siglo actual—añaden con razón—llamado positivista por excelencia, porque ha llevado su positivismo material hasta un extremo que, á la verdad, causa espanto, es un siglo en que el hombre poco se cuida de las desventuras de sus semejantes, aun cuando tenga medios de socorrerlas, y no pocas veces se prevale de las mismas circunstancias afflictivas de los infelices, para llevar á cabo sus proyectos de lucro. Cuando en medio de tanta avaricia y de tanta crueldad, se evoca el recuerdo de un ser benéfico, lleno de caridad y desinteresado amor hacia sus semejantes, como lo fué nuestro santo Obispo, la sociedad actual no puede hacer otra cosa que avergonzarse, y permanecer atónita ante el refulgente cuadro de esas eminentes virtudes. ¿Son por ventura, más dignos de inspirar sentimientos de admira-

ción, los que llevados de miras ambiciosas se lanzan á la guerra, aun cuando manifiesten todas las dotes del genio, que el varón justo que comienza renunciándose á sí mismo y todo lo sacrifica por sus hermanos? No había nacido el Sr. Alcalde en este país; pero el cristiano verdadero, el sacerdote inflamado por el espíritu de Dios, ve como circunstancias accidentales y de poco peso los sitios y los países. Grande es su corazón; ilimitada la esfera de sus sentimientos; se consagra á la humanidad por completo, y en donde quiera que ella reclama sus afanes y sacrificios allí está pronto á prestarlos.”

A su muerte se encontró, que en muebles y cuanto más dejaba, no se hacía la suma ni de trescientos pesos. Tan pobre estaba!

Sus venerandos restos fueron sepultados en el lado izquierdo del Presbiterio del Santuario de Guadalupe, por él erigido, dotado y engrandecido, y allí mismo se levantó sobre el sepulcro la efigie que lo representa hincado, en actitud de orar, como llevó toda su santa vida. Está llenó todo el siglo XVIII, pues habiendo nacido el año primero de la primera década, murió en la última, el año de 92 á los 92 años de edad, de los que pasó 75 en el Orden Monástico con los 31 de Obispo en la Santa Iglesia Mexicana.

VIII.

Es tan grande la figura inmortal del inclito Obispo, de Yucatán y Guadalajara, Rmo. Padre y Maestro Don Fray Antonio Alcalde, tan alto el pedestal en que se eleva, tan esplendoroso el nimbo de luz que le circunda, que á nadie debe extrañar, que la gratitud profunda y la imaginación popular justamente exaltada, revistan su historia de esa poesía legendaria que, lejos de falsear la verdad á los ojos

de la severa crítica, más bien expresa las cosas y evoca los personajes de tal manera, que á su modo les dá, por decirlo así, á cierta luz y en cierta sombra, una belleza gráfica, el genuino carácter y la verdadera fisonomía que les corresponde.

Aunque es general, no sólo en Guadalajara, sino aquí en Yucatán, que fué adonde primero vino y moró el Sr. Alcalde con sus oficiales y familiares directamente venidos de España, la tradición relativa á lo del Fraile de la Calavera, esto es, de la circunstancia en que Don Carlos III conoció al Prior de Valverde y motivó su ascenso, pero supongamos, como algún raro escritor pretende (1) que ella sea una pura invención, y mucho más la coincidencia de fechas y el conjunto de pormenores de que al principio hicimos referencia. ¿Mas quién no vé, que todo esto es por lo menos la expresión simbólica de que no el brillo de la grandeza, ni el poderío de las influencias, sino exclusivamente la austera virtud del humilde y escondido monje, fué el único motivo de su exaltación?

Y lo mismo decimos de otras relaciones anecdóticas, igualmente relativas á nuestro santo héroe, las que pudieron haber sido ingeniosas, pero adecuadamente inventadas. Así, después de ver cómo el santo Obispo gastaba en realidad todo cuanto recibía para beneficiar á la humanidad doliente, ¿qué de extraño hay con respecto á estos mismos prodigios de su caridad, el interesante relato popular del escorpión misterioso, ó alacrán de oro? Cuéntase que pasando un viajero yucateco por pueblos de la Diócesis de Guadalajara, oyó la narración en estos ó semejantes términos: Era la época en que se padecían las terribles consecuencias del hambre y de la peste del siglo pasado, en que el Sr. Obispo parecía hacer multiplicarse sus recur-

(1) Don Mariano Otero vacila en aceptarla, pero es general en Yucatán y se consigna en el *Museo* y en el *Registro Yucateco*, y además, en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, y en las *Biografías* publicadas en Guadalajara.

sos hasta por milagro. Una mujer infeliz se le presentó un día llena de la más profundo tristeza, pero confiando en el remedio de su aflicción, porque sabía que nadie llamaba en vano á las puertas del ministro del Señor. El marido de la mujer había sido conducido á la cárcel por una deuda, y ella, la mujer, no podía alcanzar la libertad del esposo si no llevaba al juez la suma de veinticinco pesos, motivo de la prisión. Pero en aquel día, el caritativo Prelado había repartido ya todo el dinero disponible; las angustias públicas que eran como suyas, le habían dejado sin un sólo real. Registró sus gavetas, sus bolsillos y no encontró nada. Buscaba entre los papeles de una mesa, algo que valer pudiera, y lloraba por no descubrir ahí tampoco nada con que poder socorrer inmediatamente á la menesterosa. Y cuando á ésta le decía: *Oh hija, no tengo oro ni plata..... pero Dios proveerá*, se deslizó de entre los papeles removidos un enorme alacrán, que alcanzando la pared subía por ella velozmente. La mujer se echó atrás espantada, mas el Obispo sonriendo la dice: Hemos salvado la dificultad, hija mía. Tomó al terrible escorpión por la cola, como hiciera Moisés con la serpiente, lo envolvió en un papel, y entregándoselo á la mujer la añade: Ve al Monte de piedad, empeña en mi nombre esta alhaja por veinticinco pesos y remedia tu necesidad. Obediente la mujer, hizo lo que el Obispo le ordenó, quedando admirada en la oficina de empeños, cuando vió sacar del papel una valiosa joya de oro fino, con esmaltes y piedras preciosas, verdaderamente rica por la materia y por el arte, pues era un alacrán artístico y primeroso, una filigrana de gran valor. El preso salió de cárcel y deuda y se dedicó al trabajo para reunir los veinticinco pesos, que después de cierto tiempo llevó la mujer al Monte-pío para rescatar la alhaja empeñada, llevándosela agradecida al Obispo. Este, tomando el alacrán por la cola, le colocó en el mismo muro de que antes le cogiera, y con mayor admiración vió la mujer que el arácnide vivía ó que volvía á la vida, pues subió ligero y libre hasta desaparecer.

Es cuento? Sí lo será, en cuanto à la forma, pero historia verdadera en el fondo, atendida la acendrada caridad del heroe, así como por sentido contrario, le sería, perfectamente aplicable la misma aneodota, à un famoso avaro, pero como sátira y sangrienta ironía.

También refiere la popular leyenda, que el alma del Fraile de la Calavera no quiso entrar al cielo, habiéndole suplicado al Señor, que le dejase hasta el fin del mundo entre los enfermos del Hospital de Belén, para consolarlos en aflicciones y para ayudarlos à bien morir!

La verdad es, que así la historia como la leyenda, se quedan atrás respecto de la alta y merecida gloria del Illmo. Sr. Alcalde, cuyo elogio ha hecha el mismo Espiritu Santo en el Libro de la Sabiduria, por estas palabras: "Bienaventurado y Santo el que teniendo riquezas à su disposición, fué hallado sin la menor manecilla, por que su corazón no fué tras el oro, ni se apegó al dinero, ni puso su esperanza en los tesoros. ¿Pero quién es este, dónde se encuentra, para qué le alabemos? Porque de un hombre semejante debe decirse que ha hecho maravillas en su vida." *Fecit mirabilia in vita sua (Eccli XXXI. 8 & 9.*

Y por estas otras del Evangelio: *Vendite quae possidetis et date eleemosynam.* "Vended cuanto poseeis y dad limosnas. Hacedo bolsas que no se envejecen, tesoro en los cielos, que jamás falta; adonde el ladrón no llega, ni roe la polilla. Porque donde está vuestro tesoro allí también está vuestro corazón." (*San Lucas, XII. 33 y 34.*)

¡Oh! El corazón de nuestro santo Obispo estaba en Dios y en el bien de la humanidad. Su fe era viva, grande, práctica y heroica, teniendo en la mano la antorcha encendida que caracteriza à los elegidos del Señor. *Beati servi illi quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes.* "¡Felices y dichosos aquellos siervos à quienes hallare velando el Señor cuando viniere." (*Ibid.*)

IX.

Ahora bien, la muerte de los justos es su natalicio para la verdadera vida, para la vida feliz del cielo, porque escrito está, que son dichosos y bienaventurados los que mueren en el Señor: *Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

Por eso nosotros celebramos en la Iglesia no el nacimiento de los santos sino su muerte.

Y la muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde ha sido la muerte del justo, el triunfo del héroe cristiano.

Y habiendo muerto el 7 de Agosto de 1792, cumple la centuria en igual día del presente año, Domingo 7 de Agosto de 1892.

Es por consiguiente esta fecha secular un gran día de fiesta para la Iglesia y para la Patria Mexicana, en que todos debemos bendecir al Señor.

Y esta centuria coincide con la cuarta del descubrimiento de nuestra América, que todo el mundo civilizado se prepara à celebrar.

Y nosotros que esto escribimos, y que ocupamos, sin mérito alguno, en esta Santa Iglesia de Yucatán la misma Silla Episcopal del Illmo. Sr. Alcalde, nos consideramos en el número de los más obligados à bendecir, por el ilustre finado, à Dios Nuestro Señor, que es Grande en sus Santos.

Y le bendecimos y glorificamos con toda el alma y con todo el corazón.

Y exhortamos à todos los mexicanos, à que por amor de la fe y de las glorias patrias, eleven con nosotros el acento de sus bendiciones, el himno de su gratitud y de su piadosa adoración al Dador Supremo de todo bien.

Es cuento? Sí lo será, en cuanto à la forma, pero historia verdadera en el fondo, atendida la acendrada caridad del heroe, así como por sentido contrario, le sería, perfectamente aplicable la misma anecdota, à un famoso avaro, pero como sátira y sangrienta ironía.

También refiere la popular leyenda, que el alma del Fraile de la Calavera no quiso entrar al cielo, habiéndole suplicado al Señor, que le dejase hasta el fin del mundo entre los enfermos del Hospital de Belén, para consolarlos en aflicciones y para ayudarlos à bien morir!

La verdad es, que así la historia como la leyenda, se quedan atrás respecto de la alta y merecida gloria del Illmo. Sr. Alcalde, cuyo elogio ha hecha el mismo Espíritu Santo en el Libro de la Sabiduría, por estas palabras: "Bienaventurado y Santo el que teniendo riquezas à su disposición, fué hallado sin la menor mancha, por que su corazón no fué tras el oro, ni se apegó al dinero, ni puso su esperanza en los tesoros. ¿Pero quién es este, dónde se encuentra, para qué le alabemos? Porque de un hombre semejante debe decirse que ha hecho maravillas en su vida." *Fecit mirabilia in vita sua (Eccli XXXI. 8 & 9.*

Y por estas otras del Evangelio: *Vendite quae possidetis et date eleemosynam.* "Vended cuanto poseeis y dad limosnas. Hacedo bolsas que no se envejecen, tesoro en los cielos, que jamás falta; adonde el ladrón no llega, ni roe la polilla. Porque donde está vuestro tesoro allí también está vuestro corazón." (*San Lucas, XII. 33 y 34.*)

¡Oh! El corazón de nuestro santo Obispo estaba en Dios y en el bien de la humanidad. Su fe era viva, grande, práctica y heroica, teniendo en la mano la antorcha encendida que caracteriza à los elegidos del Señor. *Beati servi illi quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes.* "¡Felices y dichosos aquellos siervos à quienes hallare velando el Señor cuando viniere." (*Ibid.*)

IX.

Ahora bien, la muerte de los justos es su natalicio para la verdadera vida, para la vida feliz del cielo, porque escrito está, que son dichosos y bienaventurados los que mueren en el Señor: *Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

Por eso nosotros celebramos en la Iglesia no el nacimiento de los santos sino su muerte.

Y la muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde ha sido la muerte del justo, el triunfo del héroe cristiano.

Y habiendo muerto el 7 de Agosto de 1792, cumple la centuria en igual día del presente año, Domingo 7 de Agosto de 1892.

Es por consiguiente esta fecha secular un gran día de fiesta para la Iglesia y para la Patria Mexicana, en que todos debemos bendecir al Señor.

Y esta centuria coincide con la cuarta del descubrimiento de nuestra América, que todo el mundo civilizado se prepara à celebrar.

Y nosotros que esto escribimos, y que ocupamos, sin mérito alguno, en esta Santa Iglesia de Yucatán la misma Silla Episcopal del Illmo. Sr. Alcalde, nos consideramos en el número de los más obligados à bendecir, por el ilustre finado, à Dios Nuestro Señor, que es Grande en sus Santos.

Y le bendecimos y glorificamos con toda el alma y con todo el corazón.

Y exhortamos à todos los mexicanos, à que por amor de la fe y de las glorias patrias, eleven con nosotros el acento de sus bendiciones, el himno de su gratitud y de su piadosa adoración al Dador Supremo de todo bien.

Y dispondremos, de acuerdo con nuestro Muy Ilustre y Venerable Cuerpo Capitular, que el Lunes 8 de Agosto próximo, se celebren solemnes honras fúnebres por el alma de nuestro Illmo. Predecesor, en esta Santa Iglesia Catedral, que fué su primera Sede, y consagramos desde luego á la gloria de su nombre la presente publicación.



EPILOGO.

En resúmen, es la vida de un Santo la del gran Prelado, objeto del presente escrito, si atendemos al voto general de los testigos de todo un siglo, que han contemplado esa heroica vida; tocándole, empero, á la autoridad de la Iglesia, el proceso jurídico y la declaración correspondiente, conforme al trámite de la beatificación y canonización de los grandes siervos de Dios.

No solamente los humildes fieles sino aún los sabios del mundo, para quienes la autoridad de los filósofos es preferible á la de los Santos Padres y aún á la de las mismas Santas Escrituras, dan testimonio de la heroica vida y sublimes virtudes del Rmo. Padre Don Fray Antonio Alcalde.

Don Justo Sierra, en el *Museo Yucateco*, año de 1842, ocupándose de tan gran Prelado, le aplica estas palabras del filósofo Juan Jacobo Rousseau: "Un hombre que en todas sus acciones no tenga otro objeto que el bien de sus semejantes, es muy raro, y sería el más grande de todos los hombres."

En Guadalajara, sus biógrafos han dicho: "Comparando á este humilde Religioso con los seres privilegiados,

cuyo recuerdo la Religión ha consagrado presentándoles como modelos de la humanidad, esto es, como Santos, nosotros no hallamos que sea inferior á alguno de ellos. Su vida fué un acto continuo de virtud y beneficencia; ni uno sólo de sus pensamientos, ni una sola de sus acciones, tuvieron jamás otro fin; y la Iglesia de Guadalajara debe contar entre los beneficios que debe á Dios, á aquel Prelado ilustre, insigne héroe del cristianismo y honor de la especie humana. La memoria del justo no perecerá jamás."

La prensa periódica se ocupa en estos momentos de promover la celebración del Centenario del Illmo. Sr. Alcalde, el 7 de Agosto próximo, y con este motivo encontramos que dice un diario (1) las siguientes palabras: "*El Centenario del Illmo. Sr. Alcalde; un héroe católico; su beatificación*—....." Esa gloria de que hablamos, comenzando á brillar hoy sobre el sepulcro del egregio Prelado, á quien tratamos de celebrar, quizá más tarde lo haga levantar en los altares del creyente, pues que dimana única y exclusivamente del catolicismo..... El Illmo. Sr. Alcalde fué un héroe que consagró por completo su vida al bien de la Iglesia y de la sociedad..... Nosotros pedimos humildemente, que si esto puede hacerse, que se agite la causa de beatificación del Grande Alcalde, dándose al efecto, las disposiciones que sean necesarias. No ignoramos, que causas como la de que hablamos, son y tienen que ser muy dilatadas y dispendiosas; pero podrá iniciarse este año la del *Frute de la Calaveru*, como un homenaje á su eminente virtud.".....

Ya la sola expresión de este piadoso deseo es un paso, un peldaño más en el alto pedestal de la gran figura histórica del inclito Obispo de Yucatán y Guadalajara, del gran Prelado de la Iglesia Mexicana.

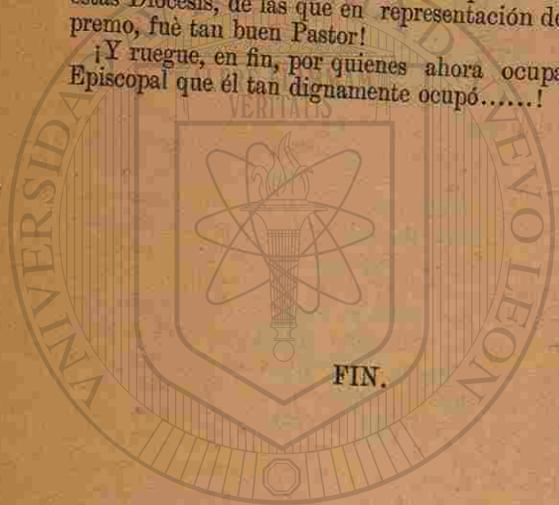
¡Que su alma descanse en paz, y su gloria y su ejemplo

(1) *El Porvenir Nacional*, de México, del miércoles 24 de Febrero de este año, refiriéndose á "La Lámpara de Diógenes."

vivan siempre ante los ojos y en el corazón de los mortales!

¡Que interceda desde el seno de Dios por la Iglesia Universal, por la Iglesia Mexicana, y más particularmente por estas Diócesis, de las que en representación del Pastor Supremo, fué tan buen Pastor!

¡Y ruegue, en fin, por quienes ahora ocupan la Sede Episcopal que él tan dignamente ocupó.....!



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL PRIMER OBISPO DE TLAXCALA

D. Fr. Julian Garcés

ESTUDIO BIOGRAFICO

POR

RECASENS



MÉXICO

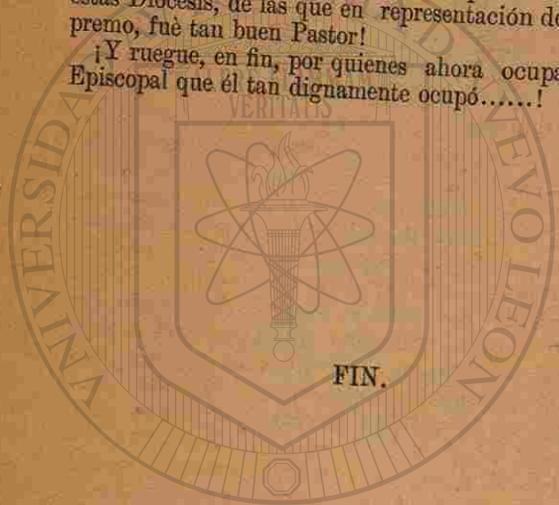
TIP. BARBEDILLO Y COMP. — MONTEALEGRE 17.

1884

vivan siempre ante los ojos y en el corazón de los mortales!

¡Que interceda desde el seno de Dios por la Iglesia Universal, por la Iglesia Mexicana, y más particularmente por estas Diócesis, de las que en representación del Pastor Supremo, fué tan buen Pastor!

¡Y ruegue, en fin, por quienes ahora ocupan la Sede Episcopal que él tan dignamente ocupó.....!



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL PRIMER OBISPO DE TLAXCALA

D. Fr. Julian Garcés

ESTUDIO BIOGRAFICO

POR

RECASENS



MÉXICO

TIP. BARBEDILLO Y COMP.—MONTEALEGRE 17.

1884



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Don Fray Julian Garcés, de noble familia, nació en Munebrega, (Aragon-España) segun la generalidad de sus biógrafos. El Sr. Lorenzana refiere, que en dicho lugar se conservaba el sombrero de nuestro Prelado; y Madoz lo cuenta entre los doce obispos oriundos de allí. Solo en la inscripcion de un retrato, que existia del Sr. Garcés en el convento dominicano de Zaragoza, se leia que habia visto la primera luz en Borja, ciudad once leguas distante de dicho convento.

Mucho más dudoso es asignar el año de su nacimiento, viendo lo que dicen aquellos que antes que yo, se han ocupado del Sr. Garcés. Gil Gonzalez, seguido por otros, dice que en 1452, Touren que en 1457, Latassa que de

1452 á 1462. Moreri, Quetif, Echard y Michaud que en 1460.

Se dice que al ser Obispo tenia setenta años; si se cuentan cuando fué presentado (1518) naceria en 1448, año que ninguno de los citados autores señala; y si cuando fué consagrado (1526) entónces en 1456; pero parece ser más exacto lo que afirma Gil Gonzalez, porque habiendo fallecido nonagenario en 1542; su nacimiento tuvo lugar en el año que dice. Al fin veremos igualmente, que hay diferencia en asignar el ocaso de la vida de este prelado.

Ignóranse los nombres de sus progenitores, únicamente Latassa dice que el padre del Sr. Garcés estaba al servicio del rey, sin decirnos en que le ocupaba.

Concluida su educacion primera, abrazó el instituto religioso de Santo Domingo ántes del año de 1475, segun Touron: el Sr. Lorenzana, á quien copió Beristain, dice que en el convento de San Pedro Mártir de Calatayud; sin embargo Madoz describiendo esta ciudad, no menciona ningun convento dominicano ni existente ni que hubiera existido, como lo hace al describir otros. Latassa refiere que al morir el Sr. Garcés, mandó que sus alhajas

se dividiesen entre los conventos de Salamanca y Zaragoza. Tal circunstancia hace presumir, que en Salamanca vistiera el hábito religioso, y se confirma esto, porque el padre del Sr. Garcés residia en Zurita, aldea de dicha provincia, y habia más proporcion de que el jóven tratase á los dominicos salmaticenses, de donde es fácil conjeturar se originaria la vocacion, y que se proñijára despues en el convento de Zaragoza, como constaba en su archivo en una acta de 13 de Noviembre de 1502. Esta circunstancia no la sabian, los que asignan el convento Zaragozano como la cuna de la vocacion religiosa del Sr. Garcés.

No ha faltado quien haya escrito que antes de ser religioso, estudió en la Universidad de Paris; siendo singular esta opinion me adhiero á la de la mayor parte de sus biógrafos quienes refieren, que habiendo dado á conocer su profunda inteligencia, sus prelados deseándole el mejor cultivo y para honrar á su órden, enviaron al Sr. Garcés á dicha ciudad, que entónces era la Atenas de las ciencias. En efecto, allí sobresalió no sólo como retórico, filósofo, teólogo y escriturista, sino aún en el idioma latino, al grado que el célebre Nebrija, su contemporáneo, decia que necesita-

ba estudiar mucho para igualar á Garcés; y refiriendo esto último el Sr. Las Casas, le aplica aquellas palabras de San Juan Bautista al Salvador del mundo *illum oportet crescere, me autem minui* (Joan III. 30).

Sus estudios tuvieron un feliz éxito, como lo demuestra el haber conseguido el grado de Maestro ó sea doctor; honor que alguno cuenta se le concedió en España á su regreso y en premio de las cátedras que desempeñó.

Vuelto á su patria se entregó á la enseñanza, no solo de la filosofía sino de la teología y por muchos años. El magisterio no le impidió se consagrara á la predicacion evangélica, siendo un elocuentísimo orador, en cuya ocupacion perseveró mas de cincuenta años, como escribió Michaud, recorriendo las ciudades de Aragon y de Castilla, y dedicándose, como dicen Quetif y Echard, en oír y aliviar con gran celo las almas de los penitentes.

El obispo de Burgos, Don Juan Rodriguez de Fonseca (1) le nombró predicador de su dió-

(1) Sobrino del Arzobispo de Sevilla don Alfonso, Nebrija fué su ayo; Obispo de Badajoz en 1496, de Córdoba tres años despues; de Palencia en 1505; Administrador del arzobispado de Roano, (Sicilia) en 1511; de Burgos en 1514. Murió el 12 de Noviembre de 1524. Enemigo de Colon, Cortés y Las Casas.

cesi, si hemos de creer á dicho Michaud, y cuando fue Presidente del Consejo, le entregó la direccion de su conciencia.

La fama muy merecida del Maestro Garcés como orador, llegó á los oídos de Carlos V quien aplaudia constantemente su celo y predicacion evangélica, ejercida con maravilloso espíritu y selecta doctrina y por fin le nombró su capellan y predicador.

Asi era como la Providencia Divina obraba, para dar á conocer al hombre que en sus eternos decretos habia elegido, para ser el primer Pontifice de la Iglesia Mexicana.

Habiendo llegado á España la noticia del buen logro de las conquistas en el Seno Mexicano y de sus florecientes poblaciones, el piadoso Emperador trató del bien espiritual de sus nuevos vasallos, dirigiéndose al Supremo Jerarca, entonces Leon X, á fin de que erigiera una nueva diocesi en la tierra conquistada, y para gobernarla nombrára al Maestro Garcés. El Pontifice acogió peticion tan justa; en efecto, Fontana, en su Historia Dominicana, escrita en vista de las Actas Consistoriales, dice que el 24 de Enero de 1519 se nombró por Obispo "á Fr. Julian Garcés, hijo del Convento de Zaragoza, Predicador del Empe-

rador Carlos, varon religiosísimo, y se mandó que la parroquia de la nueva isla Carolense fuera elevada al rango de Catedral, bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios" Los españoles á esa isla Cozumel, segun el Sr. Las Casas, le pusieron el nombre de dicha imagen, que desde muy remotos tiempos ha tenido en Madrid gran veneracion, como puede comprarse en el "Compendio histórico de las . . . imágenes . . . de Maria Santissima . . . de España" escrito por Villafañe.

La ereccion de esa diócesi, dice Herrera, la solicitó un clérigo, Benito Martin, representante de Diego Velasquez. No se fijaron sus límites, y como aquella isla ocupada primeramente por los españoles, á la que el Sumo Pontífice en honor de Carlos V llamó Carolense, quedó despoblada de cristianos, que pasaron adelante á tierras nuevamente conquistadas, no se creyó conveniente por entonces llevar á término la ereccion del obispado, hasta que, ocupando la Cátedra de S. Pedro el Sr. Clemente VII, desde Noviembre de 1523, se le suplicó que los límites fuesen fijados por el Emperador. Así se verificó por la bula *Devotionis tuæ probata sinceritas* del 13 de Octubre de 1525. El César señaló á Tlaxcala como

centro de la nueva sede episcopal, para honrar á los tlaxcaltecas, que tanto ayudaron á los españoles en la conquista.

Yucatán pues, en su creacion, es el decano de nuestros obispados, por esto tiene la primacia histórica, motivo muy fundado para que algun dia, ojalá no muy remoto, la Santa Sede lo sublimára, por otras causas además que no es ahora la ocasion de enumerar, á la jerarquía de Metrópoli.

Allanadas las dificultades de los límites, el Ilmo. Sr. Garcés procedió á consagrarse. Nuevamente entramos á las conjeturas para saber el año en que se verificó. Michaud es el único que lo asigna, á saber 1527; pero creo fué el anterior, porque al erigir la diocesi desde Granada, el 19 de Setiembre de 1526, se firmó como obispo Carolense, sin poner electo, lo cual indica que á esa fecha ya había recibido la santísima uncion.

Increible parece, que se hubiera fijado el Emperador Carlos V, en un anciano de setenta años para ser el primer obispo de la que se llamó Nueva España, donde más bien era necesario un prelado vigoroso que pudiera trabajar en la nueva viña del Señor; porque á esa edad y mucho antes, los achaques consi-

güentes hacen impotente al pastor que los padece para visitar su grey y dedicarse al trabajo con asiduidad. Tal vez la Divina Providencia quiso que á tanta edad empuñara el Sr. Garcés el cayado pastoral, no para trabajar, supliéndole en esto los heroicos misioneros, sino para que en la nueva iglesia sirviese de respeto, anciano tan venerable, á los conquistadores, que bien lo necesitaban; y fuera un consuelo en sus cuitas á los obreros evangélicos, por su profundo saber, por sus acrisoladas virtudes y en especial la prudencia, debida á su larga experiencia.

Consagrado ya el Sr. Garcés permaneció algun tiempo en la Península, y no podemos tampoco precisar su feliz llegada á nuestras playas, parece que fué en 1527. En las actas del cabildo de la ciudad de México, consta que en la sesion del 19 de Octubre de ese año, se presentó un clérigo llamado Gil Gonzalez Romero con una bula y dos reales provisiones, en nombre del Sr. Obispo de Tlaxcala, solicitando el pase. Esas provisiones, dice Bermudez de Castro, costaron 106 ducados de oro. ¿El Sr. Garcés estaba aun en España ó en Tlaxcala cuando envió á este apoderado? No se sabe.

Vinieron en su compañía un dominico, Fr. Diego Loaiza, un clérigo, quizá el citado Romero, dos criados que, como dice Fernandez, le servian de pajes, lacayos, maestresalas y de cuanto podian servir muchos, y una negra anciana para atenderle en sus alimentos.

Evidentemente el prelado ya se hallaba en la Nueva España en 1528, porque en las actas del cabildo de México en 4 de Abril de dicho año, se lee que le concedieron dos solares, junto al monasterio de Santo Domingo; además, Carlos V, estando en Madrid con fecha 5 de Abril del mismo año, dirigió una cédula á la audiencia de Mexico "é á vos los Reverendos in Christo padres Fray Julian Garcés, obispo de Tlaxcala, é fray Juan de Gumárraga, electo obispo de México" No obsta á creelo asi, el que en la sesion del mismo Cabildo del 27 de Marzo, se diga que no habiendo en México obispo para señalar los días en que se ganára el Jubileo concedido por Clemente VII, el gobernador los señaló: por que era cierto que en México no lo habia, pues el V. Sr. Zumárraga aun no llegaba y el Sr. Garcés no podia ejercer ninguna jurisdiccion fuera de su diócesi.

El primer acto del pontificado del prelado

tlaxcalteca, fue poner paz entre dos magnates de esta tierra, D. Fernando Cortés y el tesoro Alonso de Estrada. Habiendo fallecido el Lic. Ponce y D. Márcos Aguilar, enviados de España para quitar á Cortés el mando, entró á sucederles en 22 de Agosto de 1527 dicho tesorero Estrada, enemigo del Conquistador "no tuvo el respeto que se debía á la persona de Cortés y así usaba con él muchos descomedimientos y palabras "como asienta Chimalpain. D. Hernando *para quitarse de bullicios y parlerías*, según el lenguaje de Bernal Diaz, se retiró á Cuernavaca, donde supo que el Estrada quería acuchillar á un mozo de Sandoval y cortar la mano derecha del soldado Cristóbal Cortejo; para evitarlo, vino á México, aunque tarde, pues ya estaban hechas las ejecuciones, por lo que hubo un sério disgusto entre el Tesorero y el Conquistador, saliendo éste desterrado á Coyoacan, despues pasó á Texcoco y por fin á Tlaxcala.

Alonso Lucas, escribano del cabildo, en su declaracion que aparece en el Proceso de Cortés, refiere este acontecimiento de modo diferente y por ser testigo ocular merece le creamos mejor; dice que estando Don Hernando en México, cortaron la mano á Cortejo, y Estra-

da mandó á Alonso Lucas, notificára á Cortés en la mañana siguiente saliese de la ciudad y en la tarde salió "e se fué á Tacuba á dormir, y en todo aquel dia anduvieron tratos con el Tesorero para que se disimulase e no oviese efeto el dicho mando e ninguna cosa aprovechó."

Chimalpain nos cuenta, que el mismo dia que cortaron la mano al español (Cortejo) llegó á Texcoco Fr. Julian Garcés, supo el fuego que se encendia entre españoles, metiése en una canoa con su compañero Fr. Diego, y en cuatro horas llegó á Mexico.

Bernal Diaz agrega: "y le salieron á recibir con toda la pompa, y cruces, y clerecia, y cabildo, é conquistadores, e caballeros y soldados que se hallaron: y quando el obispo hubo descansado dos dias, el Estrada le echó por intercesor para que fuese adonde Cortés estaba en aquella sazón y los hiciese amigos é le alzaba el destierro y que á México se volviese."

Alonso Lucas declaró, que el Obispo de Tlaxcala rogó al dicho Tesorero que dejase entrar en esta ciudad á Cortés, "é que dende á dos ó tres dias que estubiese en esta dicha ciudad, él (Cortés) se tornaria de su propia

voluntad á ir., el Tesorero lo concedió y el Conquistador cumplió lo que habia pactado.

Se dirigió á Coyoacan y Texcoco, y escogió por fin á Tlaxcala, como dice Salazar, por haber sido el primer objeto de su cariño.

Sea que Estrada pidiese la paz, como quiere Bernal Diaz, ó que el Sr. Garcés la solicitase, como declara Alonso Lúcas; es evidente que la autoridad y prudencia del anciano prelado medió en esta reconciliacion, aunque sin éxito. Cortés pasó á Tlaxcala á donde iban algunos á quejarse del Tesorero. El Sr. Garcés, por orden de Cortés, escribió lo que pasaba, á fin de que Estrada castigára á los que iban á traicionarle y de no hacerlo, el Conquistador lo haria. Igual cosa pasaba con Estrada en México, trayéndole quejas y acusaciones contra Cortés. El Tesorero escribió al Sr. Garcés fuese á ver que cosa habia de cierto. Dió cuenta, asegurando que Cortés no abrigaba intenciones de sublevarse como le habian dicho y añadía *"Oh Sr. Tesorero Alonso, y como ha dañado y estragado este negocio!"*

Estas comisiones de uno y otro, obligó al venerable obispo á venir dos veces á México y cuando fué á Tlaxcala fué muy bien recibido.

En 1528 ocurría todo esto, porque en ese año regresó Cortés á España, y no en 1526, como dicen Herrera y Torquemada.

Hallándose en México el Sr. Garcés celebró las primeras órdenes sagradas, confiriendo la del presbiterado á un hermano suyo de hábito Fr. Gonzalo Lucero, quien siendo diácono se alistó á la pléyade dominicana que vino á México. Ninguno de los autores que menciona este acontecimiento fija la fecha.

Gil Gonzalez y Bermudez se equivocaron diciendo, que el Sr. Garcés consagró al Sr. Znmárraga; pues está bien averiguado que lo fué en Valladolid el 27 de Abril de 1533 y por el obispo de Segovia Don Diego de Rivera.

El año de 1529 presenció el Sr. Garcés un suceso bien lamentable. Nadie ignora los desmanes de aquella fatal y primera Audiencia, y á la que trató de contener el obispo electo de México, en su calidad de Protector de los indios, teniendo que sufrir, como en tales casos sucede, la calumnia; no contentos con proferirla, la escribieron, refiriendo en un inmundó libelo cosas abominables de él y de los frailes; esto dió por resultado que tratasen de vindicar su buen nombre. Estaba el Sr. Zu-

márraga en Huejocingo, y de allí envió, de acuerdo con los religiosos de aquel convento, á Fr. Antonio Ortiz para desempeñar esta difícil comision. El dia de Pentecostés (Mayo 16) fué el momento que creyó oportuno; oficiaba el Sr. Garcés de pontifical ó como dice el Sr. Zumárraga, asistia á la solemnidad; subió dicho religioso al púlpito y habló tan bien, que los oidores no pudieron resistir, despreciando la persona del augusto prelado, apelaron á las vías de hecho, como acontece frecuentemente á quien no quiere escuchar la verdad, y bajaron de la sagrada cátedra al orador.

Casi un año despues, el 5 de Marzo, estaba tambien en México el obispo de Tlaxcala, y esos mismos oidores estrajeron de San Francisco á Angulo y Llerena, que allí se habian acogido como á lugar sagrado, y en union del Sr. Zumárraga y de los prelados de San Francisco y de Sto. Domingo, fué á la cárcel para reclamar á los reos, aunque sin obtener nada lo que ocasionó la cesacion *á divinis*; como puede leerse en la novisima y nunca suficientemente bien aplaudida obra "Don Fray Juan de Zumárraga" en el cap. VII.

Quando Cortés volvió de España en Julio

de 1530, con el carácter de Capitan General, esa malhadada Audiencia llevó á mal que fuese reconocido como tal, queriendo aprehender á los que lo habian hecho. "Como yo lo supe, escribia Cortés el 10 de Octubre al Emperador, hablé al Obispo de Tlaxcala é al prior de Santo Domingo é al guardian de los Franciscos y les rogué que fuesen á los oidores para que se apaciguasen. El Prelado y religiosos aceptaron y fueron á México, yo me quedé en Tlaxcala" Los dichos oidores contestaron que no harian ninguna hostilidad, pero no cumplieron su palabra.

En ese mismo año terminó, en bendita hora, tan execranda Audiencia, llegando la nueva el 23 de Diciembre. El 6 de Enero de 1531 acudieron sus individuos, por vez primera, á oír juntos la misa, que celebró el Obispo de Tlaxcala; como lo escribia el Lic. Salmeron al consejo de Indias en 24 de Enero de dicho año. Este mismo oidor, en esos dias, hizo una informacion, para oír los pareceres de los Sres. Garcés y Zumárraga, Fr. Martin de Valencia, Fr. Francisco Soto y Fr. Francisco Jimenez y Cristóbal Barrios sobre los acontecimientos de la guerra que hacia Nuño de Guzman á los indios y así resolver si debería ó no conti-

nuar. Lo que el Sr. Garcés dijo, entre otras cosas, fué que debía proseguirse, evitando los *aviesos é torcidos fines que hasta aqui hayu podido haber que para la justificacion de esta conquista siempre vayan adelante... religiosos é predicadores.*

La fundacion de la ciudad de Puebla se debió en gran parte al Sr. Garcés. Había informado á la Reina que era preciso establecer una poblacion de españoles en la provincia de Tlaxcala, porque allí ni podia residir ni hacer su iglesia. Al efecto se espidió una real cédula fechada en Ocaña el 18 de Enero de 1531 y dirigida al presidente y Audiencia de México, para que se cumpliese la peticion de su Ilustrísima.

“Deseando el venerable Sr. Obispo de Tlaxcala, el promover por su parte la fundacion de la ciudad, que discurrían poblar, y cooperar á ello con el Sr. Presidente D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, habiendo encomendado, como fiel siervo, al Señor el negocio que creia habia de redundar en su servicio y acrecentamiento del reino, tuvo una noticia en un misterioso sueño en que Dios le mostró el sitio que le agradaba para la poblacion de dicha ciudad, porque vió en un llano en que ha-

bia ciertos ojos de agua, que estaban donde hoy está la plaza, un río no muy grande por la parte del Oriente, que es el que llaman de San Francisco, y otro más caudaloso á media legua de distancia por el Poniente, que es el que nombran de Atoyac. En este, pues, expresado sitio vió su Ilustrísima, unos ángeles echando unos cordeles y señalando la planta de la futura ciudad, midiendo sus cuadras y proporcionando las calles; y entendido del caso, el venerable y sóbrio prelado conociendo la voluntad de Dios, madrugó otro dia y saliendo de Tlaxcala de la parte del Sur, sin olvidarse de las señales que habia visto, luego que llegó al sitio, dijo: *Este es el que me mostró el Señor, y donde quiere se funde la nueva ciudad.* El cual se habia conservado oculto, hasta que Dios ordenó fuese ayuntamiento de la congregacion cristiana Considerándose muy gustoso el venerable Obispo con haber descubierto el sitio en que se habia de fundar esta ciudad” (Bermudez).

Motolinia dice que la ciudad comenzó á edificarse en 1530. En la designacion del año, evidentemente fué un error del copista que puso 1530 por 1531, pues si la ciudad fue fundada por la 2.^a Audiencia, como el mismo

Motolinia lo dice al principio del capitulo, no pudo ser en 1530 porque entonces gobernaba áun la 1.^ª. Por otra parte, no pudo ser en 1530, porque no se habia expedido la Cédula, antes citada, y no se podia fundar una poblacion sin órden real.

El 16 de Abril de 1531 se dijo la primera misa, dia de Santo Toribio, como lo refiere Motolinia, por ser testigo ocular hay que darle crédito.

La Audiencia en 14 de Agosto escribía al Emperador, que la nueva ciudad entre Tlaxcala y Cholula la habia fundado Hernando de Elgueta, al que nombraron corregidor de Tlaxcala, que construyó una iglesia, edificios públicos y 50 casas para los españoles, y que eran de madera. El Lic. Salmeron agregaba que se habia encaminado á la nueva ciudad, para dirigir los trabajos en Pentecostés, (Mayo 28). (Ternaux).

En 1535 se trató de hacer una iglesia nueva en Puebla, segun consta por la acta siguiente: "En la cibdad de los Angeles desta Nueva España en 16 dias del mes de Mayo de 1535 años, estando en la Iglesia desta cibdad ante mi Andres de Herrera, Escribano Público, y el cabildo de ella, el mui reuerendisimo Se-

ñor don Frai Julian Garcés, Obispo desta dicha cibdad é de Tlaxcala etc. Dixo que de su grado y buena voluntad daba e dió para ayudar á hacer la iglesia mayor desta dicha cibdad 600 pesos del oro que corre de á 450 maravedís cada un peso, para lo qual obligó sus bienes é lo firmó. Testigos: Hernando de Elgueta, Cristóbal de Soto, e Alonso Galeote, e Alvaro López, e Alonso de Buisa, los cuales son 400 pesos de oro de minas los que dixo que daría de las rentas de su obispado por los tercios del año. Testigos los dichos. El Obispo de Tlaxcala mandó 400 castellanos de minas que daré y libraré por los tercios de rentas de obispado ó de mi hacienda. *Ita est frater Julianus episcopus dictus.*"

La primera piedra de dicha iglesia se colocó el 29 de Agosto del siguiente año, segun consta en el libro 3.^º foja 175 de las actas del cabildo de la ciudad de Puebla, y por Cédula de la Reina en Valladolid el 20 de Julio de 1538, se mandó que se acabára. En 1537 le concedieron al Sr. Garcés á espaldas de la iglesia, solares para su palacio episcopal. ®

Tamariz hace notar, que un aragonés, el Sr. Garcés, comenzó la catedral, y otro, el venerable y santo Sr. Palafox, la acabó.

Parece cosa cierta que nuestro Obispo no pudo residir en Tlaxcala. D. Miguel Lira y Ortega, en un apéndice á la *Crónica* de Muñoz Camargo dice: "Del primer Obispo de Tlaxcala, Fr. Julian Garcés no consta que hubiese hecho mansion en Ocotelulco (1) nien en cualquier otro lugar de la antigua Tlaxcala, y ántes bien aparece en varios documentos que el palacio episcopal existía en la plaza principal de la nueva Tlaxcala, esquina derecha del palacio del gobierno, y en el lugar en que hoy está la escuela municipal. Es un hecho que el mencionado Obispo residió en Tlaxcala hasta el año de 1531 en que trasladó la silla episcopal á la ciudad de los án-

(1) Es una ladera ó loma de cerro, que parecia desde lo bajo y desde léjos, ni más ni menos que la ciudad de Granada, en España, mirada por aquella parte que viene de Archidona; esta parte de ciudad hace muy agradable vista y adorna mucho á la demás poblacion. Aquí habia una grande plaza. ahora se ha pasado al llano, la cual está cercada de muy lindas y bien labradas casas y las del mismo Maxicatzin; en ella este capitan. tenia muy grandes casas y muchos y muy buenos aposentos; y en una sala baja tuvieron los frailes de San Francisco su iglesia por espacio de tres años, hasta que se pasaron á su monasterio, y en esta iglesia tomó posesion despues, el Obispo Don Julian Garcés, para la iglesia Catedral y llamola Santa María de la Concepcion. (Torquemada, lib. III cap. XV al fin).

geles cuya fundacion promovió el mismo prelado, haciendo que los tlaxcaltecas le construyeran allí su palacio y otros edificios."

La traslacion del cabildo eclesiástico á Puebla se verificó no ese año, sino el que aparece en la siguiente acta del mismo cabildo del 3 de Octubre de 1539, á la que concurrieron el Sr. Garcés, Benito López, Tesorero, Estéban Rangel, Francisco Hernandez, Francisco Juarez, canónigos; pidieron á SS. I. declaráse donde debian residir, y les contestó que.. "por haber causas que á ello le movian las cuales eran que no está fecha la iglesia Cathedral en la dicha cibdad de Tlaxcala, ni en ella S. S. I. tenia casa, ni tampoco las dignidades ni canónigos no tienen en dicha cibdad aposentos, ni servicios para sus personas é por lo qual él ha comunicado con el señor don Antonio de Mendoza visorrei de la Nueva España, á donde quiere que sea la residencia de dichas dignidades, el qual quiere, y es su voluntad que sea en esta cibdad de los Angeles dicha residencia. Por tanto conformándome con dicho señor visorrei, por las causas susodichas, dixo que como perlado é obispo desta dicha cibdad les daba é dio licencia y facultad al dicho señor don Benito Lopez, tesorero, é

á los canónigos para que estén é residan en la cibdad de los Angeles é digan las horas que son obligados en la dicha iglesia parroquial desta dicha cibdad, que para ello les señaló y en ella ganen sus prebendas, é la renta que por razon de las dichas dignidades é canongias deben e les pertenecen. Así lo mandó estando en el cabildo con los dichos señores tesorero e canónigos, e lo firmó *frater Julianus episcopus Tlaxcalensis.*" (1).

Sin duda este acuerdo lo comunicaron á España, porque se confirmó la traslacion y residencia del prelado y cabildo á Puebla, por Cédula de 6 de Junio de 1543, y en la que el Príncipe decia: *donde ya hay hecha una iglesia suntuosa de tres naves.*

No nos quedan, ó al ménos no se han pu-

(1) Los primeros capitulares fueron: D. Fabian Vidos, Dean, avecindado en Puebla en 1538; D. Francisco Leon Coronado, primer Arcediano y que tomó despues el hábito franciscano; D. Benito López, Tesorero, avecindado en 1537; D. Ruy Garcia tambien Tesorero, avecindado en 1541; D. Francisco Leiva, canónigo, avecindado en 1535; D. Gonzalo Pablo Jimenez, canónigo, avecindado en 1538; D. Francisco Jimenez, canónigo; D. Estéban Rangel, canónigo; D. Francisco Hernandez, canónigo; D. Francisco Juarez, canónigo, avecindado en 1543. Parece que el primer Provisor fué D. Francisco de Melo, avecindado en 1538.

blicado, las cartas que el Sr. Garcés dirigió á la corte de España sobre el estado de su diócesi ó como dice Latassa "papeles relativos al establecimiento de su iglesia con noticia de la ciudad y obispado," y la única que poseemos, es la que escribió á Paulo III en elegantísimo latin, para probar la racionalidad de los indios y por ende que eran acreedores á la participacion de los Sacramentos; la cual dió á luz Dávila Padilla, de donde la sacó en estos últimos años el Sr. Cura de Amecameca en su variada compilacion de noticias, que tiene por título "*Compendio histórico del Concilio III Mexicano*" Dicha carta movió al Pontífice á expedir la bula *Sublimis Deus* de 17 de Junio de 1537, por donde se puede inferir que el Sr. Garcés dió cuenta el año anterior al Supremo Jerarca.

El año de 1537 y en 30 del mes de Noviembre, que se hallaban en México los Sres. Marroquin, obispo de Guatemala y Zárate de Oaxaca, ambos consagrados por el Sr. Zumárraga, se dirigieron al Emperador, juntamente con su *consagrador*, escusándose de asistir al Concilio Tridentino, y pidiéndole la resoluciuon sobre varios puntos para *la planta y permanencia de la fe en este Nuevo Mundo;* no figu-

ra en este escrito el Sr. Garcés, y esto se explica porque no se encontraba en la capital, y si aquellos prelados, respectivamente de menor edad, se excusaban de asistir á la Asamblea Ecu­ménica, con mayor razón el anciano Obispo de Tlaxcala. Los puntos que se trataban en la carta de los obispos, eran de resolución comun.

El Sr. Garcés tuvo empeño en que sus hermanos de hábito fundáran en Puebla un convento; lo consiguió como se ve en las actas del Capítulo intermedio de la Provincia Mexicana de Santiago de 1538, en las que se lee: "se acepta en Vicaría el convento de la ciudad de los ángeles que fabricó el Sr. Garcés, y se le asignan religiosos." Mien­tras vivió les procuró el sustento, y les dió solares para fabricar, así como á los de México les había dado los que obtuvo del Ayuntamiento en 1527 (1).

En 2 de Setiembre de 1538, fundó la ciu-

(1) El primer Vicario fué el P. Fr. Tomás de San Juan, quien fabricó el primer convento y fundó la cofradía del Rosario.—En las actas provinciales consta que los religiosos como demostración de gratitud al Sr. Garcés, mandaron que en cada convento se cantase una misa por la salud de su ilustre bienhechor.

dad de Puebla, un hospital, que puso bajo el patronato del Romano Pontífice. El Sr. Garcés fundó allí otro, se ignora la fecha; pero al morir, como dice el Sr. Lorenzana, lo hizo heredero de sus bienes. De este último hospital, me referia un instruido poblano, el Sr. Castillo, que los restos de él fueron derruidos cuando el sitio de los franceses (1862), y quedaba por Santa Ana. Es un hecho que existían dos hospitales, como consta por una disposición vireinal de 1545, mandando unirlos y se denominen "Hospital Real."

Sobre el hospital de Perote, que el Sr. Garcés edificó, favoreció con largas limosnas, según Dávila Padilla, y visitó con frecuencia, para alivio de los peregrinos que venían de España enfermos; no se puede asignar la época en que lo fundara. El Canónigo Diaz de Arce, en la vida del Venerable Bernardino de Alvarez, dice que á la muerte de este gran Obispo, que era el alma de dicho hospital, pudiera haber concluido, pero fundado en la caridad subsistió y de él se hizo cargo dicho Venerable por empeño del Doctor D. Pedro López, sucediendo esto en 1567. Esta orden hospitalaria-mexicana, lo socorria con 80 pesos, 4 mulas aparejadas y tres cargas de cos-

tales. Los hipólitos lo habían puesto bajo el patrocinio de la Sma. Virgen, en su advocación de Belem.

En el tercer tomo del apéndice al Diccionario de Geografía y Estadística, se lee: "No se sabe cuando y porque dejó de existir por los padres hipólitos (la propiedad de los terrenos del hospital), pero la tradición dice, que por el año de 1770 fué evacuado el convento, y que éste y la iglesia se arruinaron: en el día hay una regular fábrica de un particular, donde era hospital, y una capilla, acabada de construir, donde estaba la de los padres."

En 26 de Abril de 1539, se celebró una Junta Eclesiástica en México, compuesta de los Sres. Zumárraga, Zárate, Quiroga, Obispo de Michoacan, y los prelados franciscanos, dominicos y agustinos, ordenando algunas cosas para bien de la iglesia, cuyos decretos enviaron al Emperador para su sancion. A ella no concurrió nuestro Garcés, como dice el Sr. Lorenzana *"sin duda por su avanzada edad, que era entonces de 87 años, y le llevaron los decretos para que los viese y firmase como en efecto están firmados por SS I."*

En este año se espidieron tres cédulas reales en 20 de Noviembre, á pedimento del Sr.

Garcés en que se ordena el modo de dividir el diezmo de las ovejas con los obispos comarcanos, la segunda para que el Virrey informe en la controversia dei obispo de México y el de Tlaxcala sobre límites de sus obispados, y la tercera al mismo Virrey para que arregle que el obispo de Tlaxcala no cobre los diezmos de la Iglesia de México.

Existe una sentencia de la Audiencia con relacion á un pleito sobre puntos de erección, entre el S. Garcés y su Dean.

Ninguna otra noticia poseo sobre los dos últimos años de la vida de Fr. Julian, creo que ningun acontecimiento notable habria en ellos, si atendemos á la decrepitud de nuestro obispo. Antes de hablar de su muerte, referiré algunos hechos, para dar aunque ligera idea, del Primer Prelado de Tlaxcala.

Ya queda dicho, que fué considerado como un gran sabio; su dedicacion al estudio no la dejó, al grado que en él empleára *doce* horas diarias, apesar de sus achaques y de sus obligaciones pastorales. No es pues de admirar que poseyera la Escritura Santa de memoria, y que las obras del gran Santo Obispo de Hipona le fueran tan familiares, como puede comprobarse por la multitud de apostillas que

puso, al decir de sus biógrafos, en el ejemplar que legó ó á los dominicos de Puebla, segun unos, ó á los Franciscos de Tlaxcala, como aseguran Michaud, Quetif, Echard y Beristain añadiendo éste, que hasta 1650 allí se conservaba dicho ejemplar.

Como religioso, conservó siempre su espíritu; en particular la pobreza que profesó, dándola á conocer, porque como dice Latassa, que la cosa de mayor precio que tenia en su casa era un Cristo de madera. "Nunca usó lienzo en toda su vida, con llegar á 90 años siendo 20 obispo" su hábito era remendado.

No caminó en silla de mano, ni en España se valió de carroza. Este mismo espíritu de pobreza le hizo fundar hospitales, remediar á muchas pobres viudas, casar á las huérfanas;..... y para todo habia porque la costa de su casa era muy poca" y en fin defender á los pobres indios ante Paulo III y ante sus conquistadores.

Fundó seis capellanías, para que á su título, se ordenaran otros tantos capellanes; dotó un aniversario, el del 4 de Enero, con 1122 pesos.

"Era devotísimo del Santo Rosario de la Virgen Nuestra Señora, rezándolo cada dia,"

y predicando sobre esta Soberana Reina con tal uncion, que enternecia á cuantos le oian.

A propósito de su predicacion, refiere Dávila Padilla, dos anécdotas. Cuando llegó el Sr. Zumárraga, hizo grande aprecio de la ciencia y virtud de su hermano el Sr. Garcés, y como era afecto á ver sermones ajenos, envió al Obispo de Tlaxcala recado pidiéndole los que él hubiese escrito, que creía debian ser muchos y llenos de doctrina. El buen Fr. Julian, contestó: "*Decidle á mi hermano, que 40 años ha que nado sin calabaza,*" dando á entender que desde que se graduó no escribió, como los principiantes oradores están atados á la calabaza.

La otra, que sabia acomodarse discretamente á la tristeza ó contento de su auditorio, ganarle la atencion y moverle los afectos. Habíanle faltado con la edad dos ó tres dientes, y para poder predicar, con entera pronunciacion, los usaba postizos. Un dia predicaba y con el fervor, hizo tal fuerza en la pronunciacion, que se le cayeron. "En tal ocasion de donaire, lo dijo muy apunto sin perder la gravedad que pedian el lugar y la persona, cuando volvió á ponérselos, continuó diciendo; "*Mirad, hijos míos, si me salen del*"

corazon las palabras que os digo: otros, de puro espiritu, escupen sangre, y el dia de hoy habeis visto que os escupi losdientes."

Noventa años tan bien empleados en el propio aprovechamiento y en la salvacion de los prójimos tocaban ya á su término; en vano acudieron los facultativos para prolongarla. En estos lances va siendo, por desgracia, muy frecuente atender ante todo al doliente, con las medicinas corporales; no sucedió así con el Sr. Garcés, quien conociéndose próximo á comparecer ante el tribunal de Dios, quiso que se atendiese más bien á la salud del alma, que á la del cuerpo. Por fin, unas tercianas, terminaron con una vida tan santa.

Fontana, Gams, Cruz y Moya, Lorenzana Beristain, Vetancour Bermudez y Hernaes, dicen que murió en 1542, Diez de la Calle en 1543; Touron, Quetif, Échard, Latassa, Moreri y Michaud en 1547.

La opinion de los primeros es la mas fundada: 1.º porque el sucesor del Sr. Garcés fué electo en 29 de Agosto de 1543. 2.º El cabildo del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla, como consta en un acerdo de 15 de Junio de 1543, dió licencia al eclesiástico en *sede vacante*, para fabricar la ermita de S. Se-

bastian y 3.º el P. Fr. Domingo de la Cruz fué Provincial de los dominicos en 1541, Agosto 23, su trienio lo acabó en 1544, Agosto 30, en el Capítulo intermedio, es decir á principios de 1543; Abril 22, segun Cruz y Moya, se dió cuenta con el fallecimiento del Sr. Garcés.

El Sr. Lorenzana es el único que asigna el mes de Diciembre y ninguno el dia.

El P. Pichardo nos proporciona estos ultimos datos.

"Por no negar en la muerte (el S. Garcés) el amor que á su orden habia tenido en la vida, se mandó enterrar entre sus frailes en el convento de Puebla. Callaron por entonces discretamente los clérigos, por no dar con su resistencia pena á quien nunca á ellos se la dió, por ser prudente en su régimen. Fatigábale la enfermedad y hubo al fin de llegar á darle á los venerables años de aquel prelado ejemplar, llevándolo Dios á su gloria, como piadosamente entendemos. El cabildo de aquella Santa Iglesia pidió luego con mucha instancia al convento de Sto Domingo y al Prior, tuviesen por bien de no desheredar á aquella Iglesia de su primer prelado, si no concedérselo para que quedase sepultado en-

tre sus prebendados, el que vivía en el amor y afición de todos. Hubo algunos pareceres contrarios, y la resolución fué, que se enterrase en la Iglesia mayor, como se hizo solemnemente acompañándolo todo el convento y llevándolo de remuda en hombros sus frailes y prebendados hasta darle sepulcro en una bóveda que estaba labrada sobre las bóvedas del altar mayor al lado del Evangelio, donde se pusieron sus insignias el sombrero, docel y armas, y estuvieron muchos años hasta que se mudó la Catedral al lugar que hoy tiene."

Dedicada la suntuosa catedral, el V. Sr. Palafox trasladó al nuevo panteón, bajo el ciprés, tan venerables restos el 20 de Abril de 1649; el mismo Prelado en la galería de retratos de sus ilustrísimos antecesores, puso en el del Sr. Garcés en sólo tres términos, *Sapiens, Integer, Emeritus*, un elogio que es como la definición más completa de nuestro prelado.

Quiera Dios, que este trabajo estimule á alguno á perfeccionarlo con mayor número de noticias, de las que he pedido adquirir en las siguientes obras que he consultado,

Beristain, "Biblioteca Hispano Americana Septentrional" México 1819.

Bermudez de Castro, "Teatro Angelopolitano" Ms.

Bernal Diaz, "Historia verdadera de la conquista de Nueva España" Madrid, 1651.

Las Casas, "Historia de las Indias" Madrid, 1876.

Cortés, "Cartas" Paris, 1866.

Cruz y Moya, "Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de predicadores de México" Ms.

Los cuatro libros del Ayuntamiento de México" 1871.

Dávila Padilla, "Historia de la fundacion... de la Porvincia de Santiago de México" Bruselas 1625.

Diaz de Arce, "Libro primero del próximo Evangélico" México, 1651.

"Diccionario universal de historia y geografía" México, 1852-57.

Diez de la Calle, "Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias occidentales" Madrid, 1654.

Documentos inéditos del archivo de indias, Tomo XVI, Madrid, 1871.

Fernandez, "Historia eclesiástica de nuestros tiempos" Toledo, 1611.

Fontana "Sacrum theatrum Dominicanum" Roma, 1666.

Gams, "Series Episcoporum," Bastibona, 1873.

García Icazbalceta, "D. Fr. Juan de Zumárraga" México, 1881.

Gil Gonzalez, "Teatro eclesiástico de las Indias occidentales" Madrid, 1649.

Gomarra, "Historia de las conquistas de Hernando Cortés" T. II, México, 1826. Traducción á Chimalpain.

Hernaiz, "Colección de bulas, breves y otros documentos relativos á la iglesia de América" Bruselas, 1879.

Herrera, "Historia general de los hechos de los castellanos en las indias occidentales" Madrid, 1739.

Latassa, "Biblioteca nueva de los escritores aragoneses" Pamplona, 1798.

Lopera Villaseñor, "Cartilla vieja" Ms.

Lorenzana, "Concilios provinciales de México" 1769.

Madoz, "Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar" Madrid, 1848-50.

Michaud, "Biographie universelle" París.

Moreri, "El gran Diccionario histórico" París, 1753.

Moreri, Cyriaco "Fasti novi orbis" Venecia, 1776.

Muñoz Camargo, "Historia de Tlaxcala" allí, 1870.

Peña, "Puebla sagrada y profana" Puebla, 1835.

Pichardo, "Extractos de una historia ms. que hay en la librería del convento de Sto. Domingo de México cuyo título es Anual Historia" escrita por el R. P. Fr. Juan Bautista Mendez, capítulos 9 y 10 que tratan de la vida del Sr. Garcés.

"Proceso de Cortés" México, 1852.

Puga, "Pronunciones, Cédulas de Nueva España" México, 1878.

Quetif y Echard, "Scriptores ordinis praedicatorum, inchoavit R. P. Jacobus Quetif, absolvit R. P. Jacobus Echard" París, 1721.

Ramirez, "Noticia de la vida y escritos de Fr. Toribio de Benavente ó Motolinia" México, 1859.

Salazar, "Historia de la conquista de México" Madrid, 1786.

Famariz, "Relacion y descripcion del templo real de la ciudad de la Puebla de los Angeles y su catedral"

Fernaux Compans, "Voyages, relations, mémoires originaux..... de l'Amérique", Paris, T. XVI. 1840.

Torquemada, "Monarchia Indiana" Madrid, 1723.

Touron, "Histoire des hommes illustres de l'ordre de Saint. Dominique" Paris, 1747.

Vetancour, "Teatro mexicano" México, 1698.

México, Setiembre de 1884.

A N. S. P. Paulo III Máximo Pontífice de la Iglesia; salvacion eterna desea Fr. Julian Garcés, de la orden de Predicadores, primer Obispo de Tlaxcala, en la Nueva España, de las Indias del Emperador Carlos.

No habrá pereza, Santísimo Padre, en manifestar á Vuestra Santidad lo que tengo entendido acerca del tierno rebaño que de pocos dias á esta parte se incorporó en el de la Iglesia, para que el espíritu de Vuestra Santidad se pueda regocijar en Dios Nuestro Salvador. Y por no causar fastidio, con largos preámbulos, mayormente á Vuestra Santidad,

á cuyo cargo está acudir á tantos y tan graves negocios de todo el mundo, quiero desde luego entrar en materia.

Los niños de los indios no son molestos con obstinacion ni porfia á la fé Católica, como lo son los judíos y mahometanos, ántes aprenden de tal manera las verdades de los cristianos, que no solamente salen con ellas, sino que las agotan, y es tanta su facilidad, que parece que se las beben. Aprenden más presto que los niños españoles, y con más contento los Artículos de la Fé por su orden, y las demás oraciones de la Doctrina Cristiana, reteniendo en la memoria fielmente lo que se les enseña. Críanse dentro de los monasterios por orden de aposentos ó compañías, de clases ó pupilajes, los más principales, y son 300 ó 400 ó 500 segun las poblaciones ó comarcas. No son vengingleros, ni pendencieros: no porfiados, ni inquietos: no díscolos ni soberbios: no injuriosos ni rencillosos, sino agradables, bien enseñados y obedientísimos á sus maestros. Son afables y comedidos con sus compañeros, sin las quejas, murmuraciones, afrentas, y los demás vicios que suelen tener los muchachos españoles. Segun lo que aquella edad permi-

te, son inclinadísimos á ser liberales. Poco importa que lo que se les dá, sea á uno ó á muchos: porque lo que uno recibe, lo reparte luego entre todos. Son maravillosamente templados, no comedores, ni bebedores, sino que parece que les es natural la modestia y compostura. Da contento verlos cuando andan, que van con orden y concierto; si les mandan sentar se sientan; si estar en pié, se están; y si arrodillar, se arrodillan. Fuera de su *Tlacuali*, que así llaman ellos á su comida ordinaria, que es solamente un poco de pan, no son importunos pidiendo otra cosa, aunque haya abundancia de todas frutas, así de las de la tierra como de las que los españoles han traído de España que se dan maravillosamente en las Indias, por la fertilidad y fecundidad de la tierra. Tienen los ingenios sobre manera fáciles para que se les enseñe cualquiera cosa. Si les mandan contar, ó leer, ó escribir, ó pintar, ú obrar en cualquiera arte mecánica ó liberal. muestran luego grande claridad, presteza, y facilidad de ingenio en aprender todos los principios, lo cual nace así del buen temple de la tierra y piadosas influencias del cielo, como de su moderada y simple comida; como muchas veces se me ha ofrecido, consideran-

do estas cosas. Cuando los recojen al monasterio para enseñarlos, no se quejan, los que son ya grandecillos, ni ponen en disputa que sean tratados bien ó mal, ó castigados con demasiado rigor, ó que á los iguales se les encomienden desiguales oficios, ó que á los desiguales iguales. Nadie contradice, ni chista, ni se queja, porque todo el cuidado y diligencia de los padres es procurar que sus hijos salgan bien aprovechados en la enseñanza del Cristianismo. Aprenden cumplidísimamente el canto Eclesiástico, así el del órgano, como el llano, y contrapunto: de tal suerte, que no hacen mucha falta músicos extranjeros.

Son gente vergonzosa, y ninguno sale en público, á lo menos de la gente mexicana, sin que halla particular cuidado y recato en cubrirse honestamente con los paños que llaman *Jó maxtli*, como los luchadores antiguamente cuando salían á ejercitarse al campo, que aunque iban desnudos, no deshonestos. Lámanse, como nota San Agustín, *Campestrati*, que quiere decir gente que quedaba en calzones justos; y eran tan cortos cuanto bastaba para cubrir su honestidad. Este género de abrigo llaman las divinas letras *Perizoma*, y los in-

dios llaman *Maxtli*, sin el cual nunca parecían en público.

Ya es tiempo de hablar contra los que han sentido mal de estos pobrecitos; y bueno es confundir la vanísima opinion de los que los finguen incapaces, y afirman que su incapacidad es ocasión bastante para excluirlos del gremio de la Iglesia. *Predicad el Evangelio á toda criatura*, dijo el Señor en el Evangelio, *el que creyere y fuere bautizado, será salvo.* (Márco XVI 15 y 16) Claramente hablaba de los hombres, y no de los brutos. No hizo excepcion de gentes, ni excluyó naciones; porque los Apóstoles, á quienes habia dicho que los haría pescadores de hombres, habian de recoger en la red Evangélica todo género de peces. Y lo que dice el Evangelio, *que escogieron los buenos, y echaron fuera los malos.* (Mateo XIII 48) no se entiende de la pesca que se hace en la Iglesia militante, sino de la triunfante, cuando se apartarán las ovejas de los cabritos. Cuando pescaba San Pedro antes de la Pasión, era tal la cantidad de peces que rasgaban las redes, y casi se sumergian los barcos. (Lúc. V. 6) pero despues de la Resurreccion, dice San Juan que con ser tantos los peces no se rompió la red; (Juan XXI, 6) porque hablaba de

la pesca de la Iglesia triunfante. Ahora en la Iglesia militante entran muchos peces en las redes, y las hinchén, y las rasgan, y se salen, ó por heregias, ó por malas costumbres; estos no entrarán en la red de la triunfante. De aquí es, que hablando el Evangelista de la pesca que fué despues de la Resurreccion, puso número determinado de peces, porque *sabe Dios los que son suyos.* (II Timoteo II, 19). como dijo el Apóstol. En estas redes de la vida presente, entran muchos que han de salir de ellas, y en las de la venidera, ninguna entra que haya de salir. Dijo el Salmista; *Alaba al Señor porque Jerusalem ha puesto fuertes cerros en tus puertas, y bendijo á tus hijos que moran en ti.* (147, 12.) Y porque no entendiésemos que solamente ciento y cincuenta y tres (Juan XIX, IV) habian de ser las ánimas bienaventuradas en el cielo, es el misterio místico, que contando desde uno hasta diez y siete van componiendo estos números el de ciento y cincuenta y tres, multiplicados nueve veces, para significarnos, que por diez, y por siete, que son los diez mandamientos bien guardados, y por los siete dones del Espíritu Santo, entran los hombres en el cielo como por contadoro, pues que son *muchos los llamados, y*

pocos los escogidos. (S. Mateo 22, 14.) Resta pues, que para ninguno cerremos la puerta que San Juan vió abierta en su Apocalipsis, porque *el que tiene la llave* (del nuevo reino) *de David, el que abre y nadie cierra,* (III, 7) solo El sabe el número de los escogidos para la felicidad soberana: y así á ningún hombre que con Fé voluntaria pida el bautismo de la Iglesia, se le ha de cerrar la puerta; como la enseña San Agustin, en el Sermon 15 de las palabras del Apóstol, citando á San Cipriano en esta materia. A nadie, pues, por amor de Dios aparte de esta obra la falsa doctrina de los que instigados por sugeriones del demonio afirman, que estos indios son incapaces de nuestra religion.

Ésta voz realmente es de Satanás, afligido de que su culto y honra se destruye: y es voz que sale de las avarientas gargantas de los cristianos, cuya codicia es tanta, que por poder hartar su sed, quieren porfiar que las criaturas racionales hechas á imágen de Dios, son bestias y jumentos, no á otro fin, para que los que los tienen á cargo, no tengan cuidado de librarlas de las rabiosas manos de su codicia, sino que se las dejen usar en su servicio, conforme á su antojo. ¿Quién hay de tan atrevido corazon, y respectos tan agenos de

vergüenza, que ose afirmar que son incapaces de Fé, los que vemos son capacísimos de las artes mecánicas, y los que reducidos á nuestro ministerio, experimentados son de buen natural, fieles y diligentes? Si alguna vez (Santísimo Padre) oyere Vuestra Santidad que alguna persona religiosa fuese de este parecer; aunque resplandezca con rara entereza de vida y dignidad, no por eso ha de valer su dicho en esto, persuadiéndose Vuestra Santidad, y creyendo por más cierto que quien lo dice, ha trabajado nada en la conversión de los indios: y ni ha estudiado en aprender su lengua; ni conocer sus génius. Porque los que en estas cosas trabajan con caridad cristiana, afirman que no es lance vano el de las redes del Evangelio, cuando se tienden por el amor de Dios y del prójimo, para pescarlos. Los que están ociosos, ó por ser amigos de soledad ó por tenerlos aprisionados la pereza; y los que nunca convirtieron indio á la Fe de Cristo por su industria; para que no los puedan culpar de que han sido inútiles, atribuyen la culpa de su descuido á la imbecilidad y flaqueza de los indios, y defienden su verdadera pereza con la falsa incapacidad que les imponen; cometiendo con su escusa no menor cul-

pa, que la principal de que procuraban librarse. Daña gravísimamente esta clase de hombres á la mísera multitud de indios, porque estorban el que prosigan algunos religiosos en la instrucción y enseñanza que les hacen de las cosas de la Fé.

Y de aquí nace, que algunos españoles que van á destruirlos con sus guerras, confiados en el parecer de tales consejeros, suelen opinar que no es un crimen despreciarlos, destruirlos, ni matarlos. Donde parece que Satanás, enemigo del linaje humano, halló esta traza trasfigurado en ángel de luz, para que diferiendo abrazar la Fé esas gentes conserve la honra que entre ellas tiene. Y por hablar más en particular del ingenio y natural de estos hombres, los cuales ha diez años que veo y trato en su propia tierra, quiero decir, lo que ví, y oí, y lo que mis manos tocaron acerca de estos hijos de la Iglesia por algun ministerio mío en la palabra de la vida, atestiguando delante de Vuestra Santidad, que como Beatísimo Padre es Vicario de Cristo en la tierra, de referir cada cosa por lo que es, para que queden conocidas sus costumbres, y escudriñados sus ingenios. Son con justo título racionales, tienen enteros sentido y ca-

beza. Sus niños aventajan á los nuestros en el vigor de espíritu y en más dichosa viveza de entendimiento y de sentidos, y en todas las obras de manos. De sus antepasados he oido que fueron sobremanera crueles, con una bárbara fiereza que ni parecian hombres, pues eran tan sanguinolentos y crueles, que comian carnes humanas. Pero cuanto fueron más inhumanos, tanto más acepto sacrificio se ofrece á Dios si se convierten bien. Lo que á nosotros toca en gran parte, si fuéremos para con ellos tales en la enseñanza, ejemplo, obras y palabras, cuales quisiéramos que fueran ellos para con nosotros, si nos hubiera sucedido lo que á ellos. Trabajémos por ganar sus ánimas, por las cuales Cristo Nuestro Redentor derramó su Sangre. Oponémosles por objecion, su barbaridad é idolatría; como si hubieran sido mejores nuestros padres de quien traemos origen, hasta que el Apóstol Santiago les predicó, y los atrajo al culto de la Fé, haciéndolos de malísimos, bonísimos; y de ellos han salido resplandecientes lumbreras de mártires, doctores y vírgenes, que sería largo, y no necesario contar. ¿Quién duda sino que andando años han de ser muchos de estos indios muy santos y resplande-

cientes en toda virtud? Por ventura, ¿cuando Sertorio estaba en España no amenazó y enseñó á aquella cierva que tenían por decidora del hado? Una cierva que es animal bruto, tenían los españoles por profetiza y decidora de los hados, y la reverenciaban como á diosa. La fiereza de los españoles antiguamente fué tanta, que Silio Itálico originario de Sevilla, la vieja ciudad de Andalucía, que se llamaba Itálica, dice de sus mayores por ilustre blazon:

“Gente pródiga en dar la propia vida.
Fácil en darse priesa por la muerte,
Que en viendo pasó su fuerza de años
Sin esperar el siglo, se apresura
A quitarse la vida por su mano.

Aquel Viriato que, segun Justino, fué ilustre cupitan de España, muy celebrado por sus hazañas, primero fué vaquero. Esta es la nobleza que nuestra España tenia en su gentilidad. Despues de recibido el Cristianismo, posemos con la Fé por herencia la verdadera nobleza: y han salido de España tantos soldados, tantos capitanes, y tan valerosos, que de ellos hizo Roma para sí Emperadores y por ellos creció maravillosamente subiendo al punto que tuvo. Si España tan llena de espinas y abrojos de errores, antes de la predicacion de

los Apóstoles, dió despues en lo temporal y espirital tales frutos, euales ninguno antes pudiera esperar, porque esta mudanza es obra de la diestr del Altísimo: tambien se ha de conceder, que siendo la misma Omnipotencia de Dios, y el mismo auxilio, favor, y gracia la que concede á todos como Redentor, podrá ser que el pueblo de los Indios venga á ser maravilloso en este Nuevo Mundo. Por ventura, dice Isaías (LIP. 1.) ¿está abreviada la mano del Señor para que no pueda salvar? En el tiempo que Sertorio capitán de los Romanos estaba en España, con aquellos hombres medio fieras, ya los españoles habian aprendido las letras Griegas y Latinas, enseñados de aquellas naciones que los habian sujetado. Bien es verdad, que si España hubiera conocido sus fuerzas, como dice Trogo nunca hubiera rendido la cabeza sujetándose á los romanos. Los españoles habian aprendido ya letras Romanas, y sabian su lengua; y con todo eso, eran todavia medio bárbaros. Pues ¿qué maravilla es que estos pobrecitos indios, puestos en este postrer bordo del mundo, sin haber jamás tratado gente política ni aprendido hasta hoy letras algunas, hayan estado como bestias sin tener animal de quien usar

para carga, sino que ellos mismos eran como animalitos de dos pies, y llevaban cargado al campo y á su casa, todo lo que habian menester? No tenian noticia de otros hombres extrangeros, ni estaban adornados de policia, ni de comida, ni de vestido, ni de las demas cosas que adornan la vida humana: ni tenian trato de letras, ni sabian de navios, coches, ni literas, ni carros: estaban por desbatar, y eran casi bárbaros. Pues si con todas estas cosas fueron tales los españoles en aquel tiempo antiguo; ¿qué hay que desconfiar de los indios; pues que de nosotros no desconfiaron los nuestros, sino que salieron de aquella tierra, tan ilustres varones en fuerza de cuerpo y alma? Advertid dice el salmista (137) que de esta manera será bendito el hombre que teme al Señor. Y dice luego el cómo. *Viendo á los hijos de tus hijos*, que son los hombres pobres del Nuevo Mundo, que con su Fé y virtudes por ventura han de sobrepujar á aquellos por cuyo ministerio fueron convertidos á la Fé. Y aunque dije, que totalmente no habian aprendido letras, confieso mi engaño. Pintaban, no escribian: no usaban de letras, sino de pintras. Si querian dar á conocer alguna cosa memorable, para que la se-

pan los ausentes de tiempo, ó lugar, usaban de pinturas, segun aquello que Lucano dijo:

Si habemos de dar crédito á la Fama.

Los de Fenicia fueron los primeros.

Que en toscos caracteres se atrevieron

A señalar las voces duraderas.

No había sabido Menfis el secreto

De escribir en cortesas de los Biblos.

Solas las fieras, aves y animales

Guardaban el lenguaje misterioso

Que estaba en solas piedras esculpido.

Ahora es tanta la felicidad de sus ingenios, hablando de los niños que escriben en latín y en castellano, mejor que nuestros españoles, y los que se dan entre ellos al estudio de ambos idiomas, no salen ménos aprovechados que nosotros. Confiesan todos sus pecados, que suele ser cosa dificultosa y árdua, mayormente para los que son nuevos en la Iglesia, por ser cosa donde grandemente se muestra lo que puede la Fé, pues descubre un hombre á otro los secretos del corazon y manifiesta exteriormente sus flaquezas humanas. Dicen sus pecados, no con ménos claridad y verdad que los que nacieron de padres cristianos, y estoy por decir que con más ganas; porque se huelgan de frecuentar la confesion, y si alguna

vez dijeron algo ó ménos bien examinado, ó no tambien entendido de los confesores, lo tornan á repetir de su voluntad mejor dicho, sin recibir en ello pena. Tienen sencillez de palomas, y para sus confesiones todo el año es cuaresma; y en él hacen lo que usan en ella los cristianos. Toman disciplinas ordinarias con ser cosas que los muchachos rehusan, y las reciben de su voluntad, aprovechándose del secreto del tiempo y lugar, fuera de las diciplinas comunes que se toman el Viérnes Santo, y todos los Viérnes del año. Y lo que nuestros españoles tienen por más dificultoso, pues aun no quieren obedecer á los preladados que les mandan dejar las mancebas; esto hacen los indios con tanta facilidad, que parece milagro, dejándo las muchas mugeres que tuvieron en su paganismo, y contentándose con una en el matrimonio. Clarísimamente se acusan en la confesion, los niños digo, de los hurtos que hacen. Con estar muy hechos á hurtar, por particular inclinacion que á ello tienen, no rehusan la restitucion, ni la diltan. Edifican grandes iglesias, y las adornan con las armas reales, labran tambien los conventos de los frailes que los tienen á su cargo, y las casas de las mugeres devotas que

envió la Reina doña Isabel, (1) dándoles á ellas con tan buena voluntad sus hijas, como á los frailes sus hijos, para que con toda presteza se aumente la Santa Iglesia con ellos. Cuando tienen necesidad de lluvias para sus sembrados, vienen á los frailes con sus ofrendas, y piden procesiones: y con la misma devocion piden que se les diga un Evangelio sobre sus niños enfermos, y que el sacerdote ponga las manos sobre ellos. Cuando el niño nace, lo lleva su padre ó madre á recibir el sacramento del bautismo: y cuando muere, van luego á los frailes para que lo entierren. Si el marido sabe que la mujer no es cristiana, luego la lleva al bautismo, y la muger al marido, para desposarse al modo de los cristianos: y tambien lleva el padre al hijo, y la madre á la hija: el hermano al hermano, y el vecino al vecino.

Quiero decir brevemente lo que acerca de esto he sabido, así por mi persona, como por la relacion de religiosos fidedignos acerca de las buenas costumbres y Fé de estos indios. Preguntáronle á uno porque se queria confesar fuera de la Cuaresma: y respondió; que

(1) Vinieron con el Sr. Zumárraga, en 1534.

habiéndo estado muy malo, prometió á Dios confesarse si le daba salud, y que estaba obligado á confesarse, so pena de ser transgresor del voto

Otro indio habiéndose poco antes confesado, con un sacerdote, lo fué á hacer con otro; y preguntando porque segundaba aquel sacramento, respondió: "Tengo sospecha de que el confesor no me entendió bien, además, que despues me he acordado de otros pecados; y por eso me torno á confesar."

Dos indios recién convertidos, el uno llamado Pedro y el otro Santiago, que fueron de los primeros que recibieron la Fé, vieron en espíritu un dia, despues de haberse confesado, que les parecia descubrir dos caminos, el uno muy asqueroso y de malos olores y el otro lleno de muchas rosas y fragancia de flores. Miraron bien, y reconocieron á Santa Maria Magdalena, y á Sta. Catarina, entendiendo que lo eran, por las señas con que habian visto pintadas las imágenes de éstas santas, las que les dijeron. "El camino que antes llevabais en vuestra idolatría, es asqueroso y de malos olores, y que el que ahora seguís, despues del bautismo, es el que tiene suave olor y fragancia de flores." Contaron esto

los dos animosamente y con gran fervor delante de diez mil indios, y muchos de ellos pidieron el bautismo.

La noche de Navidad que nuestra madre la Iglesia representa el nacimiento de Cristo Nuestro Redentor, oyeron muchos de ellos cantar en su lengua por los aires aquel mote de los Angeles, *Gloria á Dios en las alturas*: que hasta entonces no se habia traducido á aquel himno en su lengua, como ahora lo está; y así se entiende que sucedió aquel milagro por su virtud divina, pues no intervino industria humana.

Andaba un indio anhelando por tener ilícitamente una muchacha, ella le dijo. ¿No eres cristiano? Respondióle. Sí lo soy. Replicó ella. Pues eso que tú pretendes hacer, la religion cristiana lo prohíbe. En oyendo el Indio esto, desistió al momento de su perverso intento.

Estaba un indio enfermo en Cuaresma, y como le habian enseñado que era tiempo de ayuno, no hubo medio para persuadirle que comiese carne; aunque le decian los españoles que podia.

Un indio se confesó, de que estando con su

muger, se acordó de otra á quien queria bien y le fué aquella memoria deleitosa.

Un indio pregunto á un religioso, si quando estaba oyendo Misa le seria mejor rezar, ó suspender por entónces la oracion y estar atento á las palabras divinas que en la Misa se dicen

Oyó una vez un indio, que Júdas habia sido impenitente, no queriendo confesar su culpa, y se ahorcó; fué el indio á ver al confesor diciéndole. "Padre yo soy Júdas, que aunque me confesé, no dije todos mis pecados, y por eso me quiero volver á confesar."

Dos indios estaban enfermos, y habian callado por vergüenza una grave culpa, movidos de un gran dolor y con abundantes lágrimas de este sacrilegio, fueron absueltos de ambos crímenes.

Una india bautizada, tenía un marido gentil, y preguntóle, si estaba bautizado; Dijole, que no, y ella le negó la deuda conyugal, hasta que se bautizó.

Quando algunos de ellos se vienen á confesar, y no van absueltos, ó porque estaban amancebados, ó porque debian alguna restitution; luego al momento cumplen lo que el confesor les manda, y vuelven con presteza

pidiéndole la absolucion. Este argumento á mi parecer, no es pequeño para entender la fé que hay en los indios. Si se les dilata la confesion por ocupacion del confesor, ó por otra causa, lo sienten, lloran y gímen, mostrando hambre del sacramento, y sed de la justicia. Muchos de ellos despues de recibido el bautismo, piden que los bautizen; y en diciéndoles que no es esto lícito, responden. "Bien sabemos eso, pero entónces no creímos, ni entendimos las palabras del que nos bautizaba, y por eso pedimos segunda vez el bautismo."

Estaba á la muerte un indio que se llamaba Martin, y poco ántes que muriese dijo á su madre, que estaba en pié delante de él. "Madre mia, haceos un lado: no veis los frailes que vienen con la cruz, y aquella gran Señora que me viene ofreciendo el santo rosario."

Estaban en Tehuacan unos españoles hospedados, y yendose adelante, dijo un pobre indio de aquel pueblo á los demás. "Ahora, hermanos míos, hemos de vivir más cuidadosamente como cristianos, pues que estamos solos, sin los testigos que teníamos de nuestra Fé."

Se me podría decir, que para probar esto no traigo testigos; como si los testigos no pudieran mentir, y tambien, que en los juzgados de los hombres, no tiene fuerza ni valor una simple relacion. Aquí no buscamos juicio humano, sino que nos maravillamos del divino: pues quiere Dios despertar en los principios de esta gente nueva, los milagros antiguos, y prometer el fruto con que florecieron los santos que ha muchos años que nuestra Iglesia reverencia. Ayúdales á los indios su poca comida, y el pobre y poco vestido, y la humildad y la obediencia que les es natural, apesar de que no hay en el mundo nacion que tenga con tanta abundancia todas las cosas necesarias como esta.

Ya me parece, Santísimo Padre, que he declarado lo que á mi me importaba decir, y á Vuestra Santidad oír, acerca de esta mercadería de Indias, digo, acerca del trato de aquellas cosas que el Criador y Redentor de todos dispuso con su providencia para el término de nuestra edad, que segun va corriendo aprisa, es ya el fin de los siglos. Resta ahora suplicar á Vuestra Santidad, á Pablo Santísimo, Doctor de las gentes, que habiendo tan buena ocasion, no sé dé lugar á la

flojedad y pereza, sino que Vuestra Santidad nos amoneste á todos, y nos exhorte, y despierte, y lleve adelante, para que en esta obra del artífice soberano no durmamos, sino que velemos, y procuremos ejercitarnos en ella sin tibieza. Una cosa quisiera yo, Santísimo Padre, que tuviera Vuestra Santidad por persuadida: y es, que desde que comenzó á resplandecer por el mundo la verdad Evangélica, desde que se declaró nuestra felicidad, desde que fuimos adoptados por hijos de Dios en virtud de la gracia de nuestro Redentor, y desde que el camino de la salud fué promulgado por los Apóstoles nuestros capitanes y maestros: nunca jamás, á lo que yo entiendo, ha habido en la Iglesia Calólica más trabajoso hilado, ni cosa de más advertencia, que el repartir los talentos entre estos indios. Porque si trabajamos tanto por las cosas caducas y perecederas de esta miserable vida, cuanto más habemos de procurar todos, mayormente siendo Vuestra Santidad nuestro capitán, Pablo Santísimo, no perder por nuestro descuido y negligencia la ocasion que tenemos entre manos, muy acomodada para hacer bien? Vean todos en ese pecho Apostólico, que ninguna cosa se asienta más agra-

dable que querer Vuestra Santidad que todos sus fieles acudan, y asistan, y velen, en este negocio tan grave, con toda su fuerza, y conato, y deseo, y voz, y voto: para que por la parte que tenemos abierta la puerta de la palabra, como dijo el Apóstol, (I. Cor. XVI, 9.) todos conozcan que quiere Vuestra Santidad encaminar muchos obreros para que en el fértil suelo de las Indias acuda la espiga á ciento por uno, y se sustentela rica esperanza, aumentela caridad, y persevere lá Fé. Con tanto más conato, y con tanto más alegre ánimo hemos de procurar recojer á los idólatras en Asia, debajo de las banderas de nuestra profesion, quanto vemos en Europa que se ejercita más la crueldad de los turcos contra los nuestros. De aquí saquemos oro de las entrañas de la Fé de los indios. Esta riqueza es la que hemos de enviar para socorro de nuestros soldados. Ganémosle más tierra en las Indias al demonio, que la que él nos hurta con sus turcos en Europa. Batamos los muros de los demonios con doblados instrumentos de la guerra, y acometan los carneros de remudar; para que libremos del cautiverio antiguo, á estos pobres, y enviemos de aquí este oro. Desterremos los demonios de todos los con-

fines de Europa. Dilátense los términos de vuestros Fieles, buen Jesus Rey nuestro. Cúmplase ya la profecía de Isaías, (XLIX, 12, 13 14.) *Mira como vienen unos de remotos países, y otros desde el Septentrion y desde el mar y estos otros de las regiones del Mediodia. Oh cielos entonad himnos, y tú, oh tierra, regocíjate, resona a vosotros, oh montes, en alabanzas: porque el Señor ha consolado a su pueblo, y se apiadará de sus pobres. Y dijo Sion; El Señor me ha abandonado y se ha olvidado de mí el Señor. Y poco despues (v. 18 y 19.) Levanta tus ojos, y mira al rededor de tí: todas estas (gentes) se han congregado para venir á tí. Yo te juro, dice el Señor, que de todas ellas te has de adornar, como (de un ropage) de gala y negalanarte como una esposa. Porque tus desiertos y soledades, y la tierra cubierta con tus ruinas, toa será entónce angosto para tus muchos moradores, y serán arrojados lejos de tí los que te devoraban.* Si Jesucristo Nuestro Señor Dios y Redentor nuestro, con tanta instancia persuadió á Sto. Tomás Apóstol que fuera á predicar á los indios, aunque rehusaba y decía: Enviadme adonde quiera, como no sea á los indios; y á san Bartolomé, que atormentó con grandes maravillas á los demonios, y

convirtió los indios á la Fé, despreciando sus riquezas, y descubriendo mejores minas de oro en la Fé del Evangelio para que las siguiesen. Tambien conviene, Santísimo Padre, que Vuestra Santidad imite, siga y acompañe á su Emperador y Dios, á quien vé que envia á sus soldados y Apóstoles para que vayan á los indios, y casi los apremia á ello. Y si me dice Vuestra Santidad, que los idólatras no creerán en Cristo ni obedecerán el Evangelio. San Lucas dice en los Hechos de los Apóstoles (XII, 48) que predicando San Pablo, *creyeron todos los que estaban predestinados por Dios para la vida eterna.* Ello es cierto, que ninguno de las predestinados dejó de creer. Todos nosotros, los que vivimos entre indios, somos testigos cuan de buena gana reciben la Fé, reverencian, y oyen á los predicadores, y edifican iglesias, y estan sujetos á los religiosos, los indios de esta Nueva España. Y en lo que toca á los que están muy apartados de los términos de esta Provincia, tenemos verdadero testimonio del venerable Padre Fr. Bernardino de Minaya, que al presente es Prior de Santo Domingo de la ciudad de México en Tenuchtitlan, el cual con dos compañeros religiosos caminó hasta la

Provincia de Nicaragua, que es camino de más de 300 leguas, predicando á los idólatras, quebrantando, despedazando, y quemando, los ídolos, y enarbolando y levantando el estandarte de Jesucristo, Rey, Hijo de Dios, y fundando iglesias. Para todas estas cosas halló á los indios muy ganosos, y muy prontos, con no haber ellos antes visto religiosos que les predicasen. Pedíanle de su voluntad el bautismo, saliéndole á recibir con guirnaldas de rosas y con comida y bebida que le ofrecían. Extendían y abrían los caminos, y aderezábanlos; acompañándole con hacimiento de gracias, y diciendo á su modo: Bendito el que viene en el nombre del Señor.

A Vuestra Santidad puso el soberano Rey de los Cielos por su Condestable en la tierra, que así los llaman los reyes del mundo, para que siempre persevere velando en su puesto y oficio, que es mirar por una y otra parte, adonde hay mayor necesidad de enviar soldados, y compañeros, y ropas, y bastimentos, que se hayan de repartir entre la gente del ejército; porque si por falta de la paga, ó por faltarle gente de acaballo, ó peones, hay descuido en las cosas de la guerra, y van á menos: toda la culpa ha de ser del proveedor:

Pero acudiendo Vuestra Santidad á todo como lo esperamos, le está guardada como es justo, la corona gloriosa de la bienaventuranza.

INFORMACION

sobre los acontecimientos de la guerra que hace el gobernador Nuño de Guzman á los indios, para con los pareceres de las personas examinadas tomar resolucion.

(AÑO DE 1531.)

(Coleccion de documentos inéditos del Archivo de Indias, tomo XVI, pág. 363.)

Testigo.—El dicho Don Frai Julian Garcés, Obispo de Tascala, habiendo prometido de decir verdad por las órdenes que resebió é dijo lo siguiente:

Preguntado que pues Su Señoría tiene noticia de la guerra en que entiende Nuño de Guzman, que si le paresce que se debe proseguir ó que se debe deshacer é mandar volver la gente; é que provechos podrian redundar de lo uno, é que enconveniente de lo

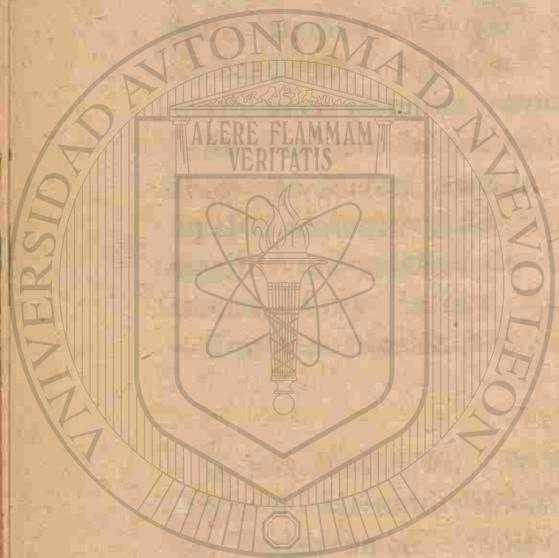
otro, dijo: que le paresce que aunque en los principios délla haya habido horror en algunas circunstançias, así del capitan como de la calidad é modo con que la gente para la dicha guerra se hizo é se llevó; pero que ya que el negocio está comenzado tanto tiempo há, é están tan adelante en la tierra, lugar é conquista, que ninguna manera deban de retroceder, ni dejarse la empresa, enmendandose los aviesos é torcidos fines que hasta aqui haya podido haber, soldandose é reformandose con sanos propósitos é saludables fines é convenientes medios no perjudiciales al servicio de Dios é del Rey, ni á los cristianos é naturales de la tierra, para ser forzados á la dicha guerra é gastos délla como hasta aqui; é desta manera puestos en adelante los provechos que se seguirán é daños que se escusarán por contra; pero hallámos que venia muy justa la balanza: quanto al primero provecho que le ocurre, es que siendo la guerra con las condiciones que por los Drs. ^o—é doctores santos, se hallan entreveniendose en ella personas eclesiásticas, de consejo é conciencia, é poniendo adelante las condiciones que en tal guerra contra infieles, que nunca fueron cristianos ni tobieron conoscimien-

tos de la Cathólica Fé, ni ocuparon tierras de cristhianos, ni fueron jamás sugetas á cristhianos; e guardandose las tales condiciones estrechamente, con el fin bueno que vaya adelante, qual principalmente, la conversion de aquella gente para la qual el Señor nos ha abierto el camino; é tomando por accesorio la dilatacion de nuestra Fé é lo que los infieles tureos, por otra parte, cada dia más ocupan de la cristhiandad, podemos é debemos proseguir tan santa empresa, sin escrúpulo de conciencia; é por eso, el Señor determinó darnos el conocimiento desta tierra é victoria á nuestros capitanes, para que estubiese en el estado que agora está, así en lo espiritual de los eclesiásticos como en lo temporal, é tanta gente, caballos é armas, para que yendo adelante el ejército, los predicadores é religiosos, seguramente, puedan sostener la empresa de la conversion á los infieles é de la ynstruicion á los capitanes para que no se desmanden, lo que no conviene al propósito que llevamos; é el Sumo Pontífice ordenó al principio, cuando esta tierra se descubrió é por su autoridad fueron los Reyes Cathólicos exortados, é les fué dada facultad para la dicha guerra, en especial, que los

tales infieles á quien se hace, son idólatras sacrificadores de carnes humanas, abominables de vicios connatura, así en el hato carnal como en el comer de carne humana; lo segundo que volviéndose el ejército, se perderá el aparato é gastos hechos, é habrá menester mucho tiempo para tornarse en aquel estado, é la vuelta del ejército acá, sería dañosa, así para que la tierra de los indios amigos que en medio están, fuese desolada, é los indios de la guerra é contrarios cobrasen favor para impunar á los indios que tenemos sugetos é de paz, é aun á los cristhianos también; lo tercero, pues los más que van en el ejército no tienen repartimientos acá, es razon que los hayan allá, pues para la tierra de acá sobran los que están acá, é cada dia vienen de Castilla con las calidades que Su Magestad quiere é manda, para que acá se les distribuya los bastimentos que hay é hubiere en los dichos repartimientos; lo cuarto, que hay muchas personas baldías, viciosas, vagamundas, tahúres, que no quieren tomar amo, con la abundancia de la tierra, que adonde hallan de comer, é ocasion para ociosidad é vicios; éstas tales, deben ser enviadas é aun forzadas, para que la tierra se

purge desta gente inutil, é vaya á la guerra; el cual provecho se escusaria si la guerra cesase; lo quinto, que con el tal exército, seguramente, pueden ir algunas personas á descubrir puertos de mar é tierra nueva, é buscar alguna gente é capitanes, que no parescen de algunos años acá; que para la justificacion desta conquista y necesidad en los cristhianos, siempre vayan adelante, en defensa, é amparo de los religiosos é predicadores que fueren para la conversion de los infieles, está aparejado y fuere menester, por escrito ó por palabra, de dar larga razon é cuenta.—Fray Julian Episcopus Carolentis.
—Hay una rúbrica.

El retrato del Ilmo. Sr. Garcés, que por un deplorable descuido de los Prelados y Cabildo de Yucatan no se hallaba en la coleccion de esta Iglesia, ha sido reparado últimamente por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, dignísimo Obispo de Lero y Coadjutor de dicha diócesis; quien lo mandó copiar de la coleccion que existe en el palacio episcopal de Puebla, y queda colocado al frente de los Obispos yucatecos,



EL IV OBISPO

DE

MICHOACAN

NOTICIAS BIOGRAFICAS

POR

RECASENS

EDICION DE LA "VOZ DE MÉXICO."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MEXICO

TIP. BARBEDILLO Y COMP.—MONTEALEGRE 17.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1885



EL IV OBISPO DE MICHOACÁN

Don Fray Alonso Guerra y Romero tuvo por padres á Don Alonso Guerra de la Vega y á Doña Catarina Romero, y por lugar de su nacimiento la villa de Cáceres, en Extremadura de España.

Siendo aún jóven dejó los paternos lares y se dirigió al Perú donde gobernaba D. Blasco Núñez como primer Virey, quien mató á puñaladas al factor del rey Illan Suarez de Carbajal en 1544, como lo refiere Prescott. Tan horrendo asesinato impresionó hondamente al jóven Alonso, que acababa de cumplir tres

lustros, al ver el pago del mundo á sus mejores servidores, al grado, que resolvió tocar las puertas del dominicano convento de Nuestra Señora del Rosario de Lima, solicitando vestir el hábito; gracia que se le concedió, siendo el sexto que allí la recibia; gobernaba entonces como Provincial Fr. Tomás de San Martín, y como Prior Fr. Domingo de Santo Tomás. El 16 de Abril de 1547 hizo su solemne profesion.

Desde el principio de su frailía, nos cuenta Melendez, comenzó á ejercitarse en el oficio de coro, con tan grande inclinacion á él, que parecia no estaba en sí, cuando allí no estaba; deseaba las horas y media los momentos, y en tocando las campanas, le tocaban á Fr. Alonso á la mayor recreacion, que sus deseos le podian presentar que era el empleo de los divinos loores: habiále dado Dios una angelical voz y queria emplear esta su gracia en dar á su autor las debidas.

Ordenóse á su tiempo de sacerdote y los prelados gustando de que tuviese ejercicio conforme á su devocion, le hicieron cantor del coro, oficio que por muchos años desempeñó, trayéndole tan grave y tan concertado, que causaba admiracion y devocion en todos los

que le oian, religiosos y seglares: y muchas veces decian, ponderando la gravedad del lugar y la prevencion que se requería para cantar en el coro, de modo que no se hiciesen en el canto alguna deformidad, que *aquél no era lugar para ir á ensayar burlas, que moviesen á risa, sino para ejercitar veras, que encendiesen mayor devocion en las almas,* y así ensayaba lo que habia de cantarse á los que no lo sabian, y tuvo muchos discípulos en el arte de cantar.

En este oficio continuó hasta 1559 que pasó á enseñar latinidad y despues teología por diez años, tarea que le hizo acreedor al grado de Maestro. Las constituciones de la Orden, dispensan á los Lectores la asistencia al coro; jamás usó de este privilegio el P. Lector Guerra, y con edificante puntualidad asistia á las Horas Canónicas tanto diurnas como á las de la media noche, que son más meritorias y las que conservaron en observancia á algunas religiones, de manera que la relajacion en este punto capital fué la que lentamente las fué llevando á su destruccion.

Nuestro Lector se dedicó con empeño singular á la práctica de la virtud y al estudio, particularmente de los Libros Santos, por

esto su erúditá predicacion, llena de uncion, daba copiosos frutos siendo no solo en éste ministerio el consuelo de los pequeños y el oráculo de los grandes, sino el consejero seguro de cuantos á él acudian.

Faltaban las tribulaciones para acrisolar su virtud, y Dios se las envió grandes, con motivo de un sermon que predicó ante el virey y la Audiencia, excitando á evitar la triste condicion de los indios que de Lima los llevaban á trabajar las minas del Potosí, teniendo que abandonar sus hogares y familia, y muchos para siempre, pues más eran los que iban que los que volvian; esto movió el furor de aquellos avaros que no vacilaron en quitarse de enmedio á tan celoso religioso, acusándole ante su Provincial, quien le envió al convento de San Pablo de Arequipa, 150 leguas distante, como Prior de él. En esta circunstancia no se le oyó la menor queja contra nadie, y silencioso salió de su convento, donde era poco ántes tan amado y respetado. Esta es la humana condicion, que léjos de dar la mano al caido, por captarse el aprecio de los grandes, se oprime al desvalido, con afrentas tanto más sensibles quanto que vienen de los propios; mas Dios justísimo

Juez más ó ménos tarde premia los heróicos sufrimientos y humillaciones, como vamos á ver.

En el capítulo Provincial de Lima celebrado en Junio de 1568, fué nombrado Definidor.

Vacó el Priorato de Lima y juntándose á elegir sus vocales, eligieron á Fr. Alonso, sin tener otros solicitadores para este puesto de tanta suposicion, más que su virtud, religion y observancia: cumplió su oficio con mucha puntualidad y gobernó su convento religiosamente, obrando en sus súbditos, más con el ejemplo que con la palabra: con su cuidado más que con el rigor y castigo. Diariamente visitaba á sus enfermos, preguntándoles muy en particular, cómo se portaban con ellos el enfermero y el médico; y si habia alguna falta la reprehendia y si no la corregian los despedia porque *á los que necesitaban de tanta paciencia para sufrir sus males, los ponían en ocasion de perderla por sus descuidos y no se les debía tener confianza en nada.*

Establecida la Universidad de Lima, á nuestro Prior Fr. Alonso le tocó formar las constituciones en union de su Rector y otros tres religiosos dominicos, las que quedaron terminadas el 5 de Noviembre de 1577.

Acabó su oficio cargado de achaques, que se le aumentaron por seguir el peso de la comunidad y porque el temple de los llanos no le era favorable; con la debida licencia pasó al convento de Santa Ana de Huamanga, distante 80 leguas de Lima en la sierra, lugar de los más templados que tiene todo el Perú. Allí vivió algunos años con tanto ejemplo de vida que adquirió fama de santo entre todos. Su humildad, su modestia, y su oracion eran el atractivo de los corazones de los huamangenses para acudir á Fr. Alonso á consolarse, aconsejarse y remediarse en todas sus necesidades.

Estaba pues allí dedicado al estudio y al bien de sus semejantes, cuando vacó el Obispado de la Asuncion del Paraguay por la muerte del electo Ilmo. Sr. Fr. Juan de Almaraz acaecida en 1576; Felipe II por secretas noticias que adquiria de las personas capaces en sus dominios para sacarlas, cuando ménos lo pensaban, del rincón de sus celdas y casas á los puestos eclesiásticos y seculares, con el conocimiento que ya tenía de los méritos del P. Guerra le habia designado para confiarle el gobierno de una iglesia; y en efecto le presentó á dicho Obispado y por-

que sabia su pobreza, expensó las bulas y demas necesarios documentos.

Recibió el nombramiento, lleno de achaques y con suma humildad; obedeció al punto encaminándose á Lima, donde apenas llegó, sus hermanos y amigos trataron de persuadirle no aceptase la mitra, presentando por una parte sus enfermedades, y por otra el camino tan largo que tenía que emprender, no solo con detrimento de la salud, por la variedad de los climas, sino principalmente de su vida.

A todo esto contestó, que *el señor que movió al monarca para nombrarle para aquel cargo, estando tan léjos de imaginario que jamás le habia pasado por el pensamiento, allanaria las dificultades de los caminos y las de sus actuales achaques, como dueño todopoderoso de la naturaleza, que enfria con el calor, abraza con el yelo, sana con la enfermedad y da vida con la muerte.* Así se verificó, como luégo se verá.

El P. Mendez dice que fué presentado en 1581, evidentemente es un error, porque en la relacion del gobernador del Paraguay D. Agustin Fernando de Pinedo de 1777, que se lee en la obra de Hernaez (Tomo II pag. 318) dice que fué electo en 1577; igual fecha po-

nen Gams, Alcedo, Gil Gonzalez, Lorenzana y Henrion.

No obsta á creerlo, el que tardase cinco años en recibir la consagracion, porque ó las Bulas no las recibió oportunamente ó hubo algun otro obstáculo. Tenemos entre nosotros dos ejemplares de tardías consagraciones la del V. Sr. Zumárraga siete años despues de nombrado por el rey, y la del señor Becerra nueve años despues de preconizado; para creer que el Ilmo. Sr. Guerra experimentó algun contratiempo para retardar su consagracion.

Otra equivocacion hallo en el P. Fontana, diciendo que en 1579, fué nombrado Obispo de la Plata, por confundir á Fr. Alonso Cerda con nuestro Fr. Alonso Guerra.

Hechas estas aclaraciones, parece estar fundado Gil Gonzalez en decir que fué presentado el 27 de Setiembre de 1579. La consagracion tuvo lugar en Lima sin saberse más, que la hizo el Obispo del Cuzco D. Sebastian de Lartun, que allí se hallaba con motivo del III Concilio Provincial Limense, y á él asistieron quizá el Santo Arzobispo Fr. Toribio de Mogrovejo y los otros dos Obispos que se encontraron en las primeras sesiones del dicho

Concilio. El consagrante obsequió al consagrado con las joyas y mitra, que se valuaron en diez mil ducados.

El 15 de Agosto de 1582, fué la primera sesion del Concilio presidido por el Santo Toribio de Mogrovejo, y asistieron los Obispos del Cuzco, de la Concepcion y Santiago de Chile, y nuestro Ilmo Sr. Guerra y el Legado Real el virey D. Martin Enriquez. En Octubre llegó el Obispo de Quito, y hasta Marzo siguiente los de Tucuman y Charcas.

La segunda sesion fué el 15 de Agosto siguiente; la tercera el 22 de Setiembre en la que ofició de Pontifical nuestro Obispo del Paraguay; la cuarta el 13 de Octubre, y la última, cinco dias despues.

Terminado el Concilio emprendió el señor Guerra el camino á su sede episcopal sin ninguna ostentacion; al grado que quien no le conocia le creia un simple religioso, como así pasó en el Potosí; al llegar allí se dirigió al Convento Dominicano, á la sazón que estaba ausente el Prior, se presentó al que hacía sus veces, quien le exigió la licencia de su Provincial. *No la traigo*, contestó el Sr. Guerra, *vienen en el equipaje, que aun no llega*. El Subprior se lo llevó á mal, entónces el prelado po-

trándose escuchó sereno la reprension. Llegó entónces el Prior, que al verle, á su vez se postró para recibir su episcopal bendicion, quedó confuso el reprendedor y el reprendido alabó su celo. Con igual modestia prosiguió su camino hasta llegar sano y salvo á su Sede, contra el parecer de aquellos sus meticulosos hermanos y amigos, guiados de la prudencia humana.

En tomando posesion de su Iglesia asentó su casa tan pobremente, cual si fuera la misma celda del convento en que se habia criado; escusando todo fausto y no admitiendo la multitud de sirvientes que suelen luego cargar sobre un Obispo, más para embarazarle que para servirle, pues es cierto que cada uno atiende más á salir acomodado que á acomodar á quien sirve. Con esto escusaba el ruido y la tropelia de pages, y de lacayos, y si alguna habia en su casa, era la que causaban los pobres á quienes socorria á todas horas, haciéndoles muy continuas y liberales limosnas sin embargo de lo poco que podia, por la cortedad de sus rentas obispales.

Las horas canónicas las rezaba á sus tiempos y á sus horas, y los maitines á la media noche en compañía de un capellan. Antes de

amanecer se preparaba con dos horas de oracion mental para celebrar el santo sacrificio de la Misa todos los dias, que se hallaba sin legitimo impedimento, con tanto respeto y devocion que duraba una hora y derramando copiosas lágrimas y cuando no la decia, la oia en su Oratorio las rodillas en tierra sin tapete ni almohada, con singular atencion y devocion, quedándose despues de ella en una oracion muy larga.

Daba audiencia á todos, sin que fuese menester solicitar los porteros porque no los tenía. A todas horas estaba abierta la puerta para cuantos querian hablarle; las materias de gracia concedia luego, y en las de justicia, sentenciaba con tanta atencion que no le movieron ni ruegos ni intercesiones, ni dependencia de mundo para sentenciar en contra de lo que tenía entendido, que disponian las leyes y razon, saliendo todos contentos y edificados. Muchas veces administraba el sacramento de la Penitencia, el Santo Viático y la Extrema-Uncion. Predicaba con frecuencia. Tenía gran respeto á su clero, tanto que sus faltas las corregia secretamente para evitar que los seglares los desestimassen. Deseoso de procurarse ministros, el mis-

mo enseñaba á los niños de las principales familias el latin, con tanto empeño como si esta fuera su única ocupacion. Un Prelado tan santo debia pasar por el crisol de la tribulacion, y no tardó el enemigo malo, en sembrar la discordia entre el pastor y las ovejas.

Comenzó con grande celo la reforma de su clero, llevándola tan de veras, que no le pudieron hacer retroceder de lo comenzado, ni amenazas, ni disgustos que le hacian, ni recursos á los tribunales civiles; por todo rompía, por no romper con Dios y su conciencia: pero como para el mundo no hay cosa tan sensible, como tratarle de su reformation, se levantaron contra el buen Obispo, convocándose unos á otros, los lastimados y sus dependientes capitaneados por un alcalde ordinario de ciudad, que era uno de los más interesados en el buen zelo de su pastor y temia su sentencia. Este alcalde amotinando la gente, y acompañado de muchos indios armados, llenando el aire de voces y la ciudad de ruido y escándalo, fué á la casa episcopal con intencion de prender y embarcar al S. Guerra para España: hallábase su capellan en una ventana y como vió venir al alcalde, y que él y los

que traía consigo venian diciendo á gritos, mueras al Obispo, cerró las puertas, y dió aviso del tumulto á su señor, que luego se vistió de pontifical y con su báculo y mitra, les salió al encuentro y mandando abrir las puertas, entrando con gran tropel el ejército sacrilego, les dijo aquellas palabras, que el Divino Salvador á los sayones, conducidos por Júdas para prenderle: ¿Á QUIÉN BUSCAIS? YO SOY. Pasmáronse al principio, pero luego le prendieron y poniendo en su pastor sacrilegamente las inícuas manos, como hombres enfurecidos y poseidos del diablo, le derribaron la mitra, le despojaron del báculo y le rompieron las vestiduras sagradas y hecho este sacrilegio, le llevaron al rio Paraná, y embarcándole en una balsa, que tenían prevenida, echaron aguas abajo del rio, acompañándole el alcalde con alguno de los suyos para guarda de su persona.

En este viaje, que duró algunos meses, el buen Obispo sufrió muchas descortesias é injurias de los que le acompañaban, y tanta necesidad del cotidiano alimento, que llegó muchas veces á punto de espirar de hambre, y sin duda así habria sucedido, si Dios, que no sabe olvidarse de los suyos, movió al co-

cinero mismo del alcalde, el que con gran secreto, le daba alimento, aunque escaso.

Al fin llegaron al puerto de Buenos-Aires, y tomando el Señor, que hasta entónces habia estado sufriendo, la mano en la venganza de su siervo, quitó la vida repentinamente al alcalde y por el mismo arancel castigó á los culpados en su prision, con que se halló en Buenos-Aires sin que hubiese uno, ni ninguno que se querellase de él, ni quien diese razon de haberle preso, ni dijese contra sus procederes la menor acusacion.

Desde aquí escribió á su Magestad renunciando el Obispado y pidiéndole licencia para volverse á su celda, y á su convento de Lima, pero la respuesta fué, despues de haber castigado á cuantos intervinieron en la prision de su Obispo, promoverle al Obispado de Michoacan, lo que se confirmó por Clemente VIII en el consistorio de 9 de Marzo de 1592.

“Recibido este despacho se puso luego en camino para Lima, adonde se aposentó en su querido convento, y el dia que llegó á él, dijo, con los ojos bañados en lágrimas y sollozando en presencia de todos sus religiosos, que no estaban ménos tiernos; DICHOSES TRA-

BAJOS, PUES POR ELLOS ME HALLO EN ESTE SANTUARIO. Los padres que le alcanzaron se espantaban y daban gracias á Dios de ver á un viejo de más de 70 años tan flaco, que no tenia sino la piel pegada á la armazon de los huesos, levantarse á media noche á maitines, y por no ser penoso á su comunidad, ponerse á rezarlos aparte á un lado del coro, con su capellan. Quedarse despues de ellos, en la Iglesia hasta las cuatro de la mañana en oracion; decir Misa á continuacion; comer pescado en el refectorio, como si fuera uno de los frailes: vestir lana á raíz de las carnes, dormir entre dos frazadas, y estar como tapiado en su celda en un continuo silencio: y todo esto con una uniformidad que no discrepaba un punto.

“Hizo órdenes generales en Santo Domingo de Lima, y el Viérnes Santo cantó la Pasion, por habérselo rogado los prelados por que toda la ciudad deseaba oírle, por la fama de su voz, y tenía la todavía entera y tan sonora y en esta ocasion tan dulce como suave de modo que enterneció á los oyentes, y derramaron muchas lágrimas de devocion y el Señor Obispo tantas, que algunas veces se suspendia y paraba, faltándole los alientos para continuar

las cláusulas, porque se lo impedía la ternura del afecto.

Allí permaneció hasta la Pascua de Pentecostés, y el 25 de Julio de 1592, desembarcó en Acapulco, donde fué recibido por algunos de sus clérigos que le esperaban. Era tanta su modestia que cuantos le miraban se edificaban. Llegó á Valladolid (hoy Morelia) y en el primer sermón que oyó en San Agustín, donde estaba su Catedral, el predicador al darle la bienvenida le dijo, que si en el Paraguay habia sucedido á un santo, allí á tres y en especial al inmediato Sr. Medina Rincón. Palabras que le quedaron muy impresas, trató de conseguir la cama de dicho señor y en ella durmió y en el mismo sitio, para tener así un continuo despertador para la buena vida que debia imitar y la feliz muerte que debia desear.

Así lo hizo hasta que murió, teniendo la vida en gran paciencia y la muerte en mayor deseo.

Pretendió que los dominicos fundasen algunos conventos en su Obispado, donde no llegó á haber ninguno, ofreciéndoles grandes limosnas y comodidades para ellos más no se acordó á su deseo, y por lograrles el V. Obis-

po trató de fundar á su costa un monasterio de religiosas con advocacion de Santa Catalina de Sena á la que tenía gran devoción; puso tanta solicitud y cuidado en este asunto, que el mismo año de 1592, luego que llegó á su Obispado, dió principio á la fábrica en que gastó más de veinte mil pesos. Para el edificio espiritual pidió al Sr. Obispo de Tlaxcala D. Diego Romano (1) le enviase cuatro monjas de conocida virtud del convento de Sta. Catalina de Sena de Puebla, para fundadoras, las que fueron servidas y regaladas por el Dean de Michoacan, que para esto le habia enviado el V. Obispo hasta Puebla. Con estas cuatro religiosas y dos sobrinas del Sr. Guerra se fundó el Convento de Santa Catalina en la ciudad de Valladolid, donde entraron muchas doncellas nobles y florecieron mucho la virtud y la santidad, y con ser que estuvieron sin dominicos, les han tenido tal afecto que perseveran en profesar las constituciones y el rezo de la religion dominicana. En esto y otras limosnas gastaba el V. Obispo la ha-

(1) El Dr. Romero en su Estadística de Michoacan, hablando de este prelado dice, que las fundadoras vinieron de Guadalajara, (lo cual no me parece en razon que estaban acabando de fundar el convento) y que la fundadora fué Sor Isabel de los Angeles.

cienda que tenía, no dió á sus parientes ni un maravedí, y cuando quiso acrecentar á sus sobrinas no se contentó con darles otro esposo que el celestial, entrólas monjas y con ellas se usaban mayores rigores que con las otras de su convento; no las favorecía, sino al tanto que resplandecía en ellas la virtud.

Envió á su Convento de Lima una cama bordada de seda y oro en que poner el Santísimo en el monumento los Juéves Santos.

Gobernó su Iglesia con suma prudencia y gran zelo de la honra de Dios, honró á letrados y virtuosos, y castigó á los que no lo eran, procediendo siempre con suavidad y teniendo mucho respeto á la dignidad sacerdotal á la fama y honra de sus clérigos. Tan gran cuidado tenía en premiar las letras y virtud; que aconteció algunas veces informar al rey de las buenas cualidades de sus clérigos, sin saberlo ellos, y alcanzar las prebendas, beneficios y canongías, y estando bien descuidados llamarlos á su casa y darles las reales cédulas, que les habia alcanzado, no movido por otra cosa, sino por la capacidad y méritos del sujeto.

En su casa vivía con la misma modestia y templanza que en su convento, el estado no

le mudó la condicion, ni su palacio no lo era mas que en el nombre, porque en las obras era concertadísimo monasterio. Había mucha *reforma* en sus criados que para haberla en ellos, no hay otro camino como la virtud de su señor y para su disolucion basta ver á su amo un poco relajado, pues siempre el mal ejemplo de los mayores fué privilegio dado para que los súbditos no sean buenos. Como el Sr. Guerra era muy bueno, sus familiares le imitaban, y para despedir á un criado no había menester más informacion, que verle descompuesto, aunque fuese en menudencias y niñerías. En su persona era pobrísimo, más por extremo liberal para los pobres, sus hijos y amigos, que por tales los tenía.

Apretábale mucho la gota y la vejez, con todo permaneció siempre en su loable costumbre de no usar lienzo, sino túnicas de jerga con maravilloso ejemplo de su clero.

Ofreciéronsele negocios graves y á ellos vino á México y como se preciaba tanto de ser fraile, se aposentó en el insigne convento que tenía la orden; visitó el noviciado y dijo misa en su oratorio, donde estaba un antiguo y devotísimo crucifijo, despues que acabó de celebrar hizo una muy devota y discreta plá-

22

tica persuadiendo la perseverancia en la observancia de las constituciones, y entró á ver algunas celdas de que se edificó grandemente de la pobreza y penitencia con que se criaban, no viendo un colchon en toda aquella casa y que solo unas frazadas y sin llave todas sus celdas. Estando en el convento, el Prior y comunidad le rogaron les consagrarse la iglesia, lo cual aceptó de muy buena voluntad el V. Obispo y consagró con mucha solemnidad y notable devocion el 8 de Diciembre de 1592. Fué acto solemnísimo que habiendo comenzado á las seis de la mañana se acabó á las cuatro de la tarde, asistiendo infinita multitud de la ciudad. Vistieronse de ministros diácono y subdiácono el Mtro. Fr. Juan de Ávila, que despues murió Arzobispo de Santo Domingo, y el Mtro. Fr. Juan Bohorques, que despues murió Obispo de Oaxaca. Luego el año de 1593, en el capítulo intermedio que se tuvo en el convento de Yanhuitlan, por el mes de Mayo, se ordenó que el convento de Santo Domingo de México rezase cada año solemnemente el domingo antes del Adviento, la fiesta de la Dedicacion del templo y su octava simple (que se ha hecho hasta hoy) siendo esta Iglesia la

primera que estuvo consagrada en México. Tambien consagró las dos campanas mayores de la torre, el 4 de Diciembre del mismo año, dando á una el nombre de Santa Bárbara, por ser aquel dia de su fiesta, y á la otra de Santa María. Este beneficio debió el convento y ciudad de México al Sr. Obispo de Michoacan Fr. Alonso Guerra.

En el pontificado del Sr. Guerra, se fundaron los Carmelitas en Morelia, así se encuentra en el Tomo 2.º de la "Reforma de los descalzos de N. Sra. del Cármen" por Fray Francisco de Sta. María, en el Libro VIII cap. LXXI.

"Con esta fundacion daremos fin á la Historia del año de 1593. Es el nuevo Valladolid, por su asiento, por la abundancia de sus campos, por la benignidad de su cielo y otras muchas cualidades de que la naturaleza le enriqueció, una de las más estimadas ciudades de aquel extendido reino, en la provincia que llaman de Michoacan, de los indios tarascos. Dieron licencia para la fundacion D. Luis de Velasco, virey y D. Francisco ALONSO GUERRA, Obispo de Michoacan. Hizose en una ermita que habia en la ciudad, cuyo dueño era Alonso de Cáceres, Notario

Apostólico, que de muy buena gana la entregó á la Orden, y tomóse la posesion á 10 de Setiembre y último de Octubre se puso el Santísimo Sacramento. Estaba en esta ermita fundada una Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, de donde la ermita tomó el título. Pasóse despues al convento de los Padres Agustinos la Cofradía y quedó el convento con el título de Ntra. Sra. de la Soledad." El Dr. Romero dice que dicho convento lo bendijo el Sr. Guerra el 21 de Octubre de 1793.

Concluidos los negocios que le habian traído á México, dió la vuelta para Michoacan, donde procedió con su miniserio episcopal con maravilloso ejemplo de todo el reino. Despues, saliendo á la visita de su Obispado hizo la primera jornada á un pueblo que llaman Capula y allí le dió un recio accidente de mal de orina que le obligó á volverse presto á su casa para ver si los médicos podian darle algun remedio, la enfermedad era terrible y cada dia se apoderaba más del sujeto y lo enflaqueció de manera que ya parecia difunto y los dolores que le causaba eran tan grandes que le privaban de sentido. Sufriólos con admirable paciencia y daba muchas gracias á Dios por las mercedes en dar-

le tan rigorosa enfermedad y suplicábale como hacia el Santo Pontífice Pio V, que se acrecentasen los dolores con tal que le diese paciencia para ellos, y con grande humildad decia que aquella era singularísima merced que recibia de la mano de Dios, pues le concedia que en esta vida pagase sus culpas, mereciendo estar en el infierno por ellas: muchas veces apretándole el dolor, se arrojaba sobre la cama, y reprendíase á si mismo por tenerla diciendo: "*Que vergüenza tan grande es esta, que el Hijo de Dios á la hora de su muerte no tuvo donde reclinar su cabeza; y yo siendo el mayor pecador del mundo, tengo almohadas en que ponerla y cama en que descansar.*" Tales circunstancias tenia y tales cosas hablaba, que cuantos se hallaban presentes, quedaban admirados de oirle y muy edificados de la gran conformidad que tenia con la voluntad divina en sus trabajos, y de allí salian contritos y compungidos, muchos hombres doctos habiendole oido, apuntaban las delicadezas y sùtiles puntos que decia, declarando lugares de la Sagrada Escritura y de los Santos en orden á dar gracias á Dios por la merced que le hacia en tenerle tan lleno de dolores y fatigas, y con ser ellas tan

grandes, nunca en todo el discurso de su enfermedad se negó á persona que quisiese hablarle, como fuese negocio de importancia, ni alzó la mano del gobierno de su Iglesia. Nadie le oyó pedir á Dios jamas que le quitase los dolores, sino con grande resignacion en la divina voluntad, decia lo que Nuestro Soberano Maestro Cristo, dijo en el huerto: "Padre y Señor, no se haga mi voluntad sino la Tuya." Duróle la enfermedad año y medio y al cabo de este tiempo quiso Dios consolar á su siervo y que se acabasen sus trabajos y comenzar á gozar de los premios eternos. Hallándose cercano á la muerte, pidió el Smo. Sacramento del Altar, viático de aquella larga jornada, y recibiólo con mucha devocion, lágrimas y con grandísima edificacion de los presentes, á los que hizo una breve plática con tanto espíritu y viveza de razones, como si estuviera con entera salud; despues pidió el Sacramento de la Extrema-Union, y rezó los Salmos Penitenciales con profunda humildad, pidiendo á Dios misericordia; acabado este acto, se despidió de su cabildo con muy amorosas y tiernas palabras, y dióle su bendiccion: lloraban unos, temian otros, y todos no podian hablarle deshaciendo:

se de dolor y sentimiento por lo que perdian por junto, Padre, Pastor y Amparo: tomó el venerable enfermo un crucifijo en las manos y diciéndole mil dulzuras, dió su alma al Señor con mucha paz y sosiego, el Sábado 21 de Octubre, dia de las once mil vírgenes de las cuales era muy devoto, del año de 1594. Su cuerpo fué sepultado en la Iglesia Catedral de la ciudad de Valladolid en Michoacan, junto al altar mayor, al lado del Evangelio, con la solemnidad y pompa que tan santo Obispo merecia."

Fontana "Sacrum Theatrum dominicanum" Roma 1666.

Obras consultadas *Melendez* "Tesoros verdaderos de las Indias" Roma 1681.

Pichardo "Extractes de una historia Ms. que hay en la libreria del convento de Sto. Domingo de México, cuyo título es Anual historia, escrita por el R. P. Fr. Juan B. Mendez."

Romero "Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacan" México 1862.

Fejada y Ramiro "Coleccion de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia Española" Madrid 1855 Tomo V.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUBILEO SACERDOTAL

DEL

ILMO. SR. ARZOBISPO DE MEXICO

DOCTOR DON

PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DAVALOS

CELEBRADO

EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1889

ESCRITA POR

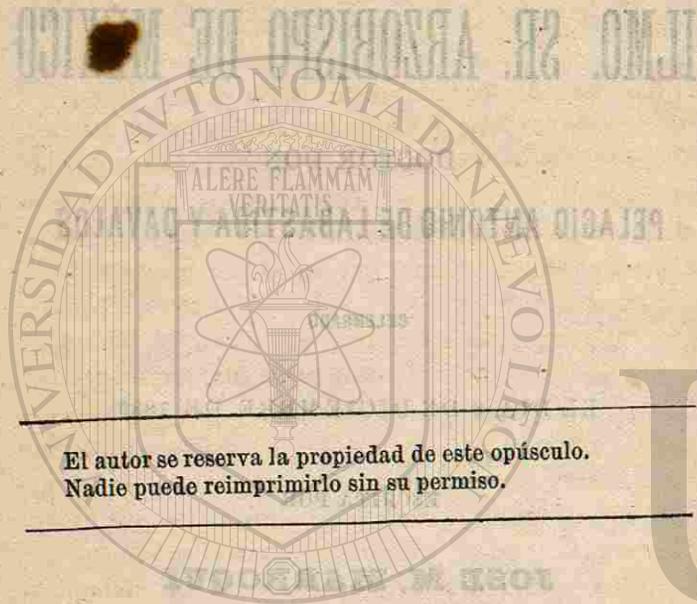
JOSE M. MARROQUI

REGUERDO HISTORICO

MEXICO

IMPRESA DE "EL TIEMPO," ESCALERILLAS NÚM.-20.

1889



El autor se reserva la propiedad de este opúsculo.
Nadie puede reimprimirlo sin su permiso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DE

MEXICO

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
1889

Dios ha querido conservar hasta el día de hoy la vida del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Nacido el día 21 de Marzo del año 1816, cantó su primera misa el día 8 de Diciembre del año 1839, y la de su jubileo sacerdotal en igual día del año corriente 1889.

Para celebrar este feliz acontecimiento se prepararon cada uno por su parte, el Prelado y sus diocesanos: el Prelado quiso señalar ese día con un recuerdo digno de su elevado carácter y muy propio del padre espiritual de sus hijos en Jesucristo. En tierna y expresiva carta firmada el 12 de Abril del mismo año, 89, estimuló á sus diocesanos para que extendiesen por todo el distrito del arzobispado las dos piadosas sociedades llamadas, la una, *Apostolado de la Oracion*, y la otra, *Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesus*, pidiendo á los párrocos y vicarios fijos de su jurisdiccion, como presente para el día de su jubileo sacerdotal, noticia circunstanciada, que habian de enviarle oportunamente, de los progresos hechos hasta esa fecha por una y otra de dichas sociedades: y cuando el día 8 de Diciembre se acercaba ya, se preparó á celebrar su segunda misa cantada solemne, retirándose en los últimos días de Noviembre á tomar ejercicios espirituales.

Los diocesanos se prepararon de otra suerte: el Lic. D. Joaquin María Díaz y Vargas, Arcediano de la Catedral Metropolitana y Gobernador de la Arquidiócesis, con este carácter, el día 5 de Febrero de 1889 dirigió una circular á todo el Clero y á todos

los fieles de la Mitra, anunciando que el día 8 de Diciembre del mismo año el señor Arzobispo cumpliría su quincuagésimo aniversario sacerdotal, y excitándolos á que en la parte que á cada uno correspondía, coadyuvase á que el dicho aniversario fuera celebrado con el fausto á que es acreedor el Ilmo. Prelado.

Reproducida esta circular por los periódicos, y leída que fué en la ciudad de Puebla, varias personas respetables de ella, que no olvidaban á quien había sido su Obispo, estimularon á la Sociedad Católica de la misma ciudad, para que tomase parte en el festejo; y esta Sociedad "nombró una comision de su seno "para que, poniéndose de acuerdo con el Venerable "Cabildo de la Arquidiócesis y con los señores Obis- "pos de las diócesis sufragáneas, hiciese cuanto fuera "posible para que las Bodas de Oro del Ilmo. Señor "Arzobispo fuesen celebradas con el mayor fausto, "con los mayores testimonios de cariño y adhesion "al Venerable anciano y dignísimo Arzobispo de Mé- "xico." Formaron esta comision los Sres. D. Santiago Beguerisse, D. Mariano Grajales, D. Joaquin Valdez Caraveo y D. Francisco Flores Alatorre, los cuales, para llenar su cometido, se dirigieron por medio de una circular con fecha 23 del mismo Febrero á las Mitras sufragáneas de la Arzobispal de México, invitándolas á tomar parte en la celebracion del jubileo sacerdotal del Sr. Labastida. Y como suponian, como fué la verdad, que todos los señores Obispos aceptarían gustosos el convite, añadieron en la circular que, cuando el programa para la festividad estuviera aprobado por la Arquidiócesis, tendrían el gusto de comunicársele para que le conociesen y pudieran normar por él su conducta.

Movimiento tan general y espontáneo dejado á sí mismo sin orden ni método, habría rebajado en mu-

cho el esplendor de la fiesta; forzoso fué, en consecuencia, para aumentar su brillo, darle forma: el señor Gobernador de la Mitra, de acuerdo con el Venerable Sr. Dean y con el respetable Cabildo Metropolitano, pensaron acertadamente que todas las cosas que los fieles podían presentar al señor Arzobispo como tributo de amor y respeto debían ser: ó parto de su ingenio en alguna composicion literaria, ó producto del ingenio y del trabajo en su aplicacion á alguna arte, ya liberal, ya mecánica; ó bien, por último, la participacion de los bienes de su fortuna en alguna ofrenda pecuniaria. Para recibir y ordenar todo lo que pertenece á cada uno de estos ramos, acordaron tambien organizar tres diversas comisiones que respectivamente se encargaran de ello. Estas tres comisiones nombradas por el señor Gobernador de la Mitra y plenamente autorizadas por él, ejercieron sus facultades en la Arquidiócesis segun las instrucciones especiales que de la misma autoridad eclesiástica recibieron, y á ellas debían dirigirse los fieles ó por sí mismos ó por medio de sus párrocos.

La comision encargada de recibir y ordenar las composiciones literarias quedó formada de las personas siguientes:

Sr. Canónigo Lic. D. Joaquin Arcadio Pagaza, *Presidente.*

Sr. Prebendado D. Vicente de Paul Andrade.

Sr. Presbítero D. Manuel Solé.

Sr. D. José Maria Roa Bárcena.—Sr. D. Joaquin García Icazbalceta.—Sr. Lic. D. Rafael Gómez.—Sr. Lic. D. Pascual García, á los cuales fué agregado, pocos días despues, el Sr. Lic. D. Rafael Angel de la Peña.

La comision para recoger y presentar los obsequios artísticos se compuso de los señores:

Canónigo Dr. D. Ambrosio Lara, *Presidente.*

Canónigo Lic. D. José María Antonino Gonzalez.

Cura D. Samuel Argüelles.

D. Francisco Dosal.—Lic. D. Juan de Dios Villavello.—Lic. D. Joaquin Arãoz.—Lic. D. Agustín Rodríguez.

Finalmente formaron la comisión designada para recibir los donativos pecuniarios de los fieles el Sr. Canónigo Lic. D. José María Alvarez, *Presidente*.—Sr. Cura D. Manuel Herrera.—Sr. Cura Luciano Santa Anna Lémus.—Sr. D. Luis García Pimentel.—Sr. D. Manuel Escudero y Perez Gallardo.

Todo lo cual se hizo saber á los diocesanos por carta circular del señor Gobernador del Arzobispado, fecha cuatro de Marzo, publicada en los periódicos y fijada en las puertas de los templos.

Avanzando el tiempo, el Sr. Diaz y Vargas juzgó conveniente recordar á los fieles de la diócesis la proximidad del día 8 de Diciembre, con objeto de que, formulando cada uno definitivamente su manifestación, las pusiesen todos en poder de las comisiones respectivas, para que éstas á su vez tuviesen tiempo de ordenarlas y presentarlas, en su sazón, al señor Arzobispo.

Anunció igualmente que con oportunidad daría á conocer el órden y manera en que había de verificarse la solemnidad de ese día, y mandó que en todas las iglesias de la Arquidiócesis se celebrara el mismo día 8 de Diciembre una misa solemne con exposición del *Santísimo Sacramento* y *Te Deum* en acción de gracias á *Dios Nuestro Señor* por haber prolongado la vida de tan Insigne Pastor, pidiéndole al mismo tiempo que derrame sobre él toda la abundancia de los dones celestiales. (1)

Algo más tarde, el 15 de Noviembre, el mismo se-

(1) Circular del 15 de Octubre de 1889, publicada en varios periódicos.

ñor Provisor publicó el programa según el cual había de celebrarse esta gran festividad. Dicho programa abrazaba toda la fiesta, dividiéndola al mismo tiempo en cuatro partes: la primera correspondiente al día siete por la mañana, en que sería oficialmente felicitado el señor Arzobispo y en que la Comisión de objetos artísticos le presentaría los que hubiese recibido. La segunda era relativa á la función de iglesia el día ocho. La tercera destinaba la noche del día nueve para una reunión pública, presidida por el señor Arzobispo, en que la Comisión nombrada para recibir las composiciones literarias que le hubieran sido dirigidas, se las presentara reunidas y se leyeran algunas de ellas. Como apéndice del programa se anunciaba que el Prelado correspondería con un banquete á estos agasajos. (1)

ADORNO DEL TEMPLO.

PARA desarrollar y cumplir este programa fué indispensable disponer con anticipación varias cosas relativas algunas al adorno del templo y otras á la función misma. Encargóse lo primero á los Sres. arquitecto D. Ramon Agea y Director de Pintura en la Academia de Bellas Artes de San Carlos D. Salomé Pina, personas de reconocida aptitud y delicado gusto.

Grande es la basilica de México: cálculos bien hechos dan á entender que pueden colocarse en ella más de doce mil personas; sin embargo, para esta fiesta, á que se esperaban concurrentes de distintos lugares de la República y que causó no poco alborozo en la ciudad, los comisionados creyeron que de

(1) *Tiempo*, 19 de Noviembre.

bían proporcionar mayor espacio, si era posible, y lo consiguieron, primeramente dejando desocupado el sitio que en ocasiones semejantes ocupan la numerosa orquesta y los cantores, poniéndolos ahora en tablado hecho dentro del coro á la altura de los órganos, con lo que se ganó muchísimo, dejando expedito todo el ámbito de éste, y se ganó también, colocando dentro del cañon de la crujía dos hileras de asientos, una á cada lado, para escogidos convidados. Igualmente se amplió el presbiterio, dilatando su piso hasta tocar el barandal que le ciñe. Por último, se dispusieron en los espacios correspondientes á las puertas de los costados Oriente y Poniente, dos tribunas bastante elevadas para no impedir el paso por debajo de ellas, anchas como aquellos sitios, y que llegaban hasta la línea del muro de las capillas. Con estos aumentos la catedral quedó en disposición de contener catorce mil ó más personas.

Las columnas de este templo, formadas en la apariencia de cuatro unidas, todas estriadas, con capiteles distintos, de cada uno de los cuales á conveniente altura arrancan los arcos de las bóvedas, son esbeltas y elegantes, y constituyen por sí uno de los mejores adornos del templo. No obstante esto, en las grandes fiestas, estábamos acostumbrados á verlas cubiertas por ricas colgaduras de terciopelo carmesí con franjas de galon de oro fino y fleco del mismo metal. La comisión de ornato hizo en esto una novedad: dejó las columnas descubiertas, y aprovechó las colgaduras colocándolas en los intercolumnios á la altura de las impostas, abiertas abajo hácia las columnas y recogidas en ellas con gruesos cordones de seda del mismo color, de los cuales pendían hermosas borlas de seda y oro. En los ángulos que formaban las cortinas abiertas había suspendidos uno en cada uno catorce estandartes de raso de colores

de otras tantas sociedades católicas que hay en la ciudad.

De esta suerte se adornó el crucero del templo y la parte de la nave central que le continúa detrás del coro entre el altar del Perdon y la puerta del centro de la fachada principal, con el fin de marcar bien el crucero de la iglesia; y como éste termina en las puertas de los costados, los muros de los claros de éstas se pintaron de color que iguala al de las cortinas.

El cuadro central del crucero fué adornado con bandas de colores y festones de verde ciprés salpicados de flores blancas que colgaban de columna á columna, y delante del arco toral del presbiterio, pendía, casi pegado á él, un gran círculo de vidrios de colores que merece descripción especial por su rareza. El armazon de esta manera de pantalla era de hierro dorado con rayos idénticos; estaba suspendido en un atravesano descansado sobre la cornisa de donde arranca la cúpula, y salían de él, por cada lado, adornos del mismo metal también dorado, curvos, de dos varillas separadas cada una á semejanza de piés que apoyados en los capiteles de las columnas del propio arco ayudaban á sostener á aquel singular adorno.

Siete círculos concéntricos de vidrios de colores llenaban su superficie: el cuarto círculo de color rojo oscuro era mucho más ancho que los otros y dividía el todo de la superficie en dos porciones, la una exterior, la otra interior, ambas compuestas de tres círculos, el del medio azul, los otros blancos. El centro era rojo con una estrella blanca.

Tenía esta pantalla, á modo de copete, un arco de círculo cubierto de dos hileras de vidrios de color: la superior roja, la inferior blanca. En ésta se leía: *El Cabildo Metropolitano*. En la mitad superior del

ancho círculo rojo, en línea recta, estaba escrito: *A su Ilustrísimo Prelado*. En la porción blanca y azul próxima al centro, con separación entre los rayos del círculo, *Dr.-D.-Pe-la-gio*, y en la mitad inferior del círculo rojo *Anto. Labastida y Dávalos*.

Dos agujas que salían del centro á derecha é izquierda señalaban estas fechas: *Diciembre 8 de 1839* — *Diciembre 8 de 1889*.

Completaban el adorno en la parte alta del templo treinta y dos focos de luz eléctrica repartidos en el centro de los arcos que separan la nave central de las otras, en las bóvedas de esta nave y en las de las procesionales en que no había arañas. Diez y ocho eran éstas repartidas en el templo con veinticuatro luces cada una, y una hermosa lámpara de metal dorado, con treinta, pendía entre dos arañas en el arco que limita el presbiterio.

Las ocho columnas que cierran el crucero estaban adornadas con veinticuatro inscripciones latinas encomiásticas del señor Arzobispo, debidas á la elegante pluma del Sr. Lic. D. Agustin Rodriguez, y que no copiamos aquí, á pesar de su gran mérito, porque corren ya impresas en la *Corona Literaria* formada con el plausible motivo de la fiesta jubilar. Estas inscripciones se leían en once grandes óvalos pintados de carmesí y oro, distribuidos de esta suerte: uno en cada una de las cuatro columnas que continúan el crucero en las naves procesionales, y los otros siete en las cuatro que le forman, dos en cada uno, por las caras que se miran, excepto en la columna en que se apoya el púlpito, donde no había más que uno.

El altar mayor, donde se celebraba la misa, de arriba á abajo adornado con cincuenta y seis candeleros y doce ramilletes de metal, y también otros de frescas y hermosas flores naturales puestos en diez tìbores: cuatro en el banco del altar entre seis hacheros de median o

tamaño, dos en la última grada á los lados del nicho de la Virgen de los Remedios, y cuatro arriba, entre las columnas.

En la orilla del presbiterio había otros cuatro mayores, puestos sobre bancos entre los hacheros, cada uno con un gran ramillete de flores naturales.

Los ornamentos de ese día fueron de color azul bordados de plata que usa la Iglesia de México, en ésta y otras festividades de la Virgen María, por concesión especial de la Sagrada Congregación de Ritos, obtenida por ruegos y eficaces diligencias del Dr. D. José M^a Santiago y Carrero, canónigo que fué de esta Catedral Metropolitana.

OTRAS PREVENIONES.

MIÉNTRAS el templo se adornaba, el Sr. Provisor por sí, y siempre en nombre y representación del V. Sr. Dean y Cabildo, repartió esquelas con fecha 20 de Noviembre convidando á determinadas personas para que se sirvieran de asistir á la Misa solemne que celebraría el Sr. Arzobispo el día 8; y con fecha 22 se publicaron ocho prevenciones encaminadas á procurar orden, comodidad y reverencia en el templo. Según estas prevenciones no entrarían en él niños menores de doce años, y las personas de mayor edad, señoras, deberían vestir basquiña y mantilla ó velo todo negro, y los señores traje también negro con levita ó frac. Los caballeros así vestidos entrarían por la puerta del costado de Oriente y las damas por la correspondiente del lado opuesto. A los convidados de mayor distinción que vestían casaca negra y corbata blanca se les dió asiento en el cañon de la cruzía mezclados con eclesiásticos. Las personas de

ancho círculo rojo, en línea recta, estaba escrito: *A su Ilustrísimo Prelado*. En la porción blanca y azul próxima al centro, con separación entre los rayos del círculo, *Dr.-D.-Pe-la-gio*, y en la mitad inferior del círculo rojo *Anto. Labastida y Dávalos*.

Dos agujas que salían del centro á derecha é izquierda señalaban estas fechas: *Diciembre 8 de 1839* — *Diciembre 8 de 1889*.

Completaban el adorno en la parte alta del templo treinta y dos focos de luz eléctrica repartidos en el centro de los arcos que separan la nave central de las otras, en las bóvedas de esta nave y en las de las procesionales en que no había arañas. Diez y ocho eran éstas repartidas en el templo con veinticuatro luces cada una, y una hermosa lámpara de metal dorado, con treinta, pendía entre dos arañas en el arco que limita el presbiterio.

Las ocho columnas que cierran el crucero estaban adornadas con veinticuatro inscripciones latinas encomiásticas del señor Arzobispo, debidas á la elegante pluma del Sr. Lic. D. Agustin Rodriguez, y que no copiamos aquí, á pesar de su gran mérito, porque corren ya impresas en la *Corona Literaria* formada con el plausible motivo de la fiesta jubilar. Estas inscripciones se leían en once grandes óvalos pintados de carmesí y oro, distribuidos de esta suerte: uno en cada una de las cuatro columnas que continúan el crucero en las naves procesionales, y los otros siete en las cuatro que le forman, dos en cada uno, por las caras que se miran, excepto en la columna en que se apoya el púlpito, donde no había más que uno.

El altar mayor, donde se celebraba la misa, de arriba á abajo adornado con cincuenta y seis candeleros y doce ramilletes de metal, y también otros de frescas y hermosas flores naturales puestos en diez tìbores: cuatro en el banco del altar entre seis hacheros de median o

tamaño, dos en la última grada á los lados del nicho de la Virgen de los Remedios, y cuatro arriba, entre las columnas.

En la orilla del presbiterio había otros cuatro mayores, puestos sobre bancos entre los hacheros, cada uno con un gran ramillete de flores naturales.

Los ornamentos de ese día fueron de color azul bordados de plata que usa la Iglesia de México, en ésta y otras festividades de la Virgen María, por concesión especial de la Sagrada Congregación de Ritos, obtenida por ruegos y eficaces diligencias del Dr. D. José M^a Santiago y Carrero, canónigo que fué de esta Catedral Metropolitana.

OTRAS PREVENCIONES.

MIÉNTRAS el templo se adornaba, el Sr. Provisor por sí, y siempre en nombre y representación del V. Sr. Dean y Cabildo, repartió esquelas con fecha 20 de Noviembre convidando á determinadas personas para que se sirvieran de asistir á la Misa solemne que celebraría el Sr. Arzobispo el día 8; y con fecha 22 se publicaron ocho prevenciones encaminadas á procurar orden, comodidad y reverencia en el templo. Según estas prevenciones no entrarían en él niños menores de doce años, y las personas de mayor edad, señoras, deberían vestir basquiña y mantilla ó velo todo negro, y los señores traje también negro con levita ó frac. Los caballeros así vestidos entrarían por la puerta del costado de Oriente y las damas por la correspondiente del lado opuesto. A los convidados de mayor distinción que vestían casaca negra y corbata blanca se les dió asiento en el cañon de la cruzía mezclados con eclesiásticos. Las personas de

cualquier sexo que no pudieron ó no quisieron vestir del modo señalado tuvieron acceso al interior del templo por las dos puertas laterales de la fachada principal.

Una y otra concurrencia, la convidada y la comun, quedaron separadas por barandillas de madera colocadas transversalmente en las naves procesionales.

Diéronse igualmente tarjetas para ocupar las tribunas y el coro. Los señores del cuerpo diplomático disfrutaron una banca vestida de terciopelo carmesí, la primera en la tribuna de los caballeros; la esposa y familia del señor Presidente de la República tuvieron un departamento especial en la tribuna de las damas, cerca de ella estaba la familia del Sr. Arzobispo y otras señoras igualmente distinguidas. El resto de convidados de uno y otro sexo dispusieron sin distinción de todo el espacio comprendido entre las barandillas y la crujía, sentadas las señoras en sus tabureté que cada una llevó como se les hizo saber en las prevenciones.

Tuvo noticia la comision de adorno de que algunos convidados llevarían ramos de flores como tierno y reverente obsequio al Sr. Arzobispo. La comision entónces dispuso unos alambres á lo largo de las barandas de la crujía y en la que está frente al presbiterio, para que estos ramos pudieran ponerse, y se encargó á personas particulares el cuidado de recibirlos y colocarlos en los lugares dispuestos. Efectivamente muchísimas señoras y no pocos caballeros acudieron con sus ramos de flores blancas que se destacaban agradablemente entre una concurrencia toda vestida con el severo traje negro. Una cosa hubo que notar en esto y fué que entre los señores, más fuéron jóvenes que hombres hechos los que ofrecieron los ramos.

Desde que se publicaron las Leyes de Reforma los

eclesiásticos asisten á los oficios en los templos, si no offician, en traje secular, mas para esta funcion se les hizo saber que no ocuparían los lugares destinados al clero si no vestían sotana y sobrepelliz.

Acontecimiento tan extraordinario como éste en la Iglesia Mexicana produjo gran movimiento en todo el país, y algo se extendió fuera de él. En los trescientos sesenta años que lleva de erigida la Catedral de México ninguno de sus preladados había llegado á cumplir cincuenta años de sacerdocio; reservado estaba este don de Dios para el Sr. Labastida y para los contemporáneos presenciar esta solemnidad. Con sobrada razon de diversos lugares de la República, aun lejanos, se pusieron en movimiento para venir á la capital á pasar el dia 8 de Diciembre. Las empresas de los ferrocarriles *Central* y *Nacional* fomentaron este movimiento expidiendo boletos de venida y vuelta á la mitad del precio del pasaje comun, á las personas que desearan venir á la capital en los dias 6 y 7 de Diciembre, de Zacatecas, Guadalajara, Morelia y puntos intermedios, valaderos hasta el dia 13 del mismo inclusive, y en el *Central*, en los trenes de las noches. Estas empresas ofrecieron pasaje gratuito de venida y regreso á los señores Obispos que quisieran concurrir á la fiesta, para si y para dos personas de su cortejo.

La empresa del ferrocarril de Veracruz puso igualmente un tren especial que salió de Puebla el dia 6 á las doce y media del dia y regresó el 10 á la una de la tarde dando boletos para el viaje redondo á precios bajísimos; dejando además á los pasajeros libertad de volverse por cualquiera de los trenes ordinarios, si querían, hasta el dia 14 inclusive. En el tren de recreo puso la empresa un coche especial para el Sr. Obispo y su comitiva.

Natural cosa fué que el Sr. Arzobispo mandara dis-

poner alojamientos para los señores mitrados que viniesen á felicitarle y se les dispusieron en el Seminario. El Sr. Gobernador del Arzobispado nombró una comision compuesta de los Sres. Canónigos Dr. D. Ambrosio Lara y D. Vicente de Paul Andrade y Curas D. Antonio Icaza y Dr. Mora. Esta comision cumplió su cometido recibiendo á los ilustres viajeros y ofreciéndoles el hospedaje preparado, pero ellos no aceptaron porque sus amigos que residen en la ciudad los hospedaron en sus casas.

Justo era hacer otro tanto con los señores curas y vicarios foráneos que vinieran á la capital con esta ocasion: en el Seminario y en otros edificios se les prepararon alojamientos y la comision encargada de ello se lo hizo saber publicándolo en los periódicos. Pocos de estos señores aceptaron el ofrecimiento, los más tienen en la ciudad amigos que los recibieron en sus casas.

FELICITACIONES.

EL Sr. Leon XIII, que sin duda tiene presentes á los Obispos y Arzobispos de la cristiandad, fué el primero en felicitar á nuestro Prelado por el quincuagésimo aniversario de su ordenacion sacerdotal, y le felicitó mediante una carta tierna y cariñosa firmada por Su Santidad el dia 25 de Octubre. Este grato recuerdo llegó á manos del Sr. Labastida con oportuna anticipacion en la penúltima semana del mes de Noviembre, é inmediatamente fué contestada con carta llena de amor y de filial respeto (1).

(1) Esta carta se publicó en el número 1884 de EL TIEMPO correspondiente al dia 10 de Diciembre. Tiene fecha 22 de Noviembre.

En el programa de las fiestas señaló el Sr. Provisor el dia 7 á las diez de la mañana para la felicitacion oficial, marcando al mismo tiempo el orden que en ella debía observarse. Algunas personas no se conformaron con esto: el gran cariño que profesan al Prelado les representó como muy estrechos los severos límites de la etiqueta, para ajustar á ellos la expansion de sus afectos. Queriendo, pues, darles mayor amplitud solicitaron audiencias particulares. Fueron los primeros en esto los catorce curas de la capital, á quienes se concedió la audiencia para el juéves 5 á las once de la mañana. Ninguno faltó á ver á su amigo y á su prelado; fueron presididos por el decano de ellos, Sr. D. Adrian Ruiz, quien en nombre de todos llevó la palabra, y, ahorrando el camino de la comision de obsequios, ofreció el suyo comun, que consiste en un rico y hermoso anillo pastoral, cuyo precio, poco ó mucho, mayor valor recibió por el delicado gusto de la pieza. Suplicaron los curas al Sr. Arzobispo que usara de este anillo el dia 8 y él ofreció hacerlo así.

Con sobrada razon solicitaron los señores curas esta audiencia privada: en la oficial no hubieran podido tener con el Sr. Arzobispo la cariñosa exigencia que tuvieron en ésta, pidiéndole que consintiera en retratarse rodeado de todos ellos, á lo que accedió Su Señoría diciendo que del dia 19 de este mes en adelante quedaba á su disposicion para el efecto.

El Sr. Cura de S. José que no puede dar un paso solo por la escasez de su vista, concurrió á esta recepcion acompañado del P. D. Aniceto Legorreta, su vicario, por cuya iniciativa los demás señores vicarios de las parroquias de la ciudad se reunieron para hacer al Sr. Arzobispo una demostracion de afecto colectiva. Este señor, que se encargó de la ejecucion de lo acordado, y que era depositario del obsequio comisionado para presentarle al Prelado, fué con

poner alojamientos para los señores mitrados que viniesen á felicitarle y se les dispusieron en el Seminario. El Sr. Gobernador del Arzobispado nombró una comision compuesta de los Sres. Canónigos Dr. D. Ambrosio Lara y D. Vicente de Paul Andrade y Curas D. Antonio Icaza y Dr. Mora. Esta comision cumplió su cometido recibiendo á los ilustres viajeros y ofreciéndoles el hospedaje preparado, pero ellos no aceptaron porque sus amigos que residen en la ciudad los hospedaron en sus casas.

Justo era hacer otro tanto con los señores curas y vicarios foráneos que vinieran á la capital con esta ocasion: en el Seminario y en otros edificios se les prepararon alojamientos y la comision encargada de ello se lo hizo saber publicándolo en los periódicos. Pocos de estos señores aceptaron el ofrecimiento, los más tienen en la ciudad amigos que los recibieron en sus casas.

FELICITACIONES.

EL Sr. Leon XIII, que sin duda tiene presentes á los Obispos y Arzobispos de la cristiandad, fué el primero en felicitar á nuestro Prelado por el quincuagésimo aniversario de su ordenacion sacerdotal, y le felicitó mediante una carta tierna y cariñosa firmada por Su Santidad el dia 25 de Octubre. Este grato recuerdo llegó á manos del Sr. Labastida con oportuna anticipacion en la penúltima semana del mes de Noviembre, é inmediatamente fué contestada con carta llena de amor y de filial respeto (1).

(1) Esta carta se publicó en el número 1884 de EL TIEMPO correspondiente al dia 10 de Diciembre. Tiene fecha 22 de Noviembre.

En el programa de las fiestas señaló el Sr. Provisor el dia 7 á las diez de la mañana para la felicitacion oficial, marcando al mismo tiempo el orden que en ella debía observarse. Algunas personas no se conformaron con esto: el gran cariño que profesan al Prelado les representó como muy estrechos los severos límites de la etiqueta, para ajustar á ellos la expansion de sus afectos. Queriendo, pues, darles mayor amplitud solicitaron audiencias particulares. Fueron los primeros en esto los catorce curas de la capital, á quienes se concedió la audiencia para el juéves 5 á las once de la mañana. Ninguno faltó á ver á su amigo y á su prelado; fueron presididos por el decano de ellos, Sr. D. Adrian Ruiz, quien en nombre de todos llevó la palabra, y, ahorrando el camino de la comision de obsequios, ofreció el suyo comun, que consiste en un rico y hermoso anillo pastoral, cuyo precio, poco ó mucho, mayor valor recibió por el delicado gusto de la pieza. Suplicaron los curas al Sr. Arzobispo que usara de este anillo el dia 8 y él ofreció hacerlo así.

Con sobrada razon solicitaron los señores curas esta audiencia privada: en la oficial no hubieran podido tener con el Sr. Arzobispo la cariñosa exigencia que tuvieron en ésta, pidiéndole que consintiera en retratarse rodeado de todos ellos, á lo que accedió Su Señoría diciendo que del dia 19 de este mes en adelante quedaba á su disposicion para el efecto.

El Sr. Cura de S. José que no puede dar un paso solo por la escasez de su vista, concurrió á esta recepcion acompañado del P. D. Aniceto Legorreta, su vicario, por cuya iniciativa los demás señores vicarios de las parroquias de la ciudad se reunieron para hacer al Sr. Arzobispo una demostracion de afecto colectiva. Este señor, que se encargó de la ejecucion de lo acordado, y que era depositario del obsequio comisionado para presentarle al Prelado, fué con

él prevenido, y concluida la recepcion de los curas, ofreció él el presente de sus compañeros sin previo anuncio, cosa que causó á Su Ilma. grata y dulce impresion por haber sido inesperado el caso.

Esta recepcion, que podemos llamar amistosa, no eximió á los señores curas de la obligacion de asistir á la que había ordenado el Sr. Provisor para el dia siete, como que esta ceremonia estuvo destinada para que en cuerpo felicitaran al Prelado aquellas personas que por razon de oficio ó por los vínculos que tienen con la Iglesia están en el deber de hacerlo.

La felicitacion oficial se verificó el dia, á la hora y en el orden que estuvo anunciado. No era parte del programa de este acto, ni debía serlo, el recibimiento de la comision que la diócesis de Puebla envió con el objeto de que felicitase á su antiguo Pastor; éste en consecuencia queriendo hacer una distincion con su antigua y primera grey, señaló una hora ántes de la recepcion general para esta particular. Tan larga fué por el crecido número de personas que acompañaron á las diversas comisiones, que formaron un acto continuo las dos, ligadas entre sí por la felicitacion del episcopado mexicano que tampoco estuvo, y con razon, comprendido en el programa.

EL TIEMPO describe lo ocurrido ese dia en la casa arzobispal en los términos siguientes:

"Ayer, desde las primeras horas de la mañana, era considerable, verdaderamente extraordinaria la afluencia de personas de todas las clases sociales que se veían en el Palacio Arzobispal de la calle de la Perpetua. Obispos, sacerdotes, religiosos, particulares, etc., etc., estaban allí con el objeto de presentar sus felicitaciones al Ilmo. Sr. Labastida.

"Dos largas hileras de coches veíanse á lo largo de la calle, y en el patio, corredores y salones, había un concurso numerosísimo de personas que revelaban el mayor contento y animacion.

"El Ilmo. Sr. Labastida, vestido de sotana y muceta elegantísima y de buen gusto, y ostentando sobre su pecho una cadena y una cruz muy rica, salió de sus habitaciones particulares para la sala de recepciones donde ocupó su trono, rodeado de los Ilmos. Sres. Obispos: Vargas, de Puebla, Luque, de Chiapas, Barron, de Leon, Portugal, de Sinaloa, Carrillo, de Yucatan, Suarez Peredo, de Veracruz, y Portillo, de Zacatecas."

"En virtud de la distincion que el Ilmo. Sr. Labastida se dignó conceder á la Comision de Puebla, fué ésta la primera que tuvo la honra de dirigir sus saludos y felicitaciones al ilustre Prelado."

"En seguida, el Ilmo. Sr. Montes de Oca, á nombre de todo el Episcopado, dirigió la palabra al Sr. Labastida, de la manera magistral que él sabe hacerlo. Nuestro Ilmo. Prelado contestó muy conmovido."

"Siguieron despues, en el orden que préviamente se anunció, las felicitaciones del M. I. y V. Cabildo de esta Metrópoli, del Abad y Cabildo de la I. Colegiata de Guadalupe, de la Curia Eclesiástica, de los Párrocos y Vicarios foráneos, Superiores del Clero Regular, Colegio Seminario, Clerical, Josefino y de Artes, de la Sociedad Católica, de las Escuelas y de la Prensa católicas."

"Imposible sería dar á nuestros lectores una idea de todas las alocuciones leídas respectivamente por los delegados de aquellas corporaciones."

"Eran tiernas unas, solemnes otras, y elocuentes todas, con esa elocuencia del corazon y el sentimiento con que los fieles amantes hablan siempre á su Padre amado y venerado Pastor."

"El Ilmo. Sr. Labastida oía á todos con la emocion muy natural en quien es objeto de tan sinceras y espontáneas ovaciones y corresponde por su parte con el amor más desinteresado y profundo al que sus súbditos le consagran."

Nosotros sólo agregaremos á esto que en nombre del Cabildo Metropolitano habló el Sr. Dean, por la Colegiata el Sr. Canónigo D. José Antonino Gonzalez, por la Curia Eclesiástica el Sr. Provisor, por los párrocos el Sr. cura de Santa Ana D. José Antonio Icaza, por los Vicarios foráneos el señor cura de Zumpango, por el Clero Regular el Provincial de los Dominicos, por los colegios *Seminario, Clerical, Josefino* y de *Artes* el P. D. José Soler, Rector del Tridentino, quien dijo su felicitacion en muy sonoros versos; por la Sociedad Católica habló su Presidente el Sr. Lic. D. Joaquín Araoz. Por las *Escuelas Católicas* el Sr. D. Trinidad Santos Sanchez; finalmente, por los *periodistas católicos* el Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, redactor de *La Vos de México*.

Dijo el programa que acto continuo de la felicitacion la comision encargada de recoger los obsequios artísticos, haria en debida forma la presentacion de todos ellos al Ilmo. Sr. Arzobispo, y á ese fin dichos objetos se habían reunido previamente en la capilla baja de la casa arzobispal. Concluidas, pues, las felicitaciones, el Sr. canónigo D. Ambrosio Lara, Presidente de dicha comision, en breve discurso manifestó al Sr. Arzobispo que aquellos dones, que en nombre de todos los donantes le ofrecia, eran segura prueba de su respetuosa adhesion y filial amor, concluyendo por pedirle su pastoral bendicion para toda la grey.

En seguida bajó á la capilla el Sr. Labastida acompañado de los señores Obispos y de algunos particulares, donde los miembros de la comision Lic. D. Juan de D. Villarello, D. Agustin Rodriguez y D. Joaquín Araoz le mostraron pormenorizadamente los objetos, haciéndole saber circunstancias peculiares de varios de ellos, que aumentaron su interés.

Dijose ya que la estera oficial pareció demasiado estrecha para contener las expansiones del cariño que en mil variadas formas llegaron al Ilmo. Prelado, y

cierto que no hubiera bastado á contenerlas todas: incontables son las personas que en el ámbito de la República y fuera de ella se alborozaron con este acontecimiento, atestiguanlo los muchos telegramas que llegaron de ciudades, pueblos y haciendas de un extremo á otro del país; desde Colima y Monterrey hasta Tehuantepec, (1) pocos firmados por un solo sujeto, los más por varios, por una familia ó dos y algunos por muchos individuos. Recibiéronse igualmente telegramas de España, Paris y Roma.

Desde ántes que llegara la felicitacion del Sr. Leon XIII al Pastor de la Iglesia Mexicana, ya éste había recibido la primera demostracion del cariño de sus ovejas: el domingo diez de Noviembre despues de la asamblea general que anualmente celebran las *Asociaciones de las Señoras de la Caridad*, y que presidió Su Ilustrísima, una comision compuesta de las Presidentas de los Consejos Superior y Central, de la Tesorera y Secretaria, presidida por el Director general de ellas, le felicitó en su casa de la calle de la Perpétua y le ofreció un hermoso cuadro, de alto y bajo relieve, hecho del corazon de la higuera por un mexicano muy diestro en esta materia.

Representa el cuadro el espacioso edificio en que San Vicente de Paul abrigaba á los expósitos, á los enfermos y á los pobres. Frente á la casa se vé en primer término al santo recogiendo unos párvulos; á diestra y siniestra unas hermanas en ademan de practicar diversas obras de caridad, y adelante un hombre que implora la piedad que pronto alcanzará. El conjunto que forman las figuras, el paisaje y el edificio, está encerrado en un óvalo de metal dorado cubierto con un cristal convexo. Este óvalo está fijo en una tabla forrada de terciopelo carmesí y le ador-

(1) No contados todos porque no estuvieron á nuestro alcance: tuvimos conocimiento de cincuenta y uno.

na arriba uno como copete dispuesto con treinta y cinco medallones dorados con los nombres de los Consejos Centrales de la República, y abajo un listón de metal igualmente dorado que contiene la dedicatoria.

Descansaba este gran cuadro en una mesa de madera de bálsamo y le acompañaba un elegante servicio de plata para té.

A esta recepción siguió otra el sábado 30 por la tarde en la casa arzobispal de Tacuba. Poco después de las tres de la tarde salieron de México tres comisiones representando otras tantas congregaciones erigidas en la parroquia de la Santa Veracruz presididas por su cura, que fué quien á nombre de las tres congregaciones y de sus demás feligreses usó de la palabra felicitando á su Ilustrísimo Prelado. Estas congregaciones llevaron sus obsequios que fueron: una casulla, una jarra y palangana de plata y un cáliz de plata sobredorada. Esta pieza es obra del platero mexicano D. Rafael Guevara y de más gusto que valor.

A millares vinieron los viajeros, si no todos á felicitar personalmente á Monseñor, cosa que sería imposible, al ménos á participar del regocijo de la ciudad, á contribuir con su presencia al esplendor de la fiesta, y á disfrutar de ella en la parte que á cada uno le cupiese en suerte ver. No ha sido fácil averiguar el número de los viajeros, porque vinieron no sólo por los distintos ferrocarriles y en varios dias sucesivos, sino por otras vías; pero se cree que pasan de seis mil. Los Estados de Puebla y Michoacan dieron el contingente mayor en este movimiento: éste por haber sido cuna del Sr. Labastida, el otro porque fué su primera grey. Ignoramos el número exacto de michoacanos venidos, pero sí sabemos el de los de Puebla: fueron mil y cuatrocientos, trescientos diez por

el ferrocarril Interoceánico y mil noventa por el de Veracruz. En éste vino el elemento oficial presidido por el Obispo D. Francisco Meliton Vargas, á quien se unió el Sr. Obispo de Chiapas D. Miguel Mariano Luque. Componiase la comitiva de más de treinta comisiones, de otras tantas sociedades, ya de señoras, ya de caballeros, con distintos títulos, y de gremios de artesanos y obreros, que siendo todos católicos felicitaban por su larga vida á quien ántes fué su inmediato pastor y hoy tambien lo es aunque mediato.

Los poblanos que se habían anticipado, y algunos que en México viven, se dieron cita para ir en la noche á la estación del ferrocarril á recibir á los que venían; y encontrados convinieron en reunirse al dia siguiente, qué era el siete, á las siete de la mañana en la iglesia de Santo Domingo para estar en la casa del señor Arzobispo á las nueve, que fué la hora citada por él para recibirlos.

No vinieron manivacias estas comisiones; trajeron todas sus presentes que pusieron satisfechas en manos de su Prelado. Los religiosos agustinos exclaustrados de esa ciudad le enviaron una imágen de la *Purísima Concepcion* de plata, que si vale por la materia de que está hecha, vale más por la ejecucion, pues metal tan duro como la plata se presta poco para la escultura: sin embargo, rostro, manos y ropa son perfectísimos, y para mayor realce, un pliegue de la ropa que cruza la estatua como banda oblicua del hombro izquierdo á abajo está sobredorado, y sobredorados tambien cuatro ángeles que la acompañan al pié, teniendo uno en las manos una palma, otro una azucena, el tercero un espejo y el último una estrella, atributos que se dan á la Virgen María en la letanía lauretana. La imágen con la peana mide más de tres cuartas de alto y es obra de plateros poblanos.

Desde este valioso presente hasta una sencilla lá-

mina delgada de oro que en forma de tarjeta y en bonita caja le ofreció el *Gremio de Alfareros de Colorado*; trajeron otros varios con cuya descripción minuciosa no cansaremos á los lectores.

En Michoacan con fecha del día primero de Diciembre corrió profusamente una invitación impresa firmada por *Varios Michoacanos*, excitando á sus vecinos para que la manifestación que hicieran en la fiesta jubilar fuera superior á la de las otras diócesis. Los paisanos del Sr. Labastida no desatendieron la excitativa, más bien dicho no la necesitaron, y de ello dieron clara prueba con su conducta, pues si bien es cierto que no vinieron á la capital en tanto número como los poblanos, debe atribuirse á la mayor distancia y á las mayores dificultades y gastos del camino, mas nunca á tibieza del afecto como bien lo mostró el telégrafo, pues de los cincuenta y un telegramas de que tenemos noticia, diez son de la ciudad de Morelia sin contar otros puntos del Estado de Michoacan, todos cubiertos por varias firmas, dos de ellos solos, cierto es que los mayores, traían *cientos cuarenta y siete*.

El Gobierno eclesiástico de aquella arquidiócesis dió comisión á los Sres. canónigos de su catedral D. Lorenzo Olaciregui y D. Jesus Ortiz para que en representación de su Cabildo vinieran á felicitar á su ilustre paisano, y nombró también otra comisión del Seminario Conciliar con igual objeto.

Algunos morelianos anticiparon su viaje y el día seis fueron tantos los pasajeros, que no pudiendo caber en los coches de un solo tren los que venían subiendo en el camino, tuvo la Empresa que poner otra máquina y dividir el tren en dos con los aumentos.

El entusiasmo de los viajeros hizo que en el camino mismo se organizara una como peregrinación, cuya

presidencia dieron al Sr. Saucedo, uno de los varios curas que vienen del obispado de Michoacan, y se citaron para el templo de Santa Brígida al siguiente día á las nueve de la mañana, con el fin de acabar de arreglar lo relativo á su presentación, poniéndose de acuerdo con los delegados de la diócesis para formar con ellos un solo cuerpo.

No debemos olvidar que entre los viajeros morelianos vinieron los Sres. Lic. D. Antonio del Moral y D. Guadalupe Araujo, únicos condiscípulos del Sr. Labastida que viven, y que fueron convidados expresamente por Su Señoría para que le acompañaran el día de su jubileo.

También trajeron los michoacanos sus obsequios; pero sólo mencionaremos copias elegantemente escritas de dos actas del Cabildo de Michoacan, una nombrando al Sr. Labastida Prebendado de él, la otra dándole el rectorado del Seminario de aquella catedral, y la tercera en que constan los servicios que prestó á ese colegio. Cada una de estas actas está en marco dorado con su vidrio.

Las ocupaciones del señor Arzobispo, que no le daban tregua en esos días, retardaron la recepción de los michoacanos hasta la tarde del día diez en que se verificó.

FUNCION RELIGIOSA.

MAL calculado el tiempo que se destinó para el adorno del templo no pudo estar concluido para el día siete en la tarde, menoscabando el esplendor de la fiesta la falta de las vísperas y de los maitines, que con tanta solemnidad se cantan cada año en este día, por ser esta función de las de *pri-*

mina delgada de oro que en forma de tarjeta y en bonita caja le ofreció el *Gremio de Alfareros de Colorado*; trajeron otros varios con cuya descripción minuciosa no cansaremos á los lectores.

En Michoacan con fecha del día primero de Diciembre corrió profusamente una invitación impresa firmada por *Varios Michoacanos*, excitando á sus vecinos para que la manifestación que hicieran en la fiesta jubilar fuera superior á la de las otras diócesis. Los paisanos del Sr. Labastida no desatendieron la excitativa, más bien dicho no la necesitaron, y de ello dieron clara prueba con su conducta, pues si bien es cierto que no vinieron á la capital en tanto número como los poblanos, debe atribuirse á la mayor distancia y á las mayores dificultades y gastos del camino, mas nunca á tibieza del afecto como bien lo mostró el telégrafo, pues de los cincuenta y un telegramas de que tenemos noticia, diez son de la ciudad de Morelia sin contar otros puntos del Estado de Michoacan, todos cubiertos por varias firmas, dos de ellos solos, cierto es que los mayores, traían *cientos cuarenta y siete*.

El Gobierno eclesiástico de aquella arquidiócesis dió comisión á los Sres. canónigos de su catedral D. Lorenzo Olaciregui y D. Jesus Ortiz para que en representación de su Cabildo vinieran á felicitar á su ilustre paisano, y nombró también otra comisión del Seminario Conciliar con igual objeto.

Algunos morelianos anticiparon su viaje y el día seis fueron tantos los pasajeros, que no pudiendo caber en los coches de un solo tren los que venían subiendo en el camino, tuvo la Empresa que poner otra máquina y dividir el tren en dos con los aumentos.

El entusiasmo de los viajeros hizo que en el camino mismo se organizara una como peregrinación, cuya

presidencia dieron al Sr. Saucedo, uno de los varios curas que vienen del obispado de Michoacan, y se citaron para el templo de Santa Brígida al siguiente día á las nueve de la mañana, con el fin de acabar de arreglar lo relativo á su presentación, poniéndose de acuerdo con los delegados de la diócesis para formar con ellos un solo cuerpo.

No debemos olvidar que entre los viajeros morelianos vinieron los Sres. Lic. D. Antonio del Moral y D. Guadalupe Araujo, únicos condiscípulos del Sr. Labastida que viven, y que fueron convidados expresamente por Su Señoría para que le acompañaran el día de su jubileo.

También trajeron los michoacanos sus obsequios; pero sólo mencionaremos copias elegantemente escritas de dos actas del Cabildo de Michoacan, una nombrando al Sr. Labastida Prebendado de él, la otra dándole el rectorado del Seminario de aquella catedral, y la tercera en que constan los servicios que prestó á ese colegio. Cada una de estas actas está en marco dorado con su vidrio.

Las ocupaciones del señor Arzobispo, que no le daban tregua en esos días, retardaron la recepción de los michoacanos hasta la tarde del día diez en que se verificó.

FUNCION RELIGIOSA.

MAL calculado el tiempo que se destinó para el adorno del templo no pudo estar concluido para el día siete en la tarde, menoscabando el esplendor de la fiesta la falta de las vísperas y de los maitines, que con tanta solemnidad se cantan cada año en este día, por ser esta función de las de *pri-*

mera clase. Cantáronse este año, es cierto, porque no podían omitirse; pero se cantaron en el Sagrario con ménos de la mitad de su habitual pompa, con diminuta orquesta, de suerte que á las ocho de la noche habían concluido, siendo así que de ordinario terminan á las nueve.

Amaneció el día ocho y á las cuatro y media de la mañana que llegaron los municipales á guarnecer el templo, encontraron gente agolpada á las rejas del atrio, esperando, á la luz de la luna, que las abriesen para entrar. Ciento sesenta hombres de policía de á pié con sus jefes respectivos esparcidos arriba del atrio y abajo en los jardines, cuidaban del orden, que en verdad fué grande, y otros pocos de á caballo en las avenidas de las calles próximas al templo y en las cercanías de éste, por la plaza, conservaban el orden de los numerosos carruajes que acudían por todos lados.

A las ocho y media, la parte del templo destinada al público en general se encontraba completamente llena, por lo cual desde esa hora no se permitió ya la entrada á ninguna persona, benéfica disposición que así permitió conservar el respetuoso decoro del lugar, como impidió perjudicial desorden.

Las personas convidadas confiando sin duda, en que tenían lugar reservado, no se apresuraron, y á las nueve de la mañana entraban todavía logrando sitio cómodo; pues los convites se dieron en proporción del local. Esto no impidió, sin embargo, que el templo estuviera lleno de un cabo al otro, produciendo un agradable efecto aquella apiñada concurrencia tan escogida y elegante.

Después de pasada la hora marcada en el programa, cerca de las ocho y media, vino procesionalmente el cortejo del Sagrario á la Catedral por la puerta interior que une ambos templos, en la forma siguiente:

á la cabeza de la procesion varios eclesiásticos de sobrepelliz, después los señores capitulares de esta iglesia con los de otras diócesis que vinieron, en seguida los señores obispos acompañantes con muceta y roquete, presidiendo el señor Arzobispo con capa magna de color rojo y larga cauda, asistido por su capellan. Esta procesion entró en el coro por su puerta del costado Oriente, y salió por la de la cruz, dirigiéndose al presbiterio. Llegados, volvieron los capitulares de México y de fuera á ocupar sus puestos en el coro, los eclesiásticos en la cruz, mezclados con particulares distinguidos; el señor Arzobispo ocupó su sitio y se revistió, los Obispos acompañantes sus asientos dispuestos al lado de la epístola, se vistieron con capa pluvial y mitra, concluido lo cual comenzó la misa.

Nueve fueron los Obispos asistentes, á saber: el de Puebla, D. Francisco Meliton Vargas; el de Oaxaca, D. Eulogio Gregorio Gillow; el de Chiapas, D. Miguel Mariano Luque; el de Yucatan, Dr. D. Crescencio Carrillo Ancona; el de Veracruz, D. José Ignacio Suarez Peredo; el de Zacatecas, Dr. D. Buena-ventura Portillo; el de San Luis, Dr. D. Ignacio Montes de Oca; el de Leon, Dr. D. Tomás Baron y Morales; y el de Sinaloa, D. Fr. José María Portugal.

Una novedad ofreció esta función, y fué que, suprimida la orquesta, la misa fué cantada por un coro de orfeon compuesto de cien voces buscadas entre los mejores alumnos del Colegio Clerical, entre cantores de profesion, y algunos particulares que se prestaron á cantar en honor del señor Arzobispo.

No se cantó una sola misa, se eligieron las mejores partes de diversos maestros compositores: de Gounod fueron los *Kiries* y el *Credo*, la *Gloria* de Verdi. Para el gradual se tomó un trozo del restaurador de la música en los templos, del inmorta-

Pedro Luis, conocido generalmente por el nombre de Palestrina. En el *Ofertorio* cantó el Sr. Greco, italiano de origen, el *Ave María* de Cayetano Capucci, y el Sr. Gonzalez el *Sanctus* del maestro Stapolini.

Este coro fué introducido por el Presbítero D. Francisco Plancarte, ensayado y dirigido por el sochantre de la Catedral D. Ricardo Lodoza, y guiado en el armoniun por el inteligente organista Sr. Velasco. El mismo Sr. Lodoza cantó solo el *Agnus Dei* de una manera brillante.

A su debido tiempo, pasado el Evangelio, se levantó de su asiento el Sr. Montes de Oca, vestido de capa magna roja, y se dirigió al medio del altar, en donde estuvo arrodillado un corto rato, en seguida se levantó, y después de hacer una reverencia á uno y otro lado hacía el señor Arzobispo y Obispos asistentes, se encaminó al púlpito por la crujía en la forma acostumbrada. La gallarda presencia de este prelado, sus maneras desembarazadas y la justa fama que goza, dominaron desde luego á su auditorio, y cuando desplegó los labios logró con su elocuencia mantener viva y complacida la atención de todos los circunstantes durante cuarenta y cinco minutos que duró su sermón. En la tarde del mismo día se vendían ya dos ediciones de este bien acabado discurso, por lo cual no le insertamos aquí.

Concluida la misa dió el señor Arzobispo la bendición papal que para toda su vida le está concedida para este día y para el primero de Pascua de Resurrección, por breve del señor Pío IX de 24 de Marzo de 1863, breve que, según costumbre, leyó previamente un capellán de coro en el púlpito de la Epístola. Después de la bendición el coro de la Catedral entonó el *Te Deum* de canto llano; pero en el versículo *Te ergo quaesumus* le acompañaron en coro los bajos del orfeón. Con esto dió fin la fiesta á las once y media del día.

BANQUETE EN LA CASA ARZOBISPAL.

Fué parte del programa de la fiesta jubilar que el Sr. Arzobispo convidaría á su mesa á algunas de las muchas personas que, aún de lejanas tierras, emprendieron camino para felicitarle en este fausto día, y á otras de la misma ciudad que se esmeraron en hacerlo.

Al efecto el día 28 de Noviembre envió á sus convidados una esquela que decía: "El Arzobispo de México espera que, con motivo de su Jubileo Sacerdotal, tenga Vd. la bondad de acompañarlo á comer el día 8 de Diciembre, á la una de la tarde, en esta "su casa arzobispal." Después la fecha y en seguida esta advertencia: "Se suplica el aviso inmediato de aceptación."

No suelen ser grandes los comedores de los preladados diocesanos, y el del nuestro se sujeta á las medidas comunes; por esto en el programa de la fiesta publicado el día 15 de Noviembre se dijo que el Sr. Arzobispo convidaría para su mesa el día 8 á los Ilustrísimos señores Obispos, á los dos Cabildos, al de México y al de la Colegiata de Guadalupe, á los párrocos de la ciudad, á los Vicarios foráneos y á algunos otros eclesiásticos; el día 9 á varias personas distinguidas de la capital y de fuera de ella, y el día 10 á otros de sus amigos más íntimos; pero luego, pensando con más madurez en el convite, así por evitar sentimientos, como por disfrutar el placer de que estuviesen unidos los señores que habían de formar tres grupos separados, determinó juntarlos en un solo día. Para lograrlo, contando con la benignidad de nuestro clima siempre, y este año singularmente en que, al

Pedro Luis, conocido generalmente por el nombre de Palestrina. En el *Ofertorio* cantó el Sr. Greco, italiano de origen, el *Ave María* de Cayetano Capucci, y el Sr. Gonzalez el *Sanctus* del maestro Stapolini.

Este coro fué introducido por el Presbítero D. Francisco Plancarte, ensayado y dirigido por el sochantre de la Catedral D. Ricardo Lodoza, y guiado en el armoniun por el inteligente organista Sr. Velasco. El mismo Sr. Lodoza cantó solo el *Agnus Dei* de una manera brillante.

A su debido tiempo, pasado el Evangelio, se levantó de su asiento el Sr. Montes de Oca, vestido de capa magna roja, y se dirigió al medio del altar, en donde estuvo arrodillado un corto rato, en seguida se levantó, y después de hacer una reverencia á uno y otro lado hacía el señor Arzobispo y Obispos asistentes, se encaminó al púlpito por la crujía en la forma acostumbrada. La gallarda presencia de este prelado, sus maneras desembarazadas y la justa fama que goza, dominaron desde luego á su auditorio, y cuando desplegó los labios logró con su elocuencia mantener viva y complacida la atención de todos los circunstantes durante cuarenta y cinco minutos que duró su sermón. En la tarde del mismo día se vendían ya dos ediciones de este bien acabado discurso, por lo cual no le insertamos aquí.

Concluida la misa dió el señor Arzobispo la bendición papal que para toda su vida le está concedida para este día y para el primero de Pascua de Resurrección, por breve del señor Pío IX de 24 de Marzo de 1863, breve que, según costumbre, leyó previamente un capellán de coro en el púlpito de la Epístola. Después de la bendición el coro de la Catedral entonó el *Te Deum* de canto llano; pero en el versículo *Te ergo quaesumus* le acompañaron en coro los bajos del orfeón. Con esto dió fin la fiesta á las once y media del día.

BANQUETE EN LA CASA ARZOBISPAL.

Fué parte del programa de la fiesta jubilar que el Sr. Arzobispo convidaría á su mesa á algunas de las muchas personas que, aún de lejanas tierras, emprendieron camino para felicitarle en este fausto día, y á otras de la misma ciudad que se esmeraron en hacerlo.

Al efecto el día 28 de Noviembre envió á sus convidados una esquela que decía: "El Arzobispo de México espera que, con motivo de su Jubileo Sacerdotal, tenga Vd. la bondad de acompañarlo á comer el día 8 de Diciembre, á la una de la tarde, en esta "su casa arzobispal." Después la fecha y en seguida esta advertencia: "Se suplica el aviso inmediato de aceptación."

No suelen ser grandes los comedores de los preladados diocesanos, y el del nuestro se sujeta á las medidas comunes; por esto en el programa de la fiesta publicado el día 15 de Noviembre se dijo que el Sr. Arzobispo convidaría para su mesa el día 8 á los Ilustrísimos señores Obispos, á los dos Cabildos, al de México y al de la Colegiata de Guadalupe, á los párrocos de la ciudad, á los Vicarios foráneos y á algunos otros eclesiásticos; el día 9 á varias personas distinguidas de la capital y de fuera de ella, y el día 10 á otros de sus amigos más íntimos; pero luego, pensando con más madurez en el convite, así por evitar sentimientos, como por disfrutar el placer de que estuviesen unidos los señores que habían de formar tres grupos separados, determinó juntarlos en un solo día. Para lograrlo, contando con la benignidad de nuestro clima siempre, y este año singularmente en que, al

medio día, no molesta frío ni calor, ni se mueren las hojas de los árboles, se habilitaron de comedores los amplios y hermosos corredores de la casa, lo que hizo á maravilla Mr. Recamier, repostero francés, bien acreditado en este ramo, á quien se encargó que pusiese la mesa, preparase y sirviese viandas.

Forman escuadra los corredores de la casa y escuadra formaron tambien las mesas, y como á un corredor sigue el comedor, la mesa siguió tambien en éste volviendo sobre sí en forma de media elipse multiplicando los asientos. Los ángulos de la escuadra, así el saliente como el entrante, se dulcificaron formando en cada uno un semicírculo de donde resultó un espacio circular más amplió que las mesas, mejor adornado y que sirvió de centro de ellas.

Con esta disposición pudo el Sr. Labastida verse acompañado en su mesa de ciento veinte personas, el mismo día ocho.

Siguiendo los preceptos de la etiqueta el Sr. Arzobispo que era el convidante, ocupó un centro de la mesa y el opuesto el Sr. Montes de Oca; á derecha é izquierda de ambos personajes se distribuyeron los asientos, alternando un eclesiástico y un secular, poniendo como es razon en los lugares mas cercanos á los centros á las personas de mayor representacion. Frente á cada asiento había una elegante tarjeta que decia: "Banquete de obsequio ofrecido por el Ilmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y "Dávalos en su jubileo sacerdotal. Señor. . . . *Aquí el nombre de la persona á quien se destinaba aquel lugar, y en seguida la lista de los manjares y vinos por el orden en que habían de ser servidos. La comida comenzó á la una y media de la tarde, duró casi tres horas y despues de las cuatro y media se retiraron los concurrentes.*

No siendo cosa fácil que el Sr. Arzobispo solo

podiera cortejar debidamente ántes y despues de la comida á sus convidados, los Sres. Prbro. D. Francisco Plancarte y Lic. D. Pedro Escudero y Echano-
vè tuvieron el encargo de cortejarlos tambien y le desempeñaron de suerte que todos saliéron igualmente complacidos. No por esto el dueño de la casa escaseó las palabras afectuosas, sobre todo en la mesa, donde por la particular disposicion de ella podía alcanzar su voz aun á personas que por el orden de colocacion se encontraban lejos de él.

Reinó en la comida la más amplia cordialidad sin pasar los límites del respeto, y en esta reunion donde se encontraban sujetos de distintas opiniones y aun creencias, no hubo en aquel rato más que un deseo comun: la felicidad del Sr. Labastida.

Un solo brándis se pronunció en la mesa; y éste lo dijo el Sr. Montes de Oca á su solo nombre y en versos llenos de reminiscencias íntimas de la vida de ambos personajes en Europa. Concluyó presentando á su amigo un rico anillo que segun en los mismos versos le describe es de finisimo oro y tiene una imagen de la Purísima rodeada de brillantes.

El Sr. Arzobispo contestó conmovido dando gracias por el presente, diciendo que su Ilmo. hermano el Sr. Obispo de San Luis Potosí se habia propuesto en aquel día colmarle de elogios hijos únicamente de su bondad para con él; pero inmererecidos de su parte.

VELADA LITERARIA.

TN periódico católico de esta ciudad, EL TIEMPO, quiso concurrir con más especialidad á festejar este suceso, y al efecto, con tiempo oportuno, desde el día 13 de Marzo, abrió un certámen literario, pro-

medio día, no molesta frío ni calor, ni se mueren las hojas de los árboles, se habilitaron de comedores los amplios y hermosos corredores de la casa, lo que hizo á maravilla Mr. Recamier, repostero francés, bien acreditado en este ramo, á quien se encargó que pusiese la mesa, preparase y sirviese viandas.

Forman escuadra los corredores de la casa y escuadra formaron tambien las mesas, y como á un corredor sigue el comedor, la mesa siguió tambien en éste volviendo sobre sí en forma de media elipse multiplicando los asientos. Los ángulos de la escuadra, así el saliente como el entrante, se dulcificaron formando en cada uno un semicírculo de donde resultó un espacio circular más amplió que las mesas, mejor adornado y que sirvió de centro de ellas.

Con esta disposición pudo el Sr. Labastida verse acompañado en su mesa de ciento veinte personas, el mismo día ocho.

Siguiendo los preceptos de la etiqueta el Sr. Arzobispo que era el convidante, ocupó un centro de la mesa y el opuesto el Sr. Montes de Oca; á derecha é izquierda de ambos personajes se distribuyeron los asientos, alternando un eclesiástico y un secular, poniendo como es razon en los lugares mas cercanos á los centros á las personas de mayor representacion. Frente á cada asiento había una elegante tarjeta que decia: "Banquete de obsequio ofrecido por el Ilmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y "Dávalos en su jubileo sacerdotal. Señor. . . . *Aquí el nombre de la persona á quien se destinaba aquel lugar, y en seguida la lista de los manjares y vinos por el orden en que habían de ser servidos. La comida comenzó á la una y media de la tarde, duró casi tres horas y despues de las cuatro y media se retiraron los concurrentes.*

No siendo cosa fácil que el Sr. Arzobispo solo

podiera cortejar debidamente ántes y despues de la comida á sus convidados, los Sres. Prbro. D. Francisco Plancarte y Lic. D. Pedro Escudero y Echano-
vè tuvieron el encargo de cortejarlos tambien y le desempeñaron de suerte que todos saliéron igualmente complacidos. No por esto el dueño de la casa escaseó las palabras afectuosas, sobre todo en la mesa, donde por la particular disposicion de ella podía alcanzar su voz aun á personas que por el orden de colocacion se encontraban lejos de él.

Reinó en la comida la más amplia cordialidad sin pasar los límites del respeto, y en esta reunion donde se encontraban sujetos de distintas opiniones y aun creencias, no hubo en aquel rato más que un deseo comun: la felicidad del Sr. Labastida.

Un solo brándis se pronunció en la mesa; y éste lo dijo el Sr. Montes de Oca á su solo nombre y en versos llenos de reminiscencias íntimas de la vida de ambos personajes en Europa. Concluyó presentando á su amigo un rico anillo que segun en los mismos versos le describe es de finisimo oro y tiene una imagen de la Purísima rodeada de brillantes.

El Sr. Arzobispo contestó conmovido dando gracias por el presente, diciendo que su Ilmo. hermano el Sr. Obispo de San Luis Potosí se habia propuesto en aquel dia colmarle de elogios hijos únicamente de su bondad para con él; pero inmererecidos de su parte.

VELADA LITERARIA.

TN periódico católico de esta ciudad, EL TIEMPO, quiso concurrir con más especialidad á festejar este suceso, y al efecto, con tiempo oportuno, desde el día 13 de Marzo, abrió un certámen literario, pro-

metiendo dos premios: uno de cien pesos al autor de una biografía del Sr. Labastida, y el otro de cincuenta á quien presentara una composición poética, ya en elogio del Prelado en términos generales, ya tomando por asunto algun rasgo particular suyo. A uno y á otro de los premiados ofreció igualmente dar cien ejemplares impresos de las dos composiciones, que saldrían juntas de las prensas de su casa.

Amplísima fué la convocatoria, á nadie excluyó, al poeta dejó libre la eleccion del asunto y la clase de la composición, al biógrafo sólo impuso las condiciones indispensables, y que no deben ni pueden faltar en composiciones de este género. El plazo para recibir las fué de quince días contados del 1.º al 15 de Octubre [1].

Ningun resultado dió este concurso abierto, prueba inequívoca de que no fué el interés sino el cariño al Prelado lo que movió la pluma de aquellos que dedicaron su ingenio á la para ellos grata tarea de celebrar este acontecimiento.

Y no fueron pocos quienes lo hicieron: á manos de la comision encargada por la mitra de recibir las composiciones literarias hechas con este motivo, y dirigidas al Sr. Labastida, llegaron muchas y no juzgando la comision oportuno formar con todas un abultado volumen entresacó treinta y cinco que impresas en la casa de D. Francisco Diaz de Leon forman un cuaderno de ciento noventa páginas con el título de *Corona Literaria*.

Las restantes mandó copiar en un libro en blanco, comprado con ese fin, haciendo punto omiso de los autógrafos, que por fuerza han de tener por lo ménos la firma de sus autores de su propio puño.

La velada literaria que se arregló para el lunes

[1] Número 660 de EL TIEMPO, correspondiente al 13 de Marzo.

nueve á las seis de la tarde, y que se verificó en un salon de la *Escuela de Artes y Oficios* de la *Sociedad Católica*, tuvo por principal objeto presentar al Sr. Arzobispo de una manera pública y digna el valioso contingente con que las letras patrias contribuyeron para los festejos de su fiesta jubilar; bien entendido que no desdeñaron una composición extranjera debida al Dr. Matthaeus Joseph Joerger, cura de la parroquia alemana de Jefferson en el Estado de Wisconsin en los Estados Unidos del Norte, ántes bien le dieron lugar en la Corona.

Con fecha 1.º de Diciembre el Sr. Provisor repartió esquelas de convite para esta agradable reunion, diciendo el día, la hora y lugar en que había de verificarse.

Para mayor lucimiento de este acto se dispuso que, alternando con piezas de música, se leyeran cuatro composiciones escogidas de las presentadas; que á esto precediera un discurso de felicitacion en nombre de la diócesis, que se encomendó al Sr. Lic. D. Rafael Angel de la Peña, y que el todo concluyera con un discurso del Presidente de la Comision de Obsequios literarios, cuyo encargo con esto concluía. Las composiciones designadas para leerse fueron poesías de los Sres. Obispo Montes de Oca, D. José María Roa Bárcena y D. Antonio de P. Moreno, que leyeron sus mismos autores, y una del Sr. Canónigo D. Joaquín Pagaza, leida por el Pbro. D. Florentino Ordoñez.

Al pié de la letra estaba cumpliéndose el programa cuando un incidente casual, pero plausible, vino á interrumpirle. Fué el caso que el Ilmo. Sr. D. Perfecto Amézquita, Obispo de Tabasco, por accidentes de mar no pudo asistir como deseaba á la fiesta del día ocho, mas no queriendo que pasara esta ocasion sin felicitar personalmente á su Prelado, emprendió

el viaje cuando pudo, y llegó á México el lunes en la noche por el ferrocarril de Veracruz. Supo en la estacion que el señor Arzobispo se hallaba en el ex-convento de la Concepcion, en la Velada Literaria, y allá se dirigió inmediatamente á ofrecerle sus respetos.

Este inesperado acontecimiento aumentó el júbilo de aquella respetable asamblea, y como ocurrió cuando leía el Sr. Moreno, último de los que debían leer, el Sr. Provisor, con delicado tacto, acordó para honrar al nuevo huésped que se leyera otra composición poética, y el Sr. Ordoñez leyó otra oda del Sr. Pagaza, que fué calurosamente aplaudida.

Inmediatamente despues el mismo Sr. Pagaza, Presidente de la Comision de Obsequios Literarios, con ese carácter presentó al Sr. Labastida los dos volúmenes, el impreso y el manuscrito, haciéndole saber en un breve discurso la razon de la diferencia y tambien que las producciones en ambos contenidas son fruto del amor y respeto de que es objeto comun. El Prelado contestó dando las gracias por lo mucho que se le había honrado en la ocasion presente y suplicando á todos que pidiesen á Dios dos cosas: la una que le prolongase la vida, dándole con ello ocasion de salvarse, y la otra, que cuando cortara sus dias diera á la Iglesia Mexicana un pastor propio para los tiempos que han de venir, que en su concepto serán de lucha y de prueba.

Si no es muy grande el salon en que se hizo la velada, no es tampoco pequeño: fué construido para coro bajo de las monjas concepcionistas, comunidad numerosa en otro tiempo, despues sirvió de refectorio á los estudiantes josefinos, y hoy le tiene la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad católica. Su adorno era sencillo pero elegante, la concurrencia escogida le llenaba por completo, casi todos eran personas de letras: se encontraban allí los Sres. Obispos

Montes de Oca, Baron, Suarez Peredo, Portillo, Portugal, Luque y Amézquita, los señores capitulares de la metropolitana y de otras catedrales, los curas de la ciudad y algunos foráneos, de esta diócesis y de otras, miembros de la Academia Mexicana correspondiente de la Española de la Lengua, abogados, médicos, ingenieros y otros mil particulares que en el retiro de sus aposentos conversan frecuentemente con los libros.

OBSEQUIOS.

LARGA, muy larga sería la lista de los objetos presentados al señor Arzobispo con esta ocasion, si quisiéramos hacerla puntual y pormenorizada, porque pasan de trescientos los recibidos hasta hoy; sería, además, monótona y cansada para el lector, habiendo, como hay, muchos objetos repetidos: así reclinatorios son dos, báculos dos tambien, misales siete, cálices once, vinajeras cuatro, dos juegos de plata para té, cinco juegos de lavamanos igualmente de plata, nueve plumas de oro, dos bastones, uno de marfil y otro de carey con puño embutido de oro, cuatro ornamentos de lujo, para su uso, y cincuenta para que los distribuya en las iglesias pobres de las diócesis, y así de otros. Por otra parte ¿qué satisfaccion pueden dar á la curiosidad objetos comunes como un reloj ú otros semejantes? ninguna ciertamente; por último, nuestra lista resultaría siempre incompleta á pesar de todos nuestros esfuerzos, tanto porque á la hora en que escribimos estas líneas se están recibiendo todavía nuevos presentes, y se esperan otros, como porque algunos vinieron y permanecen cubiertos con el velo de la modestia, velo que nos ha sido vedado levantar.

el viaje cuando pudo, y llegó á México el lunes en la noche por el ferrocarril de Veracruz. Supo en la estacion que el señor Arzobispo se hallaba en el ex-convento de la Concepcion, en la Velada Literaria, y allá se dirigió inmediatamente á ofrecerle sus respetos.

Este inesperado acontecimiento aumentó el júbilo de aquella respetable asamblea, y como ocurrió cuando leía el Sr. Moreno, último de los que debían leer, el Sr. Provisor, con delicado tacto, acordó para honrar al nuevo huésped que se leyera otra composición poética, y el Sr. Ordoñez leyó otra oda del Sr. Pagaza, que fué calurosamente aplaudida.

Inmediatamente despues el mismo Sr. Pagaza, Presidente de la Comision de Obsequios Literarios, con ese carácter presentó al Sr. Labastida los dos volúmenes, el impreso y el manuscrito, haciéndole saber en un breve discurso la razon de la diferencia y tambien que las producciones en ambos contenidas son fruto del amor y respeto de que es objeto comun. El Prelado contestó dando las gracias por lo mucho que se le había honrado en la ocasion presente y suplicando á todos que pidiesen á Dios dos cosas: la una que le prolongase la vida, dándole con ello ocasion de salvarse, y la otra, que cuando cortara sus dias diera á la Iglesia Mexicana un pastor propio para los tiempos que han de venir, que en su concepto serán de lucha y de prueba.

Si no es muy grande el salon en que se hizo la velada, no es tampoco pequeño: fué construido para coro bajo de las monjas concepcionistas, comunidad numerosa en otro tiempo, despues sirvió de refectorio á los estudiantes josefinos, y hoy le tiene la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad católica. Su adorno era sencillo pero elegante, la concurrencia escogida le llenaba por completo, casi todos eran personas de letras: se encontraban allí los Sres. Obispos

Montes de Oca, Baron, Suarez Peredo, Portillo, Portugal, Luque y Amézquita, los señores capitulares de la metropolitana y de otras catedrales, los curas de la ciudad y algunos foráneos, de esta diócesis y de otras, miembros de la Academia Mexicana correspondiente de la Española de la Lengua, abogados, médicos, ingenieros y otros mil particulares que en el retiro de sus aposentos conversan frecuentemente con los libros.

OBSEQUIOS.

LARGA, muy larga sería la lista de los objetos presentados al señor Arzobispo con esta ocasion, si quisiéramos hacerla puntual y pormenorizada, porque pasan de trescientos los recibidos hasta hoy; sería, además, monótona y cansada para el lector, habiendo, como hay, muchos objetos repetidos: así reclinatorios son dos, báculos dos tambien, misales siete, cálices once, vinajeras cuatro, dos juegos de plata para té, cinco juegos de lavamanos igualmente de plata, nueve plumas de oro, dos bastones, uno de marfil y otro de carey con puño embutido de oro, cuatro ornamentos de lujo, para su uso, y cincuenta para que los distribuya en las iglesias pobres de las diócesis, y así de otros. Por otra parte ¿qué satisfaccion pueden dar á la curiosidad objetos comunes como un reloj ú otros semejantes? ninguna ciertamente; por último, nuestra lista resultaría siempre incompleta á pesar de todos nuestros esfuerzos, tanto porque á la hora en que escribimos estas líneas se están recibiendo todavía nuevos presentes, y se esperan otros, como porque algunos vinieron y permanecen cubiertos con el velo de la modestia, velo que nos ha sido vedado levantar.

Los trescientos y más objetos de que tenemos noticia pueden dividirse en dos grandes grupos formados: el primero de aquellos objetos de manufactura extranjera que se encuentran en el comercio; tales objetos no necesitan ser descritos aquí, cualquiera persona puede verlos en los escaparates de las tiendas en donde se venden, y para el caso presente, por lo general, no tienen otra significacion que el recuerdo del jubileo y la posibilidad de comprarlos.

Cosa muy distinta ocurre con los que componen el segundo grupo, y son aquellos que hechos en el país, algunos por las mismas personas que los regalaron, han demandado pasos, diligencia, constancia para vencer dificultades, circunstancias que aquilantando el afecto añaden inestimable valor al obsequio. ¿Qué precio mayor, que el de la decidida voluntad, puede tener una estera de fina palma bordada algotoscamente con estambre de colores, obra de una indígena de Chilapa, que se dió arbitrio para hacerla llegar desde aquel apartado lugar hasta los piés de su querido Prelado? ¿Quién es capaz de calcular el valor de tantas horas de trabajo empleadas por las señoras mexicanas que se dieron á bordar en blanco, en colores y en metal, pañuelos, almohadas, mucetas, albas, amitos, reclinatorios, pantuflos y otras más cosas con que regalaron á su Pastor? No se siente en ellas la frialdad de la mano mercenaria, se percibe al contrario el calor de los afectos; cada uno de estos objetos es el compendio de mil trabajos distintos: supone fino tacto para elegir los símbolos que han de bordarse, fecunda imaginacion para variarlos, delicado gusto para combinarlos, exactitud y elegancia en el dibujo, y finalmente, destreza para ejecutar con limpieza y precision.

Una sociedad de señoritas de Toluca mandó una almohada de raso azul celeste, cubierta con una ri-

quisima funda de fino cambray blanco. Consiste la riqueza de esta funda en la excelencia de el bordado. Nada comun es el dibujo: forma varios triángulos grandes, combinados; cada triángulo tiene un deshilado distinto y un pensamiento bordado de realzado con deshilados tambien diversos del que le sirven de campo.

La dedicatoria se lee en letras bordadas de gallarda forma y preciso dibujo, ejecutado todo con limpieza y exactitud tales, que más parece grabado con molde que bordado.

No quedamos satisfechos con la insuficiente descripcion hecha de tan magnífica obra; su bellissimo conjunto es superior á todo encarecimiento.

Por no quedar segunda vez desairados con otra mala descripcion, omitimos la de un amito bordado en blanco que regalaron las señoras que forman la congregacion de San Luis Gonzaga, fundada en la iglesia de Santa Brígida de México, pero no debimos excusar la noticia de él, porque su mérito excede al de las obras de esta clase, y no son pocas, presentadas á Su Ilustrísima.

Tiempo ha que está generalmente reconocida y confesada la habilidad de las damas mexicanas para diversas obras de manos, señaladamente para el bordado en blanco; pero si alguno dudara de ella, se desengañaría fácilmente pasando la vista por los mil objetos no sólo bordados sino tejidos y otros con que han solemnizado este jubileo.

No es de manos de damas un ornamento bordado en el taller de D. Espiridion Rodriguez, que por su mérito descuella entre los otros con que se obsequió al Prelado, como que es bordado al pasado de relieve de oro. Y si tiene mérito el ornamento no le tiene menor la caja que le guarda: su tapa es de cedro de una pieza y tallado en la misma tabla de

alto relieve, un libro abierto, sobre él cruzados el báculo y la cruz y encima de todo una mitra tendida. En la parte inferior de la línea en que se juntan las hojas del libro, entre las caídas de la mitra, está la fecha del nacimiento de su Ilustrísima, y en las cuatro puntas de las dos hojas las fechas de su ordenación sacerdotal, de su elevación al episcopado, de su traslación á la silla arquiepiscopal y la de su jubileo.

Entre los objetos procedentes de las bellas artes admiramos un precioso cuadrado, copia de la Virgen de Moreto, hecha por Anacleto Escutia, pintor mexicano contemporáneo, quizá por esto olvidado, no obstante que en sus obras dejó una estela luminosa, como lo atestiguan los catálogos de la Academia de San Carlos.

El contingente de las artes mecánicas en el ramo de platería no fué escaso. Dijimos ya que los señores curas de la capital ofrecieron un anillo á Su Ilustrísima, resta saber que este anillo es pieza de exquisito gusto. Representa una estola cuyas dos puntas superpuestas una á la otra, forman el medallón de la sortija. La punta que está debajo no descubre su fleco, solo su pizuelo, y en él hay grabados un báculo, una cruz y una mitra y en ésta la fecha de la consagración episcopal de Monseñor. La punta que está encima muestra su pizuelo y su fleco: éste formado de catorce brillantes, representativos de las catorce parroquias de la ciudad, el mayor en el centro, los trece á su alrededor. En el pizuelo se vé un haz de espigas de trigo y un racimo de uvas, formando entre ambos un óvalo que encierra un cáliz, y en él la fecha de la primera misa celebrada en Zamora.

El aro del anillo, que representa la tira de la estola, es de oro apagado y los bordes de oro bruñido semejando el galón. En la cruz media de la estola la fecha

jubilarse, y en la cara interior del círculo esta letra: *Los párrocos de la ciudad á su ilustrísimo Prelado.*

Fué acompañado este anillo de una lámina de plata con la siguiente dedicatoria:

EXMO. ILLMO. AC. RMO.
D. D. D.
PELAGIO. ANTONIO. DE. LABASTIDA. ET. DAVALOS
MEXICEO. PASTORI. EGREGIO
SACERDOTALI. JUBILEUM
CELEBRANTI
ANNULUM. HUNC. PASTORALEM
FIDELISSIMO. ANIMO. ATQUE. GRATISSIMO
MEXICANÆ. HUIUSCE. TOTIUS. METROPOLIS
INFRASCRIPTI. PAROCHI
HODIERNA. LETISSIMA. DIE
VI. IDUS. DECEMBRIS
ANN. DOM. M.DCCC.LXXX.IX
REVERENTER
O.

Un grupo de personas independientes de la Mitra que profesan particular afecto al Sr. Labastida, se asociaron para hacerle en esta ocasión un presente amistoso. Consistió éste en una bellísima y valiosa cruz pectoral de lámina de oro mate adornada de diez clarísimos brillantes de hermosas luces con peso total de ciento tres quilates. Estos diez brillantes son de tamaños diferentes: el mayor y de mejores luces ocupa el centro, cuatro iguales poco menores los cuatro extremos, y los cinco menores aún distribuidos: uno en cada uno del medio de los brazos, el tercero en el de la cabeza y los restantes en lo largo de la vara de la cruz. Estos brillantes, montados al aire, están colocados en huecos sacados á la lámina de la cruz. Rodean ésta ciento veintiocho diamantes tablas montados de mazo en la misma lámina. Esta hilera de diamantes sigue

sin interrupcion las sinuosidades de la cruz. Finalmente le sirve de orla una delicada guarnicion de hojillas y florecitas grabadas á buril. Los cuatro ángulos entrantes formados por la union de los brazos con el tallo de la cruz están graciosamente ocupados por doce rayos, tres en cada uno, de piedras brillantes de menor á mayor, que de ellos salen apartándose, unidos los rayos entre sí por dos intermedios de brillantes. Sobre la cabeza de la cruz hay tres clavos de oro mate con cabeza de brillantes que ocultan el broche donde engancha la cadena. Esta es tambien de oro mate sin adorno especial.

Dibujó esta cruz D. Luis Campa, Director del ramo de grabado en la Academia de Nobles Artes de San Carlos. Corrió la ejecucion á cargo del acreditado joyero D. Eduardo Sommer, quien no dejó nada que desear.

Cruz y cadena van en una caja vestida de terciopelo carmesí por fuera y forrada por dentro de raso blanco, y en el raso de la tapa impresa esta dedicatoria: "Al Ilmo. Sr. Arzobispo de México, el día de su jubileo sacerdotal, en testimonio de adhesion y respeto.—Diciembre 8 de 1889. Félix Cuevas, Francisco Dosal, Pedro Escudero y Echanove, Antonio de Mier y Celis, Rafael Ortiz de la Huerta, Agustin Rodriguez, Tirso Saenz, Ricardo Sainz, Saturnino Sauto, Juan de Dios Villarello, Fermín Zubiaur."

Estos caballeros, representados por los Sres. Lics. D. Agustin Rodriguez y D. Pedro Escudero y Echanove, pusieron su obsequio en manos del Prelado á las seis y media de la tarde del día seis, en audiencia privada.

Iba la cruz acompañada, aunque en caja aparte, de una rica tarjeta de oro de ley, que en el anverso tenia grabado de agua fuerte, las insignias arquiépiscopales á la izquierda, en derredor una orla de ramas, y en

el centro, esculpida á buril, la anterior dedicatoria, y en el reverso igualmente esculpidos los once nombres de los obsequiantes.

Los pocos religiosos exclaustros que se conservan de los órdenes suprimidos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin, el Cármen y la Merced, juntos ofrecieron al Sr. Labastida un cáliz de plata dorada salpicado de perlas, esmeraldas, topacios y granates. Esta pieza es de distinto estilo de trabajo en cada una de sus partes: el adorno exterior de la copa es de fina filigrana y tiene en derredor cinco elipses de cosa de una pulgada en su diámetro mayor, colocada en cada una de ellas una de las efigies de la Madre de los mexicanos, María Santísima de Guadalupe, y de los tres santos Felipe de Jesus, Bartolomé Gutierrez y Bartolomé Laurel, hijos de este suelo, y la de San Sebastian de Aparicio que floreció en él, aunque nacido en el reino de Galicia. La base que sustenta la copa es del género que llaman rebajado, de pulido trabajo y el pié en que se apoya el todo cincelado y rebajado con no ménos primor, y adornado con los cinco escudos correspondientes á las religiones que le presentan.

En verdad no necesitaron los señores vicarios de las parroquias del ejemplo de sus curas. Movidos de particular afecto á su Prelado, á iniciativa del P. D. Aniceto Legarreta, vicario de la parroquia de Señor San José, determinaron ofrecerle un recuerdo en este día. No fué fácil la eleccion del objeto que habia de presentarse: pero teniendo en consideracion que todos ellos recibieron de manos del Sr. Labastida las órdenes sacerdotales, que los pusieron en aptitud de celebrar el Santo Sacrificio, se fijaron en un *Misal* como objeto simbólico de este acto.

Mexicanos como son, desagradábales en esto que impresion y encuadernacion era todo extranjero en

el misal, y pensaron entónces, para ponerle el sello de la patria, encerrarle en una caja hecha por manos mexicanas. Felizmente en México se encuentran hombres entendidos en las artes, en queriéndolos buscar, y ellos encontraron un hábil dibujante que les decorara debidamente una humilde caja de cedro que pudieron comprar. Sobre la tapa de esta caja D. Agustín Ramirez dibujó con lápiz litográfico indeleble barnizado encima, un perfecto retrato del Sr. Labastida, uno de los mejores que hemos visto en expresión y frescura; este retrato no está colocado, como es uso comun, en el centro de la tapa, nó, se encuentra casi en el ángulo inferior izquierdo de ella, porque le puso dentro de un óvalo de enredadas y floridas hierbas, coronado por los signos arquiepiscopales: mitra, báculo y cruz. Despréndese de tal enredo con gracia y elegancia una dilatada y tambien florida guía que atraviesa todo el campo del cuadro, y en el medio de él sostenido un ángel, que en un libro abierto muestra una imágen de la Purísima Concepcion, símbolo de la fecha y de la fiesta. En el extremo de la guía, entre hermosas hojas, se encuentra la Ley Antigua y la Ley de Gracia representadas aquella por las Tablas de la Ley, y ésta por los signos de la Redencion entre los cuales descuella con maestría el cáliz y la hostia, símbolo del sacrificio incruento.

La caja está por dentro acojinada y forrada de raso azul, y en el raso de la tapa otro adorno del mismo pincel pintado á la aguada. Es una alegoría significando que la *sociedad que se gobierna por los preceptos divinos, es virtuosa y vigilada por Dios*, y está formada por un globo terráqueo donde descansa un libro abierto y abajo de él una cruz, una ancla y un cáliz con una hostia; arriba de todo esto el ojo de la Divina Providencia.

Igualmente encontraron un diestro pendolista que

les escribió la adjunta dedicatoria de dos maneras distintas: la una fué en una hoja de papel del tamaño de las hojas del misal, al cual sirve de primera portada; la otra en pergamino que fué enrollado y atado con un liston á la llave de la caja. En una y en otra copia es de admirar la variedad de formas de letra con que están escritas y el buen gusto de los adornos que las rodean, más sencillos en la de papel por ser el campo menor, más complicados en la de pergamino, porque además, prestándose á ello el mayor espacio, contenía los nombres de los diez y siete señores vicarios obsequiantes. Excusado parece decir que todos los dibujos son hechos á pluma.

MEXICANÆ ARCHIDIECESES

PRÆCLARISSIMO. ANTISTITE

ILLMO. ET. RMO.

D. D. D.

PELAGIO. ANTONIO. DE. LABASTIDA. ET. DÁVALOS

ÆRUMNOSOS. INTER. LABORES

SED. APOSTOLICO. ZELO

POPULUM. SIBI. COMMISSUM

JUGITER. DEPASCENTI

NUNC. VERO

AD. QUINQUAGESIMUM. SACERDOTII. ANNIVERSARIUM

FELICITER. Pervenienti

CUNCTARUM. Hujus. Urbis. PARÆCIARUM

VICARII

HOCCE. MISSALE

IN. AMORIS. ATQUE. OBEDIENTIÆ. SIGNUM

VI. IDUS. DECEMBRIS

ANN. DOM. MDCCC.LXXX.IX

SUBMISSO. ANIMO

C.

Para un hombre de letras un libro es siempre un buen regalo: teniendo esto presente sin duda algunos

amigos de Monseñor le obsequiaron con libros de contenidos diferentes, que servirán para endulzarle no pocas horas de amargura. Entre éstos hay una hermosísima edición de los Santos Evangelios y una colección completa de las obras publicadas por el Ilmo. Sr. Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatan.

No es libro, pero instruye como instruyen los libros, y vale tanto como ellos, un cuadro sinóptico de todos los obispos habidos en Yucatan: cuadro formado por el obispo actual, y que impreso en muy buen papel, con limpieza y corrección, hace igualmente ver que las imprentas de aquella península no van en zaga de las de la capital y ménos de las de los otros Estados de la República.

Paciencia, afición á cosas antiguas y conocimiento de ellas demuestra el cuadro que contiene las firmas imitadas de todos los arzobispos de México desde Zumárraga hasta el presente, dispuesto por el Pbro. D. Vicente de P. Andrade, Prebendado de la Colegiata de Guadalupe, para obsequiar con él á su Prelado.

No concluiremos esta corta enumeración de obsequios sin dar cuenta de uno, que no es por cierto una maravilla de arte, ni el rico don de un poderoso, es un regalo humilde, pero que tiene el inequívoco sello del sincero afecto: es un reloj de corto valor y usado que en el bolsillo llevaba el cura de un pueblo pobre, que no teniendo con qué regalar á su Prelado y queriendo hacerlo, le envió esta alhaja con la cadena usada de que pendía, con más los botones con que ajustaba su camisa. Imposible es expresar los pensamientos ajenos, y nosotros no podemos manifestar cuáles fueron los del Sr. Arzobispo en esta ocasión; diremos sí que pronunció estas pocas pero significativas palabras: "Este es el regalo que más agradezco," y que en su semblante se notó alguna alteración, efecto cierto de la impresión que debieron

producirle mil contrapuestas ideas que en aquel momento y juntas se presentaron á su imaginación. Quiera el cielo que de esta impresión brote algún alivio para aquel cura, para aquella parroquia y áun para sus feligreses.

CONCLUSION.

No concluyeron aquí las fiestas jubilaires; otras muestras de cariño se dieron también al venerable anciano.

La señora Directora y Superiores del colegio del Sagrado Corazón de Jesús arreglaron una fiesta con que obsequiaron al Sr. Arzobispo el día once á las cinco de la tarde. Este colegio, situado en una cómoda y espaciosa casa de la hermosa calzada de San Cosme, tiene dos departamentos: el uno de pensionistas, en donde se reciben aquellas niñas que pueden pagar su educación y asistencia; el otro en donde se recogen niñas pobres ó desvalidas, á quienes se alimenta y educa caritativamente. Además, las señoras y señoritas pertenecientes á la congregación de las *Hijas de María* concurren á este colegio un día señalado cada semana, ya para trabajar allí en alguna cosa que sirva para adorno de los templos, ya para recibir obra con el mismo fin que puedan desempeñar en sus casas; porque entre las obras de piedad á que por este instituto se entregan, una hay llamada *obra del tabernáculo* que mira al adorno de los templos.

En la fiesta jubilar cada una de estas secciones dió su contingente: el internado regaló al Sr. Arzobispo un cáliz con sus accesorios; la congregación de las *Hijas de María* cincuenta ornamentos y cincuenta

amigos de Monseñor le obsequiaron con libros de contenidos diferentes, que servirán para endulzarle no pocas horas de amargura. Entre éstos hay una hermosísima edición de los Santos Evangelios y una colección completa de las obras publicadas por el Ilmo. Sr. Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatan.

No es libro, pero instruye como instruyen los libros, y vale tanto como ellos, un cuadro sinóptico de todos los obispos habidos en Yucatan: cuadro formado por el obispo actual, y que impreso en muy buen papel, con limpieza y corrección, hace igualmente ver que las imprentas de aquella península no van en zaga de las de la capital y ménos de las de los otros Estados de la República.

Paciencia, afición á cosas antiguas y conocimiento de ellas demuestra el cuadro que contiene las firmas imitadas de todos los arzobispos de México desde Zumárraga hasta el presente, dispuesto por el Pbro. D. Vicente de P. Andrade, Prebendado de la Colegiata de Guadalupe, para obsequiar con él á su Prelado.

No concluiremos esta corta enumeración de obsequios sin dar cuenta de uno, que no es por cierto una maravilla de arte, ni el rico don de un poderoso, es un regalo humilde, pero que tiene el inequívoco sello del sincero afecto: es un reloj de corto valor y usado que en el bolsillo llevaba el cura de un pueblo pobre, que no teniendo con qué regalar á su Prelado y queriendo hacerlo, le envió esta alhaja con la cadena usada de que pendía, con más los botones con que ajustaba su camisa. Imposible es expresar los pensamientos ajenos, y nosotros no podemos manifestar cuáles fueron los del Sr. Arzobispo en esta ocasión; diremos sí que pronunció estas pocas pero significativas palabras: "Este es el regalo que más agradezco," y que en su semblante se notó alguna alteración, efecto cierto de la impresión que debieron

producirle mil contrapuestas ideas que en aquel momento y juntas se presentaron á su imaginación. Quiera el cielo que de esta impresión brote algún alivio para aquel cura, para aquella parroquia y áun para sus feligreses.

CONCLUSION.

No concluyeron aquí las fiestas jubilaires; otras muestras de cariño se dieron también al venerable anciano.

La señora Directora y Superiores del colegio del Sagrado Corazón de Jesús arreglaron una fiesta con que obsequiaron al Sr. Arzobispo el día once á las cinco de la tarde. Este colegio, situado en una cómoda y espaciosa casa de la hermosa calzada de San Cosme, tiene dos departamentos: el uno de pensionistas, en donde se reciben aquellas niñas que pueden pagar su educación y asistencia; el otro en donde se recogen niñas pobres ó desvalidas, á quienes se alimenta y educa caritativamente. Además, las señoras y señoritas pertenecientes á la congregación de las *Hijas de María* concurren á este colegio un día señalado cada semana, ya para trabajar allí en alguna cosa que sirva para adorno de los templos, ya para recibir obra con el mismo fin que puedan desempeñar en sus casas; porque entre las obras de piedad á que por este instituto se entregan, una hay llamada *obra del tabernáculo* que mira al adorno de los templos.

En la fiesta jubilar cada una de estas secciones dió su contingente: el internado regaló al Sr. Arzobispo un cáliz con sus accesorios; la congregación de las *Hijas de María* cincuenta ornamentos y cincuenta

docenas de purificadores, y de los demás objetos de lino que las rúbricas exigen para la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa, con destino á las iglesias de la diócesis.

En el departamento de niñas pobres el obsequio tuvo otro peculiar carácter: movida la Superiora de la casa al impulso de las ideas misericordiosas del Máximo Pastor de la Iglesia Mexicana, creyó hacerle un grande obsequio, y creyó bien, vistiéndole de nuevo á todas las niñas para que le recibiesen esa tarde, y ofreciéndole un ornamento humilde de cañamazo hecho por ellas.

Es de saber que tres niñas llevaron á la presencia del Prelado este ornamento en una bandeja grande, y otra recitó un tierno romance manifestando á Su Señoría que él tenía ornamentos régios, que por lo mismo aquel se le daba, no para su uso, sino para que le enviase á una iglesia pobre. El Sr. Arzobispo, conmovido, respondió que Jesucristo siempre prefirió á los pobres, y en consecuencia sus ministros deben preferirlos tambien; que él tomaba para sí aquel ornamento, y le usaría como el mejor entre los mejores, dando, con este rasgo de fina cortesanía, inspirado por las palabras mismas del Evangelio, el mayor premio que pudieron apetecer aquellas humildes é inocentes criaturas.

Concurrieron con el Sr. Arzobispo los Sres. Obispos Amézquita, Baron, Guillow, Luque, Montes de Oca y Vargas, algunos eclesiásticos, crecido número de señoras y señoritas y ningun caballero seglar.

El crecido número de objetos que ofrecieron á Monseñor obligó á que se le manifestasen en una gran mesa en donde á más de verse el conjunto pudieran apreciarse los pormenores. De los cincuenta ornamentos, cuarenta y cinco eran bordados y cinco pintados sobre terciopelo y de éstos tres pintados á la aguada

y dos con pinturas metálicas, que producen hermoso efecto. Una de las señoras de esta congregacion, en un breve discurso, expresó el objeto final de aquel presente, refiriéndose á la ocasion con que se hacía. El Sr. Labastida contestó con palabras dulces, tiernas y patéticas.

Siendo plausible la ocasion de aquella fiesta, plausible debió ser ella tambien. La concurrencia toda, despues de lo que hemos dicho, conducida por las señoras de la casa atravesaron un patio adornado de macetas, flores, guirnaldas y luces de bengala para llegar á un salon en donde se había improvisado un teatro. De uno y otro lado del salon había una gradería de tres peldaños ocupados por mil graciosas niñas, que en pié, vestidas de blanco y coronadas de flores, con su viveza infantil alegraban la fiesta. En el fondo estaba el foro, más alto que el piso de la sala, y en él un bello grupo de cuarenta y seis niñas, la mitad representando las veinte y tres mitras de la República y las otras los ángeles custodios de ellas.

Sentados los concurrentes y las niñas de las gradearias, bajaron del tablado casi todas las que estaban en él y tomaron asiento entre los concurrentes. Seis quedaron allí, que fueron: los ángeles custodios de los Arzobispos de México, de Morelia y de Guadalajara, y los de los Obispos de Zamora, de Puebla y de Leon, y comenzaron entre sí un animado diálogo, escrito expresamente para este caso por el Ilmo. Sr. Montes de Oca en loor del Sr. D. Pelagio Labastida, dando con esto, agradable fin á la fiesta.

A ésta siguió otra el dia trece en la tarde, con menor aparato pero con igual cariño. Se celebró en el vecino pueblo de Tacuba, residencia habitual del Sr. Arzobispo, y la hicieron las pobres niñas de una escuela gratuita que sostiene allí una familia pudiente y caritativa de México.

Movidas por el impulso de sus bienhechores aquellas pobres criaturas aprendieron á representar una comedia en un acto, ya antigua, cuyo asunto es la *Aparicion de la Virgen de Guadalupe*. Aprendiéronla en efecto y la representaron esa tarde en presencia de Monseñor para complacerle y felicitarle.

No satisfecha la Sociedad Católica con lo que hizo de oficio, separadamente y por sí sola dispuso una reunion literaria en honor del Sr. Arzobispo, para las siete y media de la noche del día quince, en la casa de su presidente el Lic. D. Joaquin Araoz, que es la número 24 de la calle de los Medinas.

Grande y hermosa es la casa, su amplio patio casi cuadrado se presta á recibir una reunion numerosa, y la estacion propicia permitió aprovecharle. Cubrióse con una tela blanca, más que por resguardo de la intemperie, por fingirle manera de techo y convertirle en salon. Del medio de este techo pendian ocho colgantes de ciprés salpicados de flores, que fijos por los extremos en los cuatro ángulos y en el centro de los cuatro lados del patio, formaban un pabellon que abrigaba una hermosa araña de metal dorado con mil y mil colgajos de luciente cristal y diez y seis luces que hubieran bastado para iluminar el salon. Sin embargo, con el fin de aumentar la claridad en él y de añadir un nuevo adorno, había cuatro focos de luz eléctrica, una en cada ángulo de la parte superior del patio.

A la izquierda de éste se levantó un tablado alto de un metro, largo como todo el patio y de ancho suficiente para colocar asientos en él y permitir paso amplio. En la mitad de este tablado, bajo un dosel de terciopelo carmesí con franjas de oro, se colocó el sillón para el Sr. Arzobispo, á derecha é izquierda otros destinados á los señores Obispos y personas de más distincion y á los miembros de la Sociedad Católica. Otro tablado atrás á igual altura que éste y segui-

do de él se destinó para la música, lo restante del patio cubierto de mullida alfombra y de ordenadas sillas para todos los otros concurrentes. Frente al sitio del Sr. Arzobispo había una imágen de la Virgen Santísima con el niño en los brazos de tamaño natural, de hoja de metal perfectamente plateada toda la ropa, y de hoja de plata verdadera el rostro, manos, piés y el niño; á los lados grandes espejos, y más allá columnas con candelabros de varias luces. Por todas partes, arriba y abajo, verde hierba y olorosas flores, macetas con bellos arbustos, tibores con ramilletes de flores con tino y gracia distribuidos, dos vasos de cristal de color rojo en forma de embudo, largos de más de una vara y media, sustentados por un tripié de hierro y coronados de hermosos ramos de flores, producian un maravilloso efecto colocados arriba y en los lados del tablado. En suma, el gusto y el arte convirtieron para esa noche el patio de la casa en espléndido salon.

Nueve números que fueron cinco piezas de música alternadas con cuatro lecturas, dos en prosa y dos en verso, formaron el programa de esta agradable reunion. La primera lectura fué la del discurso de oficio que por la Sociedad leyó el Sr. Lic. D. José de Jesus Cuevas, uno de sus miembros; concluidos los restantes y la última pieza de música, el señor Arzobispo se levantó de su asiento y dió gracias á la Sociedad Católica, primeramente, por lo mucho que le había honrado, despues á los señores Obispos y demás concurrentes por la parte que en honrarle habían tomado, y concluyó suplicando á todos que pidiesen á Dios que le ayudara con su gracia á cumplir los difíciles deberes pastorales, pues aunque nunca había dudado de su vocacion para el sacerdocio y ahora se confirmaba más en ella, no por esto desconocía cuán necesario le era el auxilio divino para llenarlos de manera conveniente. En seguida dió su bendicion.

Acto continuo, los artesanos ebanistas de la escuela presentaron al Prelado, en nombre de todos sus compañeros, un bufete, preciosa obra de taracería que no puede describirse ni aun debidamente alabarse. Veintidos maderas distintas, marfil y concha nácar en admirable conjunto se emplearon en hacerle. ¡Qué varia invencion en el dibujo de los adornos! ¡qué feliz combinacion de los colores de las maderas, qué finura en los embutidos y cuánta precision al ejecutarlos! Hojas de flores hay que alguno creería que habían sido matizadas á pincel, otro diría que no le había tocado mano de hombre y que es obra de la gran maestra Naturaleza, y todos concluirían alabando á los artífices como los alabamos nosotros. Once meses de constante trabajo han sido necesarios para dar cima á tan acabada obra, digna de cualquier monarca de la tierra, y con más razon digna del Primado de la Iglesia Mexicana.

Dos láminas de plata bruñida, una al frente y otra detrás del mueble, contienen las inscripciones siguientes: En la primera se lee: *La Escuela de Artes de la Sociedad Católica, al Ilustrísimo Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en su Jubileo Sacerdotal. México, 8 de Diciembre de 1889, y en la segunda Pastor est ovium, Et oves illum sequuntur quia sciunt vocem ejus.*—S. JOANNES C. X., v. 2 y 4.

Asistieron á esta reunion, á la derecha del Sr. Arzobispo, los Sres. Obispos Montes de Oca, Amézquita y Portillo; el Sr. Dean de la Catedral de México; el Sr. Chantre, Dr. D. José María de la Sancha, el Sr. Maestrescuelas Dr. D. Joaquin de Uría y Sr. Canónigo Lic. D. Ignacio Martinez Barros. A la izquierda estuvieron los Sres. Obispos Luque, Suarez Peredo y Portugal, el Sr. Canónigo Dr. D. Ambrosio Lara, el Sr. Prebendado Lic. D. Ismael Jimenez, y el Sr. Cura del Sagrario D. Manuel Herrera.

Otra sociedad llamada "*Círculo Católico*," quiso igualmente celebrar el jubileo sacerdotal de Monseñor: á este fin dispuso una reunion de ménos pompa que la de la Sociedad Católica, pero no ménos cariñosa que ella; casi no pasó los límites de la familia. Verificóse en la gran casa número veinticinco de la calle de Medinas el miércoles 17 á las seis de la tarde. Asistieron con el Sr. Labastida los Sres. Obispos Luque, Amézquita y Guílow, y una corta pero, escogida concurrencia. Habló en primer lugar en nombre del *Círculo* el Sr. Edith Borrel, su Presidente; leyó despues una poesía el Sr. D. Francisco de P. Sanchez Santos, y por último, uno de los PP. misioneros recién llegados, delegados de la Sociedad de la Propagacion de la Fé, leyó un discurso en francés dedicado á la Virgen de Guadalupe.

El Sr. Labastida contestó felicitando al *Círculo* por sus tareas en favor del catolicismo, y exhortándole para que con perseverancia continuase en ellas.

Poco duró la reunion; á las siete y media de la noche concluyó.

Las ciento veinte personas convidadas á comer por el Sr. Labastida el día ocho no son las únicas que en la ciudad disfrutaron su cariño: entre las que le gozan eligió diez y nueve á quienes sentó á su mesa el domingo veintidos á la una de la tarde. Este banquete, ménos numeroso que el del día ocho, estuvo más animado: tres ó cuatro de los convidados brindaron por Su Señoría, á los cuales contestó con su habitual urbanidad.

Es para nosotros un apéndice á las fiestas jubilares el viaje que el señor Arzobispo emprenderá el día tres del próximo Enero á la ciudad de Zamora; su lugar natal. Tiene por objeto este viaje ir á celebrar segunda misa pública y solemne de accion de gracias por su larga vida, en el altar mismo donde celebró la primera. Esta fiesta será el día ocho, es

decir, cincuenta años y un mes despues de la primera. ¡Cuánta distancia en el tiempo y cuánta diferencia en las impresiones del ánimo del celebrante! Entónces en la primavera de la vida le nutría la dulce savia de las esperanzas, hoy, árbol añoso, produce frutos sazonados con amargos desengaños.

La narracion de esta fiesta y de lo más que pueda ocurrir en Zamora, no son ya materia de nuestro trabajo.

MÉXICO, DICIEMBRE DE 1889.

PASTORAL

DEL ILLMO.

SEÑOR ARZOBISPO

De Guadalajara,

A LA

VUELTA DE SU DESTIERRO.



GUADALAJARA. 1864.

TIPOGRAFÍA DE DIONISIO RODRIGUEZ.
Calle de Santo Domingo, núm. 43.

decir, cincuenta años y un mes despues de la primera. ¡Cuánta distancia en el tiempo y cuánta diferencia en las impresiones del ánimo del celebrante! Entónces en la primavera de la vida le nutría la dulce savia de las esperanzas, hoy, árbol añoso, produce frutos sazonados con amargos desengaños.

La narracion de esta fiesta y de lo más que pueda ocurrir en Zamora, no son ya materia de nuestro trabajo.

MÉXICO, DICIEMBRE DE 1889.

PASTORAL

DEL ILLMO.

SEÑOR ARZOBISPO

De Guadalajara,

A LA

VUELTA DE SU DESTIERRO.



GUADALAJARA. 1864.

TIPOGRAFÍA DE DIONISIO RODRIGUEZ.
Calle de Santo Domingo, núm. 43.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL D

NOS EL DR. D. PEDRO ESPINOSA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-
LICA ARZOBISPO DE GUADALAJARA, PRELADO DOMÉSTI-
CO DE SU SANTIDAD Y ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO.

*Al Muy Ilustre Sr. Dean y Cabildo de nuestra Igle-
sia Metropolitana, á los Venerables Párrocos y demas
Sacerdotes con los otros individuos del Clero y fieles
de nuestra Diócesis: Salud y paz en el Señor.*

*"Vos autem benedicite Deum, et narrate
omnia mirabilia ejus."*

TOBIAE 11.

IG RACIAS inmortales sean dadas al Soberano Autor de todo bien, que se ha dignado mirarnos con ojos de piedad y escuchar benigno las continuas fervientes súplicas de tantas almas justas que suspiraban por la vuelta de su Pastor! ¡Sea una y mil veces bendito nuestro misericordioso Padre y Dios de todo consuelo, que no nos abandonó en la tribulacion, que nos dió fuerzas para no sucumbir bajo el peso de tantos males, que enjuga las lágrimas de sus hijos, y hace que despues de la tormenta se restablezca la quietud y serenidad! ¡Alábenlo los ángeles y santos del cielo, y su adorable Nombre sea ensalzado por todos los pueblos y na-

ciones de la tierra! *Non delectaris in perditionibus nostris, quia post tempestatem tranquillum facis, et post lacrymationem et luctum exultationem infundis. Sit nomen tuum, Deus Israel, benedictum in saecula. Tobiae 3.*

Nunca podíamos ni debíamos olvidaros, carísimos hermanos é hijos nuestros en Jesucristo: *nuestro cuerpo estaba ausente, pero nuestro corazón no se apartaba de vosotros* (Ad Colos. 2.): y muchas veces os habríamos dirigido nuestras letras pastorales durante el dilatado tiempo de nuestro destierro, ya exhortandoos á manteneros firmes en la santa religion de nuestros padres, ya dandoos algunas convenientes instrucciones para preservaros del sin número de perversas doctrinas que con el mas decidido empeño procuraban los apóstoles del error introducir y propagar así en las ciudades mas populosas como en los lugares mas pequeños. Mas, ¿qué podíamos hacer no estando en nuestro arbitrio superar las dificultades que impedían llegar á vosotros las cartas de vuestro Pastor? Apenas se logró que circulase entre unos pocos la que dimos en esta ciudad de México á 3 de Noviembre de 1860; y ni aun eso poco se consiguió con la escrita aquí mismo en 15 de Enero del año siguiente, ni con la que un poco despues os dirigimos de New-Orleans, su fecha á 6 de Marzo. Obligado pues, á pesar de nuestro deseo, á no escribir lo que no nos era dado hacer llegar á vuestras manos, nos limitamos á encomendaros diariamente al Señor, pidiéndole en el santo sacrificio de la Misa, por un pueblo que nos es tan caro, por la salud de unas almas de que se nos tomará estrecha cuenta en el tribunal divino.

La Divina Providencia, que dispone y ordena todos los sucesos, y que de los mismos males que permite sabe sacar bienes, dispuso que los primeros meses del destierro los pasásemos en Norte-América, y esto nos sirvió para conocer y admirar los progresos de la religion católica en un pais en que apenas era conocida á principios del presente siglo, y que aunque no se le protege, tampoco se le persigue á lo menos en estos últimos años. (1) Nos di-

(1) Cinco meses estuve en Estados-Unidos, demorando mas ó menos tiempo en New-Orleans, Filadelfia, New-York, y (aunque de paso) en Louisville y Cincinnati: procuré ver cuanto pude relativo al estado que

rigimos en seguida á la capital del orbe cristiano, donde tuvimos el placer, tan grato á un Obispo y á cualquier otro católico, de postrarnos á los pies del Máximo Vicario de Jesucristo, del gran Pontífice Pio IX, de ese ángel que Dios en su misericordia ha

guarda el Catolicismo en aquel pais, y tambien informarme, ya por los papeles públicos, ya por varios Illmos. Prelados y otras personas fidedignas. Esto me hizo conocer que allá no se piensa lo mismo que algunos de por acá en orden á *tolerancia, libertad, progreso*, etc. Y cuando en México nuestros *progresistas* cierran los noviciados, expulsan de sus claustros á los religiosos y á las monjas, y se apoderan de sus conventos para impedirles que en lo sucesivo se puedan volver á reunir; en Norte-América viven en comunidad y sin que nadie los moleste, sesenta y cuatro monges de la Trapa (Getzamaní); ciento cincuenta monges benedictinos (Diócesis de Pittsburgh); dos provincias de jesuitas, cuyo solo nombre espanta á nuestros *tolerantes* que quisieran acabar con todos ellos; religiosos franciscanos laicos, lazarietas, redentoristas, hermanos de la doctrina cristiana, etc.: todos estos, unos en New-Orleans, otros en Filadelfia, Boston, New-York, Pittsburgh, y otros puntos, y algunos de ellos con el hábito de su orden. Hay tambien monjas ursulinas (y ricamente dotadas), dominicas, del Sagrado Corazon, terceras del Cármen, mercedarias y otras semejantes: en fin, allí habia ya en fines de 1860 hasta cien institutos ó conventos de religiosos y ciento setenta y tres de religiosas. En Norte-América no se prohíbe al Clero la enseñanza de la juventud ni se cierran sus Seminarios, pues saben muy bien el significado de las palabras *Enseñanza libre*; y por eso en fines del citado año de 60 tenia el Clero cuarenta y nueve institutos eclesiásticos y en ellos cuatrocientos noventa y nueve jóvenes para ordenarse; noventa y nueve institutos literarios para jóvenes; doscientas doce academias para niñas; trescientas treinta y tres escuelas gratuitas de niños, con veintisiete mil novecientos cuarenta pupilos; trescientas veintisiete escuelas tambien gratuitas de niñas, con veintinueve mil seiscientos sesenta y una pupilas. Allí no se demuelen los templos católicos, ni se ofrecen á los protestantes para que establezcan su culto; antes bien se erigen otros nuevos en crecido número, y mas de una vez los mismos protestantes han ayudado con sus limosnas para levantarlos: ciento veinticuatro se estaban construyendo en dicho año, fuera de las dos mil quinientos diez y siete iglesias y mil doscientos setenta y ocho entre capillas y oratorios que ya contaba el culto católico. En la misma fecha se contaban en las cuarenta y ocho entre Diócesis y Vicariatos apostólicos veintiocho hospitales; ciento dos asilos de huérfanos, con seis mil ochocientos noventa y tres de estos; y cien institutos de caridad y beneficencia; sin que el Gobierno pensase en apropiár-

puesto á la cabeza de su Iglesia para que la rija y gobierne en las presentes tristísimas circunstancias: lo saludamos varias veces á nombre nuestro y de toda la Diócesis de Guadalajara; le manifestamos vuestros padecimientos, vuestra fé, vuestra piedad, vuestro

se ninguno de estos establecimientos. Allí, con solo llamarse los Obispos y las monjas propietarios, se respetan los bienes eclesiásticos, y ya en 1858 ascendia su valor á veinticinco millones. En una palabra, allá vi muchas cosas que nuestros *progresistas* calificarían de contrarias á las luces y espíritu del siglo: tales fueron las procesiones públicas del palacio arquiepiscopal á la Catedral, en New-York en los dias 2 y 9 de Junio de 1863, con motivo de la apertura y terminacion del Concilio provincial; á esas procesiones asistimos dos Obispos mexicanos con los ocho que formaban el Concilio: todos íbamos con mitra y pluvial bajo de la Cruz, y tambien multitud de sacerdotes vestidos de casilla, cantando todos el *Miserere*, en medio de un inmenso pueblo que llenaba las calles del tránsito y el templo. Nada extraño es que se vean estas y otras muchas cosas en un país cuyo gobierno, aunque no es católico, ninguna prevención tiene contra el Catolicismo, pues sabe muy bien la gran diferencia que hay entre la *tolerancia* y la *persecución*, entre tolerar todos los cultos y pedir la *abolición del católico*.

De los Estados Unidos pasé á Inglaterra, en donde solo estuve seis dias, tiempo muy corto para poder adquirir todas las noticias que deseaba: sin embargo, desde entonces supe que los jesuitas (cuya comunidad era ya de diez y ocho) tienen el colegio de Stonyhurst con mas de doscientos alumnos internos: cercano á este establecimiento hay un convento de monjas dominicas, y cerca de Londres otro del Sagrado Corazon. Por las noticias que da Margotti en su obra titulada "*Roma y Londres*", año de 1858, las iglesias y capillas católicas que ya habia cuando él escribia pasaban de 730, y seguían fabricándose otras nuevas; el número de sacerdotes llegaba á 990; comunidades de religiosos eran 24, y los de religiosas, 106. "Si se observaran, dice, las leyes existentes, el que admitiese una persona á hacer los votos religiosos, seria condenado por eso solo á seis meses de cárcel; mas como en Inglaterra es costumbre que las leyes antes de ser abrogadas dejan de ser puestas en práctica, no solo no se teme la ley citada, sino que se ha introducido el uso de hacer tomas de hábito y profesiones de monjas hasta en las iglesias públicas." Son tambien permitidas las procesiones públicas, aun llevando enarbolada la cruz ó los estandartes con imágenes, inscripciones ó emblemas católicos, con tal que los sacerdotes no lleven sobrepelliz; y todos los años se ven procesiones de esta clase en Manchester, Liverpool, Birmingham y otras ciudades. Por lo que hace al vestido comun de los sacerdotes, estos

sincero filial afecto al Padre comun de los fieles: y Su Santidad escuchaba enternecido la relacion que le hacíamos, sus paternales entrañas se conmovian al saber las aflicciones de sus hijos, su solicitud pastoral lo hacia interesarse por la salud de unas almas que

usan el alzacuello y unos levitas cortos con botonadura, de manera que no se confunden con las personas seglares. Y aun en cuanto al uso de las campanas, empezaron por poner una sola en los campanarios, y ahora tienen muchas en algunos lugares como en Birmingham. Todo lo dicho manifiesta que tampoco en la protestante Inglaterra se llevan las cosas al estremo á que quieren llevarlas algunos de nuestros *políticos*, sin embargo de que allí la religion del gobierno es la *anglicana*, y que la tolerancia en favor del culto católico está muy lejos de ser tan absoluta como en Norte-América, en donde es igual la libertad concedida á todos los cultos. En Inglaterra, lo mismo que en Norte-América, á ningun sacerdote católico se le obliga á absolver en el tribunal de la penitencia ni á administrar cualquier otro de los sacramentos á los que en su conciencia tiene por indignos: goza ademas de completa libertad en el púlpito, y de tanta por la imprenta, que se puede impugnar la autoridad espiritual de la reina, ó la justicia de cualquiera ley civil de palabra ó por escrito. Véase el autor citado, cap. 13.

Estuve tambien tres dias en Marsella y algunos meses en Paris; y en ambas ciudades vi aun en las calles religiosos dominicos, franciscanos, capuchinos y otros, todos con el hábito de su órden; á los sacerdotes seculares con su hábito talar; iglesias que se están reedificando y otras construyéndose de nuevo: en Marsella vi dos procesiones públicas, y en ellas multitud de hermandades y cofradías; oí tambien repiques. En Paris, Bourdeaux y otras ciudades de la Francia hay conventos de dominicos, trapenses y de otras religiones, y no por cierto muy escasos cuando solo de jesuitas hay tres provincias, y la principal de ellas tiene hasta mil doscientos individuos. En solo Paris se cuentan diez y seis entre conventos y colegios de hombres, y cincuenta y cinco comunidades de mugeres. Tampoco allí se cree que esos establecimientos religiosos sean opuestos á las *luces y espíritu del siglo*: no es ya la Francia de hoy la de 1793, y los que se la proponen por modelo en su desastrosa revolucion de fines del siglo próximo pasado andan un poco atrasados en la via del *progreso*. Pero lo que mas admira es, que aquel Clero detesta ya los cuatro famosos artículos de 1682, convencido de que no son las *libertades* sino la *servidumbre* de la iglesia galicana. Tenemos pues que ni en Estados-Unidos, ni en Inglaterra ni en Francia (las naciones mas ilustradas del viejo y del nuevo mundo) se piensa lo mismo que algunos de nuestros *políticos* acerca del *progreso, tolerancia, libertad, etc.* ¡Ojalá y estos señores procurasen informarse mejor de lo que pasa en esas naciones!

el Supremo Pastor puso á su cuidado y que corrian grave peligro de perderse.

En las cinco veces que se dignó darnos audiencia, le rogábamos con el mayor encarecimiento que encomendase al Señor toda esta porcion del rebaño de Jesucristo, tanto mas digna de atencion cuanto mas distante de la Iglesia matriz, y que sufría todos los males consiguientes al destierro de su Obispo, y en las circunstancias mas criticas: le suplicábamos os bendijese noche y dia, y franquease en favor vuestro el inagotable tesoro de las indulgencias. ¡Y cómo habia de negarse á nuestras rendidas súplicas un Pontífice tan bondadoso, cuyo zelo por la salud de todos es tan ardiente, y que ama con especial ternura á los mexicanos? Al instante que se lo pedimos mandó extender el decreto por el que, como ya os lo han hecho saber los SS. Gobernadores de la Mitra, concede *in perpetuum* dos indulgencias plenarias cada mes (una para el juéves último y otra para el dia ocho) á todos los que, previa confesion y comunión, visitaren cualquiera Iglesia de la Diócesis, haciendo allí oracion por la exaltacion de nuestra santa fé católica, extirpacion de las heregias, paz y concordia entre los príncipes cristianos. Nos concedió igualmente que por siete años haya en cada templo parroquial un altar privilegiado. Renovó y prorogó todas las facultades que nos tenia concedidas en beneficio de los fieles, y nos concedió otras nuevas. Conociendo la vasta extension de la Diócesis y las dificultades que habia para el mas exacto desempeño del ministerio pastoral, se dignó darnos un Obispo auxiliar mientras se llevaba á cabo la division y ereccion de la de Zatecas. Ardua empresa seria consignar en una carta todas las gracias que nos ha hecho y los favores que nos ha dispensado el Sr. Pio IX, ese hombre angelical cuya amabilidad y dulzura se atrae los corazones de cuantos le tratan, y aun de sus mismos enemigos.

Uno de nuestros primeros deberes como Prelados de esta Diócesis era dar cuenta á Su Santidad de la conducta que habiamos observado en tiempos tan dificiles, y las pastorales y circulares que íbamos dando relativas á las llamadas *leyes de reforma*. ¡Cuánto fué nuestro placer al oír de la boca del Vicario de Jesu-

cristo la aprobacion de todo lo que habiamos hecho, y que nos alentaba y exhortaba á continuar el mismo camino sin desviarnos un ápice! Grande fué nuestro consuelo, indecible nuestra alegría al escuchar tales palabras de los labios de Aquel á quien fué dicho: "*Confirma á tus hermanos.*"

¿Qué mas nos pasó en aquella ciudad, capital no de Italia sino de todo el orbe católico; que mas vimos allí? ¡Oh Roma, Roma, centro del verdadero cristianismo, residencia del Padre comun de los fieles, en la que ninguno de ellos es extranjero, porque ningun hijo lo es en la casa de su Padre! ¡Cuán grata es tu memoria para el católico que una vez te conoció! *Dése al olvido mi diestra, péguese mi lengua al paladar si me olvidase de tí, ciudad santa!* (Psalm. 136). No hablarémos de los restos del antiguo palacio de los Césares, ni de los arcos triunfales erigidos para celebrar sus victorias y conquistas, ni del Capitolio, ni de tantos otros monumentos que recuerdan la magnificencia de aquella opulenta ciudad capital del mundo hasta entonces conocido; y que no obstante toda su grandeza y ser el centro de todos los errores del paganismo (1), se propuso conquistarla para Jesucristo un pobre pescador de Galilea, sin recursos humanos de ninguna especie, ni mas armas que una cruz; y lo consiguió, y logró hacer *discipula de la verdad á la que era maestra del error*. No, hermanos carísimos, no nos ocuparémos de lo que fué Roma pagana y de sus grandezas; hablarémos sí, de Roma cristiana y de lo que en ella llama la atencion de los católicos.

Allí, en el centro de la hermosísima plaza del Vaticano, se halla colocado el antiguo obelisco de Neron, que en tiempo del paganismo fué testigo de los mas inauditos tormentos que se hacian padecer á los cristianos; y que ahora lleva en su cúspide el sagrado signo de nuestra redencion, y se leen en su granito aquellas inmortales palabras: "*Cristo reina, Cristo impera.*"

(1) Haec autem civitas ignorans suae profectionis auctorem, cum pene omnibus dominaretur gentibus, omnium gentium serviebat erroribus; et magnam sibi videbatur assumpsisse religionem, quia nullam respuebat falsitatem. S. Leo in Natali SS. Apostolorum Petri et Pauli.

Existe todavía la *Rotunda* ó templo que en aquellos siglos era panteon de los dioses del gentilismo, y que Roma cristiana tiene consagrado ahora al único verdadero Dios del cielo y de la tierra.

Se conserva asimismo el inmenso anfiteatro ó *coloseo*, cuyo pavimento fué regado con la sangre de millares y millares de mártires, entregados á las fieras para servir de diversion al *pueblo rey*, que se complacia en presenciar los horribles padecimientos y agonías de otros hombres que morían despedazados por los leones y los tigres. La religion ha consagrado ese anfiteatro, colocando una cruz en medio de él, y convirtiéndolo en *via sacra*, á donde concurren innumerables, no ya para divertirse con tan sangrientos espectáculos, sino para regar con sus lágrimas aquel suelo, y meditar en la pasion del Hombre Dios, que se ofreció víctima por la salvacion de todo el género humano, y aun de los mismos que lo crucificaban.

Recordamos tambien las catacumbas, aquellos dilatados y oscuros subterráneos, en que los primitivos fieles se reunian para la celebracion de los sacrosantos misterios cuando arreciaba la persecucion: se conservan todavía las antiquísimas pinturas que representan á nuestro divino Salvador y á sus santos, y son un documento irrefragable contra las pretensiones de los iconoclastas, y nos demuestran que en los primeros siglos no se creian ilícitas las sagradas imágenes: Existen aun las lámparas con que se alumbraban en aquellas tinieblas, así como las capillas y mesas de los altares para la celebracion de la Misa, los sepulcros de los mártires y las piedras que se les ataban para arrojarlos al Tiber. Allí descansan las venerables cenizas de aquellos héroes del cristianismo que ahora reinan con Dios en el cielo, y merecieron con padecimientos transitorios y momentáneos, una gloria que nunca ha de acabar. (1) Ellos confunden nuestra cobardía y nos alienan con sus ejemplos: ellos nos invitan desde las celestiales moradas á que los sigamos para ser compañeros suyos por toda una eternidad: ellos nos dicen: “¡Qué! ¿no podréis hacer lo que nosotros pudimos? éramos tambien frágiles y miserables, del mismo

(1) Id quod in praesenti est momentaneum et leve tribulationis nostrae, supramodum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis. 2. ad Chor. 4.

“barro que vosotros, sujetos á las mismas pasiones, expuestos á “iguales y aun á mayores peligros; y sin embargo todo lo pudimos con la gracia del Señor. Pues tambien vosotros teneis el “mismo Dios, las mismas gracias, los mismos sacramentos: podeis “como nosotros vencer si quereis al demonio, al mundo y á la “carne, y merecer la corona de la inmortalidad.”

Visitamos la cárcel mamertina, en que estuvieron presos San Pedro y otros santos; prision subterránea, estrecha, malsana, en la que parece imposible pasar veinticuatro horas sin morir. Veneramos las cadenas con que ataron al santo apóstol; la parrilla en que fué azado vivo el glorioso diácono Lorenzo, y la lápida en que fué tendido despues, así como tambien su cabeza; el lugar en que fué decapitado San Pablo; los en que sufrieron el martirio ya estos ya los otros santos: cada uno de ellos nos traia á la memoria los triunfos de los mártires cuya constancia no pudieron vencer sus perseguidores.

Adoramos el sagrado madero en que sufrió la muerte el Hijo de Dios; la tabla que sobre él mandó fijar Poncio Pilato, en la cual está escrito en idiomas y con caracteres hebreos, griegos y latinos “JESUS NAZARENO REY DE LOS JUDÍOS;” uno de los clavos; algunas espinas; la escala sacra; el santo lienzo llamado la *Verónica*, en que imprimió Jesus su sagrado rostro; y asimismo la púrpura ó pedazo de escarlata que le pusieron por mofa los soldados, y la lanza que penetró su santísimo costado. ¿Qué mas? la tabla de la mesa en que instituyó el sacramento de la Eucaristía, y la cuna en que era recostado cuando niño. Vimos tambien la cruz en que espiró el santo buen ladron, la mesa en que el Príncipe de los Apóstoles celebraba el tremendo sacrificio de la Misa, la silla ó cátedra de San Gregorio Magno, el bautisterio ó pila en que recibió el bautismo el primer emperador cristiano, y mil otros objetos venerables á los ojos de un católico, repartidos en los trescientos sesenta templos que contiene la ciudad.

No siendo posible hablar de cada uno de estos templos, nos limitaremos al principal de ellos, la magnificientísima Basilica de San Pedro; la primerad el mundo por su extension, por la belleza de su arquitectura, por los exquisitos mármoles que cubren sus muros y columnas, estatuas, pinturas, mosaicos, todo del mejor gusto y de

gran precio; y que nos está manifestando cual es el sentir de la Iglesia católica en orden al ornato de los templos, y sobre lo cual nos dió la primera lección el mismo Jesucristo escogiendo para la institución de la Eucaristía un *cenáculo espacioso y adornado*, como refieren San Marcos y San Lucas en el Evangelio. Sin disputa, Dios, que es dueño de todo, *no ha menester el oro ni la plata, así como tampoco necesita nuestro amor ni nuestro culto interno*, y sin embargo lo exige como un tributo que le debemos sus creaturas, como un reconocimiento de su soberano dominio, como un testimonio de gratitud á Aquel que todo nos lo ha dado, así en el orden temporal como en el espiritual, alma, cuerpo, riquezas y todo cuanto somos y poseemos.

Bajo la altísima cúpula de esta gran Basílica se halla colocado el altar conocido con el nombre de *Confesion de San Pedro*, ante el cual arden constantemente cien lámparas, y allí se ve siempre multitud de personas que, puestas de rodillas, imploran del Altísimo la firmeza en la fé católica, por la intercesion de aquel que la confesó diciendo: *Tú eres Cristo Hijo de Dios vivo*. En el subterráneo de ese templo tuvimos la dicha de celebrar la santa Misa el día que, cumpliendo personalmente con nuestro deber, hicimos la *visita ad limina Apostolorum*, pidiendo á Dios por intercesion del Príncipe de los Apóstoles y de su coadjutor en el Apostolado, fortaleciere y corroborase nuestra fé y la de nuestros muy amados diocesanos; y en seguida recorrimos aquellos dilatados subterráneos, y vimos allí los sepulcros de varios santos Pontífices. Vimos tambien en uno de los cruceros de esta Basílica diversos confesonarios en que, lo mismo que en otras varias, se oyen las confesiones de los penitentes, á cada uno en su propio idioma, alemán, italiano, español, francés, inglés &c., facilitando así á todo el mundo la confesion de sus pecados para obtener la absolucion sacramental.

Pero dejemos esto, y omitamos todo lo demas que vimos en diez meses que nos detuvimos en aquella capital del mundo cristiano, que casi en todas sus calles presenta á los ojos de un católico algun objeto de culto. Os hablaremos ya, amados hermanos en Jesucristo, de la canonizacion de veintisiete héroes del cristia-

nismo, inscritos el 8 de Junio de 1862 en el catálogo de los santos que venera la Iglesia; acto solemnísimo y verdaderamente extraordinario, del que no puede tenerse idea exacta sin haberlo presenciado. Y al hablaros de él, permitidme que comencemos refutando, aunque con brevedad, una de las mas groseras calumnias que han inventado contra la Iglesia Romana sus detractores, asegurando que ella imita al antiguo Senado de Roma pagana, el cual se arrogaba facultades, propias de Dios, de colocar en el cielo á quienes era de su agrado y excluir á los que le parecia. Muy lejos está de eso el Soberano Pontífice al dar el decreto de canonizacion en favor de aquellos siervos de Dios que nos edificaron con sus heroicas virtudes, y cuya santidad ha hecho notoria el Señor por medio de milagros y prodigios. Bien sabe el Vicario de Jesucristo lo que no ignora el menos instruido de los fieles, que solo entran en el cielo los que conservan hasta el fin la inocencia bautismal, y los que habiéndola perdido la recobran por la penitencia y perseverancia en ella hasta la muerte. *Canonizar no es hacer un santo, sino declarar que lo es*, y declararlo despues de las mas escrupulosas y severas averiguaciones acerca de su ejemplar vida y de los milagros anteriores y posteriores á su muerte: informaciones minuciosas y prolongadísimas, para las que á veces se necesitan siglos, sin las cuales la Iglesia no procede á declarar la santidad de alguno y colocarlo en los altares á la pública veneracion del pueblo fiel; y sin que por ello se entienda que *los demas quedan excluidos del reino de los cielos*: informaciones tales, que han parecido excesivas á los mismos protestantes que de buena fé se han impuesto de ellas por la lectura de los expedientes. ¿En qué se parece esto á lo que hacia el antiguo Senado de Roma pagana? En nada, absolutamente en nada: esto es demasiado claro y no ha menester mas explicaciones.

Pues bien: la Divina Providencia ha dispuesto que, en una época tan calamitosa como la presente, se diese el decreto de canonizacion de veintisiete siervos suyos; el uno de la orden de Trinitarios; tres de la Compañía de Jesus; de los restantes, unos de la primera, otros de la tercera orden de Franciscanos, y los demas pertenecian á su servicio. ¡Gran Dios! Tú, que en otro tiempo exaltaste á Mardoqueo honrándolo en presencia de sus mismos

enemigos que lo perseguian y calumniaban, has querido ahora honrar las órdenas religiosas, esas familias que el mundo siempre ha detestado, que los protestantes tanto aborrecen, que los modernos reformadores exterminan donde quiera que las encuentran establecidas, como opuestas al *progreso* y á las exigencias de un siglo, que para todo proclama *libertad*, menos para los votos religiosos. (1)

Dispuso igualmente el sapientísimo Dios, que si bien entre esos santos habia muchos de treinta y de cuarenta años de edad, se contasen tambien ancianos de sesenta y aun de mas, y asimismo jovencitos de diez y nueve y aun de quince, y últimamente tiernos niños de trece y hasta de once: de esta manera nos hace ver prácticamente que cualquiera edad es apta para servirlo y ganar el reino de los cielos. (2)

Los escogió de diferentes naciones y pueblos, mexicanos, españoles, nativos de los reinos de Giamasciro, de Goto, de Bigen, de Corea, y de diversas provincias del Japon: porque la patria celestial es para todos, sea cual fuere su tribu y su idioma. (3)

Los eligió nobles y plebeyos, ricos y pobres, de la tribu sacerdotal, y tambien de los seglares así célibes como casados; de entre los que mamaron con la leche la religion, y de entre los recién convertidos á la fé; porque para Su Magestad *no hay acepcion de personas*, á nadie repele de los que lo aman y sirven con fidelidad.

(1) Cuando no fuera por el reconocimiento de los votos monásticos, bastaria el derecho comun de asociacion concedido á todo ciudadano. No ha muchos años el Parlamento ingles rechazo un bill de Chambers "convencido por las razones aducidas contra él por John Russell que discurre así: No estando reconocidos los conventos en Inglaterra, estos "no son otra cosa que casas particulares, donde libremente se reúnen "para vivir en sociedad personas adultas, ó menores, aunque estas segundas con el consentimiento de sus padres. El gobierno no podria arrogarse el derecho de visitar ó inspeccionar un convento sin atribuirsele "á cualquiera otra casa particular, *no existiendo desde entonces la inviolabilidad del domicilio.*" Margotti, Roma y Londres.

(2) Nulla Dei regno infirma actas, nec fides gravatur annis. S. Ambros. in cap. 15. Luc.

(3) Redimisti nos Deo in sanguine tuo ex omni tribu, et lingua, et populo, et natione, et fecisti nos Deo nostro regnum. Apocal. 5.

¿Qué mas? aquí llamo, hermanos é hijos carísimos, toda vuestra atencion: si entre esos santos habia ángeles de pureza, como Antonio de Nagatochi; del todo inocentes, como Luis Ibarchi; ejemplares de virtud desde la infancia, como Miguel de los santos: tambien hubo quien por algun tiempo, se dejó engañar de Satanás hasta el grado de hacerse insufrible á sus propios padres; mas volviéndose despues á Dios con ánimo firmísimo, reparó sus faltas y llegó á ser ilustre por su santidad y por una vida austera y penitente, Felipe de las Casas: y lo mismo hicieron Pablo Suzuqui y Tomas Idanqui, antes pecadores que eran el escándalo de los fieles, y despues fervorosísimos penitentes: y hasta hubo alguno, Buenaventura de Meaco, que habia apostatado de la santa religion de Jesucristo y dedicádose por espacio de veinte años al servicio de los ídolos; pero vuelto en sí, no se avergonzó de presentarse en el templo del único verdadero Dios en traje de penitente, abjurando en alta voz su apostasia, pidiendo á todos perdon de sus escándalos, y arreglando su vida de tal modo que colmaba el júbilo de todos los cristianos. ¿Y quien, hermanos míos, no se aliena con tales ejemplos? ¿quién puede excusarse de servir á tan buen Dios, cualquiera que sea su estado, su edad, y por malas que hasta aquí hayan sido sus costumbres? Justos ó pecadores, viejos ó niños, ricos ó pobres, sacerdotes ó seglares; á todos nos llama Dios, á todos nos invita, para todos hay asiento en las celestiales moradas. (1) Demosle pues infinitas gracias por tanta misericordia, y no nos hagamos sordos á sus voces, ni dejemos de aprovecharnos de los ejemplos que nos pone á la vista.

Tambien debemos tributárselas muy cordiales y sinceras por el inesperado beneficio que se dignó dispensarnos, haciendo que tuviésemos parte en la solemne canonizacion del primer santo mexicano. Cuando en 18 de Enero de 1861 un agente de policia nos intimaba el destierro, cuando se nos expulsaba de todo el territorio mexicano y se nos insultaba de mil maneras; nadie hablaba

(1) In domo Patris mei mansiones multae sunt. Joan. 14.—Etsi alius est alio fortior, alius alio sapientior, alius alio justior, alius alio sanctior... nullus eorum alienabitur ab illa domo, ubi mansionem pro suo quisque accepturus est merito. S. August. Tract. 67 in Joan.

de la canonizacion del Beato Felipe de Jesus, á ninguno le ocurría que se aproximaba el dia de una solemnidad que, si bien era interesante á la Iglesia universal, lo era de una manera especialísima para nuestro pueblo. Pero la Divina Providencia, que permitió nuestro destierro para mayor gloria suya y para fines que no nos era dado prever, lo dispuso todo de tal modo que la mayor parte de los Obispos mexicanos nos hallásemos en Roma, y contribuyésemos con nuestro grano de arena, ya asistiendo con todos los demas Prelados presididos por el Papa, á las rogativas públicas que con tal objeto se hacian en las Basílicas del Salvador, de Santa María la Mayor y de San Pedro; ya tomando parte con nuestro voto consultivo en los Consistorios de 22 y 24 de Mayo de 1862; ya en fin concurriendo al acto solemnísimo de 8 de Junio siguiente, en que el Vicario de Jesucristo, despues de implorar las luces del Espíritu divino poniendo por intercesores á la Inmaculada Virgen María, y á todos los ángeles y demas santos del cielo, pronunció el decreto de canonizacion. ¡Oh! ¡cuánto fué el gozo de nuestra alma al oír el nombre de Felipe de Jesus entre los de los santos cuyo culto público se decretaba en aquel dia de Pentecostés para todo el orbe católico! Era el Soberano Pontífice quien hacia tan solemne declaracion, la hacia en el primer templo del mundo, en presencia del Sacro Colegio de Cardenales y de multitud de Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos reunidos de las cinco partes del mundo, de millares de sacerdotes de diferentes naciones, y de un pueblo inmenso que habia ocurrido á la ciudad eterna á ser testigo de un acto tan solemne.

¡Cosa admirable, en la que no podemos menos de reconocer el dedo de Dios! En un tiempo de tantos trastornos y cuando casi en ninguna parte hay tranquilidad, mucho menos en Italia; cuando el infierno hace los últimos esfuerzos contra la Iglesia santa, y se dice á voz en cuello que es preciso *combatir el catolicismo en todas partes, de todos modos, por todos y contra todos*; cuando á nombre de la *tolerancia* se despoja á la Iglesia de sus bienes, y los Obispos y sacerdotes sufren toda clase de vejaciones y de ultrajes, las cárceles, el destierro, la muerte: un anciano débil y sin recursos, un anciano á quien desprecia y persigue el mun-

do, (1) y á quien los mismos que se llaman hijos suyos lo despojan de la mayor parte de sus pequeños Estados, y pretenden quitarle el resto burlándose de los anatemas de la Iglesia; tan pobre que ni siquiera cuenta con lo absolutamente indispensable para cubrir sus reducidos gastos, y está viviendo del *óbolo* ó limosnas de los fieles, y aun la coleccion de estas se impide en diversas partes: este anciano habla, y su voz es escuchada hasta en las regiones mas remotas á donde nunca llegó la dominacion de los Césares, y todo el mundo palpa lo que de Roma escribia en el siglo quinto uno de los mas célebres padres de la Iglesia. (2) No es un mandato el que pronuncian sus labios; es un deseo, una simple insinuacion que deja á cada uno en libertad de hacer lo que le plazca, como lo indican las siguientes palabras de la convocatoria de 18 de Enero de 1862: “Su Santidad *veria con placer* reunidos á su lado á todos los Obispos que así de Italia como de otras partes del mundo *juzguen conveniente* emprender un viage á Roma, *sin perjuicio para los fieles y sin ningun obstáculo*, á fin de asistir á los Consistorios y presenciar aquellas grandes solemnidades.” Y esta insinuacion es obsequiada en todas partes, y á pesar de las dificultades que se pulsan por las circunstancias de trastorno y agitacion universal, se apresuran á ir á Roma los Obispos de Irlanda, Escocia é Inglaterra; los de Francia y los de España; los de Bélgica, Suiza, Holanda, Baviera, Austria, Ungría y Bohemia; los de Prusia y de Polonia rusa; los de Grecia, Siria, Cons-

(1) “La revolucion, decia una logia de carbonarios, solo es posible “con una condicion: el aniquilamiento del Papado. . . . Contra Roma deben dirigirse todos los esfuerzos de los amigos de la humanidad. Con “tal de destruirla, todos los medios son buenos. Una vez derribado el “Papado, naturalmente caerán todos los demas monarcas.”—Edgardo Quinet dice: “Preciso es que caiga el Catolicismo: ¡No haya tregua para “el Injusto! No se trata solo de combatir el Papado, sino de estirparlo; “y no solo de estirparlo, sino de deshonrarlo; y no solo de deshonrarlo, “sino de sumirlo en el fango.” ¡Y este Edgar Quinet es á quien una junta patriótica de México nombró *miembro honorario en reconocimiento de sus elevadas ideas!* Herald, 28 de Febrero de 1863.

(2) Per sacram Petri Sedem caput orbis effecta, latius praesideres religione divina, quam dominatione terrena. S. Leon.

tantinopla, Egipto, Asia menor y de los mas remotos confines del Oriente; los del Canadá y de los Estados-Unidos; los de México y aun alguno de las Américas del Sur; los de Australia y Oceanía; los de África y de diferentes islas del Oceano. Veriais al derredor del Sucesor de Pedro en aquella augusta Asamblea cuarenta y tres Cardenales, cinco entre Patriarcas y Primados, cincuenta y tres Arzobispos, ciento ochenta y seis Obispos; á cuyo número no llegó la reunion que en 8 de Diciembre de 1854 se hizo para la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la siempre Virgen María, ni llegó tampoco, la del Santo Concilio de Trento, ni la de otros muchos Concilios ecuménicos (1), ni jamas se habian reunido Obispos de tan diferentes pueblos y naciones. “Despues de la definición de la Inmaculada Concepcion, como dice muy bien un célebre escritor, ninguna cosa podia hacer Pío IX que mas se alejara de las preocupaciones del siglo; pero ninguna tampoco que mejor atestiguara la inquebrantable fé de la Iglesia y la augusta perseverancia de las tradiciones que el orgullo racionalista considera gastadas. La filosofía y la política aseguran que el mundo no cree ya ni en los santos ni en el Papa; y para probarles que aun cree el mundo en todo eso, el Papa concibió la idea de llamar al mundo entero, convocando á los Obispos del Universo y teniéndolos á su alrededor en aquel día.”

Mas todavía: si algun príncipe, con especiosos pretextos y prevalido de la fuerza, impidió que fuesen á Roma los Prelados del

(1) Los preladados reunidos en Roma el 8 de Diciembre de 1854 fueron en su totalidad doscientos cuatro;—los del Concilio Tridentino no llegaron á doscientos cuarenta;—los del Concilio Constantinopolitano 1.^o fueron ciento cincuenta;—los del Efesino 1.^o como doscientos;—los del Constantinopolitano II ciento sesenta y cinco;—los del Constantinopolitano IV ciento dos;—los del Lugdunense 1.^o ciento cuarenta;—Los del Florentino ciento cuarenta y uno; á mas del Patriarca de Constantinopla y los Legados del Alejandrino, Antioqueno y Jerosolimitano;—y últimamente, en el Lateranense V asistieron ciento treinta y cinco. A todas estas reuniones excedió la de 8 de Junio, compuesta de doscientos sesenta y cinco investidos del carácter episcopal, con mas los veintidos cardenales que solo eran Presbíteros ó Diáconos.

territorio á que se extiende su dominacion; ellos se valieron de la pluma para manifestar al Vicario de Jecucristo, que sus sentimientos eran enteramente unisonos á los de Su Santidad y de sus Hermanos reunidos en aquella augusta Asamblea. Esto hicieron seis Obispos del Piamonte, otros tantos de Toscana, diez de la Umbría, cinco de Florencia, sesenta y uno de Nápoles, siete de la Emilia, y los de Cortona, Piñerolo, Acerra, Pesaro, Módena, Reggio, Carpi, Gustalla y Masa Ducale. Otro tanto hicieron en 19 del mismo mes y año el de Génova con otros cinco, y dos dias despues los diez y siete de las Marcas, y antes el Arzobispo de Sena á nombre suyo y de sus sufraganeos, y en diversas fechas los que no pudieron asistir por enfermedad, ó por no haberles llegado oportunamente la invitacion, ó por haberselos estorbado la autoridad civil de su respectivo pais, ó por otros justísimos motivos. Tales fueron los de Sicilia; los de Canarias, Mayorca con los demas de la Peninsula española que no pudieron ir con los veinticuatro paisanos suyos que asistieron; los que faltaron de Bélgica, de Austria y del Oriente; los que no pudieron asistir de Francia, sin faltar uno solo como lo confiesan sus mismos enemigos; posteriormente los de Portugal, el de Guatemala con su Auxiliar y con los de Chiapa, San Salvador y Trajanópolis, el de Marcópolis y otros innumerables: todos ellos han manifestado su adhesion; y sus votos y protestas han sido publicados por la prensa; así como los de multitud de Cabildos, de Comunidades religiosas, Párrocos y pueblos que á centenares y á millares firmaban sus representaciones, de entera conformidad con el Episcopado católico. *A Domino factum est istud, exclamaremos con el Salmista, et est mirabile in oculis nostris.* (1)

(1) La *Civiltà cattolica* en Roma y varios periódicos de otras partes han publicado muchas de estas exposiciones; he leído las siguientes: Cabildo Catedral de Nizza—Cabildo metropolitano de Nápoles, en union de los Colegios, Congregaciones y todos los Párrocos de la Diócesis con cerca de ocho mil firmas de los fieles de la capital—Abad y Cabildo de la Concatedral de Santo Domingo de la Calzada—Cabildos de Solsona, Lérida, Teruel, Mondofiedo, Zamora y Gerona—Abad y Comunidad de Benedictinos en Cassino—Superior general de Capuchinos á nombre suyo y de los once mil religiosos de la Orden—la de los mil seiscientos dipu-

¡Bendito seas, Dios mio, en cuyas manos están los corazones de los hombres, y los inclinas á donde es tu soberano beneplácito! ¿Quién sino Tú, Dios omnipotente, Dios de la caridad y de la paz, ha podido obrar este prodigio que el mundo está mirando con asombro, esa uniformidad de sentimientos, una sola voz, un solo corazón en Obispos de regiones tan diversas y que jamas se habian conocido ni comunicado su modo de pensar; esa prontitud para obsequiar los deseos de tu Vicario en la tierra, aun ancianos de setenta y de ochenta años, y en una época en que tanto se propende á desobedecer á las autoridades y eludir sus mas terminantes disposiciones? ¿Y quién sino tu Providencia sapientísima dispuso que se reservase para nuestros calamitosos tiempos (sin disputa los menos á propósito segun la prudencia humana) la canonizacion de unos siervos tuyos, que allá en principios de 1597 habian padecido martirio en el Japon, y cuya causa parecia olvidada, sin haberse podido llevar á cabo en tiempos mas felices y tranquilos; desde el año de 1627 en que se declaró poderse proceder ya á dicha canonizacion?

Cantemos al Señor, carísimos hermanos é hijos nuestros, entonemos en su honor himnos de alabanza por tantos beneficios y por habernos dado en los nuevos veintisiete santos otros tantos modelos de virtud; nuevos intercesores que, *seguros ya de su propia felicidad, están solícitos de la nuestra*, y no cesarán de implorar

tados de las Asociaciones católicas de Alemania—Reunion del Clero de Braga en S. Pedro de Sercedello, Consejo de Povoá de Lanhoso—las del Clero y pueblo en Osmá, en Ager y en Abadejo—la de los profesores y alumnos del Seminario de Plasencia, etc. Y ya en 3 de Setiembre de 1862 decia el Santo Padre al Cabildo de Solsona: "Vuestra adhesion á todo cuanto pronunció y declaró ante Nos en los dias de Pentecostes "la muy Sagrada Asamblea de nuestros Venerables Hermanos... es "muy conforme á la autoridad de los Obispos y al consentimiento de los "fieles de casi todas las Iglesias del orbe." El P. Passaglia publicó contra el Manifiesto de los Obispos, otro con ocho mil firmas de eclesiásticos; pero en seguida la *Armonia de Turin* comenzó tambien á publicar las protestas de multitud de esos mismos eclesiásticos, que se quejaban de haberles falseado sus firmas: se contaban ya muy cerca de doscientas supuestas, y aun las de algunos que habian muerto muchos años antes.

las divinas misericordias en favor de los que vivimos en este valle de miserias, expuestos á mil y mil gravísimas tentaciones y peligros, en que desgraciadamente han fracasado tantos hermanos nuestros. No, no olvidará á sus compatriotas el glorioso mártir Felipe de Jesus: su caridad en el cielo para con los mexicanos en nada cederá á la del Apóstol San Pablo que, cuando vivia en carne mortal, *deseaba ser anatema por sus hermanos* los hebreos; antes bien le excederá como que ha llegado á su última perfeccion: Felipe rogará constantemente al Señor y, cual otro Rafael, *le presentará nuestras oraciones y lágrimas*. Tampoco nos olvidará su compañero en el martirio Pedro Bautista, que predicó el Evangelio en nuestro pais, moró en él algunos años, fundó varios Conventos, y mereció ser llamado *el nuevo y mas grande apóstol de estas regiones*: porque si cuando vivia en carne mortal ardia en tanto zelo por la salud espiritual de los mexicanos, emprendiendo largos y penosos viages por diversas provincias; ¡cuánto mayor será ahora su caridad en la patria celestial, y tanto mas cuanto son mayores nuestras aflicciones y peligros! Otro tanto debemos esperar de su compañero en estas apostólicas fatigas y despues en el martirio, Francisco de San Miguel, y de todos los demas, entre los cuales está Francisco Blanco, que vivió algun tiempo en nuestro pais y lo honró con su presencia. Todos ellos, no lo dudeis, ruegan por nosotros al Señor, con mas fervoroso empeño que Job por aquellos tres amigos suyos que habian concitado contra sí la ira divina, con mas constancia que Moises por su pueblo para que no sucumbiese en la pelea. *No creais*, os dirémos con San Bernardo, *no creais que por haberse despojado de esta carne mortal, se despojassen igualmente de los sentimientos de piedad para con nosotros sus hermanos; ó que por hallarse vestidos con la estola de la gloria, se olvidan de nuestra miseria*. Los que al morir rogaban por todos y aun por los mismos que los martirizaban, no nos han de olvidar ahora que están en el cielo. Encomendemonos pues á ellos fervorosamente, á fin de que intercedan por nosotros á Jesucristo, que es el *Mediador entre Dios y los hombres*.

No fué solamente la canonizacion de San Miguel de los Santos y

de los Mártires del Japon, lo que la Divina Providencia queria de esa augusta Asamblea de Obispos reunidos en Roma: queria ademas que los fieles todos escuchasen la voz del Episcopado católico, sobre un punto en que los políticos del día pretenden engañarlos haciéndoles creer que en ello no se interesa la religion. Es verdad que los Obispos habian hablado poco tiempo antes sobre la materia en sus Pastorales y en otras comunicaciones oficiales, manifestando la conveniencia, mejor dicho la necesidad de que el Supremo Gefe de los doscientos millones de católicos repartidos por el globo no sea súbdito en lo temporal de ninguno de tantos príncipes que gobiernan los diferentes pueblos y naciones de la tierra; en Roma se han publicado en varios volúmenes estos votos de mas de novecientos Obispos, y todos acordes: sin embargo convenia hacer dicha manifestacion de una manera mas pública y solemne, para preservar al pueblo contra los ataques de los enemigos de la Iglesia católica, de aquellos que, como dice un célebre escritor "no atacan al *Papa-Rey* sino para acabar mas seguramente con el *Papa-Pontífice*: comprenden, como nosotros, que "el *Papa-Rey* es el Papa independiente en lo material; es el *Papa* libre para decir toda verdad, y para fulminar su anatema contra los despojadores y los déspotas, sea cual fuere su dignidad y rango: la Revolucion, que bajo la máscara de libertad é igualdad no es otra cosa sino el despojo y el despotismo, no puede tolerar la Soberanía Pontifical: cuya existencia es para ella cuestión de vida ó de muerte."

Era por cierto de admirar, que Obispos que ni aun de vista se habian conocido hasta entonces ni se habian jamas comunicado por escrito, llevasen todos á la capital del orbe católico un mismo pensamiento, un mismo deseo (los de España igualmente que los de Francia, los de Inglaterra lo mismo que los de Estados-Unidos, los de México como los de otras partes) de manifestar al Santo Padre y á todo el mundo sus sentimientos en orden á esa soberanía tan combatida por los modernos políticos, (1) que no

(1) No es nueva esa pretension de los políticos del día: ya en el siglo duodécimo Arnaldo de Brescia predicaba á los italianos, y particularmente á los romanos, que bastaba al Sumo Pontífice el gobierno espiri-

dudan asegurar ser esta incompatible con la espiritual del Pontífice, y que al mismo tiempo quieren hacer de los príncipes otros tantos Papas al estilo de la reina Victoria; como si á los reyes hubiese dicho Jesucristo: *A ti te daré las llaves del reino de los cielos—Confirma á tus hermanos—Apacienta mis ovejas y corderos*; ó como si en ellos fuese compatible lo que no quieren sea compatible en el Pontífice!

En ese Manifiesto, firmado el domingo de Pentecostes, y leído en el Consistorio del lunes siguiente, habreis visto ya lo que dijeron los Obispos reunidos en la ciudad eterna, y han repetido los que no se hallaban presentes: que en las circunstancias actuales en que hay tantos Soberanos cuantas naciones, que con frecuencia están desavenidos, y no pocas veces en abierta guerra, y casi siempre recelosos los unos de los otros; es no solo conveniente sino necesario, que el Sumo Pontífice no sea súbdito de ninguno de ellos, á fin de que nadie recele ni sospeche que sus providencias son dictadas á influjo de este ó del otro príncipe. Si (por ejemplo) el Papa fuese súbdito de Víctor Manuel ¿nada recelaria el Emperador de Austria? Y si lo fuese de este segundo ¿estaria muy satisfecho el de los franceses? Y si al independerse de su antigua metrópoli las colonias españolas, el Sumo Pontífice hubiera estado bajo la dominacion de Fernando VII, ¿lo habrian llevado á bien los mexicanos? ¡Ah! tal vez no habria tenido la libertad necesaria, ni para recibir á nuestro enviado, ni para proveer de obispos á nuestras Diócesis, y quizás esto nos hubiese impedido á un cisma.

Hay mas: ningun príncipe, por mas católico que se le suponga, está libre de hacerse ateo, ó protestante, ó de aquellos que se llama-

real, que no le pertenecia el de la ciudad. "Amplius eam seditionem excitavit (Arnaldus) spargendo, nihil in dispositione urbis ad Romanum spectare Pontificem: sufficere sibi ecclesiasticum judicium." Esta doctrina fué calificada de *dogma malvado* (Guntero); de *perniciosa dogma y doctrina venenosa* (Othon Obispp de Frisinga); la Santa Sede condenó al silencio á su autor, detestado en todas partes, y de quien S. Bernardo escribe: "Arnaldus á Brixia, cujus conversatio mel, et doctrina venenum; quem Brixia evomuit, Roma exhorruit, Francia repulit, Germania abominatur, Italia non vult recipere." Ep. 196.

man á sí mismos *católicos sinceros*, que proclaman *Iglesia libre en el Estado libre*, al mismo tiempo que la oprimen, la encadenan, la esclavizan aun mas de lo que se halla en Inglaterra, y como no está en Norte-América. Ningun soberano puede prometerse que no le sucederá tal desgracia á él mismo ó á sus sucesores. Y llegado tan triste caso, ¿en qué quedaria la libertad del Vicario de Jesucristo que estuviese bajo su dominio? Sin necesidad de recordar épocas que ya pasaron, lo que en ese mismo año de 1862, vimos que sucedió á los Obispos italianos [á quienes, por la circular de 26 de Abril, se dijo "haber resuelto el gobierno no del rey *no conceder pasaporte* á los Ordinarios del reino que "desean trasladarse á Roma con motivo de la solemnidad de la canonización de los mártires"] es un hecho que habla muy alto y no deja lugar á la duda. Quizás, y sin quizás no se habria verificado nuestra reunion en Roma; y, sin embargo de lo de *Iglesia libre en el Estado libre*, habrian sobrado pretextos para estorbarla. [1]

(1) "La independencia exterior y visible de la Iglesia, garantida por el poder temporal de su Gefe y la libertad de los individuos que la componen. A no ser por esto, la Iglesia existiria en estado de sociedad secreta y en las catacumbas; y con esto, es una sociedad pública, viva y reconocida; es la forma exterior de la Iglesia en el mundo moderno.— Citais la edad media, y nos remitís á ella; pero precisamente sostenemos la forma moderna adoptada por la Iglesia, y las relaciones de la Iglesia y del Estado; porque la Iglesia no es ya políticamente lo que ha sido en otros tiempos, ni el Estado lo que era. Nosotros arreglamos nuestros relojes segun el tiempo verdadero, de modo que los nuestros andan y los vuestros retrasan; y al derrocar vosotros la independencia temporal de la Iglesia, os precipitais en el pantano de las *proscripciones ó de las confusiones, unas y otras contrarias al espíritu del siglo*. No caben términos medios: es preciso que la Iglesia sea ó mártir ó libre. Pedimos para ella la independencia; pero la concebís sin la soberanía del Papa (ni la libertad de los católicos? Si así es, dadnos la receta. Hace seis años que parece que Dios ha propuesto esta cuestion en concurso: todas las cabezas han trabajado, imaginado y propuesto: ¿mas qué ha resultado de tantas tareas? Una nueva prueba de la necesidad del poder temporal, apoyada en la necesidad de no poder pasar sin él. Pues nosotros hemos ido á Roma á defender ese poder." Obispo de Orleans á 27 de Junio de 1862.—"El poder temporal (del Papa) ha sido establecido por

No hay medio entre ser subdito y ser soberano: el Papa ha de ser precisamente lo uno ó lo otro. Si al libre y expedito régimen de la Iglesia universal y de los doscientos millones de católicos repartidos en las cinco partes del mundo, no conviene en manera alguna que el Supremo Gefe de todos ellos esté bajo el dominio de ningun príncipe particular, es indispensable que sea soberano. Y por eso sin duda, al dividirse el antiguo imperio romano en tantos principados independientes, dispuso la Divina Providencia que tuviese el suyo la Santa Sede: principado adquirido por los títulos mas legítimos, y cuya posesion cuenta muchos siglos. Así era necesario, tanto para la libertad del Sucesor de San Pedro en el ejercicio de aquella suprema autoridad espiritual que ejerce en todo el orbe católico, como para los Obispos y para los fieles de cualquiera lengua y nacion que sean: así todos pueden ocurrir al Padre comun, sin temor de que se lo impida ningun príncipe extraño á quien no conviniese ó no le se antojase permitirles la entrada en el territorio de su mando.

No fué el Papa soberano temporal en los primeros siglos; mas tampoco eran idénticas las circunstancias, como que el imperio

«una especial providencia de Dios, á fin de que la Iglesia pueda ejercer *con toda libertad* su poder espiritual. Yo hago fuerza en estas palabras *«con toda libertad.»* No digo sencillamente que se le ha dado aquel *«tra que pueda ejercer este.* Ella lo ejerció durante tres siglos de martirio, y en medio de las diez persecuciones, que no fueron sino diez mas *«violentas explosiones de una persecucion siempre activa. . . Gregorio VII lo ejerció cuando se hallaba en Salerno; lo ejerció Pio VII estando en Savona; lo ejerció Pio IX refugiado en Gaeta. Pero notad la alternati- «va: ó las catacumbas, ó el Vaticano; el martirio, ó el reinado; la guerra y «la persecucion, ó la soberanía temporal y sus relaciones con la Europa «cristiana y con las monarquías cristianas. De los dos extremos escoged «el que os agrade. El poder temporal del Papa es parte integrante de «este órden civil y cristiano, en medio del cual la Iglesia ejerce con tran- «quilidad y seguridad su potestad espiritual sobre los corazones sometidos á su obediencia. Destruíd ese poder temporal, no por eso acabará «el espiritual; mas ahora, lo mismo que en los primitivos siglos, seria «preciso abrirse camino al traves de mares de sangre y de torrentes de «llamas para arrancar armas al infierno." Manning, part. 1.ª con- «fer. 1.ª*

romano era uno y se extendia á todo el mundo hasta entonces conocido. Por otra parte, no habia en aquellos siglos *Iglesia libre en el Estado libre*, sino *Iglesia perseguida en Estado idólatra; Iglesia mártir en Estado que se complacia en derramar sangre inocente; Iglesia milagrosamente sostenida bajo la dominacion de principes rebelados contra Dios y contra su Ungido, y que decian: Dirumpamus vincula eorum, et projiciamus á nobis jugum ipsorum.* Si eso es lo que se pretende en el *tolerante y progresista* siglo en que vivimos, dígase de una vez y no se quiera engañar á los pueblos. (1)

Ved ahí, amados hermanos é hijos nuestros en Jesucristo, lo que ha dicho el Episcopado católico en su exposicion de 8 de Junio de 1862, presentada á Nuestro Santísimo Padre y leida en el

(1) "El poder temporal del Vicario de Jesucristo, este es hoy la mira de los enemigos de Jesus y de su Iglesia! ¿Y para qué? para llegar al último fin que se han propuesto, la esclavitud de la Iglesia y la ruina del reino de Jesucristo sobre la tierra. Esclavizar y deshonrar á la gloriosa Esposa del Hijo de Dios, este es su objeto. Para ello empiezan por despojarla y avasallarla á un poder extraño. A la que Jesus ha rescatado con el precio de su sangre, y de quien ha dicho en su pasion: "Mi reino no viene de este mundo," ellos quieren sujetarla á las potestades de este mundo. ¡Ah! ese proyecto inicuo, nosotros lo vemos realizado en parte en esas bellas provincias que sufren ya el yugo de un injusto agresor. Nosotros lo vemos, y, lo que es mas cruel para las víctimas y para sus hermanos en Jesucristo, se cantan al derredor de su prision himnos engañosos á la libertad, á la *Iglesia libre en el Estado libre!*—El poder temporal del Vicario de Jesucristo! Ellos lo respetarian aun, si no sirviese de garantía á un poder espiritual que miran con horror! Y para llevar á cabo esta esclavitud, la Revolucion quiere quitar al Pontífice su dignidad real; quieren subyugarla á un príncipe que ha diez años está haciendo la guerra á la Iglesia, y dejando sin Obispos las Diócesis vacantes en sus Estados: á esta servidumbre da la Revolucion el bello nombre de *Libertad de la Italia.*"

Carta del Abate Cambellan á Mons. Manning, á 8 de Junio de 1862. Que esta sea la mira de los enemigos de Dios y de su Iglesia, ellos mismos no tienen embarazo en decirlo; lo dijo en el siglo próximo pasado Federico II. escribiendo á Voltaire, y lo ha dicho en nuestros dias Mazzini, y lo han dicho otros muchísimos. Véase Vevillot, *De quelques erreurs sur la Papauté.*

Consistorio celebradó al dia siguiente, publicada inmediatamente para que llegase á noticia de todo el pueblo fiel. Eso mismo habia dicho ántes á sus respectivos diocesanos y tambien lo que el Vicario de Jesucristo ha enseñado y enseña constantemente, á saber: que en las actuales circunstancias es no solo conveniente sino necesario ese poder temporal para el libre y expedito ejercicio del espiritual; que en ello debemos admirar la Providencia del Señor que así lo dispuso y que lo ha conservado por tantos siglos: que los ataques contra él son ataques contra toda justicia que no se pueden cohonestar, son ataques contra la libertad é independencia de la Iglesia. Esta voz del Sucesor de Pedro y de todo el Episcopado es escuchada por el Clero y pueblo fiel en todo el orbe cristiano, que prefiere, como es debido, la unánime sentencia de sus Pastores á todo lo que dicen y escriben los enemigos de Dios y de la Iglesia, en una cuestion tan interesante á esta, y en la que se trata del libre y expedito régimen de todo el pueblo cristiano. ¿Y á quién en tales materias debe escuchar un católico, si no á aquellos á quienes ha dicho el Divino Salvador: *El que os oye, á mi me oye; el que os desprecia, á mi me desprecia?*

Al concluir esta carta, no podemos menos de exhortaros á que, levantando vuestros ojos al Dios de las misericordias, de quien únicamente debemos esperar el remedio de todos los males, le roguéis incesantemente por nuestra Santa Madre Iglesia, que si en todos los siglos ha sido perseguida, lo es mucho mas en esta época calamitosa en que el protestantismo, el jansenismo y el regalismo, haciendo causa comun con los comunistas y los socialistas, con los panteístas y demas incrédulos, quieren exterminarla y hacerla desaparecer. ¡Época infeliz! en la que se pretende que las naciones en cuanto tales sean ateas; que ni ellas ni sus gobiernos cuenten para nada con Dios, ¡cómo si no lo hubieran menester, y se bastasen á sí mismos! ¡como si la paz y los demas bienes temporales á que aspiran no vinieran de *Aquel* que es la fuente de todo bien! ¡como si no fuesen dictadas por el Espiritu Santo aquellas palabras: *Si Dios no custodiare la ciudad, en vano vela el que la guarda!* Hombres ciegos, que dicen como Faraon: *No reconocemos al Señor;* y como los de la parábola del Evangelio:

No queremos que reine sobre nosotros; que lleven á mal el que públicamente se le adore, que apenas toleran su culto en lo interior de los templos, lo mismo que tolerarian el de Mahoma ó el de un ídolo cualquiera. Ya los conocéis, carísimos hermanos é hijos nuestros, los conocéis por sus escritos y por sus obras. ¡Dios Nuestro Señor les abra los ojos y los convierta!

Roguemos igualmente por nuestro comun Padre el Romano Pontífice. Nada mas justo que pedir á Dios un hijo por su padre, la oveja por su pastor, los mexicanos por un Papa que nos ama muy particularmente: su tribulacion es grande, ha menester las oraciones de sus hijos; y cuando todos los otros fieles las hacen muy continuas y fervientes, no hemos de ser nosotros los que nos neguemos á cumplir tan sagrado deber. ¡Por tanto, y teniendo presente lo que hacian los fieles desde el primer siglo, que, estando San Pedro en la cárcel oraban sin intermision á Dios por él, imitemos el ejemplo que nos dieron y de que hace mérito la Escritura santa: pidamos por nuestro Pastor, para que el Señor lo sostenga y fortalezca con su omnipotente gracia en medio de tantas penas, lo ilumine y asista en el gobierno y direccion de todo el pueblo fiel: y para que nuestras oraciones sean mas eficaces, pongamos por intercesores á todos los ángeles y santos del cielo, especialmente á la Reina de todos ellos, de la que es tan devoto y cuya Inmaculada Concepcion declaró ser *verdad de fé*, y á los veinte y siete siervos de Dios que ha canonizado en el solemnisimo dia de Pentecostes de 1862.

Roguemos asimismo por la paz y prosperidad de nuestra patria: Dios es el que exalta á las naciones y las hace ser felices; pero tambien es quien las humilla y las castiga hasta borrar su nombre del catálogo de los pueblos. Ocurramos á Su Magestad, como que es el *Soberano Dador de todos los bienes*, de los temporales no menos que de los espirituales, el que da la paz y union haciendo desaparecer toda discordia, el Dios de los ejércitos que da la victoria á quien le place, el que envia la lluvia que fecundiza nuestros campos, el que envia ó retira los azotes de la peste y de los terremotos, en fin el que puede darnos toda clase de bienes temporales. Pero antes de todo, pidámosle con el mayor encarecimiento, que nunca llegue el caso de que nos diga á los me-

xicanos lo que dijo á Israel por el profeta Oseas: *Ya no sereis mas mi pueblo, ni yo seré mas vuestro Dios*. Esta seria la suprema de todas las desdichas, porque como dice el Divino Salvador, *¿qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?*

Rogad tambien por mí, carísimos diocesanos, que soy un miserable pecador, y estoy muy necesitado de vuestras fervorosas oraciones; no sea que en mí se verifique aquello de *ser reprobado al mismo tiempo que predico á los demas*.

Plegue al cielo que la bendicion que os traigo de la ciudad eterna, por encargo de nuestro comun Padre el Sr. Pio IX, sea para vosotros una prenda de vuestra invariable fidelidad á la Iglesia militante en la tierra, y de vuestra eterna glorificacion en la triunfante del cielo. EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO, Y DEL ESPÍRITU SANTO.

Y para que llegue á noticia de todos nuestros muy amados hermanos é hijos en Jesucristo el contenido de esta nuestra carta pastoral, mandamos que en el primer domingo despues de su recibo sea leida *inter Missarum solemnina*, así en nuestra Iglesia metropolitana como en todas las Parroquiales y demas templos de nuestra Diócesis.

Dado en Mexico á 12 de Enero de 1864.

PEDRO,

Arzobispo de Guadalajara.

Dr. Francisco Arias y Cárdenas,

Secretario.

